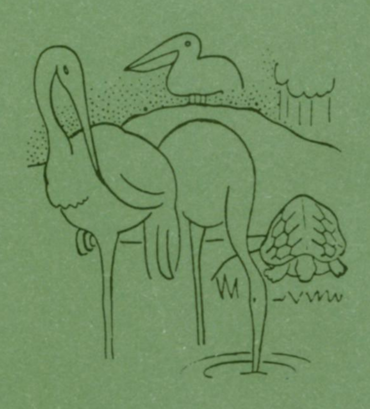
HISTORIA MEXICANA

VOL. LII JULIO-SEPTIEMBRE, 2002 NÚM. 1

205



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Directora: SOLANGE ALBERRO

Publicación indizada en CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más cuatro dólares para gastos de envío.

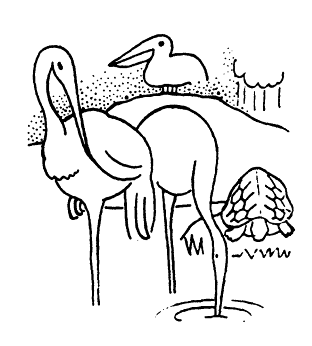
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
ISSN 0185-0172
Impreso en México/*Printed in Mexico*
Se terminó de imprimir en agosto de 2002 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001.

HISTORIA MEXICANA

VOL. LII JULIO-SEPTIEMBRE, 2002 NÚM. 1

205



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOL. LII JULIO-SEPTIEMBRE, 2002 NÚM. 1

205

SUMARIO

ARTÍCULOS

TRIBUNA

COMENTARIO DE LIBRO

RESEÑAS

Viñeta de la portada

Detalle de la ilustración de Diego Rivera para México. Tomada del libro *Diego Rivera, ilustrador.* México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

EL USO DE LOS BAÑOS TEMASCALES EN LA VISIÓN DE DOS MÉDICOS NOVOHISPANOS. ESTUDIO INTRODUCTORIO Y TRANSCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS INFORMES DE 1689

Natalia SILVA PRADA*
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

LOS AVANCES EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO de la profesión médica fueron por lo menos hasta 1985 muy lentos. Con la investigación sobre el Real Protomedicato de John T. Lanning, *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire*, se produjo un salto cualitativo de especial importancia. Este investigador enfrentó, por primera vez, el estudio de la profesión médica desde una perspectiva histórica siguiendo la veta abierta por el artículo pionero de Ernst Schäfer.[1] Los trabajos anteriores constituyeron contribuciones relevantes, pero sobre todo en el ámbito de la recopilación documental. En el prefacio de su libro, Lanning realiza un balance historiográfico muy com-

Fecha de recepción: 14 de diciembre de 2001
Fecha de aceptación: 12 de marzo de 2002

* La primera versión de la transcripción paleográfica de estos documentos fue realizada por Joana Cecilia Noriega Hernández como parte de los trabajos del proyecto de servicio social que dirijo titulado "Política y cultura: los espacios de acción política y los actores urbanos en el periodo colonial, 1650-1750". Debo manifestar mi agradecimiento a Joana Noriega no sólo por la excelente colaboración brindada en esa fase del trabajo, sino por su apoyo en la localización física de una parte de los materiales complementarios de este artículo.

[1] SHÄFER, 1946.

pleto e informativo al que remitimos al lector preocupado por los avatares del desarrollo histórico de la ciencia médica.[2] Tanto en la obra de Lanning como en las que le precedieron, ya se había señalado la dispersión y escasez de documentos como uno de los obstáculos que habían frenado el cultivo de esta área del conocimiento histórico. A ello se sumaban los prejuicios que se habían formado alrededor de corporaciones como el Protomedicato, al cual estaba íntimamente vinculada la medicina del periodo colonial y cuyo tribunal llegó a ser comparado con el Tribunal de la Inquisición por el historiador chileno Vicuña Mackenna.[3]

Si bien la documentación novohispana es la más abundante y representativa en comparación con la existente para otros espacios virreinales hispanoamericanos, no es todavía completamente satisfactoria como apoyo para el conocimiento en profundidad del significado de la profesión médica y de las actividades con las que estaba relacionada. Las observaciones hechas en la investigación de Lanning —sumadas a su importante contribución al conocimiento histórico del particular sector de la sociedad que estudia, los médicos, cirujanos, flebotomistas, algebristas, botánicos y parteras, así como del medio social que los rodeaba— nos han reafirmado en la importancia de dar a conocer al público un documento hasta ahora inédito. De la misma manera, existen otras observaciones que nos han parecido acertadas y que nos han animado a reproducir dos informes médicos fechados en 1689.

En el exhaustivo artículo bibliográfico de Benjamín Flores Hernández el autor había observado ya, de forma incisiva, que era conveniente destacar que la producción en el campo de la literatura médica de la gran época del barroco mexicano (ca.1635-1770) no debía subestimarse y limitarse a los juicios y prejuicios comunes en torno a las obras médicas de ese periodo, las cuales han sido calificadas como obras peripatéticas y escolásticas. Su apego a la teología tomista y a la filosofía aristotélica ha hecho que estas obras

[2] Lanning, 1985, pp. 6-13.
[3] Lanning, 1985, p. 13.

sean consideradas de poca monta, por la creencia en que no representaron ninguna utilidad para el avance del pensamiento científico. Sin embargo, no es conveniente ni siquiera para el historiador de la ciencia, rechazarlas *a priori* puesto que algunas de ellas significaron "serios esfuerzos de elaboración especulativa y de aprovechamiento de la experiencia que cuando menos, merecen una generosa e imparcial relectura contemporánea".[4]

El documento que hemos editado corresponde a dos informes realizados por médicos de finales del siglo XVII novohispano sobre el uso de los baños temascales o "estufas".[5] El temascal era homologado a la terma romana y al vaporario alemán y era definido como "un aposento pequeño lleno de aire caliente, tiene forma de bóveda y una puerta pequeña por donde entrar" en el cual los indios y otros usuarios, "entran en este aposento el cuerpo y dejan las cabezas hacia la puerta libres para respirar aire templado por la parte posterior".[6] Estos documentos pueden contribuir a ampliar el conocimiento histórico de uno de los aspectos más importantes con los cuales estaba relacionada la práctica médica del periodo colonial.

En esa época el concepto moderno de salud pública[7] aun no existía. La salud pública, tal como se entiende actualmente, está estrechamente relacionada con la defensa de la salud de la colectividad y es parte de un proceso estrictamente vinculado con la construcción del Estado moder-

[4] FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 116.

[5] Estos informes se encuentran dentro de documentos que debieron formar parte de la secretaría del virreinato de la Nueva España. Actualmente están en el fondo *México* del Archivo General de Indias de Sevilla.

[6] AGI, *México 58*, R.1, N. 43, i. 23.

[7] Para una discusión del concepto de "lo público" y sus transformaciones puede revisarse el texto de GUERRA y LEMPÉRIÈRE *et al.*, 1998. Para el concepto de salud pública hemos utilizado las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud, la revista panamericana de salud pública, los cuadernos de historia de la salud pública de Cuba, el proyecto "Historia de la salud pública en Colombia (1880-1953)", y también la ponencia de Álvaro Cardona "El estado en la historia de la salud pública" ante el Congreso Internacional "Salud para todos. Desarrollo de políticas en salud pública para el siglo XXI. Medellín, 1999 (versión en internet).

no y, por ende, con el descubrimiento del valor de la población como factor productivo y a los procesos de industrialización y urbanización.[8] Tanto la medicina preventiva como la seguridad social están asociadas al concepto moderno de salud pública, en el que la planificación de la salud y la elevación de los patrones de vida son fundamentales. Así, aunque encontremos momentos en los que las autoridades políticas eran sensibles a algunos problemas que afectaban a la salud colectiva, no podemos pensar que en esa época los médicos, y en especial el Protomedicato, tuvieran como problemas prioritarios la prevención, el control y la comprensión de los problemas de salud o la atención médico-sanitaria. Los médicos oficiales, y en especial los que formaban parte del tribunal del Protomedicato, estaban más cerca de los problemas políticos de conservación del orden y buen gobierno que de los de la comprensión de las enfermedades, su diagnóstico y la curación de los pacientes.[9] Por esta razón, aunque los médicos se ocupaban de inspeccionar el buen estado de los remedios de las boticas y de vigilar el buen ejercicio de la profesión —sobre todo mediante el mecanismo de examinación y promoción por el que traba-

[8] En el siglo XVIII novohispano se difunde el uso del concepto de salud pública. Véase el decreto sobre baños temascales y lavaderos del virrey Conde de Revillagigedo fechado el 21 de agosto de 1793. AGN, *Bandos 17*, exp. 42. Algunas alusiones a la salud pública aparecen en documentos del siglo XVII que tratan sobre los temascales. AGN, *Reales cédulas originales 24*, exp. 76, f. 219r.

[9] Esta discusión es planteada por LANNING, 1985. Si nos guiamos simplemente por los títulos de la literatura médica novohispana presentada por Flores Hernández, esta opinión parece extraña, pues observamos la preocupación de los médicos por estudiar diversos males como el "cancro", el mal del hígado, el morbo gálico, el reumatismo, la lepra y otros, en multitud de tratados escritos en busca de la solución de diversas enfermedades y del origen de epidemias como el cocolistle, el tabardillo o el matlalzáhuatl. Habría que realizar un estudio conjunto tanto del impacto del papel jugado en la época por el Protomedicato así como de los avances que los estudios de médicos particulares tuvieron en ese mismo periodo y la forma en que contribuyeron a solucionar en la práctica los problemas médicos que dieron origen a sus tratados. Debe tenerse en cuenta también que muchas de estas obras usaban para sus explicaciones médicas razones providencialistas.

jaba el Protomedicato— eran también asesores directos de los virreyes en todas las cuestiones relativas al orden de policía que al mismo tiempo involucraban problemas relacionados con la salubridad,[10] en los cuales acaso se encuentre el origen remoto de los conceptos posteriores de salud e higiene públicas.[11] Por las razones expuestas, muchas veces encontramos a los médicos escribiendo sobre los más diversos motivos, los cuales podían estar vinculados con la salud de los habitantes de un espacio territorial específico (el uso del agua o de los alimentos, el peligro de las epidemias o la pestilencia de las vecindades), pero también los encontramos opinando acerca de temas con los que hoy parece inaudito relacionarlos: con los pronósticos del tiempo,[12] con los eclipses y con los cometas. Las cáusticas frases de indignación escritas por el erudito más reconocido de la época, don Carlos de Sigüenza y Góngora, nos permiten entender algunas de las razones por las que los médicos escribían sobre temas más compatibles con los estudiosos de la astronomía y con los astrólogos empíricos. Y es que algunos médicos vinculaban la formación de los cometas, en particular la del famoso cometa de 1680 y 1681, a "lo exhalable de cuerpos difuntos y del sudor humano".[13] De la misma manera, la escritura de almanaques en donde se hacían pronósticos del tiempo tenía que ver con la prevención de

[10] Flores Hernández utiliza el concepto de salud pública sin cuestionar su significado en este periodo. FLORES HERNÁNDEZ, 1996, pp. 127-130.

[11] El concepto de higiene pública está estrictamente vinculado con los procesos de industrialización y urbanización.

[12] Los pronósticos, lunarios o almanaques eran breves panfletos en donde se mezclaban la astrología y la astronomía. Don Carlos de Sigüenza, quien fuera autor de algunos de ellos, reconocía que era necesaria la falta de cordura para redactarlos. TRABULSE, 1974, p. 187.

[13] Esta proposición apareció en la disertación del catedrático de anatomía y cirugía de la Universidad de México don José de Escobar Salmerón y Castro, *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo el año de 1680 y extinguido en este de 81, observado y regulado en este mismo horizonte de México.* Viuda de Bernardo Calderón, 1681. La cita sobre la opinión de Sigüenza la hemos tomado de TRABULSE, 1974, p. 26. También fue citado por BERISTÁIN DE SOUZA, 1947, en vol. 1, p. 465 y a su vez por FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 120.

futuros problemas alimentarios ocasionados por malas o escasas cosechas. Un ejemplo de la injerencia de los médicos en estos asuntos es el pronóstico que para 1690 presentó el catedrático Juan de Avilés Ramírez.[14] Y de manera general, la creencia en la influencia de los astros sobre la vida de los hombres y concretamente sobre su salud, fue el impulso que llevó a médicos como Martín de Torres, José de Escobar Salmerón y Castro y Joseph de Oliver, a escribir sobre los cometas.[15] En el informe sobre los baños temascales, Oliver trajo a colación la relación que se creía que tenían las pestes con las constelaciones. Allí escribió que "no puede afirmarse absolutamente que haya medios o precauciones que estorben las pestes que introducen las malignas constelaciones e influjos de los astros".[16] Pese a que la causa primaria de las epidemias no se entendía todavía, los médicos eran ya conscientes de la necesidad de evitar las aglomeraciones humanas que pudieran aumentar la difusión de las enfermedades epidémicas y del mayor impacto entre las poblaciones mal alimentadas, en especial los indígenas.[17]

En el documento sobre los temascales, puede vislumbrarse también la forma en la que los asuntos y cuestiones de salud —o los que podían estar en su origen— y los problemas políticos podían entrecruzarse. Fue precisamente en la búsqueda de fuentes para una investigación sobre la vida política de finales del siglo XVII[18] como llegó a nuestras manos el informe sobre los baños temascales que presentamos aquí totalmente transcrito.[19] Este documento consta

[14] El médico pedía permiso para mandarlo imprimir. AGN, *Inquisición 670*, exp. 61, f. 220r. Este médico escribió, según Beristáin, un libro sobre lecciones quirúrgicas y anatómicas nunca editado. FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 124.

[15] FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 120.

[16] Informe sobre los baños temascales, 1689. AGI, *México 58*, R.1, N. 43, i. 49.

[17] Estas observaciones se apoyan tanto en el Informe sobre los temascales de Joseph de Oliver como en la *Instrucción reservada* del obispo virrey Juan de ORTEGA MONTAÑÉS, 1965, pp. 69-72.

[18] SILVA PRADA, 2000.

[19] La transcripción del documento se ha realizado conforme a las normas para la transcripción de documentos históricos acordadas por el

de dos informes médicos sobre el uso de los baños indígenas conocidos como temascales y difundidos sobre todo entre este grupo de población en la Nueva España. En el primer año de gobierno del virrey Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve (1688-1696), se revivió una discusión ya planteada en el gobierno de su antecesor, el Conde de la Monclova (1686-1688). A dos de los médicos de mayor reputación de ese momento les fue solicitada su opinión sobre si el uso continuo de los baños temascales podía ser perjudicial para la salud de los indios y si éstos servían para curar enfermedades. El problema de fondo que subyace en los informes es un punto que puede ser relevante para los historiadores de la cultura: el virrey como administrador político necesitaba saber si los temascales propiciaban la concupiscencia. Si estos lugares eran tan populares, sobre todo entre la población indígena que acostumbraba usarlos desde tiempos prehispánicos, es lícito pensar que los estamentos superiores de gobierno estuvieran preocupados por la calidad de los encuentros de la gente que acudía a ellos. Las políticas proteccionistas de la corona emergen en el caso específico de los temascales. Estos baños, parangonados a estufas o vaporarios, eran espacios en donde podían darse formas de socialización indeseables, es decir, censurables desde el punto de vista de la correcta cristianización indígena o, por lo menos a esas alturas del siglo XVII, de la asimilación de los comportamientos cristianamente correctos.[20] Si se comprobaba que los temascales

---

Archivo General de la Nación de México en 1979. Estas normas pueden consultarse en Cortés Alonso, 1986 y en Silva Prada, 2001. La transcripción se ha realizado con base en una copia del documento digitalizado que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla. Se ha respetado la ortografía original salvo en los casos en que lo indican las normas y se han elaborado notas al documento donde se consideraba necesario aclarar alguna circunstancia ya fuera terminológica, paleográfica o de interés histórico.

[20] Joana Cecilia Noriega Hernández está realizando su tesina de licenciatura sobre aspectos relacionados con este tema. Su proyecto se titula Los baños-temascales novohispanos: entre la higiene y la sociabilidad. Siglos XVI al XVIII. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

propiciaban el "apetito desordenado de los placeres deshonestos", era necesario prohibirlos y seguramente se hubiera hecho aunque existieran argumentos positivos respecto a la salud de los indios.[21] Antes de los informes médicos de 1689, la corona y sus funcionarios consideraban a los temascales como lugares que propiciaban la promiscuidad y en donde por su mal uso se daba el "adulterio, y otros vicios abominables y que en su género es intrínsecamente malo, pecaminoso, y ofensivo a Dios y a la República".[22] El juicio más fuerte lo había dado recientemente la Real Sala del Crimen, cuando expuso que

> El concurso de hombres solos en los temascales, aunque no es de por sí malo, por las circunstancias que concurren en ellos del calor, obscuridad, tactos, movimientos, azotes, vapores, todo junto es provocativo, mueve, irrita, incita a torpezas y más siendo las personas que allí asisten de vil condición y de muy malas costumbres: de que en resultado y resultan tan enormes pecados como es el de la sodomía.[23]

Después de este periodo, la aceptación "oficial" del temascal parece que fue definitiva, pero la lucha para prevenir encuentros indeseables siguió manifestándose en el transcurso de todo el siglo siguiente. En 1725 los indígenas de San Juan Teotihuacan se quejaban de que les querían prohibir los temascales, pero las autoridades aclararon que no se les quería prohibir el uso sino

[21] Un caso contempóraneo al de los temascales fue el de la prohibición del uso del pulque. Para una discusión sobre los problemas políticos en torno al uso y al asiento del pulque y sobre los beneficios y maleficios que los contemporáneos veían en esta bebida véanse SILVA PRADA, 2000, en especial pp. 69-74 y ss., y CORCUERA DE MANCERA, 1994.

[22] AGI, *México 58,* R.1, N. 43. Real cédula de 1689. Parte de la descripción de las malas costumbres que propiciaban estos baños y que aparece en este documento es igual a la que hiciera un funcionario de la Real Sala del Crimen al Consejo de Indias dos años antes.

[23] AGI, *México 87,* ff. 16r.-17v. y 26r. Tomado de GRUZINSKI, 1986, pp. 277-278.

> [...] el que en ellos no se bañen hombres juntos con mujeres mayormente haciendo legítimos consortes como continuamente lo usan los indios de que resultaban gravísimas ofensas a Dios nuestro señor, por lo que ocularmente se experimenta por los muchos incestos que cometen por entrar ordinariamente ebrios en dichos baños porque menos no es soportable su calor y faltando a lo mandado han perseverado y perseveran en ello.[24]

En un bando del 21 de agosto de 1793 se confirmó de nuevo que había sido "sumamente difícil evitar la concurrencia de hombres y mujeres" dentro de los temascales y los otros baños llamados de placeres,[25] y otra vez en 1800 se ordenaron visitas frecuentes a los temascales y casas de baños para evitar "la concurrencia de los dos sexos" y los consecuentes "escándalos y desórdenes".[26] En 1689 una respuesta determinante de los galenos contra los temascales hubiera justificado un decreto definitivo de prohibición y "extirpación".

En el caso específico de los informes de Oliver y de De la Lima, las bondades que ellos encontraron en estos baños respecto a la salud indígena se impusieron a las sospechas que desde los tiempos de la primera evangelización habían desatado los tradicionales baños de vapor, de uso común entre gran parte de la población mesoamericana.[27] Aunque se dice que eran los indígenas los usuarios más afectos al temascal, poco se enfatiza en los escritos coloniales la asimilación de esta costumbre por los mulatos, los mestizos e incluso por los españoles.[28]

[24] AGN, *Indios 49*, exp.131, f. 155v.

[25] AGN, *Bandos 17*, exp. 42, f. 186.

[26] AGN, *Bandos 20*, exp.100, f. 209r.

[27] En crónicas, historias y relaciones geográficas dirigidas al conocimiento de la población indígena y a la extirpación de las idolatrías para llevar a buen término la obra evangelizadora hay continuas referencias a los baños mesoamericanos. Para un balance historiográfico sobre el tema véase Joana Cecilia Noriega Hernández: "Los baños-temascales novohispanos: entre la higiene y la sociabilidad. Siglos XVI al XVIII". (Balance historiográfico inédito), Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

[28] En ALBERRO, 1992, se presenta la adopción del uso del baño temascal como uno de los elementos de aculturación inversa, de los españoles por los naturales mediante la incorporación de costumbres característi-

En el caso específico de los informes de 1689, se aportan evidencias para matizar aquellas opiniones en las cuales se habían equiparado las actividades del Protomedicato a las de la Inquisición. Contrariamente a las denuncias de la Real Sala del Crimen de la segunda mitad del siglo XVII, Oliver y De la Lima lograron sortear con éxito, mediante razonamientos médicos, el tema de la concupiscencia desatada por los excesivos sudores liberados en los temascales. Como acertadamente anotaba Lanning, los protomédicos muchas veces enfrentaron directamente los poderes inquisitoriales y la injerencia en sus propios asuntos.[29] Pero aunque Oliver y De la Lima defendieron la utilidad del baño temascal para los indígenas y para algunos sectores sociorraciales que los médicos consideraban que tenían características corporales similares a las de éstos (las castas por ejemplo) —según las teorías humorales todavía en boga—,[30] no mostraban una actitud muy entusiasta por la generalización de este baño entre los españoles, debido a las implicaciones médicas del hecho de tener los españoles un cuerpo humoral contrario al de los indios y las contradicciones que les surgían al apoyar sus teorías en la vieja herencia dejada por filósofos médicos como Empédocles (495-425 a.C.)[31] o médicos como Hipócrates (460-336 a.C.).[32] No obs-

---

cas de la cultura americana. Ya en el siglo XVI, se reporta el uso de temascales privados por parte de conquistadores y colonizadores.

[29] LANNING, 1985.

[30] Desde los tiempos antiguos hasta la edad media, los médicos y los filósofos emplearon su comprensión de los cuatro "humores" (líquidos del cuerpo humano), los cuatro temperamentos y los signos del zodiaco para tratar las enfermedades y comprender las diferencias entre las personas.

[31] Empédocles enseñaba que había cuatro elementos básicos en el universo: fuego, aire, tierra y agua. Cada uno de ellos tenía cualidades específicas que medían su grado de calor, frío, seco y húmedo. El fuego era caliente y seco; el aire era caliente y húmedo, la tierra era fría y seca, y el agua era fría y húmeda. LUNDIN, 1984, p. 167.

[32] Hipócrates amplió la teoría de Empédocles acerca de los cuatro elementos y enseñaba que había cuatro líquidos (o humores) del cuerpo que correspondían a los cuatro elementos: sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema. Según su teoría, la salud dependía del equilibrio de esos hu-

tante sus dudas, no se abstuvieron de decir que "es útil y tan útil que era para que lo imitasen todos los que viven en esta ciudad [México] que ordinariamente son enfermos é hipocóndricos".[33] Oliver, menos seguro que De la Lima sobre la utilidad común de los baños de vapor, prefiere hacer distinciones:

> [...] que para todos sean del color que se fueren serán igualmente útiles dichas estufas con esta limitación, que a los españoles más útiles serían los baños de agua que de estufa por ser la gente blanca ó española de mas adusto temperamento más ardientes hígados sangre colérica y los más catarrosos y destemplados de la cabeza la cual fácilmente se ofende en estufas ó baños secos mayormente donde falta la costumbre.[34]

Las respuestas de De la Lima y de Oliver garantizaron la permanencia de los temascales, pero a partir de ese momento se sentó un precedente sobre la necesidad de separar los baños de los hombres de los de las mujeres y de reducirlos en número. Tradicionalmente habían existido 24 y de ellos se suprimieron la mitad, dejando seis para hombres y seis para mujeres. No obstante, las determinaciones de esta época y como era común al estilo de excepción del antiguo régimen, encontramos varios decretos del siglo XVIII por los que se sabe que siempre fue complicado mantener la aplicación de la disposición en la que se determinó que en la ciudad de México deberían existir sólo doce temascales.[35] A finales del siglo XVIII el Conde de Revillagigedo argumentó que en 1741 fue el aumento de población el que llevó a considerar la aceptación de 24 temascales, doce de hombres y doce de mujeres.[36]

---

mores en el cuerpo y las enfermedades procedían de un desequilibrio entre los mismos. LUNDIN, 1984, p. 167.

[33] Informe de Ambrosio de la Lima y Escalada, AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 32.

[34] AGI, *México 58*, R.1, N. 43, i. 46.

[35] En 1710 había 20 temascales. AGN, *General de Parte 19*, exp. 284, f. 216r.

[36] AGN, *Bandos 17*, exp. 42, f. 186. Agosto 21 de 1793.

Antes de presentar un breve análisis del contenido y utilidad de los dos informes médicos, proporcionaremos un contexto de base al lector acercándonos a la vida de la institución que regulaba a los médicos, el Protomedicato, así como a las vidas particulares de los dos autores de los informes: don Ambrosio de la Lima y Escalada y don Joseph de Oliver. Tanto para la literatura de la historia médica como para la historia de la profesión médica, los autores de los dos informes, así como sus obras, son prácticamente desconocidos.[37]

El Real Tribunal del Protomedicato se instauró oficial y formalmente a mediados del siglo XVII. A pesar de esto, los médicos oficiales comenzaron desde los tempranos tiempos coloniales a usar el nombre de protomédicos, acepción vinculada con una noción de superioridad y prestigio derivada de una preeminencia real otorgada a los que se convertían en el "médico primero de la casa real". La fundación formal y definitiva del Tribunal del Protomedicato Novohispano ocurrió en 1646.[38] En la real cédula de su fundación se estipuló que el primer catedrático de la facultad de medicina de la Real Universidad de México ejerciera siempre el cargo de primer protomédico. El primer profesor de medicina tenía privilegios especiales como el derecho de precedencia en las procesiones y reuniones. El decano de la facultad se convertía en segundo protomédico y el tercero era nombrado por elección libre del virrey entre los doctores más calificados incorporados a la universidad. Los dos primeros médicos recibían un nombramiento especial del virrey y sus títulos debían ser confirmados por la corona. Las sillas ocupadas por los tres miembros principales del tribunal eran otorgadas a perpetuidad.[39] Al tribunal

[37] En obras como la de FLORES Y TRONCOSO, 1982, que contemplan la medicina desde la época prehispánica hasta el siglo XIX, no se menciona a ninguno de los dos autores. Tampoco aparecen en FERNÁNDEZ DEL CASTILLO y HERNÁNDEZ TORRES, 1965, ni en LANNING, 1985.

[38] Existe una real cédula de 1628 por la que se considera que ésta es la fecha de fundación del Protomedicato. Véanse ESQUIVEL OTEA, 1977 y FLORES HERNÁNDEZ, 1996.

[39] SHÄFER, 1946 y LANNING, 1985.

pertenecían también tres protomédicos supernumerarios como examinadores permanentes, uno de medicina, uno de cirugía y uno de botánica. Estos nombramientos causaron conflictos y tensiones que debieron llevar a su extinción temporal en la segunda mitad del siglo XVII.[40] En una reforma del tribunal en 1753, fue agregado al cuerpo un protomédico supernumerario.[41] La real cédula de 1646 es de gran relevancia pues contiene la regulación de la profesión médica.[42] Los médicos o *físicos* —como se les llamaba en la época— tanto como los cirujanos (eran dos sectores separados de la medicina) tenían en sus manos no sólo la inspección de farmacias y remedios, sino que se les definía como "maestros de la vida y de la muerte de todas aquellas personas enfermas que llegaban a sus manos".[43] Pero para los protomédicos vinculados con la tradición hispánica, nada era más relevante al concepto de salud pública que "la propia educación, el examen y licencias de los doctores, la inspección de las boticas, la prevención de falsas o peligrosas publicaciones médicas, el fortalecimiento de las leyes médicas, la administración de justicia en los casos médicos y la supresión de curanderos".[44] Sin embargo, los protomédicos no tenían facultades para inspeccionar los pueblos de indios, en parte, porque el número de ellos no alcanzaba a cubrir la gran cantidad del territorio de estos pueblos, pero también porque se habían aceptado, dentro de ciertos márgenes de tolerancia, las innumerables prácticas y saberes tradicionales que eran imposibles de denunciar y menos aún de extirpar, aunque estaban conscientes de su existencia. A quienes actuaban al margen del Protomedicato se les consideraba abiertamente como "ministros de la muerte" y "enemigos de la naturaleza".[45] A pesar de es-

[40] El último protomédico supernumerario fue el doctor Juan de Mesa, quien murió en los tiempos del virrey Marqués de Mancera (1664-1673). LANNING, 1985, p. 65.

[41] FLORES Y TRONCOSO, 1982, p. 179.

[42] LANNING, 1985.

[43] LANNING, 1985, p. 62.

[44] LANNING, 1985, p. 11.

[45] Citado en LANNING, 1985, p. 144. También en BERNAND y GRUZINSKI,

to, el documento que aquí editamos muestra que en algunas ocasiones los médicos fueron consultados sobre asuntos que no eran de su competencia directa cuando se trataba de prácticas características del sector indígena de la sociedad. Esta misma circunstancia refleja la importancia de que el tema del uso del agua en la peculiar manera utilizada por los indígenas estaba íntimamente vinculado con un problema de policía al que se sumaba la aceptación, por parte de otros sectores de la sociedad, de este tipo de baños. La injerencia particular de los médicos de confianza del virrey Conde de Galve en un espacio típicamente indígena le concede una característica peculiar a estos informes. Al mismo tiempo, puede ser un indicador de la difusión que este tipo de baños había tenido entre otros sectores de la población novohispana.

La existencia del Protomedicato y el control sobre quienes ejercían la profesión médica puede llevar a pensar al investigador que por medio de sus archivos es posible lograr un satisfactorio acercamiento a las vidas de estos personajes y a los avatares de su profesión. Pero como ya lo han demostrado expertos en la materia, sus papeles son bastante escasos para algunas épocas y, según pudimos constatar, para la segunda mitad del siglo XVII en especial. Sobre ninguno de los dos autores de los informes acerca de los temascales encontramos una letra en el archivo del Protomedicato. De la misma manera, en el caso específico de Ambrosio de la Lima y Escalada, en todo el acervo del Archivo General de la Nación no existe ningún documento referido o a su vida o a sus actividades dentro de la profesión. En relación con Joseph de Oliver el panorama es un poco más halagador. Los datos de vida del primer médico los obtuvimos de algunas obras de referencias de carácter biográfico —que han acudido previamente a los registros de la Real Universidad— y de los escasos datos que arrojan algunos de sus otros escritos.

1992, pueden encontrarse relatos sobre los curanderos y su asociación con las diversas prácticas supersticiosas que buscaban extirpar los religiosos, tanto seculares como regulares.

Ambrosio de la Lima y Escalada era nativo de la ciudad de México y uno de sus "médicos más acreditados".[46] Excepto en las obras de Mariano Beristáin y de Nicolás León, no es citado en ningún otro listado de autores médicos novohispanos.[47] Esto es todo lo que se conoce sobre su vida. De su carrera médica poco se sabe y aunque en el informe de los temascales firma como bachiller, es presentado como doctor por el Conde de Galve. En otra de sus obras él firma como profesor de medicina. Su nombre vio la luz gracias a la publicación de un texto corto, pero importante acerca de las utilidades del trigo blanquillo. En 1692 —año del famoso tumulto de la ciudad de México— De la Lima publicó su *Espicilegio*[48] *de la calidad y utilidades del trigo que comúnmente llaman blanquillo con respuesta a las razones que los protomédicos de esta corte alegaron contra él.*[49] En 1691-1692 la escasez de granos tuvo serias consecuencias para el abasto alimentario de la población y representó un serio problema de administración política. Con su disertación el autor brindó los argumentos científicos para rebatir la absurda prohibición que con pena de excomunión se había hecho en 1677. En ese año el Protomedicato de los tiempos del virrey fray Payo Enríquez de Rivera había presentado argumentos contra un tipo de trigo de reproducción fácil y abundante llamado blanquillo y que se cultivaba en el obispado de Puebla.[50]

[46] Beristáin de Souza, 1947, pp. 124-125 y León, 1915, p. 43.

[47] Sólo la referencia a una de sus obras es incluida en la *Iconografía* de Francisco Guerra, a la que aludiremos más adelante.

[48] Parece un juego de palabras para hacer elogio a las espigas de trigo.

[49] Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1692, 22 ff. Archivo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Misc. v. 627 y v. 1109. Beristáin de Souza cita este opúsculo con alguna diferencia en su título, *Spicilegio de la naturaleza y cualidades del trigo llamado Albillo, y respuesta a las razones con que se quiere persuadir que es dañoso a la salud pública.* Impreso en México por Calderón, 1692. La obra a la que se opuso De la Lima fue *Parecer del Doctor Juan de Torres Moreno, presidente del Real Prothomedicato desta Nueva España, acerca del trigo blanquillo de la Puebla, que su Excelencia Illustríssima mandó experimentar este año de 1677.*

[50] Petición de los labradores y dueños de haciendas y ranchos de la provincia de Chalco, Tlaxcala y Huamantla. México, 13 de enero de 1692. AGI, *Patronato 226*, N.1, R.16, i. 3-7.

Carlos de Sigüenza opinaba que esa prohibición era producto de la codicia y que el Protomedicato había dado informes siniestros respecto a la calidad de este trigo y su perjuicio.[51] Por la portada de su opúsculo sabemos que no lo escribió a raíz del problema de la escasez de trigo, sino que lo había hecho ya en 1677 y que, sensible a los problemas del abasto, se lo entregó al Conde de Galve, a quien también lo dedicó. El decreto de 15 de enero de 1692[52] en donde se levantó la prohibición de la siembra del trigo blanquillo nos confirma que la obra de De la Lima fue entregada para apoyar la decisión del Conde de Galve:

> Esa pequeña obra, que escribí el año de mil seiscientos y setenta y siete a treinta de marzo es por sí tan pequeña, que es despreciable, pero mirada a la luz de la utilidad del bien común, y del fruto, que se puede seguir a la república, de la permisión del trigo blanquillo (semilla tan útil, y provechosa como se verá no de mi opinión; sino de las autoridades expresas de todos los autores que escribieron historia de plantas) se halla obligada por el asunto, a buscar patrón, que la abrigue, y mecenas, que la ampare; y así busca la sombra de Vuestra Excelencia que por tantos títulos la ha de favorecer: el primero por la utilidad que se seguirá, con el decreto de Vuestra Excelencia en que tiene mandado, que se siembre para aliviar la carestía, que ha habido este año pasado de 691, y el siguiente de 692.[53]

De la Lima y Escalada también publicó *Versos castellanos en elogio de la Concepción inmaculada de la Virgen María.*[54]

[51] SIGÜENZA Y GÓNGORA, 1984, p. 114. Beristáin de Souza anota unas reflexiones suyas sobre esta controversia. BERISTÁIN DE SOUZA, 1947, pp. 124-125.

[52] AGN, *Patronato 226*, N. 1, R. 16, ii. 7-9.

[53] Hemos actualizado la escritura de la portada. Tomado de GUERRA, 1955, icono 169. Carlos de Sigüenza habla de este episodio y cuenta que el virrey de Galve había "leído un papel bastantemente docto (ya corre impreso) en que el Doctor Ambrosio de Lima, médico de esta corte, había defendido contra los informes siniestros del Protomedicato la inocencia de este trigo". SIGÜENZA Y GÓNGORA, 1984, p. 114.

[54] BERISTÁIN DE SOUZA, 1947, vol. 1, pp. 124-125.

El médico Joseph de Oliver era, según Beristáin, natural de Taxco. Doctor en medicina y médico de cámara de Tomás Antonio de la Cerda, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna (1680-1686). Con base en algunas informaciones proporcionadas por él mismo en su informe sobre los temascales, debió ser también médico de confianza de los dos virreyes que le sucedieron a Paredes, el Conde de la Monclova y el Conde de Galve. Aunque firmó como bachiller en el informe sobre los temascales, no estamos seguros de sus títulos. En otras ocasiones aparece como licenciado o como doctor.[55] Según un documento de la misma época de esta publicación, el médico Joseph de Oliver era natural y vecino de México. En 1681, cuando en calidad de médico presentó una denuncia ante el tribunal de la Inquisición por prácticas ilícitas de curanderismo, declaró tener 50 años. En la época de la denuncia vivía en la casa de su propiedad ubicada en la esquina de la calle de las Cocheras. Por la fundación de una capellanía de misas sabemos que murió en 1697. Con estas fechas como referentes calculamos que nació hacia 1631 y que vivió 66 años. Era soltero[56] y nominalmente designó a sus sobrinos como los beneficiarios de la capellanía que instituyó sobre unas casas en la calle del convento de Santo Domingo hacia la parroquia de Santa Catarina Mártir. El principal de esta capellanía ascendía a 3 000 pesos y su patrón sería el mayor de sus sobrinos y el capellán, esta misma persona o el mayor y más idóneo de los otros sobrinos o los hijos de éstos que tomaran el estado eclesiástico. Por este documento sabemos que sus sobrinos eran Lorenzo, Joseph, Juan y Jaime de Oliver. Los beneficiarios de la fundación del médico fueron los hijos de don Jaime de Oliver quienes al final fueron los primeros en tomar el estado eclesiástico, designándose por capellán propietario a Juan Joseph de Oliver. La última voluntad del

[55] Como licenciado aparece en la denuncia que presentó ante la Inquisición en 1681. Como doctor, en la biografía de BERISTÁIN DE SOUZA, 1947, vol. 2, p. 44.

[56] Así lo declaró en la denuncia que presentó ante la Inquisición. AGN, *Inquisición 520*, exp. 46, f. 67v.

médico fue favorecer con esta fundación a sus parientes, atendiendo a que todos eran "pobres y no tienen el fomento necesario para el gasto de sus estudios y vestuario atendiendo a esto y a que se alentasen a estudiar para que sirviesen esta capellanía".[57] Un cura beneficiado del partido de Mictla y acusado de blasfemo tenía un nombre similar al sobrino nieto del médico, quien debía ser casi un niño cuando tomó los hábitos si consideramos que el sobrino mayor, Lorenzo, tenía 27 años al tiempo de la fundación de la capellanía. Don Juan de Oliver Castillo pudo ser pariente y acaso hermano del doctor Joseph de Oliver. En 1693 fue acusado de blasfemo, pues se le oyó renegar en contra de Dios y de la fe y pronunciar algunas maldiciones y frases consideradas indecentes y ofensivas. Se decía que aunque era un hombre de letras y pronunciaba muy buenos sermones, tenía momentos graves de locura en los cuales perdía toda compostura.[58] Tenía un mulato sirviente con el mismo nombre del sobrino mayor de don Joseph, Lorenzo de la Cruz, quien contó que sufría muchos dolores por la enfermedad de la gota, los cuales lo hacían gritar de desesperación y, en consecuencia, maltratar a sus criados.

En 1681 nuestro médico Joseph de Oliver se presentó ante el tribunal de la Inquisición para denunciar a Martina, una mujer curandera originaria de las Filipinas y viuda que había tratado de curar a doña Tomasina, la mujer del escribano de la sala del crimen de la Real Audiencia, Pedro del Castillo.[59] La cura que le aplicó la hizo valiéndose de un "esaumerio", encerrándola y desnudándola en un aposento en donde ardía un brasero y ella se cubría con una frazada. El fuego lo atizaba con "diferentes badulaques de yerbas, arroz y otras semillas". La enferma se quejó de que esta mezcla producía fuertes vapores que casi no podía soportar y que le aplicó por tres viernes consecutivos. A estas "cura-

[57] AGN, *Capellanías 273*, exp. 31, f. 53v.

[58] Su caso se encuentra en AGN, *Inquisición 689*, exp. 8, ff. 202r.-221v.

[59] Si este escribano era pariente de Oliver podría comprobarse el parentesco con el cura blasfemo Juan de Oliver Castillo o Juan del Castillo como comúnmente se le conocía.

ciones" se atribuyeron después las fuertes y repentinas calenturas que padecía doña Tomasina. Esto es todo lo que sabemos de este caso de denuncia de curanderismo impulsada por el protomédico Oliver.

Otro episodio de su vida lo constituye la escritura de una *Disertación sobre los Cometas, y sus influencias sobre la Tierra; y singularmente sobre el aparecido nuevamente en México.*[60] Elías Trabulse, en sus comentarios a las respuestas combativas de Sigüenza a la teoría prevaleciente en su época sobre los cometas, nos permite saber que la obra de Oliver no debió tener un gran impacto, aunque fue publicada, o quizás fue considerada de poca monta por el erudito. Trabulse presume que de haberla conocido Sigüenza, habría hecho algún comentario: "la publicación de la *Libra* hasta 1690 hubiese seguramente permitido incorporar noticias sobre algún otro polemizante que hubiera concurrido a esta bien llamada 'justa de los cometas'".[61] Sin embargo, ni aquella disertación de Escobar que causó su ira le mereció más allá de un comentario cáustico. La mención del inventario de escritores médicos novohispanos realizada recientemente por Benjamín Flores Hernández ha sacado de nuevo a la luz a un polemizante más en el tema de los cometas, don Joseph de Oliver, quien en 1683 envió a las prensas de la ciudad de México la disertación mencionada.[62]

Esbozados algunos trazos de la vida de los autores de los informes médicos, pasemos a examinar su contenido. En 1689, el virrey Conde de Galve consultó a dos de los médicos más reputados del reino —según dice en el documento— si el uso de los temascales era medicinal y si su eliminación podría perjudicar irreparablemente a los indígenas. Esta consulta se originaba en una real cédula del 14 de agosto de 1688 en donde el rey mandaba prohibir los ba-

[60] El título de esta obra y no su icono aparece en el libro de GUERRA, 1955, lo cual nos induce a pensar que está perdida. Lugar número 138. Este libro es un registro de las tesis que se defendieron en la Real Universidad de México.

[61] TRABULSE, 1974, p. 184.

[62] GUERRA, 1955, n. 138 y FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 120.

ños públicos temascales usados tanto en la ciudad como en el reino debido a los "delitos y pecados que de ello se originan".[63] El uso de los temascales había sido controvertido en diferentes tiempos y recientemente también, en el gobierno del antecesor de Galve, el Conde de la Monclova, en cuyo gobierno ya se había decidido la conservación de los baños, pero tomando en cuenta algunas restricciones para su uso. Una nueva aprobación de estos baños nos habla de la importancia que los médicos les concedieron y de la riqueza de los informes. Las respuestas generales a la pregunta de si los baños debían extinguirse o conservarse pueden ser ya conocidas, "que respecto de ser en ese reino, los referidos baños, útiles, medicinales, connaturales y de alivio y consuelo a los indios y otras personas [...]",[64] pero la esencia de las justificaciones con las que los médicos lograron que pervivieran son menos difundidas y es otra de las razones por la que consideramos que deben ver la luz y sumarse a las expuestas anteriormente. Los dos informes médicos son escritos que por la profundidad con que se redactaron y por la cantidad de folios a ello dedicados nos ponen en contacto con una serie de temas que van mucho más allá del problema técnico de su existencia. En los informes se evidencia la gran preocupación de sus autores por no dejar resquicios a la duda, y hace que los dos médicos se esfuercen en presentar toda serie de pruebas como fundamento de las opiniones expresadas. Para ello usan el método de autoridades y el método histórico comparativo. Las autoridades a las que apelan son múltiples y variadas y transitan desde los filósofos, médicos y letrados de la antigüedad, pasando por las autoridades bíblicas, hasta los médicos europeos renacentistas. Esta razón hace parecer como si los temascales no fueran el objeto mismo de discusión. Lo son, pero también todo lo que pudiera estar relacionado y que al final era parte de la herencia histórica mejor comprendida, la de occidente. Relatan una gran cantidad de hechos curiosos y no dejan de introducir, incluso, elementos de la

[63] AGN, *Reales cédulas originales 24*, exp.76, f. 219r.
[64] AGN, *Reales cédulas originales 24*, exp.76, f. 219r.

sabiduría popular y dar ciertos toques de picardía a los escritos en el medio de una masa de informaciones muy serias. Así, desfilan ante nuestros ojos los diversos modos en los que los hombres y mujeres han usado el agua en el curso de la historia, la teoría de los humores del cuerpo, las características diversas de las aguas naturales, las virtudes de estas fuentes y la ubicación de muchas de ellas en la geografía novohispana. También sale a flote el concepto que había del indio en la época, y aunque la referencia a sus costumbres y a los prejuicios sobre su precaria forma de vida no son novedosos, resulta asombrosa —por escasa en la literatura del periodo— la exaltación que tanto De la Lima como Oliver hacen de la sabiduría popular indígena.

En los informes médicos de De la Lima y Oliver, existen también descripciones de los aspectos constructivos del temascal, ejemplificaciones históricas sobre la utilidad del agua y sus efectos prodigiosos, y una comparación de los temascales con las termas romanas y con los vaporarios alemanes.

Ambrosio de la Lima, aunque se extendió en algunos comentarios importantes sobre las virtudes de las aguas naturales —tanto medicinales como recreativas—, dejó constancia de que era un tema importante, pero en el que no quería profundizar porque en otra ocasión alguien ya se había dedicado a reflexionar sobre los baños recreativos de la provincia de Amilpas.[65] Quien disertó sobre este tipo de aguas fue un médico contemporáneo suyo, el limeño Bartolomé Muñoz Parejo de Alaraz, quien residía en Puebla y había sostenido la postura de que el agua era un alexifármaco o medicina universal.[66] Como se puede apreciar en su in-

[65] Existen varias disertaciones sobre las aguas naturales escritas en el siglo XVIII. Se tiene conocimiento de los escritos de Nicolás José Torres y José Dumont, sendos dictámenes sobre las *Virtudes de las aguas del Peñol (naturaleza, composición y propiedades terapéuticas)*, 1762; ? Martínez, *Estudios sobre las aguas termales de Atotonilco, Cuitzeo de los naranjos, Tzinapécuaro, etc.*; Juan Blas Beaumont o fray Pablo de la Purísima Concepción, *Tratado de la agua mineral caliente de San Bartolomé*, 1772; anónimo, *Virtudes del agua de Melisa compuesta (vulgarmente dicha) agua del Carmen*, 1787. Tomado de FLORES HERNÁNDEZ, 1996, pp. 151-152.

[66] Muñoz Parejo era egresado de la Universidad de México. En 1647

forme, la referencia a su colega no la hizo de forma directa sino aludiendo a un acto que en homenaje a un general de la Compañía de Jesús tuvo lugar en la ciudad de Puebla.[67]

Según el método de autoridades y la tradición sobreviviente todavía presente en la formación de estos médicos, nuestros autores recurren constantemente a Hipócrates y a Galeno, quienes escribieron extensamente sobre el tema del agua.[68] En el tratado de "los aires, las aguas y los lugares" Hipócrates afirmó que "el médico debe estudiar el uso del agua a título de agente terapéutico y recomendarla en algunas enfermedades, sobre todo cuando sea preciso combatir el exceso de calor que las fiebres de todas clases provocan en el cuerpo humano". De la Lima, aludiendo a la disertación de Parejo de Alaraz, cita a Hipócrates y retoma su sentencia de que "los baños guardan y fortalecen la sa-

---

logró la impresión de su obra titulada *Theatrum Apollineum.* FLORES HERNÁNDEZ, 1996, p. 124.

[67] Véase informe, imagen 30.

[68] La capacidad de Hipócrates para la obervación clínica influyó decisivamente en la erradicación de viejas supersticiones. Su obra magna, el *Corpus hippocraticum,* incluye el *Tratado de los aires, las aguas y los lugares* donde, en vez de atribuir un origen divino a las enfermedades, discute sus causas medioambientales. En él, al igual que ya hicieran sus homónimos orientales, sugiere que elementos tales como el clima, el agua, el viento e incluso la situación geográfica de un lugar, son fundamentales a la hora de evaluar la salud de las personas que allí habitan. BIOSALUD, s./f. Galeno y sus seguidores van a mantener su preponderancia teórica en los aspectos terapéuticos de manera indiscutible hasta el renacimiento, con modificaciones parciales hasta el siglo XIX. Asimilan la idea de un universo constituido a la manera especulada por Aristóteles y de un cuerpo humano similar al pensado por la escuela hipocrática, de manera tal que la utilización de los simples farmacológicos naturales, hasta el momento empírica, cobra visos de racionalidad lógica, y entre los principios curativos mantienen el de la necesidad de *curar a los contrarios por los contrarios.* Clasifican a las enfermedades generalmente por sus síntomas y las combaten con medicamentos causantes de los síntomas contrarios. PUERTO SARMIENTO, 2001. Según Galeno, los médicos romanos de su época se dividían en hidrófilos e hidrófobos. Los hidrófilos a su vez se clasificaban en psicrófilos (utilizaban agua fría) y los termófilos (que usaban agua caliente). Los psicrófilos se subdividían en psicrólitos (partidarios de baños fríos), psicrópotos (partidarios de las bebidas frías) y psicropantos (los que aunaban ambas formas de administración). MARTÍN DOMÍNGUEZ, s./f.

lud",[69] para reafirmar la importancia del agua y del baño. Es notorio que estos consejos fueron útiles a De la Lima y Oliver para defender la utilidad de los baños temascales. Por otra parte, aunque nuestros autores no citan toda la producción médica europea importante producida en el siglo XVII y referida a la utilización del agua como elemento terapéutico, debían estar enterados del movimiento intelectual que estaba teniendo lugar. A lo largo del siglo XVII, por toda Europa se extienden rumores sobre las asombrosas curaciones obtenidas con el agua. Durante el renacimiento y en el barroco, se produjo un resurgimiento de las antiguas prácticas terapéuticas relacionadas con el agua. En él influyeron circunstancias de tipo teológico (el agua es el principio del mundo), filosófico (el agua es uno de los cuatro elementos empedocledianos) y empírico (se recordaba la utilización de la misma por romanos y árabes).[70]

En sus informes, De la Lima y Oliver no sólo escribieron sobre la historia y uso del agua, sino que expusieron y explicaron las prácticas adyacentes a su uso sirviéndose de informaciones directas de los naturales. De la Lima en particular, habló de la costumbre de los indios de "azotarse" en los baños y del significado real de esta práctica. Según la teoría de los humores, establecieron la relación entre el temperamento de los indios y el uso del agua y otras cosas interesantes como el valor concedido a los hechos empíricos y su aplicación a curar las enfermedades. Asimismo, en los escritos emerge el concepto laico de la historia todavía aceptado en la época, el grecorromano de la historia como "maestra de vida", como fuente legítima de verdad.

Los dos informes, aunque coinciden en la mayor parte de los argumentos, no son iguales y desde el punto de vista formal están sustentados de manera diversa.

En el informe de De la Lima, el autor advierte desde el comienzo del texto que no será necesaria la prohibición de los temascales y continúa con la exposición de las pruebas

[69] AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 31.
[70] PUERTO SARMIENTO, 2001.

de su utilidad en la cura de algunas enfermedades. Divide su escrito en dos grandes apartados usando el método histórico comparativo mediante la cita continua en latín de autores que han tratado el tema del uso del agua. En la primera parte expone las formas de baño que han utilizado otras naciones de la tierra en los diversos tiempos históricos. En el segundo apartado de su informe hace una comparación puntual entre los temascales y dos tipos de baño específicos: las termas romanas y los vaporarios alemanes. A juzgar por la presentación, más que de un tratado de medicina se trata de un convenio histórico sobre el uso diverso del agua para justificar las particularidades que del uso de ella hacían los indígenas. Sin embargo, de las explicaciones de los usos del agua y del efecto que produce en el cuerpo humano derivan teorías y creencias médicas de la época que se remontan a los tiempos platónicos y aristotélicos. La cita de médicos como Hipócrates, Galeno, Santorio, Konrad von Gesner, Miguel von de Vins y Francisco Valles nos pueden dar ideas exactas sobre el estado de la medicina novohispana a finales del siglo XVII. Aunque las literaturas hipocrática y galénica eran predominantes todavía, mencionan a escritores renacentistas que como Santorio, von Gesner y Valles han introducido modificaciones importantes a los enfoques médicos de los precursores de la medicina occidental.

A pesar de los pocos signos de modernidad que pueden leerse en estos informes acerca de la medicina, los médicos Oliver y De la Lima ya hacen discursos sobre el valor de su profesión, los cuales presagian la entrada a una nueva época. Aunque parangonan la actividad médica a la filosófica (ambas disciplinas buscan las razones de los hechos y se alimentan de una misma tradición histórica), hay un esfuerzo por separar su profesión de las actividades de los moralistas. De la Lima proporciona una definición de su profesión, la cual roza con las actuales y renovadas posturas de reencuentro con la naturaleza por la que abogan los médicos naturistas y homeópatas:

> El médico no se opone ni es contrario a los principios de la naturaleza, antes es imitador de sus obras, la naturaleza ha criado

> infinitos y diversos baños saludables luego el médico debe substituirlos y buscarlos [...] lo que le toca al filósofo y al médico es buscar las razones que hay en las cosas experimentadas y si las hallare gozar el premio del trabajo y si no las hallare no negar la experiencia.[71]

En uno de los apartados del informe de De la Lima y Escalada se encuentran importantes frases para comprender no sólo la tradición erudita del médico, sino el esfuerzo por separar los beneficios médicos de los temascales de los prejuicios existentes por el hecho de ser "sudatorios" y por ende propiciadores de encuentros "deshonestos", "porque yo defiendo a los temascales porque hacen a los hombres robustos y les conservan la salud y como el conservar la salud no pueda ser reprensible no habrá quien impugne los temascales".[72]

El informe de Oliver es muy sintético y salvo algunos elementos peculiares, podemos considerarlo un resumen del informe de De la Lima. En un estilo menos barroco, pero más adusto, expone las razones por las que se muestra favorable a los baños temascales. Contrariamente a De la Lima, Oliver se propuso hacer un informe sucinto y por ello no se extendió, según sus palabras, en justificaciones "fastidiosas". En otra ocasión ya había expuesto su parecer sobre esta temática y esa experiencia previa le permitió ser conciso y estar muy seguro sobre la necesidad de conservar los temascales.[73] Sus opiniones las presenta dividiendo el texto en cuatro cortos apartados. En el informe de Oliver es más evidente la teoría sobre los humores del cuerpo y la creencia en que los indios poseían un "aparato" húmedo repleto de humores perversos, los cuales podían expulsarse a través del sudor que se lograba en los temascales. Pese a dichas teorías, es muy llamativa la defensa abierta de Oliver

[71] AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 17, i. 27.
[72] AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 35.
[73] En los papeles de gobierno del Conde de la Monclova debe existir otro informe similar al que aquí reproducimos de autoría de Joseph de Oliver.

de la sabiduría indígena y la equiparación de ella a los conocimientos antiguos de los griegos y romanos. Los dos médicos hacen un gran esfuerzo por destacar el valor de lo empírico a través de esa sabiduría tradicional. Oliver escribe en su informe

> [...] pues no se puede negar que fuera de los indios muchos hombres y mujeres que no son indios bañándose en temascales viven con más salud que los que no los usan así lo pregonan y se debe dar algún crédito a esta experiencia que tienen de hallarse bien con ellos aunque sea gente popular la que de ordinario lo acostumbra.[74]

Como éste, existen otros elocuentes e importantes párrafos, con uno de los cuales cerramos nuestra presentación e invitamos al lector a acercarse a los dos textos médicos del siglo XVII: "[los indios] luego sin documentos de médicos con sólo la lumbre y razón natural hacen lo mismo que Galeno a costa de tantos estudios ordenaba a sus enfermos".[75]

ANEXO

INFORMES SOBRE LOS BAÑOS TEMASCALES

Autores: Ambrosio de la Lima y Escalada y Joseph de Oliver, médicos.
Fecha: 29 de octubre y 2 de noviembre de 1689.
Fuente: AGI, *México*, 58, R.1, N. 43, imágenes 16-50.

16[76]/ Que el grande celo de *Vuestra Excelencia* y la experiencia /añadieren, y de esta determinación se de noticia/ a los señores Alcaldes del Crimen a quienes vino/ especialmente dirixida la cédula para que en su/ conformidad obren lo que les toca; *Vuestra Excelencia* mandará lo que fuere servido Real Acuerdo de México y/ otubre dies y siete de mil seiscientos y ochenta [al margen: fe-

[74] AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 44.
[75] AGI, *México 58*, R. 1, N. 43, i. 26.
[76] Los números corresponden a la imagen del documento digitalizado y no a los folios del documento original.

cho en/ 17 de otubre/ de 1689] y nueve. Señalado con seis rubricas. México y otubre veinte y cinco de mil seissientos y/ ochenta y nuebe años. Para mejor probeer [al margen: decreto] / sobre el cumplimiento de lo mandado por / Su Magestad en su Real Cedula de catorce/ de agosto de ochenta y ocho, Joseph de [al margen: medicos] Oliver, y el doctor Ambrosio de La Lima como/ medicos de los de mayor experiencia aproba/ción y creditos desta corte con juramento declaren su sentir sobre el uso de los temas- /cales, si es, ó, no medicinal con que calidades/ y a qué suerte de gente y si de destruirse/ absolutamente resulta ó puede resultar daño yrreparable. Señalado con la rúbrica de su Excelencia.

Primer Informe

Excelentisimo Señor en un decreto de veinte y cinco de otubre [al margen: Informe de medico] /de este año me manda Vuestra Excelencia que diga mi sentir en el/ punto de la utilidad, ó, daño de los temascales y como/ la çiega obediencia quite las sombras de los terrores/ que levanta la ynsuficiencia y como su benigni- /dad aliente a que diga mi parecer sin reparo como/ decía el Taçito de Nerva y Trajano quando reserbaba/ lo mejor de sus dias para cantar sus grandezas/ 17/ En el libro dies y siete de sus annales *Imperium / Trajanis*[77] *uberioreon securiorem que maueriam senectusi/ seponei vara temporum felicitare, ubi sentire que/ velis, et que sentias diure licet,*[78] digo señor que se / duda si las termas ó baños que con nombre bulgar lla/man los yndios temascales son utiles para su salud/ y si sirven de cura a muchas enfermedades de donde/ se sigue preguntar si sera dañosa su prohiviçión/ y porque/ los puntos que comprehende esta pregunta/ se entiendan con claridad se dira lo primero la an/tigüedad y uso universal de todas las naçiones en/ bañarse, la diversidad que se acostumbra y acos/tumbraba en esto. El segundo punto dira la/ ydentidad que tienen los temascales con las/ termas romanas y con los baños/ alemanes que se/ llaman hipocaustos ó vaporarios y de esto mesmo[79] se/ yndusirá la utilidad en usarlos y daño en pro/hivirlos. Y tocan-

[77] Las obras de las autoridades citadas en estos documentos las señalaremos en letras cursivas.

[78] En el documento original la mayor parte de las frases en latín aparecen subrayadas, tal como las reproducimos aquí.

[79] Forma arcaica del adjetivo mismo, misma.

do el primer punto hemos/ de suponer que es tan poderoso argumento el de la/ experiençia que no neçessita de probansa para su/ verdad ni de testigos para su autoridad ella misma/ se es prueba y autoridad, lo que le toca al filosofo/ y al medico es buscar las raçones que ay en las cosas/ experimentadas y si las hallare gosar el premio/ del trabajo y si no las hallare no negar la expe/riencia, *nam ridiculum sit id quod experimento/ constat negare, eo quod eventus causa ignoretur/* Valles[80] libro trece *Controvertiarum* capitulo quinto/ porque como él avía dicho antes, no porque no/ sabemos si la vision se hace por extramiçion de rayos/ 18/ como diçe Platón, o por sucesion de especies como dice/ Aristóteles hemos de sacar por consequencia luego/ los hombres son siegos, pues yo saco ahora por conse/quencia que en probando ahora el embexesido uso de/ los baños y la utilidad que demuestra la experiencia/ será menester buscar la raçón pero no prohivir/ el uso. Traeré muchas no mías sino de Galeno/ y entrando en el primer punto de la antigüedad/ de los baños vamos a la [sic: las] ynfalibles y peremnes [sic: perennes] fuen/tes de la verdad en un baño estaba Bersabe [sic: Betsabé]/ como se dice en el libro segundo de los *Reyes* en el/ capítulo onse quando la vio David desde sus pala/cios reales, *videns que mulierem se lavan temer ad/ curso supra solarium secum* bañábase esta muger y/ de la vista de David resultó su ruina, el adul/terio, y la muerte de Urías, y continuaron los/ baños como se prueba de Daniel en el capítulo/ trece; *factum est autem cum observaret diem apsum / ingresa est aliquando secud heri et nudius tertius/ cum duabus solis puelis voluit que lavari/ in pomario*; en los baños estaba Susana, y también/ susedió la inso-

[80] Francisco Valles era protomédico de Felipe II, originario de la provincia de Burgos. Fue apodado "el Divino" por el monarca debido a los alivios que le procuraba en la enfermedad de la gota, la cual amargó los últimos años de su vida. Bajo el título de *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deben usar, por nueva ordenanza, y mandato de su Majestad, y su Real Consejo*, esta pequeña obra estaba destinada a cambiar el universo diario de los boticarios de finales del siglo XVI, pese a que ha sido tachada de insignificante frente al resto de la producción intelectual de Valles. Fue publicada en 1590. El empleo de aguas destiladas surge en la primera mitad del siglo XVI como una anticipación de lo que, con posterioridad, se conocerá como medicina química. El empleo de las prácticas destilatorias asociadas a la elaboración de medicamentos hunde sus raíces en lo que se ha denominado alquimia del elixir, encaminada a obtener de un fármaco perfecto. PUERTO SARMIENTO, 2001; REY BUENO, 2001.

lencia de los biejos y no obstante/ se lee en el Evangelio de San Juan a el capítulo/ nono que despues de aver hecho Christo nuestro/ redemptor el milagro del siego *a nativitate*[81]/ le manda, *vade et lava in natatoria Siloe, quid/ ynterpretatur misssus, ablo ergo et labit et venit/ videns*; bañose y vio. En el capítulo quinto está la probática pisina[82] donde tantos enfermos aguardaban/ el beneficio de las aguas para sanar de sus/ 19/ achaques traigo todos estos lugares para compro/bacion de la verdad historial, pasemos aora á/ la antigüedad de ellos corriendo por todas las/ naciones, y por no fastidiar con multitud de citas/ traeré solo las de *Alexander ab*[83] Alexandro li/bro quarto *Genialum Dierum* capítulo veinte/ y las de Celio Rodiginio *Lecçionum Antiquarum* libro/ trece; capítulo veinte y cinco hasta el veinte y/ ocho, dice Alexandro *sed quia de balneis mentio/ facta est* etcétera y porque se hace mención de los baños/ dice más de las circunstancias que del uso por/que este era frequentíssimo, y añade que en Roma/ no estaban abiertos de noche sino a el amaneser/ y era porque se lavasen sin temor, *ut que sine/ metu cui quam lavare liveret*; el emperador/ Adriano mandó que hasta las ocho no se/ abriesen sino a los enfermos y separó los baños/ de los hombres y de mugeres, Alexandro se/ curó en el nombre y en las costumbres, *ne/ populo quid quam incommodaretur nocturna/ conutio valnea*, pagando a su costa el quantioso/ valor de aseite que gastaban para alum/brarse, él y Antonino Pío entraban en las/ termas[84] con todo el pueblo, y aun quando/ la República de Roma no avía crecido á/ tanto poder y grandeza, *romani raro lava/rent brachia que et crema labore fatigati tamen/ abluerent* después cresieron las thermas a tanta/ obstentación que exedían aun a las riquesas romanas/ 20/ porque uvo las agripinas, neronianas, vespacianas/ y domicianas, no uvo emperador que no contentase/ a el pueblo en esto, y aun Constantino

[81] Este latinismo no está subrayado en el original. En otras ocasiones se señalará esta ausencia con la abreviatura nseo (no subrayado en el original).

[82] En el capítulo 5 del Evangelio de San Juan se menciona estanque que en hebreo se llamaba Betesda. La expresión *probática piscina* tiene origen grecolatino y así se designaba a la que había en Jerusalén, inmediata al templo de Salomón y que servía para lavar y purificar las reses destinadas a los sacrificios. Tenía cinco pórticos. Juan, 5:2; *DRAE*.

[83] Nseo.

[84] Excepto en este caso este sustantivo siempre aparece escrito en el texto con h, thermas.

el Magno/ como dice Juan Baptista [egacio?],[85] que no acostumbraba/ bañarse y fue el primer christiano, hiço thermas/ y murió con sospecha de veneno en unos baños./ No escusan los hombres grandes bañarse pues dice/ Justino Histórico en el libro onse que Alexandro/ Magno arrebatado de la amenidad del río Çidno/ que corría por la mitad de la ciudad lleno de polvo/ y sudor se arrojó al agua elada tanto que le dio/ un rigor y se le privó el habla de que le curó/ Philipo su medico *plenus pulberis ae sudoris/ inprefigiden sudum usidam seproiecit.* Prosigue/ Alexandro el uso de los baños entre las demás/ naciones y diçe que los griegos se bañaban sin dis/tincion nobles y plebeyos y eran los concursos/ tan grandes que quemaban cosas fastidiossas para/ auyentar la gente, los alemanes gente siempre/ temida y nombrada en el mundo se bañaban/ en los rios, documento militar, para salir/ grandes nadadores y usar esta abilidad en/ los apretados, lançes de la guerra, y aora que no/ son ynferiores, así tienen los hipocaustos, los/ portugeses [sic: portugueses] se bañan en agua fria y los çitas[86] sin/ olvidar su ferosidad se bañaban, los celtíveros[87]/ y cántabros se lababan como en el fin del/ capítulo dice Alexandro. Cuenta Celio Rodigi/nio las mesmas erudiçiones y añade en el / 21/ capítulo dies y siete que los nombres de las/ thermas le daban a los hombres singulares/ *lectum in veteribus memoris thermarum/ nomenclaturas autoritatis gratia et existima/tionis ad heroum illustrissimo quo que solitam/ peti, hinc gamenonia legimus thermas et Aqui/leas apud Cassiodorum.* No es escusable decir la/ ethimología que trae el mesmo autor del nombre/ de los baños pues çita a San Agustín en libro nono/ de sus *Confesiones á tristetie vide licet laçitudinum/ que repulsu,* por librarse de tristesas cansancios/ y trabajos se bañaban los hombres. Paréceme/ que para probar la antigüedad de los baños/ basta, citar los que compilaron las demás/ historias; pasamos a probar la ydentidad de/ las thermas

[85] Puede referirse a un adjetivo gentilicio de los originarios de la antigua Egara, hoy Tarrasa (Cataluña). El gentilicio correcto sería egarense. El autor líneas más adelante se refiere a pueblos que habitaban esta región.

[86] Puede ser que el autor se refiriera a los pueblos prerromanos que habitaban el noroeste de la Península Ibérica.

[87] Los celtíberos fueron un pueblo hispánico prerromano, de lengua céltica, establecido en la Celtiberia, territorio de la Hispania Tarraconense que se extendía por gran parte de las provincias actuales de Zaragoza, Teruel, Cuenca, Guadalajara y Soria.

romanas con los yndicos[88]/ temascales, y para probar este asunto, y traer/ la utilidad de ellos he de citar dos autores/ tan comunes como Calepino[89] y Galeno que llamo/ comun porque en el Libro del *Methodo* donde lo trae/ le estudian todos los médicos pues se examinan por él./ Describe Galeno en el libro del *Methodo* en el capítulo/ dies desta manera los baños; *quippe ingredientes in aere/ versantur calido per in aquam calidam desendunt,/ mox ab hac egresi postremo sudorem detergunt* prime/ro entraban en un aposento de aire caliente, y en/ saliendo de este en agua caliente, y después en la fría/ y luego limpiaban el sudor; dice un grande autor/ práctico que no corre ato de luz pero se puede citar su/ 22/ autoridad por solo descriptiva de los baños asi, donde/ *valnei aquae dulcis frequens erat tempore Galeni usus/ et non solum pro deliciys et conservatione valetudinis/ ledctiam pro curatione morborum eo usebantur,* avía/ para esto no solo cassas públicas sino tambien particu/lares, la fábrica del vaño era esta, *haec praeter ab diterium/ erat locus in quo denudabantur prima pars erat cali/darium, seu sudatorium, quod vetores hipocaustums/ seu laconicum vocabant, constabat que aere calido/ secunda vocabatur sudarium in quo erat pissina/ sine vas quodam magnum aqua tepidaplenum, terria/ disebatur fregidarium in quo erat vas aquae frigide/ quarta dicebatur unctuaricum in quo ungebantur,* en/ fin eran quatro mançiones fuera de la que servía de/ desnudarse, primero entraban en el aire caliente/ despues en el agua caliente, de alli en la fria/ y luego se ungian. Calepino explica la palabra/ *valneum* asi, lo primero que la palabra *valnei*/ y *valnea* se dice en plural porque se entiende de/ los públicos *in plurali numero de publicis tan/tum dicatur* explica las manciones ó senáculos/ de los baños, *fria veluti senacula, nisi regiones/ malis apelare, quorum sumum plenum erat aeri/ calido qualiá hodie sunt germanorum hipocaus/ta, haec valneorum pars laconicum vocabatur/ in medio senaculo erant aquae calidae, in imo frig/idae* y recurriendo después a la vos *hypocaustum/* que en castellano significa estufa, ó lugar para/ sudar dice, *solent enim hipocausta subpsebimen/to habere fornaces quibus aventis ipse calefiant, latine./* 23/ *dicitur vaporarium,* y prosiguiendo despues su ex-/plicacion cita a Plinio *ad callum apliçitum est cubicu/lo hipocaustum*

[88] Para referirse a los temascales de las Indias el autor habla de los "índicos temascales".

[89] Ambrogio Calepino (ca.1440-ca.1510), lexicógrafo italiano nacido en la provincia de Bérgamo. Su diccionario latino *Cornucopiae* apareció a principios del siglo XVI y fue reimpreso varias veces. Su apellido se convirtió en sinónimo de diccionario o léxico. Reak, 1999.

per exiguum, quod angusta, fenestra/ supositum calorem ut vatio exigit aut difundit aut/ retinet, Vitrubio los divide en tres, *calidarium, tepi-/darium, et fregidarium.* Ninguna de las naciones/ del mundo supo inventar de nuevo ó seguir/ pues ygnoramos su origen mejor que los yndios/ los artificios varios romanos, y aun en el nombre/ va poco de thermas a temas, y aun por otra cossa/ como esta á avido quien diga son griegos porque llaman a Dios theos, como los griegos, es pues el/ temascal un aposento pequeño lleno de aire ca-/liente, tiene forma de bóbeda y una puerta pequeña/ por donde entrar, entran en este aposento el cuerpo/ y dejan la [sic: las] cabesas asia la puerta libres para/ respirar aire templado por la parte posterior/ está otra bentanica muy pequeña por la qual/ entra el aire caliente a que dan fuego con ar/tificioso primor pues entra un bapor de agua/ que está en vaso, ó olla, que se calienta al calor/ del fuego con que ellos no partiçipan del fuego;/ despues de esto salidos del apossento pequeño/ se echan agua fría esto se entiende en los sanos, / que los enfermos se retiran a sudar, no gastan/ más ungüentos y todo esto se reduse a salir/ del hipocausto y échanse agua fria lo mismo/ eran las thermas, no se yo que se pueda decir con/ más claridad; pasemos agora a probar la utilidad/ para este argumento me an de servir las/ 24/ raçones de Galeno en el lugar citado que/ empiesa con estas palabras, *proxime vero se é/ iam dictis exibet consideratio de valnes*, trújelas/ porque este es el lugar donde trata esto ex pro/fesso,[90] pues dice la [sic: las] siguientes, *hoc maxime libro/ quid sentium explicabo*, y mas adelante, *ceterum/ de universa eorum vi nullo allio libro diterui/ sed in hunc seruancit*; con que para hallar a la/ verdad en este capítulo se a de buscar. Empiesa las/ utilidades del vaño por su primera parte, *potest/ autem prima eius pars materia per totum corpus/ time calefacere tum vero liquare, praetere a/quae in equalia sunt equare, et cutim laxare,/ et multa quae sub hac detinebantur vacuare;/ secunda eius pars ubiquis in sieco corporis afectu/ ea utitur potest madorem utilem solis partibus/ immitere, tertia valnei pars potest ubi quis/ frigida utitur et corpus totum refrigerare/ quarta vero corpus per sudores cetra refri/gerationis noxam vacuare*, no pude defraudar/ el papel destas palabras porque en ellas/ explica Galeno su sentir y da sus fundamentos/ solo añadiré para comprobación de que son más/ suaves los temascales que las thermas romanas/ una autoridad de Galeno en el mesmo libro en/ el capítulo onse haviendo supuesto ya la utilidad/ de los baños en sanos y enfermos se pasa a curar/ los

[90] Nseo.

éticos[91] y dice *at qui iam marasmo urgentur/ eos sicud dictum est lababis, quos vero ectica prae/mit non dum tamen tentatur eos, licet etiam/* 25/ *sine syndone subiecta labes, ut pote viribus/ aduc valentes in ferri tamen et eos in domum/ vel super lectulo, vel saltem alio quo pian idoneo/ convericat mos ipsos sucptis ingredientes ad calidum/ duçi quo in ea morentur, at qui exiys minus sunt/ valentes notutum est permitere in frigidam nata/tionem desendere sed foris potres ipsos per fun dere/ primum tepida, segundo frigida,* de manera/ que los éticos se entren en el vaño conforme á/ sus fuersas y que saliendo del ellos mismos se/ echen el agua caliente, y los que no fueren tan/ robustos se les eche el agua a mano primero tibia/ y después fria, luego si Galeno curando a un/ ético y debil manda que le rieguen con agua/ fria a mano será por ser más suave este modo/ luego si los yndios no hacen otra cosa en los/ temascales que regarse con agua fria después/ del aire caliente se segue [sic: sigue] que son más suabes/ los temascales que las thermas. Pásase des/pues Galeno a graduar la frialdad que a de/ tener el agua aun hablando en los éticos/ esto *autemtum preparata in labro aquae/ frigida, ea frigidate ut nullam evidentem/ qualitatem nec prorsus frigidarum nec tepi/darum aquarum praeferat, sed qualim e a/quae fontana vocatur quae et frigoris quod ferit/ et teporis quod resoluit est in medio*; de manera/ que el agua que se a de tener preparada después/ del vaño caliente, no a de ser elada que ofenda/ 26/ ni tibia que resuelva[92] las carnes sino como sale/ de las fuentes, asi se usa en los temascales/ luego sin documentos de medicos con solo la/ lumbre y racón [sic: razón] natural hacen lo mismo/ que Galeno a costa de tantos estudios ordenaba/ a sus enfermos: ayuden y alegren las letras/ humanas este papel, vio Acteon a Diana va/ñarse como lo dice el conde Natal en el/ libro sexto de sus *Mithologias* capítulo veinte/ y tres, *scripsit Paucania in Baecteis Acteonem/ in fonte illo saxo proximo se lavantem Dia/nam vidisse,* era Diana la que estaba en la/ ocacion del vaño y dormia Acteon en un/ peñasco o cueva como dice Ovidio en los *Me/ tamorfoseos,* estubo la virtud de parte de/ Diana, y no de Acteón pues le condeno á/ ser despedassado de sus perros y la caussa/ *dictus est freisse in cerbum conversus et á/ suis Canebus in Syterione laniatus,* Oracio en/ su *Arte Poética* reprehende las costumbres/ de Demócrito, y dice, *et valnea vitat,* á/cusale de que se oponía a la limpiessa/ y utilidad del vañarse, el padre Tirso en/ el

[91] Se refiere a hético o persona tísica.

[92] Palabra antigua usada en medicina. Provocar una sensación de ruptura.

libro de aprovechar deleitando en la/ obra de *Triumphos de la Verdad* lunes por/ la mañana dice tenía por costumbre San/ Pedro bañarse todos los dias de verano por/ la mañana a las orillas del mar en/ 27/ los bostessos del alva debiole de quedar del/ oficio de pescador, San Pedro era suprema/ cabessa de la yglesia para emmendar las malas/ constumbres con que pues siguio esta, sin duda/ es buena. En aviendo probado el embejesido/ uso de los baños y la ydentidad con los te/mascales no con sylogismos ni ynduçiones/ sino con autoridades expressas y claras queda/ba combensido el asumpto pero por adorno/ traere algunas congruencias para corrobo/rarlo, tubieron muchos philosofos por/ tan noble elemento el agua que lo hiçieron/ principio de todas las cossas dice Séneca en/ el libro tercero de sus *Questiones naturales/ aqua ait, hales, potentissimum elementum/ est hoc fuisse primum putat ex hac surrecxise/ omnia* etcétera. El medico no se opone ni es con/trario a los principios de la naturaleza antes/ es ymitador de sus obras, la naturalesa ha/ criado ynfinitos y diversos baños saludables/ luego el medico debe substituirlos y bus/carlos; *divitiones aquarum in manu Domini/* dice Salomon en los *Proberbios* ó admirable/ division del [sic: de las] aguas que repartidas en diver/sos veneros convidan con la salud a los/ hombres tienen entre estas grande lugar y/ son memorables las de Tharpa pues dieron/ credito a que solo por tomar estos baños/ 28/ hacía Margarita de Valois hermana del/ Rey de Francia Enrico tercero, viaje a Flandes/ como lo dice el padre Fabian de Estrada *De/ Bello Belgico descrevorat per especiem curationis ad Hes/padonas aquas in Belgium ire,* avia determinado con/ titulo de curarse passar a Flandes a alvorotar las provin/cias a favor del Duque de Alanson, y pues una vicita/ tan sospechosa pudo colorearse con el titulo de los Baños/ gran credito tienen en el mundo los de Haspa./ Ay las aguas venecianas que en Europa se traen con/ grande utilidad y ay numero ynfinito de aguas/ probechosas, como tambien muchas ynutiles y vene/nosas dice Séneca en el libro tercero *Queaestionum/ naturalium* capitulo veinte que hay mas aguas que/ solo de passar las abes por ellas se embriagan como se/ colije de estos versos de Ovidio: *quem quicum que parcem/ moderato guture trabit aut aliter visubat quam/ simera vina vinisset,* y en el mesmo libro en el/ capitulo veinte y çinco dice, *quaedam aquae mortifere/ sunt nec odore notabiles nec sapore,*[93] cita la/ fuente nonaoria a poder de la qual se

[93] Esta frase no está subrayada en el original. En adelante lo señalaremos con la abreviatura flnseo.

exaló el/ espiritu guerrero de Alexandro Magno como lo/ dice Justino en su *Historia,* no solo ay fuentes/ utiles é ynutiles estancadas y detenidas sino pe/renes [sic: perennes] y corrientes, y no solo fuentes sino el pode/roso y cresido rio Nilo que hydria formida/ble entra por siete vocas en la mar como lo dice/ Dionisio Alexandrino *De situ orbis. Intrat Nep/tuni tum regna per hostia septem qui pinguesit/* 29/ *humus pulbris egiptia priceat.* Deste rio dice Eustaquio/ su comentador arçobispo tesalonisense en el/ comentó estas palabras, *propterea erius aquam/ fecundissimam esse acient; omnium que rerum/ et magnarum generatriçem et altricem quod fhecicus/ certis etatis que temporibus quia solo ordinantur/ excurrit, et ebi mulieres quaticor geminos pueros/ edere solere, et etiam septenos,* y es de Aristóteles/ *De Historia Animalium,* este río tiene esta espe/sialíssima propriedad[94] de ayudar la fecundidad/ no solo de la tierra sino de los hombres a que se/ llegan dos circunstancias que en Egipto no lluebe/ *pulvis egiptia privat,*[95] y la otra que es tan poderosso/ que no necessita de caudales agenos como dice/ Eustaquio, *Ne que ribum, ne que quembis alius/ flubius in Nilum de fluere, cum ile magnus/ adeo sit ut sipto contentus esse videatur,* con/ que los egipcios están necesitados a beber de estas/ aguas, en esta provincia dispuso Dios que pere/grinase su pueblo despues de la promesa de que/ cresería sobre las arenas del mar y sobre las/ estrellas del cielo, no quiero ynducir conse/quençia. Si ay en las otras tres partes del/ mundo estos prodigiosos efectos de las aguas, se/ hallan mucho mayores en todas las Yndias/ y no solo en todas sino en el Reyno de la Nue/ba España, ay los baños de Atotonilco cerca/ de Pachuca, los de Araron[96] en Mechoacán,/ los de Ystlaclala[97] que tienen grande virtud para/ 30/ sanar ulceras enbejecidas y ya tratadas de me/dicos y sirujanos; ay los del Peñol una milla/ de México que tienen admirable eficacia para re/mover los ympedimentos de la propagación/ y uviera sido lástima extirparlos por que se uvieran/ malogrado sucesiones yllustres. No solo crio Dios/ aguas para socorro de los hombres sino para/ recreo y de-

[94] Forma arcaica, usada en la época, del término propiedad.

[95] Flnseo.

[96] Se refiere al sitio de Araró, ubicado dentro de la cuenca del río Lerma, en los bordes del lago Cuitzeo. Zona de dominio tarasco, pero de lengua mazahua donde el *cazonci* mantenía guarniciones antes de la conquista española. Pertenecía a la jurisdicción de Tlapuxagua, en el extremo noreste de Michoacán. GERHARD, 1986, p. 328.

[97] No sabemos a qué población hace referencia.

leite porque están los baños del/ Marqués del Valle en la provincia de Amilpas/ que no sirven de curar sino de recrear los cuerpos/ no era innútil tratar de esta materia en otra/ ocacion pero ya está escrita. Túbose un acto en/ la ciudad de los Angeles dedicado al Ilustrísimo y/ Reverendíssimo padre Garrafa Generalíssimo/ de la docta Compañía de Jesus, impreso no solo/ con las concluciones titulares sino cor [sic: con] argu/mentos *solutiones*[98] y notables, presidiole el/ doctor Parejo de Alaras y sustentole un sobrino[99]/ suyo con esta conclucion. *Nona conclutio ad/ methodicos.*[100] *Maior philosophorum ac medi/corum Hypocrates defenditux, qui sentit omnes/ morbos esecurabilis ab aqua tamquam ab/ universaliori remedio.* Dice después. *Ratio/ a priori sumitur ex autoritate ipsius Hipocra/tis* a número decimo septimo libro de[101] *Aere/ aquis, et locus, ubi omnes qualitates aquae/ enumerans ut necessarias sustifinem ipsus/ divit optima igitur aqua vicito vel quo nis modo/ per os sumpta, non ledit sanos, curat egros/* 31/ *preservat a morbis, sice aquae extra corpus umi/ est quoquo pacto, et quim ad modum bona sa/lutem corporis intuetur,* de manera que segun/ sentencia de Hipócrates los baños guardan y/ fortalesen la salud en su origen se pueden/ beber estas aguas que no quiero enturbiarlas./ Pasemos a ver qué utilidades se siguen de este/ uso, las naciones mas espantossas y guerreras/ del mundo como son los agarenos[102] y turcos/ se bañan frequentissi-

[98] Nseo.

[99] Se trata del limeño Bartolomé Muñoz Parejo de Alaraz.

[100] Flnseo.

[101] Esta frase estaba subrayada en el original.

[102] El término "agareno" era empleado —y aun hoy lo es— como sinónimo de musulmán. Algunos lingüistas opinan que esta voz se usaba para evitar las connotaciones excluyentes y despectivas del también sinónimo "morisco", pero sin embargo, los estudiosos Díez Fernández y Aguirre de Cáceres nos recuerdan que es pertinente no olvidar que el término "agareno", "en los primeros usos que de él se hizo en la Península [ibérica], responde a un "intento por crear una imagen colectiva de los musulmanes" negativa, tal como ha puesto de relieve Ron Barkai en *Cristianos y musulmanes en la España medieval. (El enemigo en el espejo)* [1984] (Madrid: Rialp, 1991), pp. 34 y ss.". DÍEZ FERNÁNDEZ y AGUIRRE DE CÁCERES, 1992, p. 36. El origen del término está en las escrituras bíblicas. En la tradición judeo-cristiana se cree que Hagar fue la esclava de Sara, la primera esposa de Abraham quien a su vez engendró a su primer hijo, Ismael. Dentro de las tradiciones de algunos sectores islámicos, por el contrario, Hagar es reivindicada como la verdadera esposa de Abraham e Ismael su hijo favorito en lugar del hijo de Sara, Isaac. Para el Islam, Ismael es considerado como uno de los siete grandes profetas de la historia humana.

mamente, los romanos/ con el entendimiento dieron leyes para gover/nar el mundo y con la espada le sujetaron/ sufriendo en el continuo exersicio de la guerra/ la hambre y la sed, el calor y el frio el/ continuo marchar y las mudancas [sic: mudanças] de temples/ y regiones, y esto no solo se hico [sic: hiço] en el tiempo de/ la libertad romana, sino en el de la opresion/ como fue el de Cesar y Pompeyo de quien po/demos decir *hos mitant nostra cunabula/ bellatores*[103] de los baños y de las thermas pre/siossas de los escondrigos [sic: escondrijos] y huruneras [sic: huroneras[104]] de ellas/ salian estos capitanes. Los indios aunque/ en el emprehender no tienen animosidad/ ni generosidad de espiritu hacen bentaja/ a todas las naciones del mundo en sufrir/ trabajos, no traen mas de unas bestiduras que/ apenas les abrigan, no les mudan ni en ybierno [sic: invierno]/ ni en verano, caminan a el par de un caballo/ carga uno solo seis y ocho arrobas en las/ 32/ espaldas, múdanse de tierras calientes a fri/gidissimas, sanan a poca aplicación de remedios/ tienen vidas dilatadas, no les salen canas/ temprano, váñanse tres o quatro veces cada se/mana, las mugeres paridas al tercero o quarto/ dia van al temascal y si no se mueren luego es/ util y tan util que era para que lo ymitasen todos/ los que viven en esta ciudad que ordinaria/mente son enfermos é hipocondricos [sic: hipocondríacos]. Pero/ porque no será bueno ser bueno para hacer malo/ a otro es menester purgar los temascales de/ una ojepción[105] que se les ymputa, y satisfago con/ esta paridad a el que me dixere que me salgo/ fuera de la mies ó de las thermas: todos los/ theologos y moralistas para la ynobservancia/ del precepto del ayuno mandan consultar/ a el medico temporal, y despues a el espiritu/ al luego de la misma manera me tocará/ tratar como medico si los temascales son/ de suyos exitantes a la concupisencia para/ que después los theologos resuelvan, y los juristas/ manden lo que fuere racon [sic: raçon]. *Dubitabo curio/sitatis gratia non quia ab aliquo philosopho/ sit dubitatum, utrum valnea posint provo/care aut exitare ad turpissimum et obce/nissimum actum nefandum, et probatur/ quod non, hoc evidentissimo argumento/ ex sententia omnium theologorum apela/tur hoc pecca-*

Este Ismael profeta no sería sin embargo, el mismo hombre nacido en la época de los hijos de Abraham. CAHEN, 1995, p. 204 y *Encarta 96*, 1995.

[103] Flnseo.

[104] Palabra para designar un escondite, como el lugar en donde se encierra el hurón.

[105] Forma errónea de objeción.

tum contra naturam; sed ad/ 33/ *id quod est contra naturam non potest dari/ in principis, naturalibus propensio aut incli/nano cum natura non habeat conatus/ nisi adc aquae sunt secumdum ipsam, et non/ contra eam, ergo,* etcétera. *Sed ad id ad quod na/tura non habet inclinationem aut conatuz [sic: conatus]/ non potest inveniri auxilium provocan eam/ ergo ad simile peccatum non potest aliquod/ auxilium provocare, quia alimenta aut/ medicamenta non generant nova quali/tates componentes naturam sed iubant,/ operationes ipsius aut remobent prohiventia/ ergo side nullo dicitur non potest dici de/ valneo, commitutur hoc pecatum, ó utinam/ non commiteretur quia que habitant sub/ potestate tiranica demonis, ubi periculum/ pericula invocat, et perseverant in impius, le/ gionibus suis de turpidine per transeunt/ ad cecitatem, et demolitre ad cordisindu/ rationem, unde etiam si non inveniatur/ principium naturale huius dilisti, invenient/ theólogi moralem rationem eventus.* Vea/mos aora se pueden tener sospecha los te/mascales de yrritar los ardorosos actos/ concupicibles, yo he ydo abriendo con cuida/do las puertas a esta duda y e citado pu/diendo traer otras muchas aguas las del/ Nilo, y las del Peñol por tener con que/ 34/ redargüirme, y esta sea la racon [sic: raçón] de dudar/ las aguas del Nilo y los baños del Peñol sirven/ para ayudar la propagacion luego lo mesmo/ pueden hacer los artificiales, y entre en esto/ el temascale.[106] Lo primero que no me a podido/ armar es desir que los temascales son perju/diciales a la salud, y citar achaques ocaciona/dos de ellos, y que porque son sudorificos y una/ evacuacion continuada como esta puede exol/ver y exuelve el calor natural, y conseder y/ decir que yrritan estos actos que piden salud/ y fuersas es en sí contradictorio decir que el/ aire *ut sic*[107] lo puede hacer como el *besis*[108] [sic: *bessis?*]/ no tiene fundamento; decir que alterado/ con el calor lo hace, era decir que la canícula[109]/ y las tierras calientes eran reprehensibles/ pues yo no hallo disparidad antes por esta/ racon [sic: raçon] para eximir a los temascales desta/ culpa porque en este tiempo y en semejantes/ paises estan los hombres mas ynhabiles a/ este exersicio, compruebase esto con el univer/sal sentir de los hombres de los medicos y/ de los philosophos que afirman que en las/ regiones

[106] Ésta es la primera vez que el autor utiliza el término temascale para referirse al temascal en singular. Es la castellanización de la voz nahua *temascalli* (singular), y seguirá usando el término hasta el final del informe.

[107] Nseo.

[108] Nseo.

[109] Periodo del año en que es más fuerte el calor.

frias nasen mas numero de hombres/ mas animosos y mas sanos diganlo los/ cita [sic: citas[110]] y los alemanes y los que habitan/ plasas septentrionales; veo que por hablar/ me he metido en otro argumento porque/ 35/ si en saliendo de los hipocaustos los yndios/ se echan agua fria, se seguira que esto los hace/ mas fuertes, para lo propuesto mi respuesta es/ el mismo argumento, porque yo defiendo a los/ temascales porque hacen a los hombres ro/bustos y les conservan la salud y como el con/servar la salud no pueda ser reprehensible/ no abra quien ympugne los temascales/ fuera de que no hace el mismo efecto esta/ ligera causa que las muchas que concurren en/ las regiones frias, porque a el par del frio/ las semillas las frutas los animales y los/ vinos cobran mas vigor, y estos como pábulo/ y sustento del cuerpo los fortalesen y abiban/ a la propagaçion; esto hiço el autor de la/ naturalessa, esto es bueno y sumamente bueno./ Paso en este notable a resolver la duda prin/cipio asentado es en la medicina que ay dos/ géneros de amulentos [sic: amuletos] aluxifarmacos ó cor/diales unos que se oponen derechamente á/ los venenos otros que corroboran el coracon [sic: coraçón]/ para resistirlos del primer orden es la/ escorcionela para la mordida de los escuerços[111]/ y el estomago del cavallo marino que tambien/ es veneno que mata con sed como lo dice Con/rado Gunero[112] para oponerse a la mordida/ 36/ del perro rabiosso que mata con avercion/ al agua, del segundo orden la atriacapiedra/ vesar y otros, de la misma forma para exitar/ los actos de que hablamos ay unos satiriacos/ que derechamente los despiertan como el/ estinco marino, otros que fortalesen para que/ la naturalesa exersite bien las operaciones/ de su perfeccion como el pan y el vino, *sine/ cerere et vino friget vinus, ergo e converso cum/ serere et vaco*

[110] El autor se refirió antes a los "citas" y puede ser que en el caso específico de las regiones a que alude en este apartado se refiera a los celtas, grupo de pueblos indoeuropeos establecidos antiguamente en la mayor parte de la Galia, en las islas británicas, en buena parte de España y Portugal así como en Alemania del oeste y sur, Austria, Bohemia, norte de Italia, Suiza y una parte de Asia Menor.

[111] Batracios.

[112] Suponemos que el autor se refería a Konrad von Gesner (1516-1565), naturalista suizo notable por sus trabajos de zoología. Practicó la medicina en Zürich y escribió 72 libros. El más importante de sus trabajos es *Historia Animalium*, publicada en cinco volúmenes y editada entre 1551 y 1587. MICROSOFT CO., 1996.

ferbet;[113] del primer orden/ de excitantes ningun medico ni philosopho/ dira que es el vaño, en el segundo entra con/ todo quanto conduce a la conservacion de/ la sanidad, las aguas del Nilo y del Peñol/ tienen oculta y especial virtud que el autor/ de la naturaleza les concedio, y negó al co/mun de las otras. Pero dando de barato/ que sea asi y que el temascale se pueda/ reducir a los satiriacos verdaderos séame/ lícito hablar en este punto pues no es mio/ lo que digo sino de un medico tan grande/ como Miguel Bon de Vins que escribio el/ *Veintilabro de las questiones medico theo-/logicas* y en la parte primera en la ques/tion dies y siete pregunta esta, *am medicus/ possit prescrebere satiriaca et libidinem/ exitantia,*[114] trae los argumentos en contra y/ 37/ y en la decision estas palabras de San Gregorio/ en el libro treinta de sus *Morales non cibus/ sed apetitus in vitio est unde et lauxiones cibos/ quitamen ordinarie satiriati plerum que sine/ culpa sumitonis.* Dice después su conclucion/ *Conclutio.*[115] *Sicut secumdum dicum thomam/ prima secundae questione* ciento y quarenta y/ nuebe articulo tercero[116] *vini voces per se illiçitus/ non est per abusum tamen illiçitus redi potest/ ita et satiriacorum usus,* en esto transcribo/ la autoridad y sierro este asumpto. No/ quede nada a la curiosidad que preguntar/ dicese que se acotan [sic: açotan] los yndios en los baños/ vulgar erudicion es que los espartanos sacaban/ a sus hijos a las placas [sic: plaças] y a los templos áçotar/ les sin culpa para exercitarlos en la paciencia/ y sufrimiento, y a el que mas resistia le ocupa/ban en las cossas belígeras; lo que es cierta/ verdad es que la diciplina en la yglesia de/ Dios es el remedio para mortificar los apeti/tos, en la verdad los yndios no se acotan [sic: açotan]/ porque no golpean ni hieren el cuerpo sino/ que con unas ojas que cubren las masorcas/ del mais passan sin tocar las carnes por/ encima de los cuerpos que es a mi pareser lo/ mismo que en castellano abanicarse. Yo pregunté/ a un yndio por curiosidad cómo llamaban/ 38/ en su ydioma a este movimiento, respon/diome *mo huite quis,*[117] yo le repliqué que este/ verbo significaba azotarse verdaderamente/ que ellos no hacian eso, respondiome pensándo/lo un poco *moeca pehuis* es eloquentissima lo/cucion porque la dicçion *mo* signi-

[113] Nseo.
[114] Nseo.
[115] Nseo.
[116] Esta frase estaba subrayada en el original.
[117] Las cursivas son nuestras así como las que siguen y que hacen referencia a vocablos del náhuatl.

fica traer/ asi, *ecal* es el aire, *pehuis* es apartar, con/ que quiere decir traer y apartar de piel,/ aire, no se yo si el griego lo puede decir con mas/ elegancia, veamos como lo dice esta copla/ aqui que quando el sol arde de las ojas/ sacudidas templadamente movidas/ hace havanicos la tarde. Quedan pur/gados de toda sospecha los temascales, pero/ me diran por responder y no por otra cosa/ y racon [sic: raçon], que he perdido el tiempo en lo que/ nadie ygnora, y que todavia les muerde/ el escrúpulo de que los temascales son suda/torios y yo respondere que los aposentos calien/tes de los romanos eran sudatorios y cali/darios y que son lo mismo, diran que los/ aposentos de los yndios son muy pequeños/ a que respondere que las estufas alemanas/ son lo proprio,[118] y si no passan por esta y dicen/ que los apossentos romanos eran suntuosos/ y grandes porque se colije de Galeno en el/ libro citado pues dice que entrasen los éticos/ en sus camas ó en otros trasportines diré que/ 39/ no me diran quanto fuego les ponian proque [sic: porque]/ a la verdad era mucho y por muchas partes/ como se colije de aquellos canales que entre/ las paredes usaban aun en las cassas de su/ habitacion y esto se ve en las ruinas que/ pintan en las grandessas de Roma, y los/ yndios escusan el gasto de la leña con lo/ corto del aposento porque ellos son tan pobres/ y tan verdaderos tanto los de las riquezas/ de las Yndias que se ingenian hechando/ piedras y tiestos para conservar el calor/ pero por no huir la dificultad respondere/ a dos argumentos que me pueden hacer. El/ primero que las grandes y repentinas mu/dancas [sic: mudanças] de un extremo a otro son peligrosas/ es expresa autoridad de Hipócrates en el/ libro segundo *Aforismorum* aforismo cin/quenta y uno. *Plurimum at que reponse*[119] etcétera./ Confírmase con el aforismo primero del/ libro tercero *mutationis temporum*,[120] etcétera y/ con el aforismo tercero del libro segundo/ salir del aire caliente y echarse agua/ fria se comprehende debajo destas graves/ y repentinas mudancas [sic: mudanças] *ergo*[121] etcétera. El segundo/ argumento es que son sudorificos y que una/ evacuación continuada como esta no la/ puede sufrir la naturaleza sin gran perjuiçio/ 40/ aqui entran todos los textos de sudores y/ sus reglas. Supongo que todas las grandes/ alteraciones y mudanças de tiempos,

[118] Arcaísmo de propio, usado en la época.
[119] Nseo.
[120] Nseo.
[121] Nseo.

venenos y/ causas ofensivas que ay contra los hombres le/ susede lo que a la torre de Valladolid como/ a mi no me coja, qué se me da a mí, no es gracia/ sino philosophia toda esta grandesa de causas/ si no ymprimen en el cuerpo humano aguna [sic: alguna]/ afección no son de temer, porque nosotros no en/fermamos de que ellas sean grandes sino de/ que a nosotros nos alteren grandemente por/que no ymporta que tire la estocada el/ braco [sic: braço] fuerte si a mí no me toca al cuerpo, y asi/ aunque parese grande salir del ayre calien/te y echarse agua fria en el efecto es probechoso,/ para explicarme mejor supongo que el hombre/ come para nutrirse porque continuamente/ con la accion del calor natrural en el/ humedo radical se esta dicipando, esta/ es la polilla de los hombres y la causa de la/ muerte natural en la primera edad ad/ quiere mas de lo que pierde y esto es creser/ en otras es ygual la pérdida y la ganançia/ y esto es consistir y en la ultima es mayor la/ perdida que la ganancia y esto es enbejeser/ este modo de perder es por ynsensible trans/ 41/ transpiracion [sic: repetición] que llamamos *de a foretis*[122] a la qual se añade la evacuacion de los recremen/tos de la ultima concuccion es tan presiso con/servarla como dañoso retenerla, vese esto/ en una colcea o suspension nefrítica que/ son evacuaciones manifiestas y no se encien/den luego en calentura los enfermos/ pero si se constipa uno un dia y se detiene/ la diaforética al ynstante ba la herida/ al coracon [sic: coraçon] y se enciende en calenturas/ diarias y si es mayor la constipación tabar/dillos y si dura asi morir. Púsose Santo/rio[123] en su libro de *Extatica medicina* á/ ajustar

[122] Nseo.

[123] Santore Santorio (1561-1636). Prestigioso médico nacido en la república de Venecia. Inventor de instrumentos que pudieran medir el funcionamiento del cuerpo humano en condiciones tanto normales como patológicas. Entre otras cosas, estudió el metabolismo del agua y de la sal en el cuerpo. ALFONSECA, 1996. "Pionero en la introducción de la experimentación cuantitativa en las ciencias biológicas. Afirmaba que las principales cualidades del cuerpo y sus funciones podían ser descritas en términos matemáticos, enfrentándose de este modo a la medicina teórica y a la filosofía natural tradicionales, donde las propiedades matemáticas eran consideradas como accidentales ya que no aportaban ninguna información sobre la esencia de los objetos. Su convicción le llevó a diseñar diversos instrumentos clínicos con los cuales estudiar las propiedades del cuerpo [...] Entre ellos se encuentran dos inspirados por Galileo: el *pulsilogium*, un aparato para medir la frecuencia cardiaca basado en las observaciones realizadas sobre el isocronismo de los péndulos, y el primer termoscopio clínico". Eduardo Martín Pérez: "Santorre Santorio y la

esta quenta no se yo si la sabré/ explicar supone un hombre en el estado de/ consistencia donde se pierde tanto como/ se adquiere, y es precisso que otra tanta can/tidad como se toma de alimento y be/bida se pierda por evacuaciones ocultas y/ manifiestas supone que un hombre tome/ tres libras de alimentos y bebidas en un/ dia y reguladas las evacuaciones manifiestas/ no llegan a una luego se ban por ynsensible/ transpiracion las dos que restan luego es ma/yor y mas necessaria, pues que hace el baño/ para esto abre el aire caliente los poros y facilita/ 42/ que la naturalesa con su primorosa facultad/ expulsiba arroje bien los álitos y recrementos/ del cuerpo, y con la retentiva detiene lo que no le/ ymporta arrojar, y como ya no aya recrementos el/ agua fria consolida fortalese y corrobora las/ carnes y esto ya lo avia dicho Galeno alla arriba. Vea/mos si la repentina mudanca [sic: mudança] del calor al frio los/ altera con vehemencia respondo que no y pruebo con/ este a mi pareser eficas argumento, si esta mudanca [sic:mudança]/ les hiciera alteracion considerable al ynstante/ que se la echaran sintieran vehemente dolor/ no lo sienten porque si lo sintieran no eran me/nester controversias sino que llos huyeran su/ daño luego la alteracion no es considerable/ pruebo esta mayor en que esta la dificultad con/ una autoridad de Galeno en el libro dose de/ el *Methodo* en el capitulo septimo donde despues/ de hablar de las caussas del dolor diçe que la/ alteracion violenta repentina y a prisa/ del calor al frio y del frio al calor es causa de/ dolor y lo prueba con este elegante exemplo/ *videntur enim corpora non solun cum in non/ naturalem habitum con festin aguntur tristem/ mutationem sentire sed etiam in ipso ad natu/ralem statum sicum redditur nisi cumpa latim/ acçipiant, crutiari scimus enim qui vehementi/ frigore iterfecorunt eos cum sese non sentim/ sed sem el calefaçere properarent dolores/* 43/ *circa unginium radices adeo vehementi afectos/ ut ferri non posent,* dice que las mudancas [sic: mudanças] de repente/ aunque sean hacia nuestro estado natural causan dolor/ y dolor vehemente explícalo con el exemplo de/ el que caminando se uviera enfriado mucho las/ manos y las llegara a el fuego de repente sentiria/ vehemente do-

---

apliación clínica de los descubrimientos de Galileo". Ponencia presentada en Galileo 2001 Euro Symposium. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Tenerife, Islas Canarias, 11-23 de febrero de 2001 (versión internet). El pequeño libro en el cual publicó sus descubrimientos se llama *De Statica Medicina*, el cual lo hizo famoso a través de Europa. Sobre este médico clínico véase también, CASTIGLIONE, 1931 y MAJOR, 1938.

lor, luego yo yndusgo [sic: induzco] por buena/consequençia que pues los que se bañan en temas/cales no sienten dolor que la alteracion no es/ considerable con que le respondido a el argumento./ Que sean sudorificos los baños y por eso perjudi/ciales fuera de estar respondido tiene mas clara/ solucion porque no son sudorificos *per se*[124] sino *ex/ accidenti*[125] como el exersicio que tambien se/ suda en el y es la cosa mas util y probechosa para/ la conservacion de la salud; fuera de que si los/ baños exolvieran nuestro calor natural/ andubieramos encontrando por las calles/ ynfinitos exultos que siquiera correspondiesen/ a la mitad de tanto numero y tantas veces/ como se bañan; y si los romanos ardientes de/ complexion ynseirtos [sic: inciertos?] y bebedores de vino y/ por esto abiertos de poros usaban las thermas/ con tan grande utilidad los yndios que son/ lenes y serrados de poros la usaran con mayor./ Todas quantas raçones y autorida/des prueban la utilidad de las thermas que/ como está claro es lo mesmo que temascales./ 44/ prueban tambien el gran daño y perjuicio que/ se seguira en prohivirlos no solo a los yndios/ sino a otra muchissima gente que los acostum/bra y este daño como no solo les priba del bien/ que se sigue de bañarse sino que sera mudarles/ una costumbre tan embejesida no puede dejar/ de ser yrreparable. Asi que Traxano estubo/ en el sumo principado empesó a hacer/ cossas grandes a dar expediente a los mayores/ negocios y a socorrer los huerfanos como lo/ dice Dion Casio Nicael en su *Vida, roman/ deinde regresus multa in emmendationem/ publicorum negotiorum et benefitisum bonorum/ quos vehementer amplexabatur constituit in/ puerorum alimenta in Italia dum taxat et ar/gitus est,* fue Traxano ylustre andalús de la/ familia de los Ulpinos, y es Vuestra Excelencia esclaresido/ castellano de las cabessas coronadas de los/ Silvios romanos, y asi con su providencia/ ocupada siempre en favoreser colegios de/ huerfanos en dar expediente a los negocios/ mayores y evitar daños mandará lo que fuere servido/ que mi sentir es que para el uso/ fícico de los temascales tocante a la salud/ no necesitan de mudar circunstançia y/ que prohivirlos será dañoso que asi lo siento/ y lo juro á Dios y a la Cruz. Mexico y otubre[126]/ veinte y nuebe de mil seiscientos y/ 45/ ochenta y nuebe años. Excelentísimo Señor besa los/ pies de Vuestra Excelencia. Bachiller Ambrosio de la Lima.

[124] Nseo.
[125] Nseo.
[126] Arcaísmo del sustantivo octubre.

SEGUNDO INFORME

Excelentisimo Señor. En conformidad de un decreto de Vuestra Excelencia/ en que fue servido de mandar declare yo mi/ sentir en lo medico acerca de los temascales/ ó estufas que usan todos los yndios de esta Nue/va España para vañarse y sudar en ellos desde/ el tiempo de su gentilidad lo hago con rendida/ obediencia y diré lo que se me ofrece en la materia/ que haviendose tratado con la misma duda go/vernando el Excelentisimo Señor Conde de la/ Monclova dí el mismo parecer que agora expre/saré por las racones [sic:raçones] y fundamentos que a ello me/ movieron y que hoy me ympulsan y hacen más/ fuerça por más meditados, lo que afirmo y siento/ Excelentisimo Señor es que dichas estufas no solo son me/dicinales sino utilissimas y necessarias para que/ esta pobre gente sudando en ellas viva con limpiesa/ conforme la salud alargue la vida se cure de/ muchos males de que los baños preservan y sane/ de otros gravissimos que padesen los enfermos sin/ que del uso y practica en la forma que acostum/bran bañarse se pueda reselar peligro ó daño/ considerable, que sea motivo a evitarlos ensé/ñalo la experiencia y lo persuaden muchas/ racones [sic:raçones] cuyas pruebas omito si nó por supérfluas/ por el riesgo de pasar por dilatado o fastidiosso/ exeso que no pemite el presisso mandato de/ 46/ Vuestra Excelencia y esto siento en quanto al primer punto./ Pasa al segundo la duda suponiendo que dichas/ estufas sean utiles para los yndios lo seran tambien/ para otras suerte de gentes que habitan/ estas provincias a que respondo que para todos sean/ del color que se fueren seran ygualmente utiles/ dichas estufas con esta limitacion que a los españoles/ más utiles serian los baños de agua que de estufa/ por ser la gente blanca ó española de mas adusto/ temperamento mas ardientes higados sangre/ colérica y los más catarrosos y destemplados/ de la cabessa la qual facilmente se ofende en/ estufas ó baños secos mayormente donde falta/ la costumbre, pero a los demas del pueblo en/ comun luego son tan convenientes y salu/tíferos como a los yndios por la poca distancia/ con que difiere su temperamento de los/ yndios puros, la ygualdad en los alimentos/ vivir debajo del mismo clima respirar el mismo am/biente ser tambien humedos en su complecçión y sím/bolos en el aparato de malos humores y superfluida/des en que los yndios abundan para enfermar grabe/mente es cosa clara que si estos sudando se preservan/ de ellas los otros resibiran el

mesmo beneficio pues/ tienen la misma desposición[127] para preservarse con el/ remedio ygual que unos y otros hallarán en los/ sudores sin diferencia pues no se puede negar que/ fuera de los yndios muchos hombres y mugeres que/ no son yndios bañandose en temascales viven con mas/ 47/ salud que los que no los usan asi lo pregonan y/ se debe dar algun credito a esta experiencia que/ tienen de hallarse bien con ellos aunque sea gente/ popular la que de ordinario lo acostumbra. Y/ en quanto al tercer punto que pide declarar con qué cali/dades utiles y seguras se debieran practicar los baños/ o temascales digo que nuestros escritores traen varias/ precauciones y reglas para vañarse los hombres/ quales son en tal tiempo y determinadas horas/ del dia, estar en ayunas, no alargarse en el baño/ mucho tiempo y otras circunstancias que saben los/ medicos pero luego que estos preceptos no se pueden/ ajustar en el natural de los yndios porque como/ estos pobres son hijos de las ynclemencias desde que/ nasen las despresian todas y ninguna les ofende/ por estar radicados en la costumbre de tolerarlas/ sin detrimento, hasta aquí puede llegar mi pareser/ en lo medico. Al punto moral ó politico que no/ me toca acerca de los ynconvenientes que pueden/ resultar de aver baños publicos diria yo si se me/ preguntara que para obiar y refrenar abusos/ la República romana en materia de baños en/ thermas publicas algunos emperadores manda/ron seriamente no concurriesen hombres/ y mugeres a unos mismos baños ni en unos mesmos[128]/ dias prohiviendo tambien el bañarse de noche/ sino a la lus del dia establesiendo que las ther/mas se serrasen al poner del sol y solo se/ abriesen despues de nasido por la mañana si no fuese/ en caso de necesidad para algunos enfermos, bien alba/ providencia y eficas remedio para enfrenar[129] los/ 48/ vicios de aquellos gentiles y que no tengo por dificil/ se pueda practicar en Mexico y en qualquiera/ república medio tan proporcionado. El ultimo/ punto se reduse a que yo diga mi sentir y declare/ qué daños yrreparables ó ynconvenientes se/ pudieran seguir si los baños de estufa que los/ yndios usan totalmente se prohivieran y qui/tasen, mi pareser es en lo probable que fueran/ muchos y no pequeños los daños que se les siguieran/ lo primero privarles de aquel descanso que hallan/ bañandose, des-

[127] Forma arcaica de disposición.

[128] Forma arcaica del plural del adjetivo mismo.

[129] Forma figurada de refrenar, reprimir. Significa poner el freno al caballo.

pues del infatigable trabajo con que/ viven pues ellos solos parece que cargan el peso de/ los oficios mas laboriosos que ay en la Nueva España/ y seria aflixirlos y que tubiesen por cruel opresion/ lo que a las demas naciones no se les prohive, ca/resieran de la limpiesa en su miseria, con que/ viven mas sanos, no tubieran el alivio que se les/ sigue con solo sudar hallandose repletos de per/bersos humores y [palabra tachada no legible] aparatos de enferme/dades destituidos del remedio que tienen por pre-/servativo y curativo de todas las que padecen que/ en ellos y su pobresa es medicina facil y eficas/ sin mas costa que la tenuidad que su pobresa los/ permite para entrar a sudar en un temascale[130]/ de donde salen gustossos a sus ocupaciones defen/didos en mi sentir para no estar expuestos a las/ epidemias pestilentes que en tiempos passados/ padesió su naçion tales que a no ser ellos en numero/ tantos se uvieran anichilado[131] aun despues de/ conquistados pues fue tal el estrago de las pestes/ que no ya por millares; sino por millones se contaban/ 49/ los muertos asi lo an escrito sujetos muy veridicos/ pues el año de mil quinientos y quarenta y seis/ se llebó una epidemia ochocientos mil yndios que mu/rieron, y en otra que años despues los volvio a con/tajiar murieron arriba de dos millones quenta que/ hicieron ajustar los señores virreyes que governa/ban entonces por los libros y padrones de los ministros/ de doctrina, no puede afirmarse absolutamente que/ aya medios o precauciones que estorben las/ pestes que yntrodusen las malignas constelacio/nes e ynflucxos [sic: influxos] de los astros en la opinion mas/ probable corrompiendo el aire que ynficiona los/ vivientes de tal o tal provincia segun la mayor/ o menor disposicion que tienen los cuerpos que vul/garmente se llama aparato para resebir[132] aquellos/ efectos superiores esta causa ynferior tienen/ nuestros autores por una de las mas potissimas[133] para/ yntrodusirse las pestes y se reconoce ser cierto/ pues tienen su principio y empiesan por los subur/bios por los mas pobres por los que se alimentan/ mal como si dixéra-

[130] Oliver utiliza siempre la castellanización de la voz nahua singular *temascalli.*

[131] Forma antigua de escribir aniquilado.

[132] Arcaísmo del término recibir.

[133] Creemos que es un latinajo o castellanización del término latino *potissimus,* con la cual el autor quiso decir que una de las *principales causas* por las cuales las pestes se introducían era tanto por el influjo de los astros y las constelaciones como por la debilidad del "aparato" o cuerpo de los indios, el cual se consideraba "repleto de perversos humores".

mos por los yndios y de aquí/ nase las mas veces que en las grandes pestes/ perescan los de peor aparato y se escapen los que/ no le tienen tan malo y asi juzgo que todo lo que/ fuere para vivir con mas limpiesa con mejor/ aparato con menos peligros de enfermar sea ó no/ unico medio el estufarse ó sudar en thermas los/ yndios nunca les dañará el uso de ellas antes/ los relevará de muchas calamidades y que todo/ lo contrario será más para su ruina que para su/ alivio y estos daños los tengo por yrreparables./ 50/ Esto siento señor y afirmo por verdad en lo/ que permite el opinar y asi lo juro a Dios y a la/ Cruz en la debida forma que pide un pareser salvo/ el mexor, etcétera. Mexico y noviembre dos de mil seis/cientos y ochenta y nuebe. Bachiller Joseph de Oliver.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN Archivo General de la Nación, México.
DRAE *Diccionario de la Real Academia Española.*

Alberro, Solange

1992 *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo.* México: El Colegio de México, «Jornadas, 122».

Alfonseca, Manuel

1996 *Diccionario Espasa. 1000 grandes científicos.* Madrid: Espasa.

Beristáin de Souza, José Mariano

1947 *Biblioteca hispano americana septentrional: o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa, 1521-1850.* México: Fuente Cultural.

Bernand, Carmen y Serge, Gruzinski

1992 *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Biosalud

s./f. "Hipócrates", en *Enciclopedia básica de la salud* (versión internet).

CAHEN, Claude

1995 *El Islam. Desde los orígenes hasta el comienzo del imperio otomano.* México: Siglo Veintiuno Editores, t. 1.

CASTIGLIONI, Arturo

1931 "The Life and Work of Santorio Santorio (1561-1636)", en *Medical Life,* 38, pp. 729-785.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia

1994 *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771).* México: Fondo de Cultura Económica.

CORTÉS ALONSO, Vicenta

1986 *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII.* Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

DÍEZ FERNÁNDEZ, José Ignacio y Luisa Fernanda AGUIRRE DE CÁCERES

1992 "Contexto histórico y tratamiento literario de la 'hechicería' morisca y judía en el *Persiles*", en Bulletin of the Cervantes Society of America, 12:2, pp. 33-62.

ESQUIVEL OTEA, María Teresa

1977 *Índice de los Ramos Hospitales y Protomedicato.* México: Archivo General de la Nación.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco y Alicia HERNÁNDEZ TORRES

1965 *El tribunal del Protomedicato en la Nueva España según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORES HERNÁNDEZ, Benjamín

1996 "Notas para un inventario de escritores médicos novohispanos", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas,* nueva época, I:1, pp. 81-181.

FLORES Y TRONCOSO, Francisco de Asís

1982 *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente.* México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 3 t.

GRUZINSKI, Serge

1986 "Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII", en S. ORTEGA, pp. 255-279.

GERHARD, Peter

1986 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GUERRA, Francisco

1955 *Iconografía médica mexicana. Catálogo gráfico descriptivo de los impresos médicos mexicanos de 1552 a 1833, ordenados cronológicamente.* México: Imprenta del Diario Español.

GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE *et al.*

1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.* México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica.

LANNING, John Tate

1985 *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire.* Durham, N. C.: Duke University.

LEÓN, Nicolás

1915 "Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos biobibliográficos para la historia de la medicina en México", en *Gaceta Médica de México-Periódico de la Academia Nacional de Medicina,* t. X, 3a. serie, 1-4 (ene.-abr.), pp. 3-94.

LUNDIN, R.W.

1984 "Humoral Theory", en *Enclyclopedia of Psychology.* t. II. Raymond Corsini (coord.). Nueva York: John Wiley & Sons.

MAJOR, Ralph H.

1938 "Santorio Santorio", en *Annals of Medical History,* 10, pp. 369-381.

MARTÍN DOMÍNGUEZ, Carlos

s./f. "Hidroterapia" (versión internet).

MICROSOFT

1995 *Encarta 96 Encyclopedia,* PC.

1995 *Encarta 96 World Atlas. World English Edition,* PC.

ORTEGA, Sergio (coord.)

1986 *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana.* México: Grijalbo.

ORTEGA MONTAÑÉS, Juan de

1965 *Instrucción reservada que el Obispo-Virrey Juan de Ortega Montañés dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma*, prólogo y notas de Norman F. Martin. México: Jus.

PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier

2001 "El agua en la terapéutica barroca", en *Panacea*, revista de Historia de la terapéutica y ciencias afines. Monográfico (El agua en el Madrid de los Austrias menores) (dic.) (versión internet).

REAK, Matthew

1999 "Ambrogio Calepino", en *The Catholic Enciclopedia*. Nueva York: Kevin Knight-Online Edition, vol. III.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1997 *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 21a. ed. (1726), 2 vols.

REY BUENO, Mar

2001 "Disposiciones del Protomedicato ante el uso de las aguas artificiales en la España del siglo XVII", en *Panacea*, revista de Historia de la terapéutica y ciencias afines, Monográfico (El agua en el Madrid de los Austrias menores) (dic.) (versión internet).

SHÄFER, Ernst

1946 "Los Protomedicatos en Indias", en *Anuario de Estudios Americanos*, III, pp. 1040-1046.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de

1984 *Carta de don Carlos de Sigüenza y Góngora al almirante don Andrés de Pez*, en Irving A. Leonard (ed.): *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932, y en William G. Bryant (ed.): *Seis obras. Alboroto y motín*. Bilbao: Grijalbo, pp. 95-141.

SILVA PRADA, Natalia

2001 *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

2000 "La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

SIMÈON, Rèmi

1997 *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana. Redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción*. Traducción de Josefina Oliva. México: Siglo Veintiuno Editores.

TRABULSE, Elías

1974 *Ciencia y religión en el siglo XVII*. México: El Colegio de México.

BERISTÁIN, GODOY Y LA VIRGEN DE GUADALUPE. UNA CONFRONTACIÓN POR EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XVIII

Gabriel Torres Puga
El Colegio de México

...Aquel Beristáin, que pasará a la más remota generación mexicana por el mayor adulador abyecto que ha nacido en la Puebla de los Ángeles.

Carlos María Bustamante,
Cuadro Histórico, *tomo I, carta IV.*

El presente artículo abordará un enfrentamiento singular ocurrido en la ciudad de México, en el que el control del espacio público desempeñó un papel fundamental. El incidente sucedió en diciembre de 1795, cuando José Mariano Beristáin, recién nombrado canónigo de la catedral de México, quiso rendir un homenaje al jefe de ministros de España, Manuel Godoy, para celebrar su reciente condecoración con el título de Príncipe de la Paz. Para ello, adornó el balcón de su casa con un retrato del ministro y unos versos en su honor. Beristáin confiaba en que los habitantes de la capital novohispana compartirían su admiración por la justicia del gobierno español, pero la reacción fue completamente opuesta a sus expectativas. Distintos observadores, principalmente abogados, seminaristas y catedráticos con títulos universitarios, interpretaron su gesto como un acto de adulación "insoportable", pues consideraron

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2001
Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2002

que había sido un atrevimiento colocar el arreglo en vísperas de la fiesta de la virgen de Guadalupe, y que los versos merecían denunciarse al Santo Oficio, porque abusaban de textos bíblicos para alabar a un hombre. A Beristáin se le replicó mediante el arreglo de otro balcón y, más tarde, a través de papeles con sonetos y sátiras. El canónigo, por su parte, recurrió al púlpito para reivindicarse.[1]

Como se verá en las páginas siguientes, la falta de vehículos para expresar públicamente una opinión hacía que la crítica informal y el uso de espacios alternativos, como el adorno de balcones en una calle transitada, cobraran fuerza. De hecho, sorprende que durante el gobierno del virrey Branciforte, que deliberadamente había fortalecido la vigilancia de las ideas y la censura, se pudieran ventilar con tanta libertad ciertos asuntos, hasta el punto de hacerlos públicos, como las críticas al canónigo. Y es que a pesar de que parte de este artículo se basa en un expediente inquisitorial, no contiene un proceso formal, sino una serie de denuncias contra el canónigo. Los poemas y las sátiras en su contra no pertenecen a lo que se ha llamado, muchas veces con inexactitud, "textos marginados", porque lejos de ser prohibidos o delatados a la Inquisición, fueron en cambio presentados como prueba para demostrar que el "clamor público" se pronunciaba contra Beristáin. Tampoco a los textos de Beristáin correspondería ese calificativo, pues ni siquiera recibieron una amonestación formal del tribunal.

Para dar una idea más precisa del contexto en el que se desenvolvió este enfrentamiento de opiniones en la ciudad de México, es necesario prestar atención a la imprenta de esos años, durante los cuales la guerra entre España y Francia (1793-1795) cobró un carácter sagrado y el gua-

[1] Cuando estaba por terminar el presente trabajo, descubrí un artículo de José Carlos Rovira basado en el mismo expediente inquisitorial (AGN, *Inquisición*, 11350, exp. 8), pero realizado con un enfoque literario. Aunque Rovira reproduce en su artículo la mayoría de los poemas involucrados en el caso, no los omito por parecerme indispensables para mi explicación. Desde luego, no comparto su definición de "contienda poética" para explicar este caso. Véase Rovira, 1999.

dalupanismo capitalino adquirió tintes particulares. Las constantes referencias a la falta de devoción de Beristáin a la virgen de Guadalupe demuestran que su culto era un requisito exigido a las autoridades venidas de la Península por los grupos que se pretendían portavoces de la sociedad capitalina.[2] Por otro lado, Beristáin ya era una figura destacada en el escenario político de la capital novohispana en el momento en que ocurrió el enfrentamiento, lo que hace pensar que la acusación en su contra encerraba un disgusto más profundo contra el canónigo, derivado de la confrontación de dos interpretaciones distintas del ser novohispano. Una que exigía el reconocimiento particular del reino dentro del imperio español, y que por tanto, suponía una protección particular de la virgen de Guadalupe hacia los americanos, y otra —la de Beristáin— que concordaba con la visión imperial borbónica de fortalecer el sentimiento de nacionalidad hispánica en ambos lados del Atlántico.

El hispanoamericanismo de Beristáin

Beristáin era uno de los pocos criollos que se habían beneficiado de la progresiva centralización del sistema borbónico, y por ello asumía sin dificultad el concepto de "nacionalidad" española impulsado por la corona. Así, aunque por su labor de bibliógrafo se le vea como continuador de Juan José de Eguiara y Eguren, y por tanto, como representante del criollismo ilustrado, Beristáin siempre procuró alejarse de toda señal de ese patriotismo criollo que había impulsado a sus predecesores. En el prólogo a su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, que no llegó a ver publicada en vida, dejó clara su oposición a un concepto de identidad americana rival o ajena de la española. Para Ernesto de la Torre, es evidente que en su obra Beristáin procuró realizar "la defensa de la acción política de España y no la

[2] Véanse O'Gorman, 1970 y Alberro, 1999.

defensa de América".[3] Su oposición rotunda a la insurgencia a partir de 1810 y el servicio que prestó al gobierno virreinal con sus sermones políticos corroboran esta visión, que podría ser considerada hispanoamericanista, aunque no estaba exenta de cierto oportunismo político.[4]

El hispanoamericanismo de Beristáin provenía de su experiencia transatlántica, que le había abierto las oportunidades al ascenso político en la Nueva España. Nació en Puebla de los Ángeles en 1756 y fue seminarista del colegio de San Juan de esa ciudad, pero su carrera académica y eclesiástica la completó en España. Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla entre 1765 y 1771, lo distinguió en el seminario y decidió llevarlo consigo, entre sus domésticos, al ser elevado a la diócesis de Valencia en 1773. El grado de bachiller que le había conferido la Universidad de México a los 16 años, le fue ratificado por la de Valencia. En ella consiguió el grado de doctor en 1776, y pronto comenzó a descubrirse como hombre de letras. Fue catedrático de teología en Valladolid y fundador del primer diario que se imprimió en esa ciudad.[5]

Al cabo de unos años, obtuvo una canonjía lectoral en la catedral de Vitoria, en el País Vasco, pero no tomó posesión de ella, pues sus miras se hallaban en plazas de mayor prestigio. Fracasó en su intento de ingresar al cabildo de la catedral de Toledo y más adelante, en 1790, regresó a la Nueva España al lado del recién nombrado obispo de Puebla, Salvador Biempica. Su intención era que el cabildo de su ciu-

[3] TORRE VILLAR, 1994, pp. 83-113. Agradezco al doctor De la Torre sus comentarios personales sobre la vida y carácter de Beristáin.

[4] Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina y Agustín Millares Carlo sacaron gran provecho de la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* para realizar sus respectivos trabajos bibliográficos. A modo de retribución, elaboraron algunas notas biográficas sobre Beristáin, en general de carácter apologético. De las tres, la de Millares Carlo es la más completa y crítica. MILLARES CARLO, 1973. En el mismo sentido, Ernesto de la Torre Villar ha analizado el valor de la *Biblioteca*, subrayando sus errores y omisiones, en una síntesis muy completa de su vida y obra. TORRE, 1994.

[5] La mayor parte de estas notas biográficas la he tomado de los artículos de Millares Carlo y De la Torre. Beristáin también ofrece bastantes noticias biográficas dentro de su *Biblioteca*.

dad natal lo propusiera a la corona como candidato para obtener una canonjía vacante, pero ni siquiera logró formar parte de la terna.

Volvió a España con grandes dificultades pues su embarcación naufragó en las Bahamas, pero finalmente logró establecerse en Madrid, donde publicó en 1792 una *Oración eucarística* en la que relataba los pormenores de su accidentado viaje.[6] Algo de la personalidad ambiciosa de Beristáin se revela en esta etapa, pues no regresó a Vitoria, a cuyo cabildo todavía pertenecía formalmente, sino que permaneció en la capital tratando de introducirse en la corte. Agustín Millares Carlo descubrió en las actas del cabildo de Vitoria, que éste escribía con insistencia a Beristáin tratando de averiguar si aún guardaba interés en regresar a ocupar su plaza lectoral, pendiente desde 1788. El hecho nos da idea también de su carácter oportunista, pues don Mariano sólo contestó una vez que tuvo asegurada, desde Madrid, su nueva plaza en el cabildo de la catedral de México, ofrecida "por la piedad del rey" en febrero de 1794.[7]

Como se verá más adelante, Beristáin siempre reconoció con orgullo que había obtenido su nuevo cargo gracias a la generosidad del Duque de Alcudia, Manuel Godoy, quien a sus 25 años, acababa de colocarse a la cabeza del ministerio español, en vísperas de un enfrentamiento con Francia. Ignoro el origen de la amistad de Beristáin y el primer ministro, pero no deja de sorprender la habilidad del primero para granjearse la simpatía del joven duque, que hasta ese momento no había figurado en la primera línea de la política española. La irregularidad de su designación era evidente, pues se había saltado la acostumbrada elección preparatoria que debían realizar el arzobispo de México y el cabildo de entre quienes pretendían ascender a una plaza determinada, para presentar una terna a la corona. Es muy probable que semejante arbitrariedad produjera cierta predisposición contra Beristáin entre el clero novohispa-

[6] BERISTÁIN, 1792 (BN, *FR*).

[7] Beristáin al Cabildo de Victoria, Aranjuez, febrero 6, 1794, en MILLARES CARLO, 1973, p. 87.

no.[8] Consciente o no de ello, el nuevo canónigo por gracia de Godoy, regresó a la Nueva España acompañando al recién nombrado virrey Miguel la Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, cuñado y hombre de toda la confianza del nuevo ministro. Para ese entonces, la guerra contra Francia llevaba más de un año de haber estallado y todavía no había señales que auguraran un pronto desenlace y mucho menos una victoria de las armas españolas. De esta manera, ante una circunstancia crítica en la que debían esperarse sacrificios económicos en América, desembarcaron en Veracruz, en junio de 1794, un virrey y un canónigo de la catedral metropolitana, en quienes la corona confiaba plenamente para refrendar el vínculo con la metrópoli y fomentar la completa obediencia al gobierno de Manuel Godoy.

Guerra santa y sermones patrióticos

El estallido de la Revolución en Francia provocó una crisis política en el gobierno español, que se agudizó tras la supresión de la monarquía francesa en 1792 y la ejecución de Luis XVI y numerosos nobles al año siguiente. Ante la radicalización de la Convención francesa, España se vio obligada a involucrarse en una frágil alianza con Gran Bretaña para hacer frente a una Francia beligerante que le declaró la guerra en febrero de 1793. Para superar la escasez del erario, la corona centró su interés en la economía de sus colonias, que ya antes había demostrado su potencialidad para financiar guerras, y dejó caer sobre ellas la exigencia de empréstitos patrióticos, primero voluntarios y más tarde forzosos.[9]

[8] En su estudio sobre el canónigo Uribe, Francisco Iván Escamilla González muestra la fuerte competencia para obtener una plaza en el cabildo de la catedral de México y lo riguroso de los escrutinios preparatorios a los que eran sometidos los aspirantes. Véase Escamilla González, 1999, pp. 46, 104 y 110-111.

[9] Marichal, 1990, pp. 881-908.

El temor al contagio revolucionario se transmitió a las autoridades novohispanas, que se esforzaron por frenar cualquier intento republicano o con tintes independentistas. Durante su gobierno, el Marqués de Branciforte intensificó las ligas con la Inquisición, tal como había hecho desde 1790 el Conde de Floridablanca en la metrópoli. Se fortaleció la revisión en las aduanas para evitar la introducción de libros prohibidos, y con la anuencia del virrey fueron deportados varios franceses acusados de sedición, ideas subversivas o errores en materias religiosas.[10] Como se temía que la instalación del clero constitucional en Francia pudiera servir de ejemplo en las provincias americanas, el gobierno también se cuidó de estrechar el vínculo entre el clero americano y la corona, y de vigilar con más rigor lo que se decía en las iglesias, aunque esto llevara a desterrar viejos privilegios o fueros.[11] Ante un panorama político complicado resultaba imprescindible aumentar el control del gobierno sobre la opinión pública, tanto en la prensa como en el púlpito, donde Beristáin realizó una amplia labor.

En 1794 la guerra contra la Convención francesa debió ser un tema obligado de conversación en la capital. La *Gaceta de México,* de Manuel Antonio Valdés, ofrecía en cada número la versión oficial de los acontecimientos en Francia, con el retraso inevitable de unos tres meses: nombres y noticias sobre algunos nobles ejecutados, informes acerca de movimientos de tropas, textos de obispos católicos sobre la situación del clero. Algunos folletos impresos en Cádiz y recibidos en las aduanas completaban el panorama, siempre desde el punto de vista de los intereses de la corona: detalles sobre la ejecución de María Antonieta, lamentos de sacerdotes franceses, noticias de los sacerdotes asesinados por la perversidad de la Francia republicana... También en las gacetas de literatura, José Antonio Alzate

[10] PÉREZ MARCHAND, 1945, p. 89 y BUSHNELL, 1953, pp. 393-394.

[11] El temor al contagio revolucionario sería uno de los elementos que justificaría poco después la anulación del fuero eclesiástico en casos graves. La real cédula de diciembre de 1795 se publicó en la Nueva España unos meses más tarde. BRADING, 1992, p. 190.

reprodujo parcialmente algunos textos de nobles o clérigos franceses alarmados por los ataques a la Iglesia. A todo ello se sumaban los sermones, que por lo general aludían, aunque fuera una sola vez, a la depravación de Francia, y la conversación informal, que posiblemente fuera la vía más eficaz por la cual se difundían estos asuntos. Sin duda, a este tipo de información habría que añadir la que ofrecían los libros y folletos clandestinos, cuya difusión es muy difícil precisar. De cualquier manera, los casos de ideas republicanas o favorables a la Convención dan la impresión de haber sido aislados.[12]

El gobierno de Branciforte intentó monopolizar la información relativa a estos asuntos para darla a conocer sólo a través de un tamiz muy fino, como ocurría con los artículos publicados en la *Gaceta de México*. También trató de uniformarse el tono de los sermones y para ello fue fundamental que la corporación eclesiástica más importante del reino aceptara anteponer las necesidades de la corona a sus propios intereses. Poco antes, el cabildo mexicano había tenido varios altercados con el Conde Revillagigedo al intentar defender sus privilegios, de modo que la entrada de Beristáin tan cercano al gobierno de Godoy y al virrey, podía interpretarse como una intervención del Estado borbónico a esa corporación eclesiástica.

Esta irrupción se manifestó de inmediato, cuando el nuevo canónigo comenzó a mostrar las directrices para exaltar el patriotismo hispánico en la guerra contra Francia.[13]

El 22 de noviembre de 1794, apenas tres meses después de su arribo a la ciudad de México, Beristáin predicó en las exequias celebradas en la catedral para honrar a los soldados muertos en la guerra contra Francia. Todas las autoridades, incluyendo al virrey, estuvieron presentes en aquella

[12] Lo contrario pensaba Nicolás Rangel, que recopiló algunos procesos contra supuestos simpatizantes con el republicanismo, a los que consideraba "precursores" de la revolución de 1810. Nicolás RANGEL, 1929.

[13] Sobre los enfrentamientos del cabildo eclesiástico con el intendente Bonavía y el virrey Revillagigedo, véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 208-210.

ceremonia solemne cuyo objeto era infundir el deseo de solidaridad con España. El sermón se ajustaba perfectamente a las necesidades del momento: Beristáin culpó a Francia, "nación corrompida, soberbia y sacrílega" de asesinar a su rey y cometer crueldades sin comparación en la historia; por lo tanto, justificaba la guerra, por ser la "más justa, más legítima, más necesaria" de cuantas había empeñado España. Encomió a los valientes españoles que habían dado su vida en el combate a la herejía y, por último, alentó a los españoles americanos a que se preparasen "para concluir la grande obra de destruir la Francia que han empezado vuestros hermanos los españoles europeos". La exaltación patriótica de esta última frase y el tono general del sermón permiten entrever que se temía seriamente la prolongación de la guerra, y que no era remoto que se reclutaran tropas en América.[14] Para Carlos Herrejón, este sermón marcó un parteaguas en el discurso retórico de la Nueva España: "A partir del sermón de Beristáin quedaba claro que las guerras santas no eran recuerdo histórico".[15]

La virgen de Guadalupe contra la Convención francesa

La necesidad de vigilar más estrechamente cuanto se decía en los púlpitos cobró un carácter urgente después del sermón que predicó fray Servando Teresa de Mier en la colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794. En vez de continuar en la línea de sermones patrióticos, Mier presentó una desconcertante teoría sobre el origen de la imagen guadalupana, que sustituía la explicación ortodoxa con un argumento que ha llegado a considerarse el ápice del patriotismo criollo.[16] En tiempos políticos más apacibles el

[14] Beristáin, 1795, pp. 5 y 19 (BN, *FR*). Carlos Herrejón describe este sermón con más detalle y lo ve como precursor de las prédicas antiinsurgentes que invocaban la hermandad entre españoles americanos y peninsulares. Herrejón, 1997, pp. 395-407.

[15] Herrejón, 1997, p. 397.

[16] Basándose en los estudios jeroglíficos del abogado Ignacio Borunda y del mito de una supuesta evangelización de Santo Tomás en América

discurso de Mier hubiera generado un escándalo menor, pero en el contexto de la guerra contra Francia, resultaba alarmante que un predicador desviara el sentido del mito guadalupano, suponiéndolo previo a la conquista y evangelización de América[17] El sermón fue una auténtica provocación, pues se había predicado en un acto fastuoso que el virrey pensaba tener bajo control. Poco antes había permitido que las fiestas a la virgen se solemnizaran por primera vez con salvas de artillería[18] y estaba plenamente interesado en que el mito guadalupano ayudara a generar lazos de unión entre la Nueva España y su metrópoli, como se lo hizo saber a Mier unas semanas antes de la predicación. El discurso del dominico resultó un desacato flagrante y una provocación a las autoridades peninsulares, en la que posiblemente —como intuye Edmundo O'Gorman— estaba implicado el Ayuntamiento de la ciudad de México. No es de extrañar, por tanto, que al día siguiente del sermón el arzobispo Alonso Núñez de Haro ya hubiera tomado la resolución de abrir un juicio eclesiástico contra Mier y que poco más tarde el dominico fuera enviado a España.[19]

El gobierno también tomó provisiones de inmediato para revertir el efecto que pudiera haber producido el sermón disidente. La *Gaceta de México*, con una clara intención de no atraer más atención al asunto, se limitó a comunicar

---

en los primeros años del cristianismo, Mier supuso que la virgen había sido pintada por el apóstol y ocultada durante siglos, hasta su descubrimiento por el indio Juan Diego. El mejor estudio de este sermón se encuentra, con el texto original, en O'GORMAN, 1981.

[17] El mito todavía era interpretado como un respaldo divino a la empresa de evangelización y conquista iniciada en el siglo XVI, que daba sentido a la existencia de la Nueva España. O'GORMAN, 1981.

[18] Branciforte tomó la decisión de acompañar la celebración con salvas y más tarde solicitó autorización a la corona para perpetuar esa gracia. AGN, *Correspondencia de Virreyes. Marqués de Branciforte*, 12 de enero de 1795, vol. 178, ff. 189-190v.

[19] El nombramiento del predicador del 12 de diciembre dependía directamente del Ayuntamiento, y Mier ya tenía cierta fama por su exaltación criolla y antihispanista. Es por eso que O'Gorman supone cierta intención de los regidores de México de provocar un debate en torno a esta festividad. O'GORMAN, 1981, I, p. 77.

que las fiestas se habían efectuado "con la solemnidad de siempre". Por otro lado, se mandó traer a la virgen de los Remedios a la iglesia de la Santa Veracruz, de donde partió en procesión el día 14 de diciembre hacia la catedral con la asistencia de las autoridades. La misa tuvo por objeto rogar por el éxito de las armas españolas en la guerra contra Francia. [20] Además, para prevenir nuevos desvíos en la literatura religiosa, el virrey fortaleció la censura, como demuestra haber mandado recoger, también en enero, un poema que el mes anterior había obtenido las licencias necesarias para ser impreso. Aunque el texto se ajustaba a los lineamientos esperados, Branciforte consideró que las notas ofrecían muchas explicaciones sobre la organización y actividades de la Convención francesa de las que convenían a una obra destinada a una amplia audiencia.[21]

Recientemente, se ha señalado que en el proceso contra Mier también intervinieron teólogos criollos, como el canónigo José Patricio Fernández de Uribe, que consideraron absurdo el desafío a la corona y muy perjudicial a los intereses del reino de defender el guadalupanismo sobre bases tan endebles y sofisticadas como las que proponía fray Servando.[22] Esto se comprueba al observar los esfuerzos posteriores del clero novohispano para devolver su cauce al mito y salvaguardarlo. El domingo 25 de enero de 1795 se celebró una magna misa en la colegiata de Guadalupe, a la cual concurrieron los cuerpos militares de la guarnición de México y en la que predicó el doctor José María Solano y

[20] *Gaceta de México*, México (martes 23 dic. 1794), VI, p. 707 (Hemeroteca Nacional, *Fondo Reservado*).

[21] El autor, un abogado de la Real Audiencia, bien enterado de los sucesos de Francia, no creyó contrariar a las autoridades si explicaba con cierto detalle las ideas que habían llevado a los "herejes de Francia" a cometer sus atrocidades. El censor pasó por alto esos pasajes, por lo que el virrey tuvo que emitir un bando mandando recoger la edición íntegra. En una nota manuscrita en la portadilla de la copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional puede leerse: "Este se mandó recoger por el gobierno y está muy bien recogido". Véase el decreto del virrey Branciforte, de 31 de enero de 1795, en MEDINA, 1952, VI, pp. 686-687. VARGAS, 1794 (BN, *FR*).

[22] ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 234-237.

Marcha, también criollo, profesor del Seminario y la Universidad, y cura de Tizayuca. Al implorar la intercesión de la virgen de Guadalupe para llevar a buen éxito la guerra contra Francia, el predicador marcó su discurso con un doble propósito: reafirmar la ortodoxia del mito guadalupano y asegurar que éste continuara sirviendo a la unidad del imperio, refrendando la fidelidad del pueblo americano a la madre patria. De manera similar al discurso de Beristáin, el sermón de Solano se centraba en la guerra contra Francia, pero en él se enfatizaba el carácter guerrero de la virgen, que se descubría como la contrincante más acérrima de la herejía:

> Yo misma, si tú me das licencia, así como cuando se conquistaron los Dominios de América, me dexé ver en los aires y en mis dos Imágenes de Guadalupe y de los Remedios, echando a los Indios (a quienes determinaba favorecer) tierra en los ojos, para que no ofendiesen a los Españoles y se plantase tu fe, así también iré ahora a cegar a los Franceses, para que abatiéndolos el Monarca Español, no se pierda en aquel Reyno antes Christianísimo. ¿Qué? ¿Mi imagen Mexicana de Guadalupe, tan aplaudida en Madrid, tan celebrada de aquella congregación, de la cual se hicieron Hermanos Mayores los mismos reyes, vasallos tuyos y míos, *no ha de ser el Iris que les anuncie una justa y christiana paz*?[23]

De esta manera, la guerra contra Francia permitió que el guadalupanismo encontrara una alternativa de supervivencia mediante la reconciliación con los intereses de la corona. Con el sermón de Solano, la tradición de la aparición quedó asegurada nuevamente, pero a la vez se reafirmó la fuerza de la advocación americana de la virgen, capaz de vencer en una guerra aunque ésta se librara del otro lado del océano. La virgen, pero particularmente su "imagen mexicana de Guadalupe", se volvía la futura portadora de una anhelada paz.

[23] SOLANO Y MARCHA, 1795 (BN, *FR*).

EL ADULADOR DE GODOY

Ante la continuación de la guerra, y con el afán de fomentar el sentimiento de solidaridad con España, Beristáin publicó en febrero de 1795 el sermón que había predicado el año anterior. Pero en la "advertencia" que colocó al inicio de este impreso, desvió un poco el sentido del texto para alabar al gran ministro de España, asegurando que la guerra contra Francia la había iniciado y conducido con destreza ese hombre ejemplar, Manuel Godoy, el Duque de la Alcudia, a quien dedicaba el sermón con especial simpatía "porque V. E. tuvo la bondad de hacerme canónigo de esta iglesia".[24] Unos meses más tarde tuvo lugar la graduación doctoral de un amigo de Beristáin, José Lucas Niño de Rivera, quien le dedicó su ejercicio literario o defensa de grado que se celebraría en la Universidad. El canónigo le agradeció su gesto, pero sólo para dedicar la función, a su vez, a la ilustre virreina de la Nueva España, doña Antonia Godoy, hermana del Duque de Alcudia. La invitación a la ceremonia universitaria es un papel de cuatro páginas, en el que Beristáin incorporó un elogio latino a la virreina exaltando sus virtudes. En el mismo papel, confesó que lo hacía

> [...] satisfaciendo al mismo tiempo una leve parte de lo que yo debo al Exmo. Señor Duque de la Alcudia, hermano de V.E.: de V. E., en cuyo rostro amabilísimo venero retratadas todas las virtudes de aquel gran ministro de nuestros reyes. De este modo, se desahoga también algún tanto mi pecho, lleno de obligaciones de amor y gratitud al Exmo. Esposo de V. E., que México reconoce enviado del cielo a gobernarnos en unos

[24] En la misma advertencia, Beristáin consignó todos los títulos de Godoy: "Duque de la Alcudia, Grande de España de primera clase, Comendador de Valencia del Ventoso en la Orden de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Insigne y Esclarecida del Toisón de Oro, Gran Cruz del Orden de Malta, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Capitán General de los Reales Exércitos, Sargento Mayor e Inspector de Real Cuerpo de Guardias de Corps, Consejero efectivo de Estado, y Primer Secretario de su Despacho, &c. &c. &c." BERISTÁIN, 1795, dedicatoria.

> tiempos dificílismos, para felicidad de los dos mundos, que besan humildes y gustosos el cetro de Carlos IV.[25]

Con este par de textos, Beristáin demostraba nuevamente que sus vínculos no estaban en América, sino en la corte de Madrid, y que recomendaba la plena aceptación del regalismo y el sometimiento a las autoridades españolas. Sus demostraciones de gratitud al ministro de España rompían, además, con la retórica acostumbrada, pues aunque no era extraño elogiar la prudencia o sabiduría de los ministros de España, siempre se hacía a la sombra del soberano, a quien se rendía total obediencia y admiración.

El 23 de noviembre Beristáin predicó en el Sagrario, en la misa que anualmente se celebraba para rogar por las almas de los sacerdotes detenidos en el Purgatorio. Desgraciadamente el sermón no se imprimió, pero es casi seguro que en algún punto aludiera a los asuntos políticos del momento. Ese mismo día, el virrey Branciforte mandó publicar por bando una gran noticia recién llegada por el correo de Veracruz: en la ciudad de Basilea, el 22 de julio, los representantes de España habían firmado la paz con Francia. No había sido un triunfo glorioso de las armas españolas, pero cuando menos había paz y ésta se festejó solemnemente en la capital novohispana con un impresionante desfile militar que recorrió la plaza deteniéndose frente al Cabildo y el Portal de Mercaderes, y rodeando después la catedral, por las calles de Empedradillo y Escalerillas.[26]

[25] *Ejercicio literario,* 1795, p. 2 (BN, *FR*).

[26] El alabardero José Gómez describió en su modesto diario el desfile militar en la plaza mayor: lo encabezaban cuatro dragones del regimiento España acompañados por los cuatro tambores mayores. A continuación, seguían las bandas musicales de los tres regimientos de infantería (corona, milicias y comercio); el jefe de la plaza con la espada en mano, su ayudante, el alguacil y el secretario de guerra acompañado de un pregonero. Atrás desfilaron el cuerpo de sargentos, la compañía del regimiento de la corona, la compañía del regimiento de dragones de España, a caballo, y los granaderos de esta última con la espada desenvainada. Finalmente, la compañía de panaderos y tocineros "con música en que remataba el bando". José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, pp. 229v.-231r. (BN, *FR*, Ms. 1690).

Tres días más tarde, Branciforte hacía pregonar un real decreto: Carlos IV había concedido al Duque de Alcudia, primer secretario de Estado y Despacho, el sonoro título de "Príncipe de la Paz" en virtud de su habilidad en el tratado celebrado con Francia.[27] Las noticias fueron recibidas con gran satisfacción por el virrey, que de inmediato solicitó permiso para erigir una estatua ecuestre en honor de Carlos IV,[28] y seguramente sirvieron de alivio a las corporaciones y a los propietarios, agobiados hasta ese momento por las exigencias fiscales y el temor de que la guerra alcanzara al reino americano.

Pero Beristáin recibió una particular satisfacción por la distinción inesperada a su benefactor, por lo que de inmediato se dispuso a prepararle un pequeño homenaje en la fachada de su casa. Para ello, colocó un retrato de Godoy en el balcón principal —al parecer un lienzo de medio cuerpo— resguardado por un dosel bajo el cual se hallaban también un blasón con una corona y dos palmas, y la inscripción "Viva Carlos Pacífico"; a los lados del retrato, fijó cuatro tarjetones con los textos siguientes:

Anticipemus facere pacem (I Mac. 10, 4.)
Godoy mejor que Demetrio
Supo con astucia y maña
Anticipar Paz a España

Principatus super humerum ejus... vocabitur Princeps Pacis (Is. 9.)
Este que mirando estás
De Carlos Cuarto a los pies,
Este ¡O Gran México! Es
El Príncipe de la Paz.

Pax vobis, ego sum... nolite timere. (Lc. 24. v. 36.)
No temas la guerra más
México (dice Godoy)

[27] *Gaceta de México* (viernes 11 dic. 1795), t. VII, núm. 60. Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 231v. (BN, *FR*, Ms. 1690).

[28] El virrey envió la solicitud el 30 de noviembre de 1795. *Descripción*, 1796, p. 2 (BN, *FR*).

Porque si yo vivo estoy
Siempre gozarás de Paz.

Sic honorabitur quemqumque volverit Rex honorare. (Est. v. 6.)
De esa manera que ves
Es honrado el fiel vasallo
Si al Rey le placiere honrallo.

Los versos eran poco ingeniosos, pues no los había compuesto Beristáin con un empeño literario, sino político, como lo percibieron distintos observadores que de inmediato los interpretaron como muestra de adulación. Pero fue el hecho de haber dado a su homenaje la forma de altar, con versos que parecían ser explicación de las citas bíblicas, lo que despertó los comentarios más severos; particularmente, por el uso de dos de ellas, la tomada de Isaías: "Principatus super humerum eius [...] vocabitur Princeps Pacis" ([el hijo llevará] sobre sus hombros el principado... tendrá por nombre... Príncipe de Paz), y las palabras de Jesucristo tomadas del evangelio de Lucas: "Pax vobis, ego sum: nolite timere" (La paz con vosotros, yo soy: no temáis). Distintos vecinos cultos, clérigos y laicos, consideraron que la adulación al nuevo príncipe era "intolerable", pues el canónigo daba a entender que el esperado portador de la paz no era Jesucristo, sino Godoy.[29]

Guerra de balcones

Lo más grave era que Beristáin había adornado su balcón durante el novenario de Guadalupe, que comenzó el 3 de diciembre, olvidándose de dar a la virgen mérito en la paz,

[29] Existen dos versiones con cambios sutiles en estos versos, pero me parece más fiel la segunda, que es la que reproduzco. Existe una variante notable del tercer verso: "Pax vobis. Ego sum [...] Nolite timere. Mi paz os doy en la tierra /No queráis temer: Yo soy/ Que mientras viva Godoy / México no tendrá guerra". Véase AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, ff. 2r. y 15r. Los versos se incluyen, en sentido inverso y con la omisión de las citas bíblicas, en Miranda y González Casanova, 1953, p. 219.

a pesar de que unos meses antes se le había implorado devotamente protección para las armas españolas.

> Y cuando debió recordarlo [aseguraría el abogado Juan Nazario Peimbert en calidad de testigo ante el Santo Oficio] lo que hizo fue mandar a colgar un andrajo verde con una imagencita de Nuestra Señora como de una cuarta [...] fuera del dosel, pegada sobre el cornisamento sin adorno, ni luz alguna.[30]

Indignados con el espectáculo, por la pasional devoción al Duque de Alcudia, que opacaba a la virgen, el abogado Peimbert, su hermano José, que era empleado de la Renta de Tabaco, Manuel Villaseñor, abogado de la Real Audiencia, y José Dávila, ensayador supernumerario, decidieron arreglar el balcón de la casa de Peimbert, "en contraposición de el del señor Beristáin, aplicando dichos textos a la santísima virgen, y atribuyéndole el beneficio de la paz, sin quitar el mérito *que como a hombre* podía corresponder al señor Godoy". El nuevo arreglo incluía también cuatro versos inspirados en los mismos pasajes, pero con un sentido completamente distinto. La paz realmente no era obra de Godoy, que venía a ser un simple "instrumento", sino de la virgen, única soberana y protectora de América:

> La dulce paz que apetecía
> Nuestra indiana nación, ya se afianza
> Saber que su gobierno fiel descansa
> En los excelsos hombros de María.
>
> Yo vuestra Reina soy, y mi ternura
> A Godoy tomará por instrumento
> De una constante Paz, cierta ventura.[31]

La comparación de los versos de Beristáin con los de Peimbert revela que este último tenía la meta de contrapo-

[30] Declaración de Juan Nazario Peimbert, AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 27r.-27v.

[31] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 17r. y 18r.

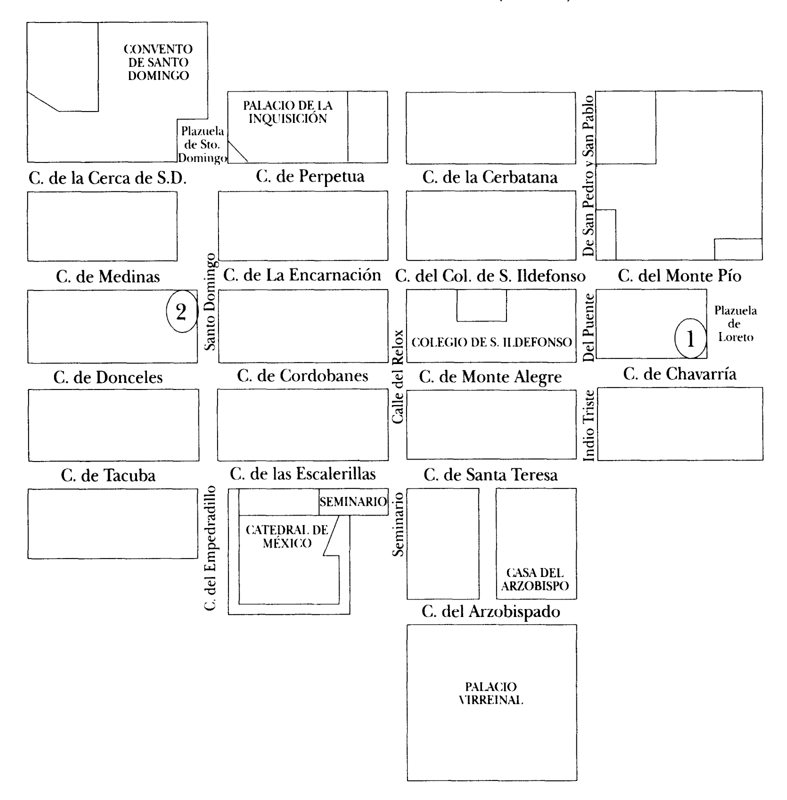
ner a cada adulación de Beristáin una manifestación de devoción guadalupana, aparentemente inocente, pero que abiertamente reconocía a la virgen como única soberana de América y merecedora de elogios.[32] Lo más notable es que Peimbert utilizara los mismos medios que Beristáin para revertir el efecto que pudiera haber causado el primer arreglo. El adorno de balcones era una práctica muy frecuente en la Nueva España, pero a excepción de casos muy especiales, como la graduación de un familiar, formaba parte de una celebración civil y religiosa compartida por todo el vecindario.[33] Por eso, puede afirmarse que tanto Beristáin como Peimbert se sirvieron de un espacio público conocido para darle un carácter distinto del acostumbrado, aunque este último intentara reparar lo que en su opinión constituía un agravio a la comunidad que había puesto sus esperanzas en la virgen para terminar la guerra y que ahora celebraba con particular agradecimiento su novenario.[34] La casa del canónigo se encontraba en la transitada calle de Chavarría, a unos pasos de la plazuela de Loreto y del colegio de San Ildefonso; la de Peimbert, a dos cuadras de distancia, en la segunda calle de Santo Domingo, entre la plaza del mismo nombre y las calles de Donceles y Cordobanes. Ambos balcones se encontraban en calles transitadas e idóneas para la transmisión de mensajes.

[32] Los versos completos de Peimbert pueden verse al final de este trabajo. También en ROVIRA, 1999, pp. 201-202.

[33] La entrada de un virrey, el paseo del pendón, las fiestas organizadas por cofradías, los entierros o el traslado de una imagen propiciaban este tipo de arreglos. Véase RUBIAL y CURIEL, 1999. En algunos casos podía ser obligatorio adornar los balcones, según las posibilidades económicas, como cuando se celebró la proclamación de Carlos IV en 1789. En la década de 1760 era común adornar el balcón de la casa cuando se graduaba un miembro de la familia, como lo describe fray Francisco de Ajofrín. AJOFRÍN, 1958, vol. 1, p. 89.

[34] En su diario, José Gómez anotó que el 2 de diciembre se ordenó por bando, que se arreglaran balcones y cortinas para celebrar desde el día siguiente el novenario de la virgen de Guadalupe. Me parece probable que Beristáin arreglara su balcón unos tres o cuatro días antes de ese bando y que al conocerlo, colocara la imagen pequeña a la que se refería Peimbert. Véase José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 232v. (BN, *FR*, Ms. 1690).

BALCONES DE BERISTÁIN Y PEIMBERT
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1795)



1. Posible ubicación de la casa de Beristáin en la calle de Chavarría.
2. Posible ubicación de la casa de Juan Nazario Peimbert, en la segunda de Santo Domingo.

Además de los versos, Peimbert y sus compañeros colocaron sobre la imagen de la virgen un papel "como de cuatro varas" con el texto completo de la profecía de Isaías, para demostrar que los textos que Beristáin usaba en elogio de Godoy eran en realidad alabanzas a Jesucristo. Con esta demostración, en realidad la crítica rebasaba al canónigo, pues Peimbert y su grupo insinuaban que el título de "Príncipe de la Paz" era propio de Jesucristo y, por tanto, inaceptable

para un hombre, aunque así lo dictara el mismo Carlos IV. Para justificar su actitud, Peimbert explicaría más tarde a los ministros del Santo Oficio que la opinión había sido unánime contra el canónigo y que, en ese sentido, él solamente había montado su propio altar "con intento en cierto modo de desagraviar a la virgen santísima" sin importarle el alto costo, aunque aclaraba orgulloso que la virgen le había devuelto ocho veces lo que él había gastado en su altar.[35]

Denuncia y declaraciones ante la Inquisición

El caso llegó a la Inquisición por una denuncia formal contra Beristáin que presentó el bachiller Bartolomé de Escaurriaza, acusándolo de "abusar del texto sagrado".[36] Gracias a esta denuncia, impulsada por varios vecinos que estaban dispuestos a corroborar la declaración del denunciante, lo que hasta ese momento había sido un escándalo público, verbal y escrito, pero no impreso y por tanto aparentemente condenado al olvido, quedó registrado en un expediente inquisitorial. Desde el principio, Escaurriaza señaló que su indignación era compartida por "el público inteligente", como el abogado Ubaldo Guindalecio Bernal y el licenciado Mariano Primo de Rivera, quien "al reconocer el abuso de la Escritura [...] convino con el mismo enfado, en que era digno de delatarse al Santo Oficio". Lo mismo había notado "en los concurrentes en la calle que estaban mirando

[35] "[...] y todo a costa del declarante, que aunque entonces estaba necesitado de aplicar cincuenta pesos con que se hallaba a sus preciso gastos, quiso más bien distribuirlos en esto y efectivamente halló (y así lo atribuye a la santísima virgen) que le fueron entrando ocho tantos más de lo que había gastado". Declaración de Juan Nazario Peimbert, AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 27v.

[36] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 3r.-5r. También es probable que Escaurriaza presentara esta denuncia para asegurar de paso su ortodoxia frente a los ministros del tribunal, pues poco antes se le había denunciado, con algunos compañeros, por simpatizar con ideas republicanas. Véase Rangel, "Preliminar", 1929, p. 21 y la causa contra Pastor Morales en AGN, *Inquisición*, 1361, exp. 1.

dichos versos, de los cuales tiene presentes al maestro de filosofía [Alejandro] García Jove y otros dos colegiales del seminario [...] que se volvieron con el declarante hasta su casa, diciendo con él, que aquello era iniquidad y un abuso intolerable de la Escritura, notando también lo mismo aun el bajo pueblo, luego que se imponían por los inteligentes en la significación de los temas latinos". Para finalizar su declaración, Escaurriaza mencionó que se había formado ya un "escándalo público" por los versos colocados en la casa de Peimbert, y por otros que se copiaban por la ciudad, "sin que el declarante sepa el autor".[37]

Como puede verse, estos últimos eran mucho más explícitos en su doble ataque al canónigo, por abusar del texto y por adulador:

Si la reina Celestial
Nos da cuanto conviene
Y México en ella tiene
El remedio universal,

¿Cómo habrá quien sea desleal
Y ponga por aparato
En su ventana un retrato
Comunicándonos paz,
Sin saber que aquí nomás
Con María se tiene trato?

Grande error es igualar
La Paz que gozamos hoy
Conseguida por Godoy
Con la que Dios vino a dar.

¿Pero qué se ha de esperar
De quien adular desea
Si no es que ofuscado crea
Que en Godoy esté bien visto
El texto Santo de Cristo
Y todo lo mismo sea?[38]

[37] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 4v.-5r.
[38] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 5r.

Alejandro García Jove, clérigo de órdenes menores y maestro en filosofía por la Universidad de México, confirmó unos días después la declaración de Escaurriaza. Aseguró que en la secretaría de la Universidad todo mundo hablaba de ello, al igual que en el Seminario, donde había escuchado a los catedráticos Manuel Gómez e Ignacio Ibzarbe expresarse contra el canónigo, y que él personalmente consideraba que Beristáin era merecedor de la "excomunión que [el Concilio de Trento] fulmina contra los que usan los textos de la Sagrada Escritura para asuntos profanos", especialmente por el mal uso de la profecía de Isaías y el versículo de San Lucas. Al igual que Escaurriaza, García Jove justificó su opinión en el apoyo público, pues aseguró que:

> [...] por todos cuantos ha hablado y oído en esta materia, que se ha ocasionado un escándalo público aun en el vulgo iliterato, por el empeño que le parece se ha tomado en contrariar con versos públicos y privados los de dicho señor canónigo, como infiere de unos que rematan en todas las cuartetas «y al fin esto es poblanada» [que corren públicamente en manos de todos] y otros que se pusieron según ha oído decir en casa de un abogado [Peimbert] en la calle de Santo Domingo.[39]

La apreciación de que este tercer conjunto de versos corría "en manos de todos" suena desde luego exagerada, pero lo cierto es que su contenido fue proporcionado el mismo día por otro testigo, el maestro José Julio García de Torres, también catedrático del Seminario, que "traía en la bolsa casualmente" una copia. Una vez más a Beristáin se le acusa de adulador o "barbero", de "infiel poblano" y "farolero":[40]

[39] Entre los que habían comentado los versos de Beristáin, el declarante mencionó a los frailes Ramón Casaus y Pascual Eguía, al doctor Pío Muro y a su padre, el doctor José Ignacio García Jove. Aunque no aclaró cuál era la postura de todos ellos, se sobreentiende que era contraria a los versos del canónigo. AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, ff. 7r.-7v.

[40] AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, f. 10v. Los versos están reproducidos en la foja 16r. en orden inverso. Sin embargo, me parece que hacen

Participo al mundo entero
Que Beristáin ya cayó
Porque en esta vez bajó
De canónigo a barbero.

Él se metió a farolero
Y salió con la empanada
De poner en la fachada
El retrato de Godoy
Que yo en el concepto estoy
Que fue una gran Poblanada.

Yo no sé cuándo ni cómo
Por qué paces o contratos
Está gritando Pilatos
Desde su balcón: *Ecce homo.*

¿Quien pues de su fe se guía
Infiel poblano desde hoy?
Que le da en su idolatría
La adoración a Godoy
Y se la quita a María.

García de Torres confirmó la indignación entre los profesores de su colegio, "especialmente en los doctores D. Ignacio Ibzarbe y D. Joaquín Morales" y el escándalo general, al punto que aseguraba no haberlo declarado al Santo Oficio porque imaginaba que ya debía estar en su conocimiento por ser "una cosa pública".[41]

Ante estas declaraciones, el inquisidor fiscal, Bernardo de Prado, consideró exagerado el "escándalo universal" al que se referían los declarantes, pero no pudo ignorar "la piadosa crítica" hecha contra los versos y la "notoriedad" que había cobrado el asunto, por lo que resolvió continuar las averiguaciones y solicitar al Supremo Consejo de Inqui-

más sentido en el que aquí presento. José Carlos Rovira los reproduce como piezas distintas. ROVIRA, 1999, f. 2.

[41] AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, f. 10r.

sición, información adicional sobre cierto proceso pendiente contra el canónigo.[42]

En realidad, no parece que exageraran los declarantes al ponderar el alcance de las críticas contra Beristáin, pues el escándalo continuó confirmándose. Andrés Fernández Madrid, consultor del Santo Oficio y racionero del cabildo eclesiástico, contestó al tribunal que eran muchos los que criticaban el abuso y las adulaciones, porque les había indignado sobremanera que se hubiera hecho durante el novenario de la virgen de Guadalupe. Tal había sido el caso de todos los concurrentes en casa del oidor Ciriaco de Carvajal, donde Fernández Madrid había escuchado los versos por primera vez. Su conclusión era que a pesar de no haber maldad en Beristáin, éste había actuado "sin reflexa [*sic.*] ni prudencia".[43]

La fuerza del "clamor público"

Beristáin se había percatado de las críticas a su balcón antes de que llegaran las primeras denuncias a la Inquisición, pues antes del 12 de diciembre sustituyó el retrato de Godoy con una imagen "grande" de la virgen, flanqueada por un par de poemas mal compuestos, que denotaban apresuramiento y la clara intención de reparar el supuesto agravio a la virgen que había cometido:

Fiat paz in virtute tua

Soberana madre nuestra,
Pues que nos vino la Paz,
Que en tu virtud sea, haz.

[42] "El inquisidor que hace de fiscal ha vuelto a ver el expediente y dice no corresponde el escándalo casi universal que se dice ocasionaron [...] los versos denunciados, con la única denuncia que se ha presentado [...] pero es sin duda el notorio disgusto y piadosa crítica que se ha hecho contra dichos versos y el autor, y así conducirá que esta notoriedad quede calificada en autos." AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 19v.

[43] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 23r.

Et abundantia in turribus tuis.

Y que en una y otra España
Que son las torres que tienes
Abunden todos los bienes.[44]

Al declarar ante el Santo Oficio en enero de 1796, Peimbert adjudicó a "este casi clamor público" que Beristáin se viera "obligado" a sustituir los versos a Godoy con los versos guadalupanos.

Quizá esa misma euforia guadalupana, que Beristáin tardó en percibir, llevó al virrey Branciforte a cuidar —con mucho mayor tacto que el canónigo— que en las fiestas de aquellos días la virgen no perdiera su primacía. Según la *Gaceta de México,* entre el 3 y el 12 de diciembre, hubo salvas, gran iluminación, adorno de cortinas y 8 000 esquelas de convite y cartelones impresos para las tres fiestas que entonces se celebraron: la de Guadalupe, la paz con Francia y el cumpleaños de la reina María Luisa, que era el 8. Pero el virrey, para ganarse el sobrenombre de "virrey guadalupano", quiso "exponer en el balcón principal [de Palacio] bajo de dosel y con el adorno e iluminación correspondiente en los diez días, una hermosísima copia de esta advocación".[45] Es difícil saber qué recepción tuvo en ese tiempo el guadalupanismo que Branciforte cultivó para agradar a la exigente élite capitalina, pero es significativo que años más tarde se recordara al virrey por su "hipocresía refinada":

> Su amor a la virgen de Guadalupe y a la Real Familia jamás se le caían de la boca. Todos los sábados y día doce de cada mes iba al santuario; hacía poner una grande imagen y cortina en el balcón de palacio; estableció la salva en la madrugada del día 12 de diciembre; todo esto no costaba dinero; pero él no

[44] AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, f. 28v.

[45] *Gaceta de México,* t. VII, núm. 61 (miércoles 16 dic. 1795), p. 529. José Gómez señala que el balcón del virrey a la virgen se hallaba bajo dosel de terciopelo con bordado de oro, y lo adornaban plumas de plata y antorchas todas las noches. José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 232v. (BN, *FR,* Ms. 1690).

ofreció ni una presentalla en la Colegiata, como Bucareli que donó doce estatuas de plata.[46]

Por otro lado, el 1º de enero, cumpleaños del controvertido Príncipe de la Paz, no parece haberse anunciado públicamente la celebración, aunque por el diario del alabardero José Gómez sabemos que hubo en Palacio una fiesta, con "una concurrencia muy grande", ofrecida por la virreina.[47]

En cuanto a Beristáin, sus nuevos versos en honor a la virgen no repararon tan fácilmente su imagen. La versificación era tan mala, que sirvió de pretexto a nuevos comentarios. Como ejemplo de ello, Peimbert entregó a los inquisidores una sátira anónima, "que en secreto sabe ser el citado padre Alzate". Al parecer, también el ilustrado José Antonio Alzate, había reprobado el altar a Godoy, y ahora imaginaba a un grupo de locos del hospital de San Hipólito, más cuerdos y diestros que el canónigo para componer versos:

> He caminado por muchas tierras [decía uno de ellos] [...] algo se me ha pegado de poesía porque de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco, y ese verso «que en tu virtud sea haz» es un delirio [...] es producción de cerebro achacoso el deshacer el verbo hacer para decir haz. ¿Qué el poeta, poetastro o componedor de pretendidos versos no halló una voz consonante a paz para hablar poéticamente?[48]

Alzate regresaba al terreno de la crítica en el que se había hecho famoso con su *Gaceta de literatura*, aunque fuera a través de medios informales, pues su periódico había sido clausurado desde mayo de 1795.[49]

[46] Bustamante, 1998, p. 643.

[47] "[...] hubo en este rial palacio una concurrencia muy grande con motivo de ser días del señor Duque de Alcudia y Príncipe de la Paz, hermano de la señora virreina". José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 237v. (BN, *FR*, Ms. 1690).

[48] Véase la crítica atribuida a Alzate al final de este trabajo. AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 32r.-32v.

[49] Moreno, 1980, pp. 59-60

Indignado al ver minar su prestigio por la continuación de las críticas, y muy molesto por las denuncias a la Inquisición, Beristáin decidió combatir a sus impugnadores y defender sus alabanzas iniciales a Godoy. Así lo hizo en el sermón del Niño perdido, que predicó en el convento de Jesús María el 10 de enero de 1796, aunque los nervios lo traicionaron y se equivocó varias veces en su declamación.[50] Peimbert declaró que el atrevimiento de Beristáin había sido mayúsculo porque a ese sermón habían acudido el virrey y la audiencia, y añadió que en otro sermón predicado por aquellos días, un padre agustino también se había "perdido" en tres ocasiones. Para sus acusadores, la reincidencia de Beristáin era intolerable, pues demostraba que no se encontraba arrepentido, sino satisfecho de sus adulaciones a Godoy. En opinión del abogado, la "obstinada adulación" demostrada en el sermón ponía en evidencia la falta de reflexión del canónigo, lo que era "reprobable e indigno de un sacerdote con dignidad y que pasa por instruido". No hay duda de que Peimbert se atrevía a atacar con semejantes palabras a un canónigo porque se sabía respaldado por eclesiásticos notables.[51]

"¿Qué, por verte, señor, sería culpable?"

La declaración de Peimbert, el 30 de enero de 1796, arrojó nuevas pruebas, textos y versos al proceso, con lo que el inquisidor fiscal pudo elaborar el expediente preparatorio. Sin embargo, antes de decidir si era conveniente continuar el proceso y hacer comparecer a Beristáin, los inquisidores recurrieron a dos consultores que ofrecieron respuestas diametralmente opuestas. La primera la dio don Cosme de Mier y Trespalacios (pariente de fray Servando y del inquisidor Juan de Mier y Villar), quien posiblemente por sus

[50] José Gómez, que asistió a este sermón, en la guardia de la virreina, anotó que Beristáin "se perdió en el sermón y dijo que la memoria era frágil". José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 240r. (BN, *FR*, Ms. 1690).

[51] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 28v.-29r.

vínculos con la intelectualidad capitalina[52] emitió un juicio desfavorable contra el canónigo:

> [...] el texto del tema [se refiere al sermón de enero de 1796] la división que hizo de su oración se dirigía todo a probar el ningún abuso que había hecho de los sagrados textos [...] Luego que comprendí el espíritu del sermón, hice estudio particular en distraerme de él, rezando mis devociones, porque me hice cargo que podría exceder en sátiras y voces impropias del lugar de su carácter, como así he oído sucedió. El padre doctor Moreno, el doctor Benedicto, capellán mayor, dos religiosos de la Merced, que estuvieron a la espalda del Acuerdo, atendieron con mucho sermón. [...] Mi juicio es que una y otra pieza causó y causará mucho escándalo en México. ¡Malísimo ejemplo tanto por el abuso de los textos y comparaciones ridículas abominables, como porque reconoció que todo el curso que tomó este medio, para sincerarse del primer hecho!; así se reconoció por su estilo picante y precipitado con [que] dio principio a ese sermón, como dejo insinuado.[53]

Por el contrario, el segundo calificador, Juan Francisco Jarabo, canónigo doctoral de la catedral metropolitana, dio la razón a Beristáin. En su opinión, el homenaje inicial a Godoy lo había motivado la amistad de don Mariano con el ministro y no resultaba ofensivo; lo mismo que el sermón en el convento de Jesús María, muy razonable, en el que no había notado "sino algún género de empeño y acaloramiento extraordinario, sobre que no hice entonces ni después particular reflexión". Lo notable de esta defensa es que liberara a Beristáin de cargos a pesar de reconocer que textualmente el Concilio de Trento prohibía usar los textos sagrados para "adular" a un individuo: "Pues aunque pudiera reducirse a la de adulación, los particulares moti-

[52] Cosme de Mier y Trespalacios, bachiller en Jurisprudencia y doctor en Sagrados Cánones, obtuvo una plaza en la Real Audiencia de Lima, que permutó por la de alcalde del crimen en la Real Audiencia de México, a la que llegó en 1776, en tiempos del virrey Bucareli. En 1785 fue elevado a oidor, cargo en el que permaneció 20 años, hasta su muerte el 3 de mayo de 1805. Véase Iraeta y Mier, 1806.

[53] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 35r.-35v.

vos de reconocimiento que me constan íntimamente tener el autor con el personaje, que intentó elogiar en sus versos, son de tal tamaño que le libertan de esta nota."[54]

Y con este parecer favorable, que juzgaba a Beristáin agradecido y no adulador, terminó abruptamente el expediente de su causa. Llama la atención, por cierto, que el parecer de Jarabo, supuestamente escrito el 24 de enero de 1796, no se enviara sino hasta marzo de ese año. Es de presumir que durante este tiempo hubiera algún arreglo privado para evitar al canónigo la vergüenza de un interrogatorio inquisitorial. Tampoco es descabellado suponer una intervención discreta del virrey en el caso, pero no existen pruebas para demostrarlo. También es probable que se amonestara discretamente a Beristáin, para que él tampoco continuara una polémica que le podría resultar contraproducente. Por supuesto, el sermón de enero de 1796 no se dio a la imprenta y Beristáin no volvió a tocar el tema en público. La Inquisición dejó olvidado el proceso, sin una sola nota que explicara el motivo de la suspensión de las averiguaciones.

Sin embargo, aunque el incidente hizo más precavido a Beristáin, no frenó su espíritu adulador, pues muy pronto logró imprimir unos nuevos versos en honor de Godoy, en los que optó por intercalar pasajes de Ovidio, Plinio y Horacio, en lugar de citas bíblicas, y en los que dejó insinuada su inconformidad con el evento pasado:

Qué, por verte, señor, sería culpable?
¡Situación infeliz y suerte dura![55]

[54] AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, ff. 38 r.-39v.

[55] Estos nuevos versos se encuentran también al final del artículo. José Toribio Medina los copió en el primer tomo de *La Imprenta en México,* creyendo erróneamente que ellos habían provocado la averiguación inquisitorial. Los versos forman una pieza impresa que se encontraba resguardada en cierta biblioteca, de la cual fue trasladada a la Nacional de Madrid, según consigna el propio Medina. Al parecer, el impreso tiene la firma o las iniciales de Beristáin, pero carece de pie de imprenta. Sin embargo, no cabe duda de que fueron impresos poco después del escándalo, posiblemente en los primeros meses de 1796. MEDINA, 1989, I, p. CCLIII.

Además, continuó gozando del absoluto respaldo de Branciforte, que se empeñaba en fomentar el regalismo. Al inaugurar la estatua provisional de Carlos IV en la plaza de México, Beristáin fue el encargado de oficiar la misa en la catedral metropolitana. Y así, un año después del escándalo, en diciembre de 1796, rendía nuevamente en un sermón toda su retórica y amplia erudición clásica y cristiana a la exaltación de las máximas autoridades del imperio, demostrando con ello que seguía siendo el principal exponente del discurso político-religioso en la ciudad de México.[56]

Conclusión

En todas las declaraciones que integran el expediente inquisitorial estudiado, aparece con mucha frecuencia el uso del término "público" para reforzar las acusaciones contra el canónigo. Es sabido que el amplio uso de esta categoría en el mundo ilustrado tuvo un eco importante en Hispanoamérica, aunque generalmente se entiende como un ideal impulsado por el Estado. El régimen borbónico subrayaba el ideal de un "sistema de reciprocidad en el cual lo individual y lo particular estaban subordinados al bien común", por eso se buscaba homologar la opinión del público por medio del trabajo continuo de todas las corporaciones; y en teoría, "la colectividad tenía el derecho de fiscalizar las acciones de cada uno de sus miembros en nombre del bien común".[57] En la práctica, sin embargo, no era tan fácil que esa colectividad se expresara. La situación de guerra había llevado, como se señaló al inicio de este trabajo, a una limitación severa de los canales de expresión mediante la clausura de diarios y un control más efectivo sobre la imprenta. ¿De qué manera podía ser fiscalizado públicamente un canónigo de la catedral de México, que además resultaba ser muy cercano al virrey?

[56] Beristáin, 1797 (BN, *FR*).
[57] Lempérière, 1998, pp. 55 y 79.

Algunos sacerdotes, desde luego, encontraban una gran ventaja en el espacio privilegiado que les proporcionaba el púlpito, pero aun así no podían darse el lujo de utilizarlo para protagonizar polémicas como la que desató el balcón de Beristáin. Por otro lado, una gran parte del clero y la mayoría de los estratos medios de la ciudad de México carecían de medios legales para difundir sus críticas fuera de las estrechas paredes de los claustros o cuartos en los que se celebraban las tertulias. Frente a las evidentes limitaciones de los canales de expresión pública, resalta la importancia del balcón de Peimbert, quien sin tener la autoridad de un sacerdote, se amparó en el respaldo público para manifestar abiertamente su oposición a una dignidad eclesiástica sin ser amonestado por eso.

La avidez con la que se recibieron y difundieron los textos mostrados en los balcones en pugna demuestran el ansia de los habitantes por hacerse partícipes de una polémica a partir de vehículos alternativos de expresión pública. El balcón de Beristáin había generado consternación porque la calle de Chavarría era muy transitada y la gente interesada copiaba los versos con naturalidad. Esa misma práctica de copiar los anuncios públicos permitió que el contenido del segundo balcón se difundiera, con los papeles que ridiculizaban a Beristáin, hasta el punto de obligar al canónigo a regresar al púlpito para defenderse.

En aquellos años, se creía que la opinión pública era privilegio de los hombres ilustrados y sensatos, y que éstos tenían la obligación de ilustrar y corregir a los ignorantes.[58] Por eso, una crítica que había surgido en un ambiente ilustrado y privado, posiblemente en el claustro de la Universidad o en los cuartos del Seminario, llegó finalmente a la calle, para aliviar a una sociedad que se suponía agraviada.

Todos los declarantes, el bachiller Escaurriaza y los maestros García Jove y García de Torres, acusan a Beristáin respaldados por una voz pública general. El primero dice "escándalo público", el segundo "escándalo público aun en el vulgo iliterato", el tercero asegura que el "escándalo" era

[58] Cruz Seoane, 1968, p. 128.

"cosa pública". Y lo sostenían porque habían visto correr los impresos de mano en mano, copiándose y leyéndose en distintos puntos y por toda clase de gente, desde los profesores del Seminario hasta un comerciante de zapatos que pretendía llevar, por diversión, copias de las burlas a España.

Pero de todos, es el abogado Peimbert quien más insiste en el apoyo público, posiblemente porque, a diferencia de los universitarios, él no centró su ataque en el abuso de los versos sagrados, sino en la ofensa cometida contra la comunidad que celebraba a la virgen de Guadalupe. Para Peimbert, la gran falta del canónigo había sido burlarse de una festividad colectiva, dando a su balcón un uso distinto al que debía dársele en aquellos días. Por eso, como representante de esa comunidad agraviada, tiende a hablar en plural: lo que piensa él es lo que piensan "los más que tienen instrucción".[59] Jamás duda ante el Santo Oficio ni siente el menor remordimiento por haber atacado al canónigo, pues se escuda en la autoridad del padre Alzate, Juan de Alcíbar y otros literatos "que ahora no recuerda", y en la "reprobación [...] universal [a Beristáin] de todos los que lo saben hasta el bajo pueblo", como demuestra en una frase contundente:

> Que conforme a este concepto, juzga ser el de todos los órdenes de eclesiásticos y seculares, fundado en que aun las monjas de Santa Teresa y otros muchos sujetos le han enviado galas al declarante por el hecho; que le han dicho que en tertulias de ministros togados se ha celebrado su acción, tratando mal la de el señor Beristáin; que en la velería de la contraesquina del mismo canónigo le dijeron al declarante que si estuviese allí, oiría la voz pública de cuantos se llegaban bendiciendo su demostración a favor de la virgen.[60]

Peimbert se asumía como representante de la voz pública de la ciudad; una voz que podía corregir a una dignidad eclesiástica cuando erraba y que se suponía unánime para el público letrado y el "bajo pueblo", una vez que éste era instruido por aquél.

[59] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 29r.
[60] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 28r.

Es muy probable que el arbitrario nombramiento de Beristáin y los sermones que predicó desde su llegada a la capital fraguaran cierta predisposición a censurarlo, sobre todo por parte de quienes aspiraban a obtener algún cargo en la catedral por sus estudios y méritos al servicio de la Iglesia novohispana. El expediente inquisitorial sugiere que teólogos de la Universidad y el Seminario estuvieron detrás de las críticas e impulsaron —directa o indirectamente— a los jóvenes universitarios que denunciaron al canónigo. Para una Iglesia que había defendido sus privilegios y rechazado muchas de las iniciativas del autoritario Revillagigedo, la nueva política servil del canónigo debía ser motivo de preocupación y disgusto. Sin embargo, los demás miembros del cabildo eclesiástico, que podían haber guardado cierto resentimiento hacia su colega por la forma en que había sido electo, prefirieron protegerlo, en distinta medida, como muestran las cartas de Fernández Madrid y Juan Francisco Jarabo.[61]

Desde luego, el principal blanco de la crítica era la ciega adulación de Beristáin a las autoridades peninsulares, aunque para otros el mal uso de las Escrituras sí constituía por sí mismo un delito grave y un pésimo ejemplo que debía frenarse antes de que se hiciese común. Esto explica el hecho de que se denunciara a Beristáin ante la Inquisición. El camino de la burla pública, en balcones y copias de versos, resultó más eficaz que el del tribunal, que prefirió no complicar al canónigo; pero no deja de llamar la atención que, en un momento dado, sus críticos lo consideraran merecedor de un castigo más severo que el del escarnio público.

Unos quince o veinte años después, algunos de ellos tratarían de reivindicar nuevamente su carácter de voceros del sentir general, a pesar de que éste se hacía cada vez más di-

[61] Es una lástima que no exista en el expediente el parecer solicitado al doctor Fernández de Uribe, canónigo penitenciario, quien seguramente no pudo responder al tribunal a causa de la enfermedad que le causó la muerte en mayo de 1796. Uribe se había distinguido por encontrar siempre el punto medio en que se pudieran conciliar los intereses de la corona y la Iglesia novohispana. Véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 277-282 y *passim*.

fuso y heterogéneo, tras el brutal descontrol que provocó la invasión francesa a la península española y el golpe de Estado contra José de Iturrigaray en 1808. Para entonces, José Julio García de Torres, convertido en rector de la Universidad de México, defendería la inmunidad eclesiástica contra las disposiciones del virrey Venegas.[62] Juan Nazario Peimbert sería uno de los principales miembros de la sociedad secreta de Los Guadalupes, que mantuvo correspondencia con Rayón y Morelos, y que se autoproclamara representante de los criollos letrados de la capital, enemigos del despotismo y la tiranía del gobierno virreinal.[63]

Curiosamente, en 1815 la historia parecía repetirse. Don José Mariano Beristáin, ahora deán de la catedral de México, utilizaba los evangelios con fines políticos. En un acalorado sermón, Beristáin aseguraba que de la misma forma en que el pueblo judío había traicionado al que antes había adorado como rey, hasta el punto de crucificarlo, el pueblo americano había traicionado al idolatrado Fernando VII, al que poco antes había colmado de elogios.

> ¿Cómo pudo convertirse aquel aplauso en execración: *Crucifixe eum?*, preguntaba enérgicamente el prelado: Nuestros escribas y fariseos, los aprendices de políticos y de filosófos ilustrados sedujeron, pervirtieron a los pueblos [...] *clamaverunt: crucifixe, crucifixe eum* [...] No debe reconocerse a Fernando por rey sino al apóstata Hidalgo, al Judas de la Nueva España, al Barrabás de la América!!!

Y al pronunciar esta frase, un ataque derribó al canónigo del púlpito provocándole una parálisis de costado, de la que nunca más se recuperó. En medio de la conmoción,

[62] Según Carlos María Bustamante, alrededor de 1812 se consideraba a García de Torres completamente adicto a la insurgencia y sospechoso a los ojos de los españoles. Sin embargo, después de la restauración de Fernando VII retomó la causa realista y publicó un folleto contra la Constitución de Apatzingán. *Cuadro Histórico,* III parte, carta VI (ed. 1961, vol. II, p. 160).

[63] GUEDEA, 1992.

uno de los asistentes a la misa no resistió la tentación de atribuir la caída a un castigo del cielo y de inmediato fijó un pasquín para comunicar el feliz suceso, como si se tratase de un acto de justicia divina. El sujeto era nada menos que Juan Nazario Peimbert, y para su desgracia, esa acción le costó la prisión de la que se había salvado anteriormente a pesar de las fuertes sospechas de sus vínculos con Morelos.[64] Por otra coincidencia, en aquellos días el inquisidor Manuel de Flores, motivado por un disgusto casi personal con Beristáin, había pensado en reabrir la causa pendiente contra el mismo "por el criminal abuso de ciertos textos sagrados en unos versos con que elogió a don Manuel Godoy y escandalizó a esta capital". Pero en esta ocasión las complicaciones del tribunal, que acababa de restaurarse, y la enfermedad que padeció el deán a consecuencia de su caída, impidieron que se tomara cualquier medida en su contra, antes de su fallecimiento en 1817.[65]

Varios autores han señalado que el punto máximo del catolicismo criollo ocurre en el momento en que el americano reclama para sí la exclusividad de la ortodoxia, negándosela por lo tanto a los españoles peninsulares.[66] En este caso, el sujeto señalado no era peninsular de nacimiento, pero su reciente llegada a tierras americanas, por lo menos, le imprimía la marca de la sospecha. Confiado en sí mismo, Beristáin no logró disiparla, pues careció de sensibilidad o tacto para adaptarse a las costumbres americanas, comenzando por la devoción guadalupana. Con su exagerado regalismo, la adulación a las autoridades y el nuevo tipo

[64] BERISTÁIN [1815] (BN, *FR*). En el ejemplar de la colección Lafragua, se ve una marca de Carlos María Bustamante indicando el lugar exacto en el que "le atacó el insulto" a Beristáin. Sobre la prisión de Peimbert véase MEDINA, 1989, I, p. CCLXXIV.

[65] Carta de Manuel de Flores al Consejo de la Suprema, junio 9, 1815. MEDINA, 1989, p. 361. Flores había resentido una serie de comentarios contra la Inquisición hechos por Beristáin después de su primera supresión. Durante el tiempo en que el tribunal (1813-1815) no funcionó, Beristáin se encargó de presidir la Junta de Censura que lo sustituyó en la revisión de obras impresas.

[66] ALBERRO, 1999, p. 45 y MAZA, 1981.

de sermón político que introdujo, Beristáin ayudó a ahondar más la brecha que terminaría por dividir la opinión a la vuelta del siglo.

VERSOS COLOCADOS EN CASA DE JUAN NAZARIO PEIMBERT EN HONOR A LA VIRGEN Y CONTRA LOS DE BERISTÁIN[67]

Anticipemus facere pacem. 1 Mac. 10.

Quando infestada esta nación se hallaba
Con la ciega perversa idolatría
Desde el empíreo descendió María
A disipar el mal que la viciaba
La más sangrienta guerra aniquilaba
A este Imperio, hoy feliz, cuando yacía
En la sombra fatal que producía
La gentílica fe que profesaba.
Bajó María del cielo y al instante
Qual valerosa Esther, Judith valiente
Se anticipó la paz siempre constante:
Regocíjese sí, la indiana gente
Contemplando qué madre tan amante
Es quien la paz ofrece permanente.

Principatus super humerum ejus et vocabitur Princeps Pacis. Isa. 9.

La dulce paz que tanto apetecía
Nuestra indiana nación, ya se la afianza
Saber que su gobierno fiel descansa
En los excelsos hombros de María
Con qué justo placer, con qué alegría
Se deberá alentar nuestra confianza
Pues no puede frustrarse una esperanza
Que la hace florecer Madre tan pía
Con efecto su amor y su ternura
Sosteniendo el gobierno pronostica

[67] AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 17r.-18r. Como puede verse, las citas bíblicas son las que Beristáin había escogido inicialmente. Cada soneto implica una réplica al verso correspondiente del canónigo.

A este reino feliz cierta ventura
Así en gran piedad la significa
Un amor que paz nos asegura
Y una paz que amor nos justifica.

Pax vobis: Ego sum: Nolite timere. Lc. 24.

Si yo soy vuestra paz, y en mi clemencia
Quiso cifrar vuestra quietud el cielo
Si la tranquilidad de nuestro suelo
La quiso a mí confiar la omnipotencia
No tenéis que temer a la violencia
De algún contrario pertinaz desvelo
Que quiera disipar aquel consuelo
Que os prometió mi Real magnificencia.
Desechad el temor, cobrad aliento
Mirad que vuestra Madre os asegura
Que todo será paz, todo contento
Yo vuestra Reyna soy, y mi ternura
A Godoy tomará por instrumento
De una constante Paz, cierta ventura

Sic honorabitur quemcumque
volverit Rex honorare. Est. 6.

Esta demostración, este aparato
Este culto devoto y reverente
Con que la humilde Americana gente
Adora de su reina el fiel retrato
Es el debido amor, es el conato
Con que pretende un Dios omnipotente
Sea exaltada la madre, que clemente
Consigo estableció su dulce trato
Por eso deberás agradecida
América mostrarte a tanta gloria
Como María te ofrece en su venida
A sus gracias dedica tu memoria
Pues su amor le promete a nuestra vida
La paz cumplida, y cierta la victoria.

CRÍTICA A LOS VERSOS DE BERISTÁIN A LA VIRGEN (ATRIBUIDA A JOSÉ ANTONIO ALZATE)[68]

Respuesta de un anónimo a la carta de otro
Quis juror? Quete dementia cepit?

Muy Señor mío, aunque enmascarado. ¿Quiere vm. sacarme de mi retiro para hablar acerca de lo que pasa en el mundo, para que le exponga el juicio de unos versos o perversos, que en la esquina de la calle de Chavarría se presentaron al público, y muy iluminados, no por sí, sino por la muchedumbre de luces que le acomodaron?

Los recibo en mi retiro y me abrumo al leer tanta descomunal impertinencia, que debe abo[c]hornar a esta poblidísima [*sic.*] ciudad; como parte de la jerigonza no entendía, mi memoria me advirtió haber leído no sé en que obra que la demencia auxiliaba a la poesía, por lo que para satisfacer a la confianza de vm., proveído con los versos (si se quiere que lo sean), me encaminé al Hospital de San Hipólito para solicitar de aquellos vocales juntos y congregados, si resultaba alguna interpretación de la latropoética inscripción, rábano y vetabel, porque ello suena a casi cosa de ensalada.

Para hacerles relación de asunto de tanta gravedad, desenvolví el pliego en que vm. me remitió copiados los versos que ignoro sin son o no lo son; porque a mí me parecen son prosaversos, pero lo que les leí son, es, esto:

Fiat pax in virtute tua, et abundantia in turribus tuis. Soberana Madre nuestra. Al oír esto el loquillo Juan, que se precia de discreto, dixo: Esto es de fe.

Pues que nos vino la paz. El azonzado perico exclamó: Esto es de fe humana.

Que en tu virtud sea haz. Entonces un semi demente que había estudiado alguna cosa prorrumpió: *A la bulla, a la bulla:* Me tienen por loco, pero no dejo de pullar las demencias de los que se reputan por sabios, discretos y *a la bulla, a la bulla,* poeta descomunal e

[68] AGN, *Inquisición,* 1350, exp. 8, ff. 32r.-32v. Las frases en cursivas están subrayadas en el original. El texto carece de autor, pero es muy probable que se trate de la crítica que Peimbert ofreció entregar a los inquisidores y que atribuía a José Antonio Alzate. El texto no ridiculiza los versos a Godoy, sino los que dedicó Beristáin a la virgen, por lo que la única queja del autor es la pobreza de estilo.

inconsiderado, repetía el loco: Que la paz se consiguiese por la mediación de la Madre de Dios, es lo que debemos creer, pero qué la inmaculada Virgen, después de hecha la paz, impetrase el que se ejecutare por su mediación, por su intercesión, por su amor a sus devotos españoles, *tarangos pingos tingo parango.*

Apa[rte] esto decía: A qué semejante delirio no ha salido semejante de estos lauitnos[?] en que vivimos los delirantes, los que padecemos de debilidad de Cerebro, y en tono: *San Hipólito es gran casa en que encierran locos, pero ni son todos los que están ni están todos los que son.*

Al concluir el entonado esta pésima versificación, oímos salir un eco de una jaula, de donde un furioso corregía al repetidor de versos descomunales, porque le dijo: Hermano, tan poeta eres como loco; debes decir: *que habiendo en la calle tantos estamos juntos tan pocos?* •

Confundido me hallaba al ver y oír lo que puede el entendimiento humano pesar de su desorganización, cuando uno de los asambleicos me arrebató de las manos los versos prosaicos, y enfurecido dijo: He caminado por muchas tierras (como alonquín de comedia), algo se me ha pegado de poesía porque de *médico, poeta y loco, todos tenemos un poco,* y ese verso *Que en tu virtud sea haz,* es un delirio, haz por hacer, por ejecutar, &a. Son sinónimos que me perturban pero no puede expresar todo lo que pienso, es producción de cerebro achacoso el deshacer el verbo hacer para decir haz.

¿Qué el poeta, poetastro o componedor de pretendidos versos no halló una voz consonante a paz para hablar poéticamente? Qué insulso, qué acepillador de las concordancias de la escritura santa es él, domine, registró la voz paz y la ingenió a diestra y siniestra.

Ya quería desprenderme de semejante tertulia de locos (no sé si en esto procedían discretos) cuando se me presentó uno a quien conocían por el Romano, y me dijo: *Que son las torres que tienes y que en una u otra España,* le ame vm. eso, pero ¡alto aquí!, exclamó demasiado furioso, y amenazándome con golpes, como si yo fuera el autor de los versos; y dijo: ¿Por qué se atrevió vm. a decir que las torres de María santísima en las que se venera su culto son sólo las dos Españas? ¿Por qué calla vm. a la Italia, a la capital (Roma) del orbe cristiano? ¿Y tantos países en que se venera a la Purísima Madre de Dios? Vi que tenía razón, y procuré ausentarme de la concurrencia de los que, aunque locos, advertían a los que se dicen sanos y discretos, verdades como decimos, raciosas.

Tocaron a silencio, como si éste pudiera tener escrito en su claustro de locos, y huyendo del salón [?] aturdido al ver que los

locos hablan en ocasión verdades que desconocen los que se dicen discretos, cuando el portero, al que conocen en su dialecto sus hermanos por el *Carpintero de Rivera*, me ciñó por un brazo, me detuvo, y muy alterado, me advirtió estas expresiones: Dígale vm. a ese pobre poeta que tanto tiene escandalizado a este patio con sus *furibundas* que se ministre una lavatiba con el conocimiento del sarsasraz [?] y no le causará perjuicio una cala de la madera del mismo árbol, para que evacúe el humor viscoso o vicioso que lo instimula a querer ser poeta, y adviértale vm. mucho y muy mucho que si en otra ocasión intenta exponer rasgos de poesía a la vista de un público numeroso, el que no ignora lo que son versos, aquí en este recinto le proveeremos de terminaciones de "az", para que no perturbe nuestro idioma deshaciendo el verbo hacer, como sabiamente se expresó el loquillo, según apercibí en lo poco que por el aire llegó a esta puerta *por donde entran muchos y salen muy pocos* cuando debían *reclutarse en este patio tantos delirantes que irán por esas calles.*

Hasta aquí como vm. lo ha visto me he presentado como relator informando de lo que paso en la escena; ahora quiero meter mi cuchara en el puchero, y si supiere quién fue el autor de la jerigonza poética en su poerta le colocaría este verso de Virgi[li]o:

Qui Babuim non udit
Amet tua Carmina Moebi

¿Moebio? Leerá tus versos, es que se ha deleitado con los de Babio.

Amigo anónimo. Dios nos conserve libre de las sabandijas del Parnaso y felicite a vm. como lo desea

Su apasionado amigo antipoetastros.

NUEVOS VERSOS A GODOY COMPUESTOS POR MARIANO BERISTÁIN[69]

Collitur pro Jove forma Jovis.—Ovid.

No es ésta, Gran Señor, la vez primera
Que mis voces dirijo con decoro

[69] Tomados de MEDINA, 1989, I, p. CCLIII.

A tu retrato, que mi fe venera;
Esta imagen que guardo cual tesoro
Debido a tu bondad, me refrigera
Cuando ausente de ti mi pena lloro;
Recibe en ella el culto que querría
Rendir a tu persona en este día

Statis superque me benignitas tua ditavit.—Horat.

Tú en tiernos años mis delicias fuiste,
Tú de inmensos favores me colmaste;
Cuando náufrago fui, mísero y triste,
Tu corazón por puerto me franqueaste;
Mi Patria con honor me restituiste,
Y a mis padres y deudos consolaste.
Vive, vive, señor, y tu grandeza
El Cielo colme con eterna alteza.

Me miserum... Nec poterunt istis lumina nostra frui.—Ovid.

Mas ¡ay! que ausente de tu vista amable
Mirar no puedo tu gloriosa altura;
Uno océano formidable
Y las leyes resisten tal ventura.
¿Qué, por verte, señor sería culpable?
¡Situación infeliz! y ¡suerte dura!
Dele el Cielo un arbitrio a mi deseo
Y en socorro venga el Dios Thimbreo.

Aderit vocatus Apollo.—Virgil.

Radiante Apolo, que en veloz carrera
Uno y otro hemisferio clarificas.
Y vuelta dando a la terrestre esfera
Alma y vida a los seres comunicas,
Saluda con la luz más placentera
En mi nombre, así me vivificas,
Al nuevo serenísimo Almirante.

Concordi pace ligavit.—Ovid.

Salve, dirás, heroico honor de España,
Que firmando la paz con los franceses
Hiciste en esto la mayor hazaña
Con que tu fama ilustras y ennobleces;
Por ella abates a la infiel Bretaña
Y el imperio de Carlos restableces;
Por ella enlazas el ibero león
Con la águila feliz de Napoleón.

Est animus tibi rerumque prudens.—Horat.

Político sagaz, diestro, prudente
Consejero y Ministro fiel y justo.
Conservador de España providente,
Por quien la Patria vive ya sin susto;
Del amor eres digno de tu gente,
Tu nombre ensalzaré con nuevo gusto;
Pues tus glorias del uno al otro Polo
Cantar sólo merece el Dios Apolo.

Tuis humeris se patriamque sustenans.—Plin. In Paneg.

Vive, príncipe afable y bondadoso,
Para gozo de Carlos, que en ti fía,
El honor de la Patria y su reposo;
Nuevo esplendor adquiera y energía
Bajo tu amparo el Cetro poderoso
De la española antigua monarquía
Y por ti, señor, logren nuestros Reyes
Volver a dar al mundo paz y leyes.

Ad finem tenax longoque fides.—Ovid.

Así dirás, oh Padre refulgente,
Y de tu Dafne el árbol apacible
Ramo y hojas dará, con que a la frente
Ciñas una corona inmarcesible
Del Príncipe Godoy, dulce, clemente,
Benéfico, magnánimo, sensible,
Que unido mire siempre al solio hispano.
Del Imperio Español robusto Atlante.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
BN, *FR* Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado,* México.

AJOFRÍN, fray Francisco de

1958 *Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación de propaganda fiel hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín. Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia.* XII. Madrid, vol. 1.

ALBERRO, Solange

1999 *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo.* México: El Colegio de México, «Jornadas, 122».

BERISTÁIN, José Mariano

1792 *Oración Eucarística que tributaron al todo poderoso el capitán, oficiales, tripulación y pasajeros de la fragata Correo de S. M...* Madrid: Pantaleón Aznar.

1795 *Elogio de los soldados difuntos en la presente guerra.* México: Herederos de Félipe de Zúñiga y Ontiveros.

1797 *Sermón de gracias que en la solemne colocación de la estatua eqüestre de Carlos IV en la plaza mayor de Mégico el 9 de diciembre de 1796, cumpleaños de la reyna nuestra señora, dijo...* México: José Fernández Jáuregui (BN, *FR*).

1815 *Discurso para el domingo de Ramos del año de 1815 pronunciado en la metropolitana de México.* México: Oficina de Benavente (BN, *FR*).

BRADING, David

1992 "El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México", en VÁZQUEZ, pp. 187-215.

BUSHNELL, David

1953 "El Marqués de Branciforte", en *Historia Mexicana,* II:3(7) (ene.-mar.), pp. 393-394.

BUSTAMANTE, Carlos María

1998 *Suplemento a los tres siglos de México del Padre Cavo.* México: Fundación Miguel Alemán.

CRUZ SEOANE, María

1968 *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz).* Madrid: Moneda y Crédito.

Descripción

1796 *Descripción de las fiestas celebradas en la Imperial corte de México.* México (BN, *FR*).

Ejercicio

1795 *Ejercicio literario que para recibir el grado de doctor en teología ha de tener el licenciado don José Lucas Niño de Ribera... en elogio de la Exma. Sra. Doña Antonia Godoy... a quien dedica esta función el Dr. D. José Mariano Beristáin.* México: Zúñiga y Ontiveros (BN, *FR*).

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Francisco Iván

1999 *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796). El cabildo eclesiástico de México ante el Estado borbónico.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GUEDEA, Virginia

1992 *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GUERRA, François-Xavier y Annick LEMPÉRIÈRE

1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.* México: Fondo de Cultura Económica.

HERREJÓN, Carlos

1997 "Catolicismo y violencia en el discurso retórico 1794-1814", en RAMOS MEDINA, pp. 395-407.

IRAETA Y MIER, Ana María de

1806 *Solemnes exequias... por el alma del señor D. Cosme de Mier y Tres Palacios...* México: Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

LEMPÉRIÈRE, Annick

1998 "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en GUERRA Y LEMPÉRIÈRE pp. 54-79.

MARICHAL, Carlos

1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-908.

MAZA, Francisco de la

1981 *El guadalupanismo mexicano.* México: Fondo de Cultura Económica- Secretaría de Educación Pública.

MEDINA, José Toribio

1952 *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México.* 2ª ed., ampliada por Julio Jiménez Rueda. México: Fuente Cultural.

1989 *La imprenta en México, 1539-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 8 vols.

MILLARES CARLO, Agustín

1973 *Don José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817). Noticia Biográfica.* Madrid-Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MIRANDA, José y Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (comps.)

1953 *Sátira anónima del siglo XVIII.* México: Fondo de Cultura Económica, «Letras Mexicanas, 9».

MORENO, Roberto

1980 *Un eclesiástico criollo frente al Estado borbón. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

O'GORMAN, Edmundo

1970 *Meditaciones sobre el criollismo.* México: Condumex.

1981 *El heterodoxo guadalupano.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I (Obras completas de Servando Teresa de Mier).

PÉREZ MARCHAND, Monelisa

1945 *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII.* México: El Colegio de México.

RAMOS MEDINA, Manuel (comp.)

1997 *Historia de la Iglesia. Siglo XIX.* México: Condumex.

RANGEL, Nicolás

1929 *Los precursores de la guerra de Independencia, 1789-1794.* México: Talleres Gráficos de la Nación.

ROVIRA, José Carlos

1999 "El bibliógrafo Beristáin en una contienda poética desde los balcones a fines de 1796 [*sic.*]", en *Anales de Literatura Española,* 13, pp. 195-210.

RUBIAL, Antonio y Gustavo CURIEL

1999 "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en *Pintura y vida cotidiana*

en México, 1650-1950. México: Fomento Cultural Banamex-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

SOLANO Y MARCHA, José

1795 *Sermón moral que en la rogación solemne hecha por los cuerpos militares... en la presente guerra contra la Francia.* México: Ontiveros (BN, *FR*).

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1994 "El bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817)", en *Tempus,* 2, pp. 83-113.

VARGAS, Ignacio

1794 "Elogio Histórico de María Santísima de Guadalupe de México, en tercetos endecasílabos." México: Herederos de Joseph de Jáuregui (BN, *FR*).

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

1992 *Interpretaciones del siglo XVIII en México.* México: Nueva Imagen.

CONTENCIÓN DEL MOVIMIENTO: PRENSA Y ASOCIACIONES CÍVICAS EN ZACATECAS, 1824-1833*

Rosalina Ríos Zúñiga
Universidad Nacional Autónoma de México

Viva la república, viva la libertad,
mueran los tiranos.[1]

Entre 1824 y 1833, el desarrollo de la prensa y las asociaciones cívicas en Zacatecas se caracterizó por sus momentos de apertura y cierre que permitieron o limitaron la expresión de los públicos[2] de una emergente sociedad civil. En ese

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2001
Fecha de aceptación: 15 de marzo de 2002

* Agradezco los comentarios y sugerencias a la primera versión de este trabajo a los doctores Reid Andrews, Annick Lempérière y de los dos dictaminadores de *Historia Mexicana*, pues fueron de suma importancia para mejorarlo.

[1] Función de teatro en Aguascalientes, 1826. *El Correo Político y Literario de Zacatecas*, AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carps. 1826-1828. Desafortunadamente, no existen, sino unos cuantos ejemplares de este periódico. Las fuentes principales para su análisis son una buena cantidad de cartas manuscritas que fueron enviadas a los redactores para su publicación. También puede rescatarse alguna información de las memorias o minutas que indican la organización del contenido de lo que iba a ser publicado en determinado número.

[2] Público refiere siempre a política, en este caso puede serlo en relación con el ejercicio del poder (poder público) o con los individuos que forman la comunidad política. Aquí nos referimos a los individuos quienes pueden organizarse por sí mismos, formarse e informarse, opinar,

lapso, los primeros dirigentes republicanos abrieron la oportunidad de una participación activa y voluntaria a los individuos en la Sociedad de Amigos que se estableció en el estado. Además, dieron forma al funcionamiento de la prensa, que dio a luz cuatro periódicos, incluyendo uno para el sexo femenino, que proporcionaron un espacio de opinión y crítica para los ciudadanos. Ambos espacios —tan relacionados entre sí— tuvieron, para los grupos de políticos y letrados, el objetivo explícito de extender la ilustración "a todas las clases de la sociedad". Esos primeros esfuerzos impulsados por las élites, especialmente la prensa, dejaron escuchar por su carácter abierto, las voces de otros grupos sociales, aun cuando no siempre directamente. El contraste sería evidente después de 1829, cuando esa apertura llegó a su fin, entre otras razones, por el motín de Sombrerete, que ocurrió a principios de dicho año.

Las élites zacatecanas, como las del resto de México, reaccionaron ante el peligro que para la seguridad social y el mantenimiento del orden representaron los sucesos de fines de 1828 y el inicio del año de 1829.[3] Esos acontecimientos les indicaron que había que reorientar la forma cómo habían dejado funcionar esos espacios de la sociedad

comentar y proponer sobre aspectos de interés general en diversos espacios —entre ellos la prensa, las asociaciones cívicas, las escuelas, el teatro, los panfletos, las ceremonias cívicas, la milicia y el rumor. La actividad de los participantes en esos medios puede crear algo parecido a la *opinión* pública, la que pretende influir o incidir en las actividades del Estado. En algunos casos, los individuos que crean esas voces que demandan ser escuchadas forman parte de un determinado sector, por ejemplo, los letrados, los trabajadores organizados, las comunidades... Ellos forman el público, es decir, son a la vez tribunales a los que se apela y a los que se trata de convencer o persuadir. Recientemente, distintos autores, entre ellos Habermas, han reconocido la existencia de más de un público. En ese sentido, aquí nos adherimos a esa tendencia y hablaremos de públicos. Véanse HABERMAS, 1989; ELEY, 1994, pp. 297-335; GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, 1998, pp. 7-9, y CHARTIER, 1991, pp. 30-31.

[3] Me refiero al motín del Parián de la ciudad de México, de principios de diciembre de 1828. Sobre éste véanse especialmente DI TELLA, 1976 y ARROM, 1988, pp. 245-268. Otros dos amotinamientos considerados réplicas del ocurrido en el Parián tuvieron lugar en el estado de Puebla: uno el 12 de diciembre y otro el 25. Véase THOMSON, 1989, pp. 206-208.

civil. A partir de allí, de acuerdo con las condiciones históricas existentes, optaron por limitar esa libertad previamente permitida. Esto significaba, en otros términos, que esos espacios concretos debían cerrarse a la posibilidad de alentar una ciudadanía en potencia a toda la sociedad. De esa manera, las élites cortaron, por más de una década, la aspiración de otros grupos sociales de entrar al sistema político vigente con plenos derechos y obligaciones.

La prensa y las asociaciones cívicas fueron medios fundamentales en el desarrollo de los espacios públicos y en la consolidación del Estado moderno.[4] Ellas fueron, al igual que las escuelas de primeras letras y el Instituto Literario, vehículos mediante los cuales se formaría a los ciudadanos. La libertad de expresar ideas y opiniones por escrito, así como la de reunirse los individuos en grupos a los que se adscribieran voluntariamente y donde pudieran discutir y dialogar sobre asuntos de interés general fueron, entre otras, las nuevas prácticas republicanas. Ambas abrieron espacio a todos aquellos que tenían algo que decir sobre la actuación de las autoridades y los derechos de los individuos; a los que apelaban a esas mismas autoridades y se dirigían al público formado por quienes por medio de la lectura directa, como oyentes de su contenido o por su asistencia a las reuniones cívicas, adquirían información. En ambos casos, se trató de permitir a los ciudadanos *de facto* el derecho de participar en la creación de lo que se llamó opinión pública:

> Cimentada ya por la reunión, que es el origen de la fuerza, la opinión general, entonces en vano se opondrán los intereses y miras particulares a la voluntad de todos, que están encerradas en la opinión. Entonces las buenas leyes, las saludables reformas en la administración la felicidad y la victoria coronaran a un pueblo que ha sabido sustraerse a sus envejecidas preocupaciones, que ha tenido el candor de confesar su ignorancia, el noble atrevimiento de ventilar y discutir sus derechos, y

[4] CHARTIER, 1991, cap. 3, pp. 38-66; TARROW, 1994, pp. 58-61; BLACKBOURN, 1984, cap. II; GUERRA, 1998, y DESRAMÉ, 1998, pp. 273-298.

el valor necesario para luchar contra todo género de obstáculos y establecer contra todos ellos el imperio de su opinión.[5]

La historiografía reciente sobre los espacios públicos ha basado su metodología en la propuesta de Habermas.[6] Las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el problema reconocen la imbricación que existe entre prensa y asociaciones cívicas en el surgimiento de esos medios como manifestaciones de una nueva cultura política. En relación con estos aspectos, Roger Chartier ubica una línea de demarcación entre el dominio o no de la lectura y la escritura —que distingue al pueblo del público— y en ello basa el surgimiento de la esfera pública relacionada, precisamente, con la circulación de la letra impresa.[7] François-Xavier Guerra propone, desde una perspectiva modernizante, el estudio de los procesos de mutación cultural ocurridos de las formas de sociabilidad y comunicación antiguas a otras modernas. Esa transición, por lo demás, es considerada clave en la consolidación del nuevo régimen político.[8] Finalmente, Sidney Tarrow sugiere la relación entre prensa y asociaciones cívicas como base de expansión de los movimientos sociales modernos, porque permitieron el surgimiento de comunidades invisibles que reunían y abrían expectativas de cambio a grupos de diferentes clases sociales, aun cuando sus intereses fueran diversos.[9]

En el caso de México, la perspectiva sugerida por Guerra ha abierto el camino para el estudio del funcionamiento y desarrollo de los espacios públicos, sin embargo, poco

[5] "Opinión pública", *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas* (19 feb. 1829).

[6] HABERMAS, 1989.

[7] CHARTIER, 1991, pp. 34-37.

[8] GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, 1998, introducción, pp. 5-21. Ejemplos de los avances de la historiografía sobre el funcionamiento de los espacios públicos en América Latina, desde la perspectiva propuesta por Guerra, los encontramos en dos obras colectivas coordinadas por él y otros historiadores franceses. En ellas pueden verse, sobre sociabilidades y prensa, los artículos de LEAL CURIEL, 1998; DESRAMÉ, 1998; MOREL, 1998, y LOMNÉ, 1998.

[9] TARROW, 1994, pp. 58-59.

ha sido el avance sobre aspectos de prensa y asociaciones cívicas.[10] La historiografía sobre Zacatecas ha comenzado recientemente a explorar estas cuestiones. En el trabajo de Frédérique Langue encontramos un primer acercamiento a la problemática de las formas de sociabilidad en Zacatecas.[11] La autora menciona en particular algunas sociabilidades del periodo final de la colonia, por ejemplo las cofradías, la Universidad, los colegios y las relaciones de patronazgo. Por su parte, Marco Antonio Flores y José Enciso Contreras han avanzado en el estudio de las sociabilidades y la prensa del siglo XIX.[12] Sin embargo, la imbricación que ambos medios tuvieron en el surgimiento de la esfera pública moderna y su relación con la movilización social aún no han sido puestas de relieve.

En este ensayo exploro el surgimiento de la prensa y las asociaciones cívicas en Zacatecas durante el lapso mencionado y su posible incidencia en la difusión del movimiento social. Para eso, describo a grandes rasgos el motín de Sombrerete de 1829, sigo el desarrollo y funcionamiento de la Sociedad Económica de Amigos y exploro su órgano de difusión, *El Correo Político y Literario.*[13] Además, examino las posibles consecuencias que tuvo el motín en el funcionamiento de la prensa y de las sociedades cívicas en Zacatecas. La hipótesis que se debe probar es que la apertura o cierre que experimentaron esos medios fue resultado de la dinámica que la élite política les imprimió. Esa dinámica posibilitó que fueran espacios abiertos y contradictorios, en los que entre los diversos grupos sociales fue po-

[10] CONNAUGHTON, 1999, pp. 459-479. LEMPÉRIÈRE, 1994 y 1998, sigue la perspectiva de Guerra.

[11] LANGUE, 2000, pp. 407-414.

[12] FLORES, 1992 y "Leer y escribir en Zacatecas, 1825-1830. Apuntes sobre las redes sociales, las prácticas de lectura y la publicidad en la Sociedad Patriótica de Amigos." Ponencia presentada en la Universidad Autónoma de Zacatecas en septiembre de 2001 y ENCISO, 1995.

[13] Las fuentes primarias para el análisis de prensa y asociaciones cívicas que aquí hacemos, fueron las cartas manuscritas mencionadas en la nota 1, documentos de la Sociedad Económica de Amigos y algunos más de la Junta Patriótica.

sible la lucha y negociación por la ciudadanía.[14] Esas características dieron pauta para que, en ciertos momentos, se produjeran respuestas de los excluidos de la ciudadanía en forma de movimientos sociales, que las élites trataron de contener.

Movimiento

Un clima de efervescencia política dominaba a México a fines de 1828 y principios de 1829. Las voces que presagiaban revueltas y tumultos eran comunes por doquier. Zacatecas no fue la excepción de esa regla.[15] Entre el 11 y el 17 de enero de 1829, Sombrerete, una de las ciudades más importantes del norte del estado de Zacatecas, experimentó el amotinamiento de la población. Todo comenzó el día 11 cercana la noche, cuando un grupo de hombres a caballo entró por una de las calles principales de esa ciudad. Los asaltantes tomaron el cuartel de cívicos sin resistencia alguna, gritaron vivas a Santa Anna y a la patria y mueras a los gachupines. Liberaron de la cárcel a los presos y lograron atraer el apoyo de las clases bajas. Juntos saquearon las casas de los españoles. El grupo abandonó la ciudad en la madrugada, mas atrás dejó un polvorín. A esas acciones siguió el día 13 un segundo levantamiento del pueblo, esta vez espontáneo y multitudinario. Las autoridades locales sólo pudieron contener el desorden cuando el 17 de enero arribó una partida militar enviada por el gobierno de Zacatecas. Días después, un comisionado fue enviado para abrir proceso a quienes habían sido arrestados y acusados de provocar el tumulto.[16]

El suceso tuvo bajo fuerte tensión al estado durante varias semanas y cobró particular importancia para las auto-

[14] Tarrow, 1994, pp. 48-61.

[15] Sims, 1982, p. 88.

[16] La historia del motín forma parte de un trabajo más amplio que ahora preparo. La reconstrucción de su desarrollo y desenlace está basada en documentos del AHEZ. Algunas referencias generales sobre el mismo pueden encontrarse en Amador, 1943; Sims, 1982, y Vega, 1997.

ridades por la conexión inevitable con el reciente motín del Parián, ocurrido en la ciudad de México a principios de diciembre de 1828. Además, sucedió apenas unos días después de la toma de protesta del nuevo gobernador, Francisco García Salinas, quien estaba a la cabeza de un grupo político progresista.[17] Ese grupo, por otra parte, ha sido considerado por la historiografía como el que realizó el mayor esfuerzo de modernizaciones económica, política, social y cultural de Zacatecas en esa época.[18] Sin embargo, las acciones emprendidas por ellos tuvieron también ciertos rasgos de exclusión política de individuos y grupos sociales que no deben pasarse por alto.

En cuanto al motín de Sombrerete, es claro que fue un eco de los sucesos ocurridos en el Parián de la ciudad de México a fines de 1828. Los autores que recientemente han estudiado a este último, Torcuato di Tella y Silvia Arrom,[19] argumentan que fue una expresión de la política popular manejada en esos momentos por uno de los grupos o facciones políticas importantes de México: los yorkinos. Ambos autores coinciden en afirmar que el Parián marcó el fin de esa política popular, pues convenció a las élites de que había que evitar a toda costa cualquier intento de movilización de las masas. Tras esto vino el cierre de la posibilidad de una inclusión más amplia de las clases populares en el sistema político.[20] El argumento, sin embargo, sólo ha quedado referido en relación con los temores expresados en los escritos de políticos y letrados. Sin embargo, las formas y prácticas políticas en las cuales operó esa exclusión no han sido precisadas. En términos concretos, hubo dos medios que comenzaron a ser limitados en su funcionamiento a partir de 1828: la prensa y las asociaciones cívicas. ¿Cuánta había sido esa libertad per-

[17] AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 6, lib. 1829.

[18] VEGA, 1997. MACÍAS, 1988.

[19] Además de DI TELLA y ARROM, véanse COSTELOE, 1975, pp. 206-208 y 214-216; SIMS, 1982, pp. 79-81, y GUARDINO, 1996, pp. 120-127. En el caso de motines en ciudades de América Latina ocurridos entre fines del siglo XVIII y el XIX, véanse ARROM y ORTOLL, 1996.

[20] ARROM, 1998, p. 267.

mitida a esos espacios de comunicación en Zacatecas antes de 1829? ¿Cómo fueron contenidos después de los sucesos de Sombrerete? En los siguientes apartados trataremos de contestar esas preguntas.

TRASPLANTE TARDÍO, DINÁMICO INICIO

Entre las ciudades importantes de la Nueva España, sólo dos experimentaron la creación de una de las formas de reunión más propiamente ilustradas de la época: las Sociedades de Amigos.[21] En general, las sociedades deberían impulsar el desarrollo económico y la ilustración de las mayorías mediante el fomento de la educación científica y cultural, así como la difusión de conocimientos útiles para mejorar la producción. Originadas en el ambiente ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, su auge ocurrió entonces, y fue cuando diversas sociedades económicas fueron creadas en ciudades importantes de la América española, como en Guatemala, La Habana, Lima y Nueva Granada, donde desempeñaron un papel político y económico importante.[22] Las ciudades de la Nueva España que tuvieron una Sociedad de Amigos fueron las de Chiapas y Veracruz; sin embargo, ninguna de ellas logró consolidarse.[23]

Durante el gobierno de Agustín de Iturbide, en 1822, fue propuesto un proyecto para fundar Sociedades de Amigos en todas las capitales de las intendencias. El modelo fue tomado de un decreto de la corona española de fines del siglo XVIII.[24] Una sociedad principal sería establecida en la capital y funcionaría como eje de otras que fueran creadas en las provincias. Juan Wenceslao de la Barquera, un conocido político y letrado de la época, quedó a cargo del proyecto. El plan inició de manera promisoria en la dirección

[21] TORRE VILLAR, 1991, pp. 27-51.
[22] LUQUE ALCAIDE, 1962 y RUBIO, 1981.
[23] TORRE VILLAR, 1991.
[24] "Dictámen para el establecimiento de sociedades económicas en las capitales de las Yntendencias." Anexo en TORRE VILLAR, 1991, pp. 37-51.

propuesta, pero sólo tuvo vigencia por un corto tiempo. La sociedad creada en la capital del imperio terminó sus días en el momento en el que quedó instalada la primera república federal, esto es, a fines de 1823.[25]

En Zacatecas, la élite económica[26] de fines de la época colonial, pese a su carácter modernizante e ilustrado, no propuso el establecimiento de una Sociedad de Amigos. La razón de eso pudo ser que existían otros cuerpos que funcionaban a manera de sociabilidades, como la Diputación Provincial de Minería. Inmediatamente después de creada la primera república federal, el afán de las élites políticas locales de entrar en el camino de la ilustración las llevó a instalar su primera asociación cívica, e igual hicieron las élites de otros estados de la República.

El 20 de agosto de 1824, la Legislatura de Zacatecas aprobó la creación de una Sociedad Económica de Amigos en la capital, que fue instalada a fines de ese año.[27] Otra más fue establecida casi al mismo tiempo en la ciudad de Aguascalientes. Lejos de ser parte de un mismo proyecto político de creación de ese tipo de sociedades, de acuerdo con Beatriz Rojas,[28] la segunda fue impulsada por las élites de Aguascalientes en respuesta y prevención a la posible imposición ideológica de los zacatecanos. Las fricciones entre

[25] Torre Villar, 1991, pp. 27-36.

[26] Sigo la definición de élite económica manejada por Langue. Esa élite económica fue predominante en Zacatecas en el siglo xviii. Ella incluía a los grupos de mineros-empresarios modernos, dueños de minas, haciendas y comercio. Ellos poseían el control político, económico, social y cultural de la intendencia, incluyendo el Ayuntamiento. De acuerdo con la autora, esa élite no sobrevivió completamente el paso de la Nueva España al México independiente. En la transición al nuevo régimen de gobierno, nuevos grupos de élite fueron conformándose y en éstos se combinaron parte de los individuos de los viejos grupos con elementos nuevos, quienes también basaron su poder en la participación política. El proceso de transición de la élite económica a la política aún no ha sido examinado en profundidad para el caso de Zacatecas. Langue, 2000, *passim.*

[27] AHEZ, *Poder Ejecutivo,* Serie *Sociedad Patriótica,* c. 1.

[28] Rojas, Gómez Serrano, Camacho, Reyes Rodríguez y Reyes Sahagún, 1994, pp. 70-71.

las dos asociaciones pronto aparecieron, pues la primera quedó plenamente estatuida y, de acuerdo con Rojas, impuso "una sucursal" a la ciudad hidrocálida.

La formación ciudadana era uno de los objetivos centrales de la sociedad, como quedó definido en sus estatutos. Éstos seguían el modelo de los de la Sociedad Vascongada y los de la recientemente creada sociedad de la vecina ciudad de Guadalajara.[29] Esos objetivos fueron definidos así:

> [los objetivos eran] [...] de beneficencia pública, ilustrando, y que los primeros se dirigirán a la educación moral, y política de la juventud, y para que imbuidos en estos principios aprendan a ser buenos hijos, buenos padres, y mejores ciudadanos, conozcan los derechos del hombre en sociedad, y sus obligaciones.[30]

La adscripción a la sociedad debería ser voluntaria, sin embargo, esto no ocurrió tan puntualmente, pues el gobierno nombró a los primeros individuos que se reunieron para instalarla.[31] Otros se incorporaron por su cuenta más adelante, porque la participación en ella fue considerada una práctica republicana que deberían ejercer aquellos que se preciaran de su ciudadanía. Las actividades cívicas impulsadas por esa forma de sociabilidad darían autoridad moral a los individuos adscritos a ella y abrirían la posibilidad de crear el espacio público moderno. Entre esas prácticas estaba la publicación de periódicos, la creación de comités filantrópicos, la mejora de las recreaciones, la promoción de la instrucción pública, la organización de ceremonias cívicas y otros eventos.[32]

[29] Estatutos de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas [en adelante citado como *Estatutos* (1825)]. AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

[30] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

[31] *El Correo Político, Económico y Literario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas* (21 abr. 1825), p. 4.

[32] GUERRA, 1989, pp. 9-11; ELEY, 1994, pp. 303-304, y BLACKBOURN, 1984, pp. 192-197.

Los requisitos estipulados en el reglamento, para la admisión y permanencia de los individuos como socios, indicaban que los solicitantes deberían ser ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones: "tener buena nota pública, amor al orden y ser admitidos a pluralidad de votos".[33] Por tanto, si un individuo perdiera sus derechos de ciudadanía por causa judicial, quedaría automáticamente excluido de la sociedad. Una vez aceptada la admisión, los socios tenían la obligación de pagar seis pesos por la inscripción y un peso mensual como contribución. En 1824, bajo el lema "Trabajo, amor y constancia",[34] la sociedad comenzó sus actividades con 22 miembros fundadores.

El funcionamiento de la sociedad se basó en una estructura bastante compleja que requería un considerable número de socios.[35] Había ocho secciones y cada una de ellas fue comisionada para dirigir sus esfuerzos a un trabajo específico.[36] Por ejemplo, la de comercio y economía política elaboraría un proyecto para la mejora de caminos; la de educación y beneficencia pública prepararía un plan para mejorar las cárceles, y así sucesivamente.

Los requisitos mencionados anteriormente para integrarse a la asociación, sin embargo, limitaron el ingreso como socios a los individuos de las élites. Los hacendados, mineros, comerciantes, miembros del clero y militares, quienes a la vez podían ser políticos y letrados, fueron quienes solicitaron su ingreso.[37] Además, algunos connotados

[33] *Estatutos* (1825), título III, De la admisión y esclusión de socios, art. 19, p. 8.

[34] *Estatutos* (1825), título VIII, De la divisa de la sociedad, pp. 52-54. La divisa de la sociedad era una medalla con la figura de la amistad como símbolo acompañada de un libro abierto en la mano izquierda y rodeado de destellos luminosos. La figura también estaba apoyada en un compás entreabierto. Asimismo, el dibujo tenía un arado, una brújula y una sierra de carpintero. Alrededor de la cabeza de la amistad aparecía el lema anotado antes.

[35] *Estatutos* (1825), título V, Del número y atribuciones de los ministros de la sociedad, pp. 14-39.

[36] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. También véase *Estatutos* (1825).

[37] La integración de las asociaciones cívicas mayoritariamente por

políticos y militares, originarios de otros estados de la República, también pidieron su admisión a la sociedad en calidad de socios honorarios o corresponsales. En ese caso se contaron el general Nicolás Bravo y José Francisco Fagoaga.[38] Nunca hubo, que sea conocido, un miembro proveniente de las clases sociales bajas, sin embargo, ocurrió que en 1825, un artesano fue invitado a participar. Esa invitación fue hecha para premiar los méritos artesanales de ese ciudadano, quien había inventado un artefacto mecánico.

El maestro Lorenzo Arenas respondió a la convocatoria abierta por la sección de minería y presentó a concurso un perito de ensayo[39] para la mejora del trabajo en las minas. La sociedad decidió premiarlo "para estimular a nuestros artesanos, y que vean el aprecio a que se hacen acreedores, por su aplicación al trabajo [...]". El premio concedido fue de doce pesos y la admisión como socio "sin pago de franquicia".[40] No sabemos si este maestro artesano u otro miembro de la clase trabajadora al que se le hubiesen abierto las

miembros de las élites no es algo excepcional en Zacatecas, pues ésa fue una de las características de las diversas formas de sociabilidad en América Latina. Sin embargo, Tarrow sugiere que esas formas de sociabilidad pasaron a integrarse en una etapa de transición por miembros de diferentes clases. En otro sentido, Eley argumenta que en un primer momento sus actividades pudieron representar un modelo para las otras clases sociales, las que después desarrollarían sus formas propias de asociación voluntaria. Véanse ELEY, 1994, pp. 303-304; BLACKBOURN, 1984, pp. 196-197 y 206ss; ZAMBRANO, 1990, para el caso de Nueva Granada, y GONZÁLEZ BERNALDO, 1990 para Buenos Aires. De acuerdo con Zambrano, en Nueva Granada las sociedades estuvieron abiertas a la participación de los artesanos y miembros del bajo clero.

[38] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10.

[39] Ensaye es el experimento por fuego o azogue hecho en corta porción de metal con el fin de determinar su ley y, por lo tanto, si es costeable. También se dice ensaye cuando el ensayador califica la ley del oro o de la plata y la pinta, y señala cada pieza. Había dos tipos de ensaye: uno se realizaba en la c. real y su carácter era más oficial. El otro lo hacía el minero o su azoguero en el sitio de la mina. Véase LANGUE y SALAZAR-SOLER, 1993.

[40] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10. Documentación enviada y recibida por la Sociedad Patriótica de Zacatecas, mayo de 1825.

puertas por su talento decidieron participar activamente en la asociación. Probablemente no sucedió así en esta sociedad de Zacatecas porque, al menos en el caso de Arenas, su nombre no apareció en las listas de asistencia consultadas.[41] Sin embargo, la circunstancia de su premiación permite reflexionar e inferir que los diferentes grupos sociales de Zacatecas tenían conocimiento de la existencia y actividades de la Sociedad de Amigos. A ésta le interesaba hacer llegar "a las mayorías" la ilustración y por eso difundía las oportunidades que abría para otros grupos sociales a través de bandos, proclamas y, obviamente, su periódico *El Correo Político*.[42]

En relación con los individuos y grupos participantes, las listas de asistencia de los socios entre 1826-1828 ofrecen la posibilidad de conocer más al grupo alrededor del cual funcionó la Sociedad de Amigos de Zacatecas.[43] En el transcurso de esos años hubo un total de 87 reuniones: en el primero hubo 25 y estaban listados 47 socios; en el segundo 38, con 44; en el tercero sólo dos y había inscritos catorce individuos. Un grupo aproximado de entre diez y once personas constituyó el núcleo central de la asociación; todos ellos, además, tenían una intensa participación en la polí-

[41] En el proceso abierto en Sombrerete para investigar el motín, fue mencionada la participación de artesanos y operarios en las reuniones que prepararon el asalto a esa ciudad.

[42] Otro concurso fue abierto en 1825. La comisión encargada de organizarlo pidió que la convocatoria se difundiera por todo el estado. Se trataba del diseño de una lámina y la redacción de una composición poética para honrar a los ciudadanos diputados del estado de Veracruz. El premio consistiría en una onza de oro, la publicación de la noticia en el periódico y el grabado del nombre del autor en la misma obra. Véase AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10. Un premio más fue entregado: la junta de ministros de la sociedad acordó otorgar al licenciado Santiago Ruiz de Villegas un premio que consistió en una onza de oro con la divisa de la sociedad por la oración patriótica que leyó en ocasión de la celebración del 16 de septiembre. Véase *Sencilla relación*, 1825, p. 16.

[43] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. "Quaderno Borrador para asentar las listas de los socios que concurren a las sesiones de esta sociedad nominalmente. Año de 1826" [el cuaderno tiene las listas de los años 1827 y 1828].

tica local. Entre los más constantes se incluían Juan Bautista de la Torre, Manuel Garcés, Margarito Sáenz, Francisco Arrieta, Francisco Gálvez, Marcos Esparza e Ignacio Zaldúa. Un segundo grupo de esa cabeza incluía a Pedro Ramírez,[44] Manuel del Castillo, Jacinto Robles, Manuel de la Campa, Antonio García Méndez, Cayetano Martínez de Murguía, José Luis Hoyos y Teodoro Niño. Entre otras evidencias, estas listas comprueban el carácter claramente elitista de la Sociedad Económica, pues todos estos personajes pertenecían a los grupos de poder político y económico. Sin embargo, pese a esa integración no pudieron conservar la cohesión, pues tarde que temprano surgieron los conflictos debido a sus opuestas tendencias políticas y a sus diversos intereses de grupo.[45] En este caso puede decirse que no había un público único ni aun entre las élites.

Otros socios incluidos en las listas de miembros de la sociedad apenas si asistieron a las reuniones o no lo hicieron. Se trataba, bien de aquellos políticos con un alto cargo dentro de la administración pública local, como el gobernador, quien tenía calidad de presidente nato de la asociación y prácticamente nunca se presentó, bien de otros individuos que llevaban una intensa vida política, no sólo local, sino también nacional, que impedía su asistencia; ése fue el caso de José María Bocanegra, o bien de individuos alejados de las cuestiones políticas prácticas, quienes quizá preferían continuar ocupados en el cuidado de sus propiedades, sus haciendas o sus minas. No obstante, estos hombres más rústicos intentaron disponer de algo de su tiempo para como ciudadanos *de facto*, involucrarse en estas prácticas políticas. Varios de ellos llegaban con dificultad a la ciudad a integrarse a las reuniones de las secciones. Por

[44] Pedro Ramírez era minero. Hizo estudios de medicina en la Universidad de Guadalajara; fue antiguo funcionario del Ayuntamiento de Zacatecas y miembro del Congreso Constituyente de 1824. Además, participó en la Sociedad Económica de Amigos y fue editor de *El Censor Zacatecano.* En el gobierno de García Salinas, Ramírez, Esparza, Zaldúa, Beltrán, De la Rosa y Calderón, entre otros, fueron elementos clave. Véanse VEGA, 1997, p. 392 y NUÑEZ, 2000, *passim.*

[45] VEGA, 1997, pp. 368-386.

eso, algunos pidieron que esas juntas fueran realizadas en los ayuntamientos cercanos a sus lugares de residencia, porque de esa forma tendrían mayor facilidad de incorporarse a las actividades que les fueran asignadas.[46]

No obstante, el núcleo central de la sociedad fue el descrito antes. Los individuos de ese grupo tuvieron una participación más constante y activa y se hicieron cargo de los trabajos y tareas primordiales de la asociación. Entre esas actividades pueden contarse la publicación del periódico, el apoyo a la creación de la Escuela de la Constitución, la organización de ceremonias cívicas y otros planes que surgieron de la sociedad. A los socios que no tenían calidad de líderes ni eran participantes activos en la política formal les fueron asignadas tareas arduas que requerían investigación geográfica, agrícola o económica. Ese funcionamiento revela un desajuste entre unos ideales igualitarios que no se cumplían ni aun entre las mismas élites y que menos iban a hacerse posibles en relación con otros grupos sociales. Al final, esas desavenencias dentro de la sociedad reflejaban tensiones existentes en otros ámbitos de la vida social y política de Zacatecas. En este caso, la reproducción de las jerarquías sociales dentro de la misma debió chocar con el carácter igualitario que se pretendía que tuviera una asociación de tipo moderno.

En relación con los proyectos elaborados y emprendidos por los socios, puede decirse que no siempre tuvieron éxito. En parte, ese fracaso tuvo su origen en que los grupos involucrados en ellos trataron de aprovechar la coyuntura de su participación para su propio beneficio. Un plan para la mejora de caminos fue encomendado a la sección de comercio y economía. El proyecto presentado fue rechazado porque, en la opinión del censor —uno de los cargos en la estructura organizativa de la sociedad—, proponía más bien el cobro de peajes, que "[...] sería [...] totalmente contraria al sistema de libertad, que tanto recalcamos [...]"[47] El cobro del peaje, en realidad, a esas alturas ya había sido

[46] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.
[47] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

arreglado por el gobierno. La elaboración del mapa y del censo del estado tampoco fue posible por la falta de cooperación de sus habitantes. Los censados temieron que su información fuera para otros fines —como el reclutamiento militar— y no los estadísticos que argumentaron a la población los encargados de recopilar los datos.[48]

En general, las actividades de la sociedad pueden ser evaluadas en dos partes: la primera correspondería al primer año de su funcionamiento y la segunda estaría enfocada a las actividades que desarrolló hasta su desaparición. En cuanto al primer año, los socios acudieron con puntualidad a las reuniones y procuraron con empeño realizar los trabajos que les fueron asignados. Sin embargo, al poco tiempo, la inasistencia fue haciéndose notoria y sugiere el rápido desencanto por el tipo de asociación en formación, o quizá hubo quien esperaba que los fines de esas sociedades fueran estrictamente culturales, científicos y sociales.[49] En cambio, el carácter de la sociedad fue más bien político, quizá con una tendencia encubierta relacionada con el grupo yorkino existente en México en esa época.[50] De hecho, recibió acusaciones sobre su carácter de logia, de las que tuvo que defenderse desde su nacimiento, según fue dicho en el discurso de instalación en 1824:

> ¡Sacerdotes del altísimo, que estáis incorporados en la nuestra! Os es ya bien conocido su plan, su objeto, y el blanco de sus tareas. Vuestra ilustración y vuestra piedad harán entender a algunos genios apocados [...] que no es una reunión de jansenistas, jacobinos o sansculotes: que no nos ocupamos en leer las infernales macsimas de Pigaut Lebrum, ni nos divertimos con los impío y falso, aunque encantadores delirios de Volney en sus meditaciones sobre las ruinas de Palmira; que no es una logia de masones imprudentes, que conspiran contra el altar,

[48] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.
[49] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1
[50] ROJAS, GÓMEZ SERRANO, CAMACHO, REYES RODRÍGUEZ y REYES SAHAGÚN, 1994, pp. 70-71.

sino una asociación de ciudadanos zacatecanos, que como tales no pueden menos que ser discípulos del crucificado [...][51]

La sospecha debió mantenerse porque tiempo después, en 1827, hubo necesidad de otra defensa:

Ella [la sociedad] a pesar de todo puede lisongerse en que ha sabido conservarse: yo la felicito [dice el orador], porque sin degenerar en los vicios de aquellas que han tomado a su cargo la dirección de la política, se ha limitado a observar los sucesos previniéndose un tiempo mejor, para promover [aprovechándose de la calma] el fomento de todos los ramos [...] requiere un impulso, para exitar la cooperación de los ciudadanos al verificativo de sus intentos [...][52]

Durante 1826-1827, la sociedad aún funcionó con regularidad, sin embargo, comenzó a declinar a principios de 1828. Los socios disminuyeron y, por tanto, las sesiones no debieron realizarse por falta de quórum. Entre 1829-1830, todavía organizó y celebró los aniversarios de la independencia, pues ésa era una de sus tareas, y hasta allí llegó su historia.[53] El 28 de mayo de 1830, Pedro Ramírez, entonces presidente de la sociedad, entregó una carta al gobernador en la que exponía la triste y decadente situación de la misma, pues pese a sus esfuerzos por reanimarla tuvo que informar de su fracaso. Además, se justificó diciendo que "esta asociación nunca pudo llenar cumplidamente los grandiosos objetos que le cargaban sus estatutos [...]", "con excepción de la organización y celebración del aniversario de la Yndependencia y el nombre de los primeros héroes de la libertad mexicana".[54] Los socios no asistían más así que, siendo "un establecimiento constitucional" y habiendo el Congreso aprobado sus estatutos, pedía que se consultara a ese cuerpo qué hacer con ella. La legislatura estatal, después de indagar las posibles causas de la deca-

[51] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 6.
[52] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 3.
[53] *Elogio*, 1829.
[54] AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 16.

dencia, decretó su clausura.[55] ¿Cuáles fueron las razones de su fracaso? ¿Hasta dónde podemos sostener que fue un espacio en el que se difundió a otros grupos sociales los ritos, símbolos y retórica republicanos —la tríada revolucionaria de libertad, igualdad y fraternidad? ¿Hasta dónde puede sostenerse que fue un espacio que propagó el movimiento social? Es decir, ¿las actividades de la sociedad como prácticas ciudadanas hicieron nacer y crecer en otros grupos sociales expectativas por la ciudadanía, esto es, incidieron en la formación de otros públicos?

Las razones de su fracaso pudieron ser dos: una tenía que ver con sus logros y el financiamiento, la otra con cuestiones ideológico-políticas. En relación con el financiamiento, era obvio que sin recursos económicos la sociedad no podría sostener sus actividades. En el reglamento había sido previsto que tales recursos se obtuvieran de tres fuentes principales: en principio, de las cuotas aportadas por los socios, de patentes por cualquier invento que fuera logrado y de donaciones extraordinarias.[56] En seguida, podían conseguirse de los ingresos por concepto de suscripciones al periódico y otros trabajos de la imprenta y, finalmente, de algunas ayudas pecuniarias que el gobierno le otorgara. ¿Cuándo comenzaron a fallar los recursos? No es fácil saberlo. En 1830, los miembros de la sociedad prepararon una resolución que presentaron al Consejo de Gobierno. En ella expusieron que uno de los motivos de decadencia fue la cuota mensual de un peso exigida a los socios. Esa contribución, arguyeron, había propiciado "el desaliento progresivo" de los individuos, y si la sociedad carecía de éstos, no podía recibir suficientes ingresos.

El argumento de la cuota resulta aceptable, pero habría que preguntarse si un peso mensual era en realidad una cantidad tan elevada como para desanimar a los socios a continuar en la asociación. No si comparamos esa contribución con las aportaciones que varios ciudadanos, entre

[55] AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 17. También *Ayuntamiento, Sociedad de Amigos*, c. 1.

[56] *Estatutos*, sección décima, arts. 55-59.

ellos algunos de los miembros de la sociedad, aportaron voluntariamente al fondo para gastos de la guerra y ayuda a los soldados que partieron a la campaña de Tampico. Las cantidades entregadas fluctuaron entre los 15 y los 50 pesos, por tanto, un peso mensual de cuota no debió representarles mucho a los socios que quisieran mantener su membresía en la asociación.[57] Otro ejemplo más, éste de una época más temprana, ilustra sobre las cantidades que los socios fueron capaces de aportar cuando tuvieron la voluntad y el interés de hacerlo. En efecto, en las primeras sesiones de 1825 fue abierta una suscripción voluntaria para crear un fondo de ayuda a la secretaría de la sociedad, y el entusiasmo de los socios llevó a colectar 455 pesos.[58] Es decir, quienes decidieron dejar su membresía lo hicieron no por carecer de recursos económicos para contribuir con su cuota, sino por otros motivos. Sin embargo, la disminución de miembros sí llevó a la reducción de los ingresos por la falta de cuotas,[59] lo que hizo inviables los proyectos, pues no bastaba con "los buenos deseos", como manifestó también el censor en su informe.[60]

La otra fuente que pudo sostener el proyecto de la sociedad fue la ayuda económica otorgada por el gobierno, que fue cortada en algún momento. Ese apoyo fue importante porque permitió la continuidad de una de las actividades básicas encomendada a la sociedad y sacó de apuros a ésta en otros momentos. El subsidio del gobierno ayudó a la asociación a sufragar parte de los gastos requeridos para la organización y desarrollo de las ceremonias cívicas de con-

[57] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1, "Acuerdos de la Junta Patriótica de la Capital del Estado de Zacatecas". Agosto a octubre de 1829.

[58] *El Correo Político y Literario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas* (21 abr. 1825), p. 5.

[59] En 1830, en sesión del 2 de julio, pasaron lista los siguientes socios: Pedro Ramírez, Domingo del Castillo, Arrieta, Riego, Niño, Garcés y Rivero. El censor, que también debe contarse, era Santiago Villegas. AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

[60] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1, "De Santiago Villegas a Pedro Ramírez. Julio de 1830".

memoración de la independencia. También ayudó a cubrir deudas como la que dejó *El Correo*... al momento de su cierre en abril de 1828, pues el balance presentado por los editores fue en números rojos.[61] No obstante, otras necesidades urgentes precisaban la atención del gobierno y lo llevaron a cortar o disminuir ese subsidio.

La falta de ingresos fue un factor que tuvo gran peso en el fracaso de la sociedad, pero las diferencias ideológicas entre los miembros influyeron más. Incluso, cuando en 1830 se pidió al censor su opinión acerca de las causas de esa decadencia, en su documento insinuó las diferencias existentes entre ellos en otros momentos:

> Hubo un tiempo en que nos vimos amagados de la discordia y en que muchos llegamos a sospechar que en *la decadencia de nuestra sociedad tenía gran parte la diferencia de opiniones políticas*; pero afortunadamente el estado de Zacatecas se salió del estrago común, apenas sentellaron en el algunas chispas del fuego que ha devorado una porción considerable de la república [...][62]

La aseveración sobre el escaso daño que hizo el faccionalismo en los zacatecanos queda desmentida por la mención de esa decadencia de la sociedad a partir, precisamente, de 1828. Los sucesos de Sombrerete de enero de 1829 confirman también que no había un consenso total entre las élites zacatecanas. En otras palabras, entre ellas existían diferencias ideológico-políticas profundas que llevaron al fracaso de este proyecto.

De manera paralela, las logias masónicas fueron otro tipo de asociación que incidió hondamente en la creación del espacio público moderno durante la época. Aquí sólo

[61] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. "Estado General que manifiesta los productos y gastos del periódico de la misma sociedad titulado Correo Político, desde 21 de abril de 1825 hasta igual fecha del presente año." Las cuentas presentan ganancia, sin embargo, una nota indica que había en realidad un déficit de aproximadamente 2031 pesos.

[62] AHEZ, *Ayuntamiento,* Sociedad Patriótica, c. 1. "De Santiago Villegas a Pedro Ramírez, julio de 1830".

mencionaremos algunos puntos sobre ellas que son de importancia para este trabajo. Las características generales de su funcionamiento eran y son bien conocidas, mas si quedara alguna duda sobre su existencia, ésta queda confirmada por su constante mención en la historiografía. Además, la negativa de su funcionamiento hecha por algunos en las fuentes, la prevención que otros hacían del peligro que las logias podían causar a la sociedad, así como ciertas evidencias concretas de sus actividades, prueban su existencia. Una pregunta habría que contestar en relación con ellas, ¿hasta qué punto puede considerárseles otra forma de sociabilidad moderna?

Guerra sostiene que, desde principios del siglo XIX, el carácter filantrópico y religioso que caracterizó a las primeras logias avanzó hacia formas modernas, esto es, más políticas. La abierta adscripción de algunos políticos a ciertas logias, mostrada sobre todo después de la independencia, hace confirmar ese desarrollo para México y otros países de América Latina. Algunos autores manejan que las logias fueron asociaciones más abiertas a la admisión de socios de cualquier clase social, comparadas con otras agrupaciones cívicas. Sin embargo, las logias excluían como candidatos a aquellos individuos que no tenían ni riqueza ni educación.[63] Por otra parte, no puede sostenerse que eran sociabilidades modernas en el sentido de que no eran reuniones públicas y abiertas, pero sí que quienes eran masones participaron en las primeras. En éstas, los políticos con determinada orientación, definida dentro de las logias, incidieron con sus posturas en la creación u orientación de la opinión pública y, más importante aún, actuaron públicamente con el objetivo de obtener el poder.[64]

La historiografía sobre Zacatecas menciona el funcionamiento de dos sociedades masónicas establecidas en Som-

[63] En el caso de México, véase MATEOS, 1884. Sobre logias en Francia véase CHARTIER, 1991, pp. 162-166 y en Nueva Granada véase ZAMBRANO, 1990.

[64] GUERRA, 1989, pp. 17-19; BASTIAN, 1995, pp. 439-459, y ZAMBRANO, 1990, pp. 187-203.

brerete hacia el inicio de la segunda década del siglo XIX. Las dos tuvieron que ser, en su origen, de tendencia escocesa, pues ésa era la orientación que tuvieron las primeras logias instaladas en México. La evolución de éstas hacia la tendencia yorkina ocurrió más tarde.[65] La Estrella Chichimeca fue fundada en 1813 y tuvo por maestro a Antonio Castrillón, un militar ex realista, con importante participación en la política local de esos años. La segunda logia fue llamada Fortaleza de Guerrero y en ella participaba Salvador Morillo, quien fue miembro de la Sociedad Económica y era administrador de rentas de Sombrerete en 1829. No conocemos los nombres de otros participantes en esas sociedades.

Las actividades de la Estrella Chichimeca fueron trasladadas a la ciudad de Zacatecas en fecha incierta.[66] En la opinión de Flores, la Sociedad de Amigos y su periódico pudieron ser en realidad esa logia masónica.[67] El argumento puede tener bases firmes en el caso de los editores de *El Correo*, pues se trataba de un grupo más pequeño, y lo tendría en el caso de la sociedad si lo circunscribimos sólo al grupo que la comandaba. Lo cierto es que las ligas entre ambos medios y los grupos en el poder en Zacatecas eran tan estrechas hasta casi confundirse.

En cuanto toca al desarrollo y funcionamiento de la otra logia reconocida para la época, la Fortaleza de Guerrero, que funcionaba en Sombrerete, permaneció activa en esa ciudad del norte del estado. Por otra parte, los acontecimientos de 1829 ocurridos ahí sugieren posibles pistas sobre la identidad de esta segunda sociedad masónica, sus actividades y posibles miembros. En efecto, la junta que conspiró y planeó el asalto a esa ciudad en 1829 se reunía

[65] AMADOR, 1943 y ENCISO, 1995, p. 32. La logia de York, de acuerdo con los testimonios de algunos políticos de la época, quedó establecida en 1825 en la ciudad de México. De ahí se extendió a las principales ciudades de la República. En torno a ella se agruparon los políticos de tendencia populista. Acerca de este punto véase COSTELOE, 1975, pp. 49-61.

[66] ENCISO, 1995, señala que pudo ser después de 1828, pero me parece una fecha demasiado tardía.

[67] FLORES, 1992, p. 18.

en la parroquia de esa ciudad. Era promovida por el cura párroco y a ella asistían miembros del Ayuntamiento e individuos de otros grupos sociales. Al menos, ése fue el informe que presentó ante el gobierno de Zacatecas el comisionado Domingo Velázquez, quien dirigió el proceso abierto en Sombrerete.[68] La referencia historiográfica a la existencia de una logia masónica en esa ciudad y la evidencia de la reunión o tertulia antes dicha, sugieren que ésta bien pudo ser esa logia masónica referida por diversos autores.[69] Además, entre Sombrerete y Zacatecas existía una fuerte rivalidad política en esos momentos —que pudo llegar a tener las dimensiones que alcanzó aquélla entre Aguascalientes y Zacatecas— y sus contornos pudieron quedar orientados en el seno de las asociaciones cívicas, fueran logias, sociedades de amigos o reuniones tipo tertulia como la de Sombrerete.

Ante las difíciles circunstancias políticas del inicio de 1829, el gobierno de Zacatecas expidió el 9 de marzo un decreto que prohibía las logias masónicas en el estado. Ese decreto seguía al emitido por el gobierno federal con fecha de septiembre de 1828, que ordenaba lo mismo.[70] Los ayuntamientos locales apoyaron sin reparo esa iniciativa debido a que, en esos momentos, había suficientes razones de seguridad social y política para tratar de terminar con esas actividades asociativas. Así, por lo menos en apariencia, las sociedades masónicas desaparecieron momentáneamente de la escena zacatecana y nacional. Las élites tomaron ese

[68] La actividad conspiradora de las logias no era algo aislado, ésa pasó a ser una de sus característica, desarrollada en medio de la lucha por el poder entablada por las élites. En 1828, Simón Bolívar sufrió un atentado preparado en una tertulia literaria de Nueva Granada llamada La Sociedad Filológica. Véase ZAMBRANO, 1990, p. 200.

[69] Véanse ENCISO, 1995 y AMADOR, 1943.

[70] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador,* c. 3. No parece casualidad que fuera a fines de 1828 cuando se manifestó la mayor agitación social de esos momentos y que la respuesta de las élites fuera cerrar o limitar la libertad que tenían ciertos espacios de la sociedad civil. También ocurrió en Nueva Granada, en donde se decretó la supresión de las logias el 8 de noviembre de 1828. Véase ZAMBRANO, 1990, p. 200.

tipo de medidas para tratar de contener la creciente movilización social.

Todavía hay que encontrar respuesta a la pregunta de si la sociedad, u otra forma de sociabilidad, fue un medio que propició el surgimiento de expectativas por alcanzar la ciudadanía entre la mayoría de la población. En primer lugar, queda claro que la Sociedad de Amigos de Zacatecas fue un espacio cerrado creado por las élites políticas para que ellas discutieran, aprendieran y elaboraran propuestas en torno a aspectos de interés público. Los ciudadanos que participaban en ese medio se nutrían de la información difundida por la prensa y elaboraban planes para el funcionamiento de otros aspectos. Entre éstos estuvieron los objetivos de difundir a la mayoría de la población, conocimientos útiles, el credo de la República y un espíritu productivo. Esos fines fueron cumplidos no precisamente en la asociación misma, sino a través de otros medios que la sociedad ayudó a promover durante los años que estuvo en activo. Esas actividades incluyeron el impulso a la enseñanza mutua extendida por medio de la Escuela de la Constitución, la difusión de información e ideas gracias a *El Correo Político y Literario* de Zacatecas y, finalmente, el aprendizaje de formas, símbolos y retórica del nuevo régimen que propagaron sus miembros mediante las ceremonias cívicas que ella organizó. Finalmente, la difusión de esos aspectos debió significar, para la población que tuvo acceso a ellos, una invitación a la inclusión dentro del régimen político republicano.

Difusión del movimiento: la información escrita

Antes de 1824 no existía un solo taller de imprenta en Zacatecas. La primera imprenta llegó ese año contratada por el gobierno. Sin embargo, el mundo de la difusión de la información no era desconocido. Existía en forma manuscrita o impresa y llegaba por diferentes rutas, se hacía circular de diversas maneras y cumplía con otros ritmos de vida. Hasta 1793, año de la instalación de la imprenta en Guada-

lajara, cualquier documento que quiso imprimirse por autores locales fue solicitado a las imprentas de la ciudad de México. Al establecerse el primer taller en la vecina ciudad de occidente, la cercanía y el ámbito de adscripción de los zacatecanos a aquella intendencia les permitió aprovechar esa novedad.[71] Libros, sermones, devocionarios, folletos y otras formas impresas zacatecanas vieron entonces la luz pública en las imprentas de Valdés, Romero o Rodríguez, conocidos impresores de Guadalajara, donde la aparición de periódicos pronto comenzó a ser abundante. Así que, aun sin contar con imprentas, el contacto directo con la prensa de Guadalajara contagió a Zacatecas del auge del periodismo y la motivación de crear opinión pública que nació en México desde la independencia y se incrementó después de ella.

De la misma manera que las sociedades cívicas animaron la participación cívica de los zacatecanos, como a otros ciudadanos del mundo en otros tantos lugares, la aparición del periodismo local, en 1824, influyó también profundamente en el surgimiento del espacio público moderno y en la difusión del movimiento social. Los periódicos iniciaron su vida de manera incierta, en un ambiente que combinaba formas nuevas y antiguas de comunicación, basado en una cultura oral. No obstante, para la época, los periódicos hicieron posible una circulación más acelerada de la información.[72]

El pasquín fue una de esas formas anteriores de difusión de la información, todavía muy utilizada después de la independencia. Se trataba de un escrito anónimo, redactado a mano, en hojas pequeñas, que era colocado en las paredes de las calles o pasado de mano en mano. De esa manera, el autor —o autores— podía asegurarse de que su contenido —a veces críticas, otras rumores, o las campañas de algunos grupos o individuos de determinada tendencia política de que daban cuenta, sobre todo relacionadas con hechos del

[71] José María Muriá, estudio preliminar, en Iguíniz, 1994, pp. 14-15 y Medina, 1991.

[72] Véase Desramé, 1998, pp. 273-275.

momento— llegara a un número considerable de la población. Ejemplo fehaciente de la manera como circulaba un pasquín lo encontramos en 1824. Las autoridades locales interceptaron cuatro ejemplares de un pasquín en situaciones diversas: uno fue encontrado pegado en una esquina, otro en manos de un muchacho "que lo iba leyendo", y dos más en poder de dos conocidos individuos de la sociedad zacatecana, como eran José María Joaristi y N. Carrillo.[73]

En el texto de ese pasquín de 1824, dirigido al "Pueblo Zacatecano", el autor hacía una fuerte crítica a los españoles y al saqueo de capitales que estaban haciendo. Además, criticaba también al Congreso por la poca atención que parecía poner en tales acciones. El autor, como puede colegirse del texto, se erigía en voz de otras voces:

> De este modo *por todos motivos opino, y opinan innumerables, pues no es de creer este tan su silencio en asuntos de tanta gravedad.* Veo y vemos que no tardan más que en las carnes livres de Sombrerete [...] en que si la imprenta puede ser libre en toda su plenitud [...] en que si se han de publicar todos sus decretos con tropa, o sólo por carteles, deteniéndose 4 o 5 días en cada pamplina de ésta, sin ver por lo principal para constituirnos, como es lo que nos está aconteciendo con nuestros verdaderos enemigos.[74]

La voz anónima, característica de los pasquines, cuestionaba la actuación del gobierno consciente del peso del arma de comunicación que tenían en sus manos. Ese medio hacía accesible la información a un buen número de individuos de cualquier clase social. Es obvio que el uso que se hacía de este medio era para difundir ideas políticas entre la población, apelar a un público y así crear consenso o bien oposición. Ahora bien, debemos notar la pervivencia del uso de ese mecanismo de expansión de la letra impresa, fi-

[73] AHEZ, *Poder Ejectutivo, Gobernador, Correspondencia,* c. 1. Ejemplos de otros pasquines de 1823 y 1824 en los que se manifiesta inconformidad con el republicanismo pueden encontrarse en AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Milicia, Seguridad Pública, y/o Guerra,* c. 1.

[74] AHEZ, *Poder Ejectutivo, Gobernador,* Subserie *Correspondencia,* c. 1.

nalmente limitado en su número, con formas nuevas de comunicación que pronto harían posible una difusión más extensa de la información. Esa combinación de los medios ayudó y amplió la oportunidad que trajeron los periódicos para opinar, para crear ese incipiente espacio público, generador de opinión, que iría definiéndose paso a paso conforme la prensa logró consolidarse en Zacatecas.

La publicación del primer periódico del estado ocurrió de manera paralela a la instalación de la Sociedad de Amigos.[75] La sección de redacción tuvo a su cargo las tareas encaminadas a esa publicación. El interés en la promoción de la prensa surgía de la necesidad de obtener la información existente en esos días; había que enterarse de los entornos local, nacional e internacional. En particular, los ciudadanos debían tratar de elevar a las autoridades sus opiniones, críticas y sugerencias sobre los asuntos públicos del día. Por eso, los miembros de esa comisión y otros de los socios también colaboraron, a título personal, en la creación y redacción de otros periódicos locales publicados en la época. En pocas palabras, buscaron contribuir en la creación de esa "voz pública" tan preciada y buscada en los nuevos tiempos.

A la compra definitiva de la imprenta por el gobierno, dos aspectos más se agregaron para que la sociedad contara con las condiciones necesarias para la publicación de un periódico. La primera fue la llegada del ciudadano Mariano Guerra, un impresor de Guadalajara que la dirigiría.[76] La segunda fue la cesión absoluta del manejo de la impren-

[75] *Estatutos* (1825), sección novena, de los redactores, pp. 28-30.

[76] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* 19 de julio-19 de diciembre de 1825, c. 1. Véase VIDAL, 1949, pp. 3-4. Vidal ofrece una detallada descripción de los diversos impresores que fueron contratados por el gobierno para dirigir la imprenta, entre 1824-1826. Entre ellos, sin embargo, nunca menciona al ciudadano Mariano Guerra quien, según *El Correo Político* y los documentos de la Sociedad de Amigos, fue el que la regenteó por varios años e, incluso, logró que el gobierno se la traspasara en 1828. En cambio, las noticias que ofrece Vidal indican que Irigoyen inició primero la actividad de la imprenta hacia 1825. Por su parte, Pedro Piña ocupó ese empleo a partir de 1826. Es decir, Irigoyen dirigió la imprenta antes de Guerra y Piña, tomó a su cargo la imprenta del gobierno a partir de 1828.

ta a la sociedad, en 1824. Finalmente, eso hizo posible la publicación del primer periódico del estado: *El Correo Político y Literario de Zacatecas.*[77]

El Correo fue publicado dos veces por semana durante cuatro años, entre 1825-1828.[78] Las secciones que contenía fueron las siguientes: Poder Ejecutivo de la Federación, Congreso General Mexicano, Congreso local, Sociedad Patriótica, noticias extranjeras, noticias nacionales, y la sección donde se publicaban las cartas enviadas por los lectores.[79] De los 300 ejemplares que se tiraban, 100 se quedaban en la ciudad de Zacatecas —50 se vendían, 50 se daban gratuitamente— y los 200 restantes se repartían en los diversos partidos mediante suscripción, la que costaba nueve pesos al año dentro del estado y doce fuera del mismo. Los ayuntamientos estaban obligados a suscribirse; no obstante, la distribución no pudo haber sido todo lo buena que se deseara para quienes habitaban en partidos alejados de la capital, como lo manifestó un suscriptor del Teul, un municipio del norte del estado.[80] El sistema de caminos y la mala organización para su entrega dificultaron su reparto, sin embargo, aun cuando fuera inconstante y a cuentagotas, los indicios sugieren que llegó a todos los rincones de Zacatecas.[81] Los residentes de la ciudad, en cambio, debieron disfrutar a plenitud de este medio y de los otros periódicos que llegaban de la ciudad de México, de Guadalajara, de otros estados y aun del extranjero. Al final, el espacio público moderno revelaba ser producto de la cultura urbana.

[77] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1. También en *Poder Ejecutivo, Junta Patriótica,* c. 1.

[78] *El Correo* comenzó a publicarse en abril de 1825, como bien queda asentado en la nota que acompaña el estado general de los productos y gastos del periódico de abril de 1828. También lo confirma una nota del borrador del periódico para el número 11 del jueves 30 de junio de ese año. Véase AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1.

[79] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1. *Memorias del Correo Político y Literario.*

[80] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1.

[81] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1.

La aparición de *El Correo* fue todo un acontecimiento para los zacatecanos, tanto para los letrados como para quienes no lo eran tanto, pues tuvieron por fin acceso directo a ese medio que hacía llegar información, propaganda política, conceptos e ideas a la población en general, no sólo de la capital, sino también del resto del estado. ¿Cuál fue el alcance de la difusión de *El Correo Político* entre la población? ¿Cuánto y cómo incidió un periódico que tiraba 300 ejemplares en una sociedad que tenía una población aproximada de 200 000 habitantes hacia 1821?

La reflexión sobre la difusión de la palabra escrita por medio de la prensa debe hacerse dialécticamente. Es claro que si había materiales para ser leídos, entonces debió existir un público que los leyera. Ese público alfabetizado no existía en Zacatecas a principios del siglo XIX, pues había un gran analfabetismo, según se desprende del informe presentado por el intendente Rendón y de otros testimonios contemporáneos a la época.[82] Tal situación subsistía en general en el resto de México y en América Latina.[83] Por eso, después de creada la primera república federal, entre las élites cobró auge el objetivo de extender el aprendizaje de las primeras letras entre la mayoría de la población. Además, a quienes hubiesen nacido del año 1810 en adelante se les impondría como requisito para conservar la ciudadanía un tiempo límite para que aprendieran a leer y escribir; ese tiempo sería el año de 1840. Ese interés de las élites en lograr la alfabetización de la población no era gratuito. Tenía que ver con la necesidad de crear un pueblo, o mejor un público, que legitimara el nuevo régimen político. Sin embargo, los esfuerzos por extender la alfabetización no rindieron frutos inmediatos, ni fueron tampoco tan extensos como para esperar que hubiera un público que leyera la prensa directa e individualmente.

Las condiciones materiales y culturales para que un gran número de individuos accediera de manera personal a los impresos, en particular a los periódicos, no existían toda-

[82] Rendón, 1953; Amador, 1943, y *Memorias*, 1909.
[83] Véanse Staples, 1985; Serrano, 1994, y Desramé, 1998.

vía. En cambio, hubo otras formas de comunicación mediante las cuales fue posible la difusión de la información periodística. La lectura en voz alta de ese medio, modalidad bastante practicada en aquella época, fue una buena manera de multiplicar el conocimiento de las noticias, las ideas, las opiniones y la propaganda política.[84] Esa práctica de lectura en voz alta era realizada en sitios públicos, entre los que se incluían la Sociedad de Amigos, algunas tertulias, las pulperías, las tabernas o los cafés. Después la información podía correr como rumor por los lugares de diversión, las calles y en la plaza pública.[85] Un lector de *El Correo* relata la práctica de la lectura en voz alta, que además la considera una práctica cívica, en una carta publicada en 1827:

> Hallándome en rueda con algunos de los ciudadanos electores de los partidos en la sociedad liberal, tomé el no. 98 del apreciable periódico de V.V. sobre la mesa principal y como por galantería en mis *adelantos cívicos lo ley en voz alta*, con mucha atención me escuchaban los citados electores, y me pareció que les advertí una noble satisfacción de ver con letra de molde un capital trasmitidas las noticias interesantes de la República [...][86]

[84] Se trataba de una práctica preexistente que respetaba la cultura oral que dominaba a la sociedad en el antiguo régimen. Véanse CHARTIER, 1991 y DESRAMÉ, 1998, pp. 274-275.

[85] El rumor como forma de difusión de los acontecimientos públicos existe y existió. "El simple observador", otro de los lectores que escribió a *El Correo Político*, comentó sobre su experiencia en una calle de Zacatecas cuando se detuvo a mirar el paso de la comitiva de la diputación de minería saliendo de la iglesia parroquial para su función. Él y otros individuos, mientras esperaban el paso de dicha comitiva, estamparon sus "[...] huellas [dice] en el corto intermedio del asqueroso bodegón de las palomas a la *abundante de platicones* Botica de Dn. Pedro Niño". Es decir, los individuos mencionados en la carta esperaron, caminaron y comentaron lo que esperaban mirar pasar enfrente de ellos; fueron rumores. Véase AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. julio 1825 a julio 1828. Las cursivas son mías. Véase DESRAMÉ, 1998, pp. 284-285

[86] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. Las cursivas son mías.

Aunado a esa forma de difusión, el carácter abierto del periódico permite considerarlo uno de los espacios que mejor caracterizan el momento de apertura que disfrutaba la ciudadanía en construcción, aun cuando era controlado en alto porcentaje por las élites. Esa misma libertad de imprenta, de la que sin duda se llegó a abusar por quienes la utilizaron, fue la que disfrutó en su conjunto la sociedad mexicana en la época.[87] Los ataques y diatribas, el ingenio y la denuncia fueron intensos y pasaron a tocar aspectos personales; de esos lances pocos se salvaron, como lo dice Costeloe: "En la intensa guerra de propaganda que se desarrollaba [a través de periódicos, panfletos, hojas sueltas] iban a ser pocos los miembros de cada partido que saldrían indemnes".[88]

Los redactores de *El Correo* fueron, en principio, los integrantes de la sección de redacción de la sociedad; entre ellos estaban fray Antonio Gálvez, Félix Miranda, Marcos Esparza, Margarito Sáenz y Juan Bautista de la Torre.[89] Por la noticia que da Elías Amador, los redactores fueron de manera directa Marcos Esparza e Ignacio Zaldúa, quienes recibieron, durante el tiempo de publicación del periódico, las cartas enviadas por los lectores.

Esas cartas enviadas a *El Correo Político* revelan el carácter que esa libertad de imprenta tuvo para quienes empezaban a ejercer sus derechos ciudadanos en una república. Esa correspondencia fue una característica principal de *El Correo* y es prácticamente la única fuente con que contamos para conocer el funcionamiento de ese periódico.[90] Además, esa

[87] COSTELOE, 1975, pp. 60-61.

[88] COSTELOE, 1975, p. 61.

[89] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

[90] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. Dichas misivas, sin embargo, pudieron ser o no publicadas, aspecto difícil de verificar debido a que ellas se encuentran en forma manuscrita y no impresa. La vía de comprobación puede ser la referencia que hacen los autores a un específico o determinado ejemplar del periódico, en el que recibieron respuesta a anteriores comunicaciones o bien sobre el cual quieren hacer comentarios. En 1826, un lector, "El verdadero republicano", pidió que se insertara en *El Correo* su carta. En otra de julio de 1826, quien se fir-

actividad confirma el aserto de Tarrow acerca de que por ese medio y otras herramientas similares, la prensa periódica abrió un nuevo tipo de foro público que ayudó a crear algo parecido a la opinión pública.[91] Ese público estaba compuesto, en este caso, básicamente por los propios individuos de las élites, fueran políticos, letrados, religiosos, militares, o que cumplieran varias de esas condiciones a la vez. Imposible esperar la voz de una mujer o de un peón o artesano, menos la de un niño. Del universo de lectores de *El Correo,* los letrados debieron de ser quienes especialmente dieron voz a esos otros miembros de la sociedad.

Las voces del público —o públicos— se dejaron escuchar desde varios ángulos. Hubo intervenciones de individuos que manifestaron su entusiasmo por los beneficios que el gobierno proporcionó a la mujer con ciertas acciones como la apertura de alguna escuela o la publicación de un periódico para el sexo femenino. Otros expusieron puntos de vista más conservadores en relación con la propiedad privada, que empezaba a ser considerada, en términos liberales y progresistas, garantía de los individuos en el nuevo régimen. Algunos más debatieron cuestiones de la relación entre la Iglesia y el Estado, así como emitieron juicios sobre el comportamiento de otros grupos sociales. Hubo también letrados que defendieron y mostraron un pensamiento más liberal, democrático e igualitario, más tendiente a la defensa de los ideales de la conocida tríada francesa: libertad, igualdad y fraternidad y, por tanto, simpatizantes de los derechos de las mayorías. No faltó tampoco algún operario de las minas que escribió para defenderse de alguna acusación injusta. La mayoría de las voces que se es-

---

mó como "El republicano" escribió: "Sea quien fuere el *verdadero republicano,* a quien sin un sólido fundamento presume conocer el 'zacatecano' del núm. 74 del correo, solamente contesto lo que sigue [...]" Las alusiones a lo que se escribió antes y a los seudónimos utilizados por otros lectores son señales de que sí aparecieron publicadas esas cartas en el periódico. Ésa es la prueba que verifica su publicación y, por tanto, que apoya nuestra hipótesis sobre la apertura experimentada por ese medio durante la época.

[91] TARROW, 1994, p. 53.

cucharon lo hicieron bajo el anonimato de un apodo, entre los que se contaban algunos como "El republicano", "El zacatecano", "El defensor de los criminales", "El argos de la ley", "El censor", "El otro censor" y "La retobada".[92] Esa práctica fue, por lo demás, algo corriente en todo el periodismo latinoamericano en el siglo XIX.[93] Los siguientes ejemplos ilustran sobre esas voces que escribieron al periódico y se mostraron deseosas por hacer saber, mediante la letra impresa, sus opiniones, comentarios, críticas, sugerencias y peticiones a las autoridades o a los otros ciudadanos.

En algunos números de 1826 de *El Correo Político*, aparecieron largas misivas que crearon un diálogo álgido entre dos miembros de la élite política, quienes defendían sus posturas e intereses en relación con la forma de gobierno, la participación del clero en política y la instrucción de las mayorías. Uno firmó como "El amigo de la verdad" y el otro era Fr. Antonio Gálvez.[94] En sus misivas, "El amigo de la verdad" manifestó su desacuerdo por la libertad que el clero estaba tomando para opinar sobre asuntos civiles. En particular, argumentaba contra el objetivo del clero de instruir políticamente a las mayorías:

> No estoy bien ni jamás lo estaré con que se predique en las funciones cívicas, respeto las luces de los legisladores que lo hayan establecido, así convendría; más [h]an bariado ya las circunstancias, *conoce la mayor parte del pueblo sus derechos, los respeta y aun cuando así no fuera el gobierno debería tomar otra medida para que se instruyere.* Si lo hacen los ministros del altar ni es desente para ellos mismos, ni conveniente a la religión que profesamos, ni a el Estado [...]; materias tales que se deben tratar con la mayor delicadeza no se haze sino con imprudencia, y casi siempre con mala fe: todo a fin en tan vanas declamaciones es desacreditar nuestro sistema y hacer creer, a los que le dejen, que por el [h]a entrado la [h]eregía, que no havía tales

[92] AHEZ, *Ayuntamiento*, *Correo Político*, c. 1.

[93] DESRAMÉ, 1998, pp. 281-282.

[94] Gálvez era un fraile franciscano que participó activamente en la vida política de Zacatecas en la década posterior a la independencia.

desórdenes en el antiguo sistema; como sí siempre no hubiera havido hombres [...][95]

La respuesta de Gálvez no se hizo esperar:

[...] tanto se equivoca en querer que absolutamente no se traten en el púlpito las materias políticas, en asegurar que son extrañas al evangelio, y que los sacerdotes no debemos mezclarnos en ellas [...] Ahora bien: si las leyes humanas, legitimamente establecidas obligan en conciencia ¿no será de la ynspección de los sacerdotes estudiarlas? ¿no el exponerlas en el púlpito? ¿no juzgar de su infracción en el confesionario? Ah, yo no hubiera estado imbuido en estos principios, ¿qué habría hecho cuando un penitente se me vino a acusar de que no creía en la constitución? Más todavía, *¿qué deberemos hacer cuando observamos que por la mala inteligencia que dan muchos, muchísimos a los derechos de libertad, de igualdad y otros, se nota tanto trastorno en las costumbres?* ¿No procuraremos instruir al pueblo, aprovechando de toda oportunidad, y aun proporcionando por todos los medios escogitables?[96]

"El amigo de la verdad" se oponía de manera rotunda a esa participación del clero en política y lo reiteró en las siguientes misivas, mientras que Gálvez defendió a ultranza el derecho de los curas a esa intervención. Ellos no llegaron a ningún acuerdo, en cambio, para nosotros, ese diálogo nos revela los problemas existentes en aquellos momentos entre las élites. Dichas desavenencias tenían origen en sus opuestas orientaciones políticas e ideológicas. Entre ellas estaban, de manera clara, los límites que debían imponerse al conocimiento por las clases bajas de sus deberes y derechos como ciudadanos y al significado de la libertad y la igualdad ante la ley. Algunos políticos temían "el trastorno en las costumbres", como lo dijo fray Antonio Gálvez, quien era representante de un sector del clero. El significado de esa frase del fraile no queda tan claro; sin embargo, sugiere el temor de una parte de las élites a la posibilidad de

[95] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1. Cursivas mías.
[96] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1.

insubordinación social desde las clases bajas, a las que querían mantener controladas.

Otros lectores, al manifestar su defensa de la justicia y la igualdad de derechos ante la ley para todos los miembros de la sociedad, dejaron elevar las voces de otros grupos sociales. En 1826, quien se firmó como "El argos de la ley", relató lo ocurrido a quien llamó ciudadano Trinidad Rodríguez, quien era sirviente del ciudadano Manuel Ponce, alcalde 2o. constitucional de Zacatecas. El citado Rodríguez recibió cuatro heridas, tres en la cabeza y una en el brazo, y estaba grave en el hospital, en tanto que el infractor —el mencionado alcalde— estaba libre y además protegido por las autoridades. El lector culpaba al presidente y a las autoridades municipales por "la ocultación y paliación del delito [...]"

> [...] Y si en ésta vez no se hiciese efectiva su responsabilidad, si con escándalo de los buenos ciudadanos se les tolerasen semejantes prosedimientos, podría ya decirse con verdad: "que las leyes sólo son obligatorias cuando no hay vastante osadía para infringirlas". Si esto ha de suceder: si las autoridades defensoras de los derechos de la [h]umanidad han de ser las primeras que las ultrajen: si por miras particulares, semejantes atentados han de quedar impunes, *disuélvase de una vez nuestra sociedad: rómpase ignominiosamente su pacto y el Código de nuestras leyes*: triunfe la maldad y la fuerza, y sean el juguete de la arbitrariedad, del capricho y del despotismo, la inocencia y la debilidad.[97]

En ese mismo tenor de denuncia política, otro lector escribió indignado por la desigual aplicación de la ley que observó en su visita de caridad a la cárcel, pues presenció que se daba trato preferencial a algunos presos, de acuerdo con la posición social y económica que tuvieran:

> Mis apreciables conciudadanos: ¿Qué quiere decir igualdad ante la ley? Rara pregunta me dirán. Pues yo les aseguro que se me ha calentado la cabeza, y, *o no hay tal igualdad, o yo soy un*

[97] AHEZ, *Ayuntamiento*, *Correo Político*, c. 1, carp. diciembre de 1826. Las cursivas son mías.

> *zote.* Ponen preso a D. Atanasio Ymaña [un comerciante de Zacatecas] adentro de la cárcel de esta ciudad el día 10 del presente mes, y luego al punto sus amigos, y otros aduladores se atropellan a visitarlo, a nadie se le niega la entrada, todos pasan hasta lo interior de la prisión a cumplir con una de las obras de misericordia, esto es, visitar al encarcelado, para llorar con él la desgraciada suerte que le ha cabido. ¿Porqué no tienen la misma franquicia de entrada hasta dentro los deudos y amigos de tanto infeliz preso? ¿Será acaso porque éstos son pobres, y para éstos no hay igualdad ante la ley?[98]

Las anteriores comunicaciones muestran que la inquietud social estaba presente, así fuera sólo en algunos individuos. Un lector bajo el seudónimo de "amante de los gobernantes y enemigo de los mandarines", escribió también en 1828 con el objetivo de exigir respeto a sus derechos como ciudadano. Pablo Delgado, quien era un cívico, se quejó contra el presidente municipal de Tlaltenango por abuso de autoridad. Delgado había sido separado de la milicia cívica por considerársele "un bago holgazano y mal entretenido", lo que hizo que quedara suspendido de sus derechos de ciudadano. El escribió que "[...]como cemejantes espreciones lastimasen mi amor propio denigrando mi onor resolví para esto quejarme de injurias [...]", y entonces fue arrestado. En su texto hace alarde de su conocimiento de las leyes, pues cuestionó ese arresto citando artículos exactos de aquellas que estaban vigentes:

> Yo encuentro por las lelles de nuestro estado que tanto los precidentes como los alcaldes están autorizados para imponer arestos, pero en que casos lo estan los primeros, esto interesa mucho aclarar para saber si yo me alle comprendido en algunos de ellos, si atendemos a los articulos 14, 15 y 16 del reglamento economico politico beremos que no son mas de solo tres casos en que los precidentes pueden imponer aresto a un individuo, siendo el primero cuando ce les falte al respeto, el segundo cuando se turve la tranquilidad publica y el ultimo cuando encuentren alguno delinquiendo infraganti [...]

[98] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. abril-junio de 1828.

Su conclusión fue que no cabía el arresto y menos hacerlo por quien lo hizo.[99] El conocimiento legislativo expuesto por este cívico lleva a preguntarnos sobre la extensión de ese tipo de información entre la mayoría de la población. ¿Se trataba de un letrado disfrazado de ciudadano del pueblo o ese cívico arrestado tenía "alto de letras" y se atrevía a escribir al periódico? Esa pregunta queda sin respuesta por el momento, sin embargo, no puede negarse que había formas mediante las cuales la mayoría de la población estaba adquiriendo ese tipo de información. Por ejemplo, en las ceremonias cívicas de juramento a la Constitución, que comenzaron a celebrarse en cada pueblo de la provincia desde el triunfo de la independencia y aun desde antes. Parece evidente que, después de tres años de intensa práctica política, esa empresa de socialización impulsada por las élites a través de diversos medios públicos arrojaba buenos resultados: los ciudadanos comenzaban a ser formados.

La publicación de *El Correo Político y Literario de Zacatecas* fue suspendida en 1828. El momento exacto y las causas de su fin no aparecen en la documentación consultada, salvo una mención que hace el impresor Mariano Guerra el 22 de abril de 1828, cuando el gobierno le ofreció el traspaso de la imprenta como premio a sus servicios.[100] En su carta, Guerra mencionó que el desgaste de los tipos de la imprenta había sido la causa de la suspensión de "la impresión del Correo con ella". Además, propuso que una vez que él renovara la máquina, trabajaría aún impresiones para la Sociedad de Amigos, la que, hay que recordar, subsistió hasta 1830. Así que el argumento presentado para justificar la suspensión de *El Correo* fue una cuestión técnica: el desgaste de los tipos. La compra de remplazos para la máquina pudo solucionar dicho problema, o bien, pudo optarse por continuar la impresión de *El Correo* en la nueva

[99] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. "Querella contra autoridades de Tlaltenango".

[100] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. 22 de abril de 1828.

imprenta adquirida por el gobierno.[101] Ninguna de las dos cosas fue hecha, en cambio, entre octubre y noviembre de 1828 comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto de un periódico oficial, sobre el que hablaremos más adelante.

Por ahora, resta decir que aun cuando hayan sido exclusivamente los letrados y los políticos quienes manifestaron sus quejas y denuncias contra el cumplimiento de la ley, cabe interpretarlo como una oportunidad para que otros grupos sociales, excluidos del derecho pleno a la ciudadanía, dejaran escuchar sus voces. Tal característica de *El Correo* sugiere que ese medio constituyó, hasta antes de Sombrerete, un espacio público abierto que reflejó ese momento de apertura permitido a todas las clases de la sociedad, entre 1825-1828.

Otros periódicos fueron importantes y animaron el espacio público que comenzó a forjar la prensa en el periodo anterior a 1829. El conocimiento sobre estos periódicos sólo es posible por las cartas enviadas a *El Correo.* Se trata apenas de menciones que los lectores hacían sobre uno u otro título; otras veces fueron respuestas a artículos, editoriales o cartas que aparecieron en otro medio, o comentarios a los decretos del congreso o a sus desplegados. Uno de esos periódicos fue *El Abanico,* dedicado a la "ilustración de la mujer", pero preparado por hombres, entre los que pudieron estar los redactores de *El Correo.* Las miras educativas de este periódico eran muy limitadas, pues a los redactores parecía importarles sobre todo cuidar y encauzar los aspectos morales, punto contra el que se dirigió la crítica de "La retobada" lectora, quien escribió una carta a *El Correo* en 1826:

> Muy señores míos: estoy de mal humor: jugaba con mis muñecas embriagada con el gusto de que ni mi mamá, ni mi nanita, ni el enfadoso de Juan habían de tener que ocuparme o en las haciendas de casa, o en la almohadilla, o en el estudio de la gramática, cuando ahi tienen VV que me llama mamá a que lea El abanico número [...] número quien sabe [...] el que trae el

[101] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. 22 de abril de 1828.

pasage del bigamo, y el de la Srita. Sara. ¡Con que rabia lo leí! Y quizá como estaba rabiando, apenas llegué al moralicemos de los editores, cuando me propuse hacerlos rabiar conjugándoles el verbo: y en acabando, eché a corer hasta el bufete, y escribí lo que han visto, añadiendo la siguiente conjugación, que suplico a VV se sirva insertar en su correo, cuando no sea por otra cosa sino porque también lo traigo entre ojos.[102]

El Censor Zacatecano, otro de los periódicos publicados durante los años posteriores a la instalación de la república, fue promovido por el inquieto político Pedro Ramírez. Su impresión era hecha en la ciudad de Zacatecas y tenía suscriptores aun en la ciudad de Guadalajara,[103] pues el editor aludió a que por el "descuido de los corresponsales" de allá, no habían llegado francos algunos números de ese periódico y pidió a los ciudadanos suscriptores su comprensión ante la situación.[104] En la ciudad de Aguascalientes comenzó a publicarse *El Imparcial,* cuando ese partido pudo contar con una imprenta; esto fue en 1827.[105] El intercambio epistolar entre los redactores y lectores de uno y otro periódicos confirma la intensidad del debate y de la crítica que les fue permitida en esos años. Las restricciones existían puesto que hubo una Junta Censora de la libertad de imprenta, creada antes de que fuera publicado el primer periódico en Zacatecas. Después, en 1827, se legisló sobre libertad de imprenta y se creó un Tribunal de Jurados.[106] El complemento de esa inspección fue, en *El Correo,* la petición a quienes enviaban a publicar sus cartas, de que presentaran a un responsable de esa publicación. De esa manera, aun cuando no se conociera directamente al autor, pues la mayoría escribía bajo seudónimo, habría manera de comunicación en caso de abuso en el uso de la libertad de imprenta.[107]

[102] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. 1826.
[103] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1. carp. 1827-1828.
[104] AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político,* c. 1, carp. 1827-1828.
[105] CARRASCO, 1951, p. 15 y FLORES, 1992, cap. 1.
[106] AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Constitución,* cs. 8 y 11.
[107] En la carta que suscribió "La retobada" se lee: responsable de la

En la creación de la Junta Censora fue seguida la legislación expedida sobre ese tipo de materias entre 1810-1820. El objetivo de la junta era asegurar para la sociedad el correcto cumplimiento de los beneficios de "esa gran invención" como era la imprenta. El uso de ésta debía ser moderado, pues su objetivo era promover la ilustración y contener los abusos de los empleados públicos. Además, tenía como meta coadyuvar a la consolidación de la independencia nacional y a la protección de los derechos individuales de los ciudadanos. La junta, que estaría compuesta de cinco individuos, que podían aumentar a nueve en el caso de que se establecieran otras imprentas en los partidos del estado, adoptó el reglamento elaborado el 1º de junio de 1813.[108] Los primeros nombres mencionados para integrarla fueron diputados miembros del Congreso; entre ellos se contaba a los siguientes: Pedro Ramírez, Domingo Velázquez, Juan José Román, Juan Bautista de la Torre, Ignacio Gutiérrez de Velasco, José María Herrera y Mariano Fuentes y Sierra.[109] Varios de estos personajes, como hasta aquí puede notarse, participaron tanto en la Sociedad de Amigos, como en la redacción de los periódicos y en distintos órganos de gobierno.

La Junta Censora dejó de funcionar a principios de 1826, pero la ley sobre libertad de imprenta estuvo lista casi un año después, y la petición de los legisladores para integrar el Tribunal de Jurados fue hecha hasta principios de noviembre de 1827. En ese entonces Murguía, el diputado

impresión: José Antonio Acosta. Por cierto, esa misma práctica se seguía en Chile. Véase DESRAMÉ, 1998.

[108] AHEZ, *Poder Legislativo, Leyes y Decretos*, 5 de enero-24 de mayo de 1824, c. 1. "Reglamento interior de la Suprema Junta de Censura del estado de Zacatecas, que para su aprobación presenta la misma al Superior Congreso. Diciembre 22 de 1824. El reglamento fue aprobado en mayo del año siguiente.

[109] AHEZ, *Poder Legislativo, Leyes y Decretos*, c. 1, carp. 5 de enero-24 de mayo de 1824. Sin embargo, Salvador Vidal menciona como miembros de la primera junta a los siguientes: José Ramón Jiménez, rector de San Luis Gonzaga, fray Antonio Gálvez, Marcelino Gamboa y José María Sánchez Pareja; todos ellos religiosos. Véase VIDAL, 1949, p. 4.

proponente, argumentó en su solicitud los peligros que la irrestricta libertad de imprenta entrañaba para el buen funcionamiento del gobierno,[110] males que, en su opinión, ya estaban llegando a Zacatecas:

> [...] no hemos visto hasta ahora desplegarse esta plaga infernal: pero empieza ya desgraciadamente a rayar en nuestro venturoso [h]orizonte un cometa destructor, que anuncia discordias y todo genero de funestidades. En uno de los partidos del Estado asoma ya este astro Negro, y no es remoto nos embuelba en una total ruina, a proporción que se aumentan diariamente los medios con que puede lograrlo [...] procuremos con dignidad y energía el sostén del Estado y de la tranquilidad pública. Esta actualmente exige todo nuestro particular cuidado y atención y para conservarla ilesa como hasta aquí, y que no balancee el influjo fatal de los escritores perversos y díscolos [...] formese a la brevedad posible el tribunal de jurados.[111]

Pese a esas prevenciones hechas en 1827, la libertad de imprenta fue ampliamente permitida en Zacatecas[112] y en general en el resto de la República. Los resultados no sólo en cuanto a la lucha entre las facciones políticas, sino también en el levantamiento popular pronto dejarían su huella, que llevarían a las élites a realizar cambios restrictivos en ese espacio de la sociedad civil.

Los periódicos no fueron los únicos productos de la imprenta ni tampoco los únicos impresos que hicieron posible la difusión de la información y la creación de un espacio público que tenía como base la palabra escrita. Los libros,

[110] AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 8, noviembre 8 de 1827.

[111] AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 8, noviembre 8 de 1827.

[112] Puede considerarse el caso que presenta José Juan Bolado, conocido comerciante de Zacatecas, al tribunal de jurados en 1827 por abuso en la libertad de imprenta que fue fallado en su favor. Véase *Acusación que el c. Lic. José Gregorio de Llamas hizo a nombre del C. Juan José Bolado contra el c. Rafael Salas, autor del papel intitulado Diálogo entre el Cortesano y el Ranchero, publicado en esta capital con fecha 5 del corriente.* Zacatecas, imprenta de la sociedad a cargo de Mariano Guerra, 1827.

los panfletos, los folletos, las hojas sueltas, las proclamas, los edictos, los decretos y los manifiestos continuaron, se multiplicaron e hicieron posible el enriquecimiento de ese mundo animado de letras. El énfasis puesto en este ensayo de los periódicos tiene que ver con la peculiaridad y fuerza con la que llegaron para acelerar ese movimiento que acercó lo inmediato, de lo público, a los diversos grupos sociales.[113]

CONTENCIÓN DEL MOVIMIENTO

A principios de noviembre de 1828, el Congreso de Zacatecas aprobó la propuesta que presentó la comisión de gobierno para la publicación de un periódico oficial, que sería financiado por el erario público e impreso en los talleres del gobierno.[114] En una de las sesiones en las que se discutió el punto, hubo argumentos y contra argumentos en favor y en contra, pues se decía que el erario estatal no contaba con suficiente dinero para ese proyecto. Incluso, se sugirió que se echara mano del dinero que era erogado en la suscripción a *El Águila Mexicana*, el famoso periódico de orientación federalista de la capital de la República.[115] En la sesión del 6 de

[113] ANDERSON, 1993, pp. 97-100 y TARROW, 1994, pp. 51-54.

[114] AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 2.

[115] Mercedes de Vega asegura que *El Águila* era un prospecto de periódico del gobierno de Zacatecas y que fue antecedente de *La Gaceta*, pero que nunca salió a la luz pública. Sin embargo, en las sesiones del Congreso local se entiende que la mención de los diputados a *El Águila* se refiere al conocido periódico *El Águila Mexicana*, al que estaban suscritas las autoridades locales. En la sesión se describe la intervención del diputado Ulloa, de Fresnillo, quien comentó que no era cierta la falta de fondos del erario, pues "puede recogerse ese dinero que se impende en el periódico Águila, la cual no puede ser, ni es, de la misma importancia para el Estado que la Gazeta de gobierno". En contraargumento, el diputado Pedro Ramírez defendió esa suscripción elogiando profusamente a *El Águila*: "que opina de diverso modo y corrobora su parecer con la voz pública la cual comprueba que el periódico Águila, ha librado a la República de mil males a donde la habrían llevado los partidos: que bastaría sólo hubiera este diario para conducir la opinión con el

noviembre, la comisión formada con tal objeto presentó el prospecto del periódico a la legislatura; en él ya estaban incluidos los nombres de los redactores. El último asunto revisado con sumo cuidado por el Congreso consistió en la forma como debería pasarse al redactor la información para la publicación de los extractos de sus sesiones. La definición de ese mecanismo era importante porque dichas minutas serían una de las partes centrales del periódico oficial. Una vez resuelto ese punto, por fin se dio paso a la publicación bisemanal del que llevó por título *La Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*. El primer número de este periódico apareció en enero de 1829.[116]

La Gaceta fue publicada dos veces por semana durante el lapso entre 1829-1844.[117] La suscripción costaba seis reales mensuales para la capital y un peso franqueado el porte para los partidos. La impresión estaba a cargo del ciudadano Pedro Piña en la imprenta del gobierno. El contenido general del periódico incluía los extractos de las sesiones del Congreso, de la secretaría del Congreso, notas del gobierno del estado, noticias de otros estados y también extranjeras, más una sección donde se incluían artículos literarios.

---

acierto que se debe; y si Zacatecas lo sostiene, acaso, no es la primera vez, que presta a la patria un brazo fuerte que sostenga el sistema, y cele al mal funcionario, sin adherirse a rastreras paciones, ni esclavizarse a club alguno ni partido. Que quizá en otra vez se le demostrara palpablemente al D[iputado]. preocupante los vienes que a la nación ha traído el moderado y patriota periódico de que se trata, cuyo mérito es harto conocido a toda la parte ilustrada de la confederación, porque tratar de esto es extraviar la cuestión, y en ella debe centrarse, en la cual al que habla le es indiferente se acseda o no a la indicación del D. Méndez, porque en todos casos se halla mala". La defensa de Ramírez por un medio reconocido como portavoz del partido yorkino, donde además solían publicar los políticos radicales zacatecanos, y la crítica de Ulloa al mismo sugieren, en todo caso, posturas políticas opuestas dentro de la comunidad política de Zacatecas. Véanse AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 2 y VEGA, 1997, pp. 392-393 y 418.

[116] AHEZ, *Arturo Romo Gutiérrez, Gacetas*. Existen ejemplares de 1829 a 1833 o 1834, y algunos de 1841. En el acervo del Instituto Mora en la ciudad de México pueden encontrarse algunos números de los años 1838 y 1839.

[117] VIDAL, 1949, p. 14.

Ese contenido no fue diferente a la generalidad de periódicos que aparecieron en la época; sin embargo, tuvo algo distinto en relación con *El Correo* y refleja la dinámica de la prensa en este otro momento. A diferencia de *El Correo, La Gaceta* no abrió ese espacio de expresión que permitía la publicación de las cartas de los lectores.

Las discusiones orientadas al proyecto de publicación del periódico oficial, a fines de 1828, ponen en duda nuestra interpretación sobre el cierre de ese espacio público a las múltiples manifestaciones de los diversos grupos sociales. ¿Había intención por parte de las élites de cerrar filas antes de que sucediera lo de Sombrerete, y este acontecimiento sólo vino a acelerar el proceso? Me inclino a pensar que así fue: el motín de 1829 reafirmó a las élites en sus propósitos de contención social. Ellas no darían más libertad a las voces disonantes de otros grupos sociales para que se dejaran escuchar y, de esa forma, detendrían el movimiento que era posible generar a través de un espacio de comunicación tan dinámico como había mostrado ser la prensa.

Entre los periódicos de carácter más independiente que surgieron en esos años estuvo *El Pasatiempo.*[118] En el prospecto del mismo, publicado el 1º de agosto de 1829, los redactores hicieron del conocimiento de sus posibles lectores y suscriptores los objetivos de su intento:

> [...] *difundir y popularizar* los conocimientos útiles y estimular a la apreciable juventud zacatecana al estudio de las ciencias, como único medio de hacerse digna de ocupar, dentro de poco, en la gerarquía política los altos puestos a que la llaman sus talentos y virtudes, y de completar la gloriosa regeneración social que ya hemos emprendido y que no podrá realizarse interin la ignorancia y las preocupaciones, el fanatismo y la superstición conserven la miseria y la desgracia de nuestros pueblos [...][119]

[118] *El Pasatiempo, periódico político y literario.* Prospecto (1º ago. 1829). AHEZ, *Arturo Romo Gutiérrez, Folletos.*

[119] *El Pasatiempo periódico político y literario* (1º ago. 1829), p. 7.

El Pasatiempo comenzó a publicarse en ese momento. El plan de los redactores fue publicarlo dos veces al mes y distribuirlo mediante suscripciones que costarían un peso mensual dentro de la capital y doce reales fuera de ella.[120] Al no tener subsidio del gobierno, su costo era más elevado que el del periódico oficial, como puede notarse. La vida del periódico en su primer intento fue cortísima, pues apenas vieron la luz cinco ejemplares. Su carácter aparece con claridad en los objetivos expuestos por los redactores, éstos eran: la extensión de los conocimientos útiles a las mayorías, la socialización política de los jóvenes y la continuación de un proyecto de liberación de la anterior situación colonial.

En 1830 apareció en *La Gaceta* un aviso de los redactores de *El Pasatiempo*. En él anunciaban su intención de continuar una publicación que había sido suspendida durante un año, "deseosos de contribuir con nuestros débiles esfuerzos a la ilustración de un estado que bajo los auspicios de la paz y de las virtudes comienza a desarrollar los gérmenes de su prosperidad y su riqueza".[121] En esa ocasión, sus objetivos no eran distintos a los perseguidos en su primer ensayo y eran: inculcar los principios políticos que se creían necesarios para el pueblo, propagar conocimientos elementales e incluir variedades y anécdotas literarias. Entre el grupo de redactores participaban Luis de la Rosa, Viviano Beltrán, Fernando Calderón, Luis Gonzaga y Casimiro Cenoz.[122] No existen evidencias de la continuación de su publicación, lo cual sugiere que no tuvo éxito en ese nuevo intento.

El Diario de la Guerra fue un periódico dado a la luz en 1829. El objetivo de *El Diario* fue alentar e inflamar el espíritu bélico de los zacatecanos, pues era necesario en esos

[120] Un peso tenía ocho reales, así que 12 reales equivalían a un peso y medio.

[121] *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas* (19 dic. 1830), pp. 1162-1163.

[122] Otras siglas, que no identifico, aparecieron al calce del anuncio. Eran J. G. y S.S.

momentos de guerra ante la invasión de Barradas a Tampico.[123] Al igual que otros periódicos, éste tenía un costo y se distribuía mediante suscripción. La información proporcionada comprendía las noticias del Congreso general desarrollado en la ciudad de México, los comunicados sobre el avance de las tropas y las notas acerca de la situación y aspectos de la guerra. Además, incluía composiciones en las que se exaltaba a la población zacatecana que había marchado al frente de batalla e invitaba a que otros también lo hicieran.

¿A quién llegaban en realidad las exaltadas palabras manejadas por los letrados en las marchas guerreras? ¿Hubiera tenido algún sentido escribirlas e incluirlas en un periódico para su difusión, sin tener la certeza de que alcanzarían a aquella mayoría de la población a la que le tocaba formar parte del contingente militar? La respuesta obvia e inmediata es no. La prensa, lo hemos mencionado antes, era un medio accesible a todos los grupos sociales, a veces por medio de la lectura en voz alta o el rumor. Si bien, por los conceptos manejados en *El Diario de la Guerra* puede inferirse que su público principal eran los patricios, es decir, las élites zacatecanas, no dejaba fuera a los plebeyos, que podían ser los operarios, los artesanos o los labradores. Ambos, plebeyos y patricios, debieron ser sujetos de esa socialización política pretendida por los redactores de este periódico. Ambos eran los invitados a la guerra.

La realidad, sin embargo, era muy diferente porque no todos acudían presurosos a enrolarse al ejército o a la milicia. Mercedes de Vega menciona que en ese trance de 1829 contra los españoles, los propietarios zacatecanos prohibieron alistarse en la milicia a sus trabajadores y empleados, so pena de "despojarlos de sus destinos".[124] Debido a eso, el Congreso local tuvo que emitir un decreto para obligarlos

[123] *El Diario de la Guerra* (ago. 1829). Existen los números del 5 al 10 en el AHEZ, *Arturo Romo Gutiérrez, Folletos,* publicados entre el 15 y el 19 de agosto de 1829.

[124] AHEZ, *Poder Legislastivo, Comision de Milicia,* c. 2. Agosto 1º de 1829. Véase VEGA, 1997, p. 411.

a suministrar hombres y después otro para castigar a los traidores. De hecho, el alistamiento voluntario, al que también estaban obligados los patricios, tampoco era muy atendido por éstos. Ante esa circunstancia, los letrados buscaron, con su encendida retórica, apelar a la población a marchar a la guerra. En otro sentido, la dimensión que tenía la retórica de la guerra encaminada a la participación de los zacatecanos en la milicia, influía también en la formación de los ciudadanos, en la extensión de las prácticas republicanas y en la inclusión de todos en la patria, en la nación en ciernes.[125]

Esa guerra acabó, mas era posible que las batallas entre los grupos políticos continuaran en los periódicos, y esas batallas había que evitarlas. En el siguiente par de años otros periódicos fueron propuestos, algunos quizá aparecieron, otros probablemente no. Sin embargo, quienes escribieran en ellos sabían que debían evitar mezclarse en política, pues era claro que los tiempos no eran los mismos que antes de 1829. En 1831, Viviano Beltrán, Fernando Calderón, Juan G. Solana y José María Esparza, presentaron al Congreso un proyecto de publicación de un periódico, porque era su interés colaborar con las autoridades en sus afanes de "ilustrar a los pueblos". Sin embargo, dados los tiempos, prometieron no mezclarse en "cuestión ninguna de política que pueda dar lugar a la irritación de los partidos en la república".[126] En cambio, ofrecieron dar impulso a los conocimientos útiles y a todo aquello que ayudara a mejorar "las costumbres públicas", la industria y el bien del estado. Además, pidieron al Congreso su apoyo mediante la compra de 50 suscripciones, a lo que accedieron las autoridades. El nombre de ese prospecto no aparece en la petición y no sabemos si finalmente fue publicado, pero si lo hizo, fue con limitaciones a su libertad de expresión.

[125] Otra composición, titulada *Marcha guerrera,* escrita por Luis de la Rosa, apareció en el número siguiente del *Diario de la Guerra* (16 ago. 1829).

[126] AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Hacienda,* c. 14.

Un año después, en 1832, apareció *El Cometa, periódico político y literario,* el cual, de acuerdo con Carrasco, era publicado bisemanalmente por su propia imprenta, a cargo de Joaquín Cobarrubias. Las suscripciones a este periódico, que reproducía diversas noticias aparecidas en *La Gaceta,* las recibía el ciudadano Francisco Verduzco en la ciudad de Zacatecas.[127] En general, después de 1829 la prensa continuó su desarrollo, sin embargo, su dinámica fue más calmada y sosegada. Algo semejante sucedió con las asociaciones cívicas.

A mediados de 1829 las autoridades zacatecanas decidieron formar una agrupación a la que llamaron Junta Patriótica, modalidad de asociación cívica que conservó algunos rasgos de la Sociedad de Amigos, pero que difería notablemente. El estudio de este tipo de asociaciones recientemente comenzó a llamar la atención.[128] El origen de dichas juntas ocurrió en 1808 debido a la invasión francesa a España, pues fue entonces cuando la creación de juntas pío-religiosas fue decretada. Ellas debían cubrir la función de socorrer a los soldados que acudieran al frente de batalla. Más adelante, un decreto de las Cortes de Cádiz definió con más claridad las funciones de este tipo de juntas y las llamó patrióticas "porque estaban al servicio de la patria, la religión y el rey".[129] En el cono sur fueron formadas Juntas Patrióticas y también fue ordenado que se hiciera lo mismo en la Nueva España.[130]

En México, las Juntas Patrióticas fueron creadas a partir de 1825 con el fin de que organizaran las ceremonias cívicas de conmemoración de la independencia. Paralelamente, desarrollaron una labor filantrópica y de beneficencia.

[127] Carrasco, 1951, p. 15. El autor menciona la localización de algunos ejemplares de este periódico en la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP en la ciudad de México, pero al parecer se han extraviado pues en mi pesquisa no logré encontrarlos.

[128] Thomson, 1989, pp. 61-67; Lempérière, 1994, pp. 135-177; Costeloe, 2001, pp. 43-75, y Salazar, 1999. También Plasencia, 1991, introducción y Connaughton, 1995, mencionan las juntas patrióticas.

[129] Salazar, 1999, p. 37 y González Bernaldo, 1990.

[130] Salazar, 1999, p. 37.

La primera que se formó fue la de la ciudad de México[131] y otros estados de la República comenzaron a formar las suyas.[132] En algunas zonas rurales de México, ese tipo de juntas fueron organizadas bastante tarde, después de mediados del siglo XIX. Éste fue el caso de la Junta Patriótica de Tetela de Ocampo, un municipio de la sierra norte de Puebla, que fue instalada hacia la época de la Reforma. Esa junta ha sido estudiada por Guy P. Thomson.[133] En Zacatecas, la Junta Patriótica fue creada en 1829 con motivo de la invasión de Barradas a Tampico.[134]

Ante la llegada de los españoles a territorio mexicano, el gobierno federal solicitó a los estados cumplir con el contingente de soldados a que estaban obligados para que marcharan con el ejército a ese lugar. Las autoridades zacatecanas reclutaron a los elementos necesarios de entre la población sujeta a la milicia, los que fueron enviados en seguida al frente de batalla, como fue requerido. Eso las obligó también a tomar medidas compensatorias para ayudar y proteger a los deudos de aquellos civiles que sufrieran los efectos de la guerra, un daño físico irreparable o la muerte en campaña. Entonces una Junta Patriótica fue formada con ese fin.

Por lo tanto, la Junta Patriótica de Zacatecas tuvo en su origen el objetivo de auxiliar a las familias de los soldados que marcharon a Tampico. Un proyecto de reglamento para organizar su funcionamiento fue preparado por una comisión del Congreso local y enviado a éste el 18 de agosto de 1829. En él quedaba especificado que las reuniones

[131] COSTELOE, 2001, pp. 43-75.

[132] SALAZAR, 1999, pp. 34-45.

[133] THOMSON, 1989, pp. 61-62.

[134] Sin embargo, la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas cumplió también una función de beneficencia, pues en 1825 recibió donaciones tanto de socios como de algunas autoridades. El dinero recaudado fue utilizado para vestir "a todos los niños más necesitados que hubiera en las escuelas de esta capital". En ocasiones, era nombrada bajo la denominación de Junta Patriótica, mas la auténtica junta fue diferente a la sociedad, como aquí ha sido mostrado. Véase *Sencilla relación*, 1825, p. 16. También AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

de la junta serían dos veces por semana, sin embargo, a diferencia de la sociedad u otra asociación cívica, no estaba dentro de sus actividades la discusión de otros asuntos que no fueran aquellos que se le habían encomendado. La junta tendría sucursales en otros partidos del estado.[135] Estaba compuesta por un grupo de comisionados y otro de limosneros, éstos estaban encargados de colectar casa por casa las contribuciones de los ciudadanos en los diferentes cuarteles en los que estaba dividida la ciudad de Zacatecas. Debido al carácter caritativo y de beneficencia que tenía, además de connotados ciudadanos de la sociedad zacatecana, tuvo en los religiosos buenos candidatos para integrarla, especialmente para las funciones de limosneros y distribuidores de la caridad que otorgaba.

El jefe político de la capital era invariablemente su presidente, pues lo era también del Ayuntamiento. En 1829, participaron en la junta Fernando Calderón como secretario, Pedro Ramírez, fray Antonio Gálvez y Rafael de las Piedras. Ellos nombraron a los comisionados, que fueron Antonio Castrillón, Domingo del Castillo, Vicente Dozal y el cura párroco.[136] Los religiosos llamados a integrarla fueron el cura párroco de Zacatecas, el reverendo padre guardián de San Francisco, el prior de San Agustín, el del convento de Santo Domingo y el director del colegio de San Luis Gonzaga, fray Ramón Jiménez. En 1833, la comisión de la Junta Patriótica fue formada por los ciudadanos Manuel González Cosío, José María López de Nava, Viviano Beltrán, Juan Rivero y Vicente Dozal, y así se continuó la práctica.

Las diferencias en relación con la Sociedad Económica están a la vista. Las autoridades designaban a los miembros que integrarían la Junta Patriótica, es decir, la adscripción de sus miembros no era voluntaria, como debía ser característico en las sociabilidades modernas. Además, en sus ini-

[135] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador*, c. 4; también en *Poder Ejecutivo, Milicia Cívica*, cs. 1 y 2.

[136] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriotica*, c. 1. "Acuerdos de la Junta Patriótica de la Capital del Estado de Zacatecas." Sesión del 18 de agosto de 1829.

cios su objetivo fue solamente la colecta y distribución de la ayuda a las familias de los soldados zacatecanos, por eso fue disuelta una vez que cumplió su cometido.

Desaparecida la Sociedad de Amigos, las autoridades pasaron a la Junta Patriótica la responsabilidad de organizar las ceremonias cívicas septembrinas o cualquier otra función cívica que hubiera que preparar.[137] El momento en el que esto ocurrió no es claro, pues la sociedad fue suprimida en 1830 y la primera mención de la junta como organizadora de los festejos cívicos septembrinos es de 1833. En ese año, las actividades realizadas por esa asociación incluyeron la elección del orador, la preparación de la oración o discurso cívico, la recaudación de contribuciones para los festejos y el cuidado del alumbrado público para la fecha fijada.[138] Esto requirió que sus miembros se reunieran varias veces y pudo ser que aprovecharan la posibilidad de ocuparse de otros asuntos, no solamente de aquellos relacionados con la colecta y organización de la festividad.[139] En el futuro inmediato, la junta continuó su funcionamiento de esta manera coyuntural, que llevaba a que fuera formada con distintos miembros año con año.[140]

La prensa y las asociaciones cívicas fueron creadas gracias al impulso de las élites políticas de Zacatecas durante la primera década de la República. Ambos medios estuvieron profundamente relacionados entre sí y fueron de suma importancia en el surgimiento y desarrollo del espacio público moderno. Ellos ofrecieron no sólo pautas para la formación de los ciudadanos y la creación de la opinión pública, sino también la posibilidad de difundir el del movimiento social. Las élites trataron de manejar el funcionamiento de esos espacios para su provecho, sin embargo, sus fracturas como grupo contribuyeron a imprimirles un carácter abierto que produjo resultados inesperados aun para

[137] AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

[138] AHEZ, *Jefatura Política, Correspondencia General, Junta Patriótica*, c. 1.

[139] AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c.1, carp. 6.

[140] AHEZ, diferentes fondos, entre ellos, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1 y *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 6.

las propias élites. La creciente movilización social, materializada en el motín de Sombrerete, en el del Parián de la ciudad de México o en los motines de Puebla, fue resultado de esa apertura inicial que propició expectativas por la ciudadanía entre los diversos grupos sociales.

En Zacatecas, antes de 1829, la Sociedad de Amigos fue un espacio de socialización política mucho más cerrado que los periódicos, pero sin duda era nutrido por éstos, que le ofrecían la información necesaria y tenían más difusión. La función de los periódicos fue mucho más dinámica y viva. Ellos parecen ser, pese al gran analfabetismo que entonces existía en Zacatecas, los que ayudaron a extender los conceptos e ideas relacionadas con la igualdad, la libertad y la justicia que las élites temían enseñar a las mayorías. Sin embargo, la difusión de esa información terminó por hacerse posible de diversas maneras: por medio de la prensa, en otro tipo de reuniones, en las ceremonias cívicas, en la retórica utilizada para llamar a la guerra y aun en las funciones de teatro, según sugiere el epígrafe de este ensayo. Después de 1829, el control de la prensa, el fin de la Sociedad de Amigos y la prohibición de las logias masónicas, reflejan los esfuerzos de las élites por contener el movimiento que se había generado y que había sido impulsado, entre otros aspectos, por la dinámica que tuvieron esos medios.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas.

AMADOR, Elías

1943 *Bosquejo histórico de Zacatecas.* Zacatecas: Talleres Tipográficos Pedroza.

ANDERSON, Benedict

1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

ANNINO, Antonio, Luis CASTRO LEYVA y François-Xavier GUERRA

1994 *De los imperios a las naciones en Iberoamérica.* Zaragoza, España: Iberc.

ARROM, Silvia Marina

1998 "Popular Politics in Mexico City: The Parian Riot, 1828", en *The Hispanic American Historical Review*, 68:2, pp. 245-268.

ARROM, Silvia Marina y Servando ORTOLL

1996 *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910.* Wilmington Delaware: Scholarly Resources.

BASTIAN, Jean-Pierre

1995 "Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista", en *Historia Mexicana,* XLIV:3 (175) (ene.-mar.), pp. 439-460.

BEEZLEY, William H. y David E. LOREY (coords.)

2001 *Viva México! Viva la Independencia! Celebrations of September 16.* Wilmington, Delaware: Scholarly Resources.

BLACKBOURN, David

1984 "The Discreet Charm of the Bourgeoisie. Reappraising German History in the Nineteenth Century", en BLACKBOURN y ELEY, pp. 159-264.

BLACKBOURN, David y Geoff ELEY

1984 *The Peculiarities of German History: Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century.* Oxford [Oxfordshire]-Nueva York: Oxford University Press.

CARRASCO PUENTE, Rafael

1951 *Hemerografía de Zacatecas, 1825-1950. Con datos biográficos de algunos periodistas zacatecanos.* Prólogo de José María González Mendoza. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

CASTAÑEDA, Carmen (coord.)

1998 *Círculos de poder en la Nueva España.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.

COATSWORTH, John H.

1990 "Patrones de rebelión rural en América: México en una perspectiva comparativa", en KATZ, pp. 27-59.

CONNAUGHTON, Brian

1995 "Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de

Ayutla", en *Historia Mexicana*, XLV:2(178) (oct.-dic.), pp. 281-316.

1999 "Conjuring the Body Politic from the Corpus Mysticum: The Postindependent Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854", en *The Americas*, 55:3, pp. 459-480.

COSTELOE, Michael

1975 *La primera república federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente).* México: Fondo de Cultura Económica.

1998 "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la independencia de México", en JÁUREGUI y SERRANO, pp. 263-279.

2001 "The Junta Patriotica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855", en BEEZLEY Y LOREY, pp. 43-75.

CHARTIER, Roger

1991 *The Cultural Origins of the French Revolution.* Durham y Londres: Duke University Press.

DESRAMÉ, Celine

1998 "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 273-299.

DI TELLA, Torcuato

1976 *Política popular y nacional en México, 1821-1847.* México: Fondo de Cultura Económica.

DIRKS, Nicholas B., Geoff ELEY y Sherry B. ORTNER (coords.)

1994 *A Reader in Contemporary Social Theory.* Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

ELEY, Geoff

1994 "Nations, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century", en DIRKS, ELEY y ORTNER, pp. 297-335.

Elogio

1829 *Elogio patriótico pronunciado por el ciudadano Dr. José Ma. Del Castillo, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, el 16 de septiembre de 1829 en la función que celebró la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas, el aniversario del glorioso grito de Dolores.* [s.p.i.]

ENCISO CONTRERAS, José

1995 "Orígenes y primeras actividades de la masonería en Zacatecas, México (1810-1824)", en *Investigación Científica*, 1, pp. 28-40.

Estatutos

1825 *Estatutos de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas.* Guadalajara: Imprenta de la Viuda de Romero.

FLORES ZAVALA, Marco Antonio

1992 "Crónica del periodismo en Zacatecas." Tesis de licenciatura en historia. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar

1990 "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en *Cahiers des Amériques Latines*, 10, pp. 177-195.

GUARDINO, Peter

1996 *Peasants, Politics and the Formation of the Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857.* Stanford: Stanford University Press.

GUERRA, François-Xavier

1989 "Lugares, formas y ritmos de la política moderna", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 285, pp. 7-23.

1998 "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 109-139.

GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE *et al.*

1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX.* México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica.

GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA (coords.)

1994 *Imaginar la Nación.* Münster-Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos.

HABERMAS, Jurgen

1989 *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society.* Cambridge: MIT Press.

IGUÍNIZ, Juan B.

1994 *200 años de la imprenta en Guadalajara* (recopilación). Introducción de José María Muriá. Guadalajara: Imprenta Jalisco.

JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO (coords.)

1998 *Historia y Nación. (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez.)* II. *Política y Diplomacia en el siglo XIX mexicano.* México: El Colegio de México.

KATZ, Friedrich (comp.)

1990 *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.* México: Era.

LANGUE, Frédérique y Carmen SALAZAR-SOLER

1993 *Dictionnarie des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVI^e-XIX^e)/Diccionario de términos mineros para la América Española (siglos XVI-XIX).* París: Recherches sur les Civilisations.

LANGUE, Frédérique

1998 "Mineros y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la independencia", en CASTAÑEDA, pp. 205-217.

2000 *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano.* Prefacio de François Chevalier. México: Fondo de Cultura Económica.

LEAL CURIEL, Carole

1998 "Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 168-195.

LEMPÉRIÈRE, Annick

1994 "¿Nación moderna o república barroca? México, 1823-1857", en GUERRA y QUIJADA, pp. 135-177.

1998 "República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 54-79.

LOMNÉ, Georges

1998 "La patria en representación. Una escena y sus públicos: Santa Fe de Bogotá, 1810-1828", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 321-339.

LUQUE ALCAIDE, Elisa

1962 *La sociedad económica de amigos del país de Guatemala.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

MACÍAS, Carlos

1988 "La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas", en *Relaciones, estudios de Historia y Sociedad,* 34, pp. 31-53.

MATEOS, José María

1884 *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884.* México: s.e.

MEDINA, José Toribio

1991 *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Memorias

1909 *Memorias presentadas por el ciudadano Francisco García Salinas en los años de 1829-1834.* Zacatecas: Talleres del Hospicio de Niños.

MOREL, Marcos

1998 "La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.,* pp. 300-339.

NÚÑEZ MORALES, Mario

2000 "De las Cortes de Cádiz al Primer Congreso Constituyente General y Estatal de Zacatecas: nuevos actores políticos." Tesis de maestría en historia. Zacatecas: Universidad de Zacatecas.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

1991 *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867).* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

RENDÓN, Francisco

1953 *La provincia de Zacatecas en 1803. Informe del Intendente Don Franscisco Rendón al Real Tribunal del Consulado de Veracruz.* Zacatecas: s.e.

ROJAS, Beatriz, Jesús GÓMEZ SERRANO, Salvador CAMACHO, Andrés REYES RODRÍGUEZ y Carlos REYES SAHAGÚN

1994 *Breve Historia de Aguascalientes.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel

1981 *Historia de la sociedad económica de amigos.* Guatemala: Académica Centroamericana.

SALAZAR MENDOZA, Flor de María

1999 *La Junta Patriótica de la capital potosina. Un espacio político de los liberales (1873-1882).* San Luis Potosí: Instituto de Cultura de San Luis Potosí-Ponciano Arriaga.

Sencilla relación

1825 *Sencilla relación de las demostraciones públicas con que la sociedad de amigos del país de Zacatecas solemnizó, en la noche del 16 de septiembre de este año el aniversario del glorioso grito de independencia pronunciado en Dolores el 16 de septiembre de 1810.* Zacatecas: Imprenta del Supremo Gobierno a cargo de Yrigoyen.

SERRANO, Sol

1994 "La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile, 1810-1870", en ANNINO, CASTRO LEIVA y GUERRA, pp. 439-450.

SIMS, Harold

1982 *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831).* México: Fondo de Cultura Económica.

STAPLES, Anne

1985 "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en VÁZQUEZ, TANCK DE ESTRADA, STAPLES y ARCE GURZA, pp. 101-144.

TARROW, Sidney

1994 *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics.* Nueva York: Cambridge University Press.

THOMSON, Guy P.

1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850.* Colorado: Westview Press.

1990 "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", en *Journal of Latin American Studies,* 22, pp. 31-68.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1991 "Las sociedades de amigos del país y Juan Wenceslao Barquera", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* 14, pp. 11-51.

VÁZQUEZ, Josefina, Dorothy TANCK DE ESTRADA, Anne STAPLES y Francisco ARCE GURZA

1985 *Ensayos sobre historia de la educación en México.* México: El Colegio de México.

VEGA, Mercedes de

1997 "Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

VIDAL, Salvador

1949 "La imprenta y el periodismo en Zacatecas." Zacatecas: s.e.

1961 *Escuela Normal para profesores, 1826-1960.* Zacatecas: s.e.

ZAMBRANO, Fabio

1990 "Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848", en *Cahiers des Amériques Latines,* 10, pp. 197-203.

ESPACIO, OLOR Y SALUBRIDAD EN TOLUCA AL FINAL DEL SIGLO XVIII*

María del Carmen LEÓN GARCÍA
El Colegio de México

PRESENTACIÓN

DE ACUERDO CON ALAIN CORBIN, fue a mediados del siglo XVIII cuando inició la revolución de la percepción olfativa. Por primera vez apareció el sentido más olvidado, para dar una nueva identidad cultural al ser humano.

La construcción social del olfato, con las maneras de mesa y la moda en el vestido, forma parte del complejo proceso civilizatorio que ha estudiado Norbert Elías. En ese largo proceso el papel de las iniciativas del Estado y los argumentos científicos fueron muy importantes. El cambio de actitudes olfativas se evidenció poco a poco en la vida privada, en el interior de las casas, desde la extracción de los excrementos hasta la intolerancia a los malos olores. Para comprender estos cambios, resulta esclarecedor tomar en cuenta la definición del *Diccionario de la Lengua Castellana* publicado en 1726 para la basura: "el polvo, broza y la inmundicia que se

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2002
Fecha de aceptación: 2 de abril de 2002

* Este ensayo es resultado del seminario "Familia y vida privada", dirigido por la doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru de marzo a julio de 2000.

recoge barriendo para arrojarla al campo o a la calle".[1] Es decir que de alguna manera la basura era algo muy cercano a la casa, y sus olores tampoco estaban alejados de ella.

El interés por conocer la vida privada de esa época siempre está condicionado por la posibilidad de fuentes. En este trabajo intentamos aproximarnos al tema por medio de documentos notariales de la ciudad de Toluca entre 1791-1796. Estos legajos están en la Sección Histórica del Archivo General de Notarías del Estado de México y se refieren al problema de la compostura de calzadas y otras obras públicas, así como a un nuevo reglamento de urbanización y salubridad de la ciudad de Toluca. El documento central es el reclamo que en 1794 encabezó Manuel de Lechuga, comerciante de Toluca, para que se cumplieran las disposiciones sobre salubridad en la ciudad, dictadas por el corregidor Adrián de Ceráin en septiembre de 1791.[2] El expediente informa acerca de los litigios sobre la disposición del traslado de zahúrdas a los arrabales por las muchas inmundicias que llegan a las calles públicas del centro de la ciudad. Hediondez, pestilencia, corrupción del aire, partículas extrañas, perjuicio a la salud, desagrado a la vista, son conceptos usados en la argumentación del caso, incluido el de "delicadeza y exquisito olfato". Siendo Toluca una ciudad choricera desde el siglo XVI, la crianza y explotación del cerdo era una de sus principales actividades económicas, de allí que en este problema de salubridad pública se entrelazaran distintos intereses.

Siguiendo la propuesta de Corbin, nos acercamos a una historia de la percepción, para tratar de esbozar algunos aspectos del cambio de la sensibilidad perceptual, en particular de la olfativa, en el caso de la Nueva España. Con este trabajo establecemos una relación entre el espacio urbano, las actividades comerciales y los olores. En esta relación es importante delimitar el papel que desempeñan las iniciativas institucionales dictadas "desde arriba", así como su

[1] *Real Academia Española*, 1969 [1726], p. 572.

[2] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, ff. 662-695r.

justificación ideológica que, en este caso, derivaba de argumentos científicos propios de la época.

Antes de adentrarnos en el caso que estudiamos, presentaremos las particularidades institucionales que lo enmarcan: las iniciativas políticas y las ideas, particularmente las científicas, que sustentaron el modelo de salubridad que propició el cambio en la percepción olfativa a finales del siglo XVIII en la Nueva España. En segundo lugar nos referiremos a la nueva reglamentación de la salubridad urbana en la ciudad de México, que como capital del virreinato fue en donde se iniciaron esas reformas y sirvieron de modelo para proponerlas en ciudades provincianas como Toluca. La tercera parte del trabajo refiere la situación particularmente contradictoria de Toluca como ciudad salubre, comenzando por la antigua consideración de benignidad gracias al clima, pero por otro lado, con actividades comerciales que determinaron su insalubridad urbana. En seguida explicamos cuatro aspectos de la ciudad en el siglo XVIII: el trazo urbano, la población, los oficios y el tiempo libre, y la casa. Después de exponer las circunstancias generales y particulares que rodeaban la discusión entre los vecinos litigantes, así como su contexto urbano, nos adentraremos en el pleito entre Manuel de Lechuga y Diego de Ortiz para cerrar, a manera de conclusión, con una reflexión acerca de la lenta instauración del urbanismo ilustrado en nuestro país.

El universo como máquina

El XVIII, llamado El Siglo de las Luces, se caracteriza por ser el tiempo en que se generaron diversas ideas rectoras de un nuevo orden social: libertad, filantropía, educación, higiene y derechos naturales del hombre, felicidad, propiedad, seguridad y progreso, evolución, laicismo, conocimiento científico y, sobre todo, la importancia de la razón como explicación del universo.

Partiendo de estas ideas, los Borbones en España iniciaron la transformación de la sociedad que gobernaban. Como re-

yes y señores absolutos, concentraron el poder en su persona y su voluntad racional de gobierno intentó reformar "desde arriba". Desde el reinado del primer Borbón en España, Felipe V (1701-1746), las nuevas ideas sustentaron al nuevo gobierno imperial, sin embargo, bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), reconocido como la cúspide del "despotismo ilustrado" español, las acciones políticas fueron un hecho para la modernización de la administración, el robustecimiento y organización del ejército, el fomento agrícola, ganadero, industrial y de obras públicas, así como la racionalización del Estado y el paternalismo para con sus vasallos.

El nuevo orden lógico explicó la naturaleza a través de la ciencia experimental. La ciencia tenía un fin utilitario próximo, cuya misión se centraba en cuatro objetivos principales: defender el imperio colonial, incrementar la producción agraria, mejorar las manufacturas y atender la salud pública. La ciencia tenía un claro sentido utilitarista que en última instancia era argumentado con la mejoría del pueblo.

En el urbanismo de finales del siglo XVIII se observan dos tendencias claras, la salubridad y las consideraciones sociales y colectivas del bien común. El nuevo objetivo social, basado en el interés por la vida de la gente común y corriente, animaba a los arquitectos a prescindir de lo superfluo. El sentido de austeridad definió la búsqueda de lo esencial y la sospechosa desconfianza hacia la ornamentación excesiva. Era la sentencia del barroco y el nacimiento del neoclásico.

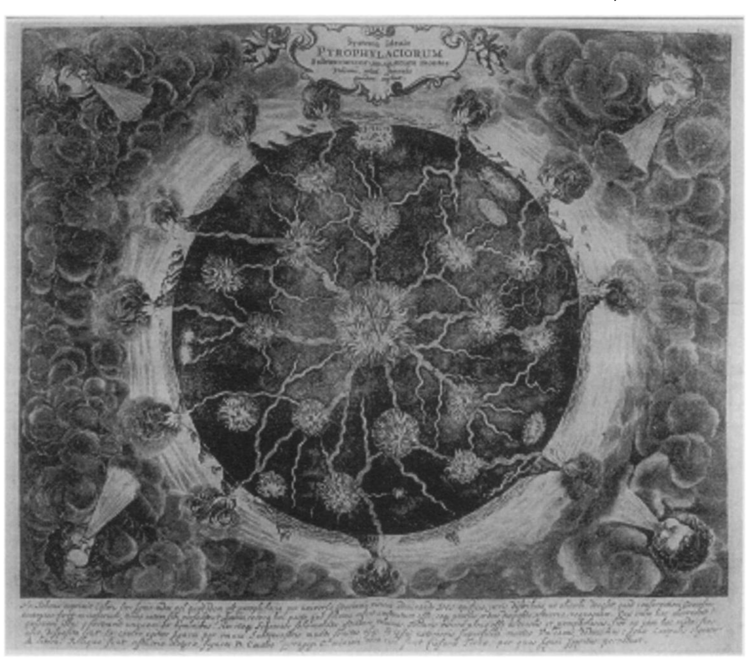
El mundo y el universo que lo rodeaba tuvieron nuevas explicaciones que derivaron también hacia un nuevo diseño urbano. Algunas teorías antiguas siguieron vigentes, como la circulacionista de Athanasius Kircher, a la cual se agregaron algunos aspectos como las ideas mecanicistas.

Según Kircher, en su *Mundus subterraneus* (1678), existía un fuego en el centro de la Tierra que se comunicaba a los volcanes, mientras que debajo de los sistemas montañosos había enormes depósitos de agua comunicados igualmente por ríos subterráneos. Ríos de agua y fuego en constante movimiento, cual venas en el cuerpo humano, eran la causa de la mayoría de los fenómenos geológicos y

meteorológicos. Los canales que regían la circulación del agua eran alimentados por los vientos que empujaban el líquido hacia el interior del planeta.

Imagen 1

Systema Ideale. Pyrophylaciorum Subterraneorum, quorum montes, volcanii, veluti, spiracula quedam existent. Grabado del *Mundus subterraneus* de KIRCHER, 1678.



Tomada de GRANÉN PORRÚA *et al.*

Esta teoría fue aceptada ampliamente en el siglo XVII, incluso por científicos importantes como Johannes Kepler y René Descartes. En el siglo XVIII, Antonio de Alzate se inspiró en ella para proponer su proyecto de desecación de los lagos de Texcoco.[3]

[3] Véase MUSSET, 1992, p. 26.

Imagen 2

Typus Montis Aetnae, ab authore observati, año 1637.
Grabado del *Mundus subterraneus* de KIRCHER, 1678.



Tomada de GRANÉN PORRÚA *et al.*

Gracias a los estudios galileanos y cartesianos del siglo XVII, la naturaleza comenzó a comprenderse a partir de leyes. Entonces fue posible que el ser humano participara en su marcha. Si la naturaleza era una máquina, entonces se podía conocer su mecanismo. La racionalización de la naturaleza se hizo a partir de leyes mecánicas y fórmulas matemáticas, y si bien ya no funcionaban los imperativos teológicos, el pensamiento ilustrado no se separó tajantemente de la idea de la existencia de Dios.

En la nueva concepción mecanicista, el cuerpo humano también se consideró una máquina con múltiples relaciones internas y externas, mientras que a la ciudad se le trató como a un organismo. Toda la naturaleza era una máquina, no existía una frontera definida entre seres y cosas, y la falta de movimiento de libre circulación fue la señal de

peligro. Desde el descubrimiento de la circulación sanguínea se propuso el imperativo del movimiento del aire, el agua y los productos, idea que se traspasó a las teorías económicas de los fisiócratas. El movimiento garantizaba la salubridad.

Con las virtudes que se le reconocieron al movimiento, se volvió imprescindible encauzar y expulsar las inmundicias de la ciudad. En particular, las aguas estancadas y los lodazales pútridos representaban algo más que insalubridad urbana, eran parte del estancamiento social del régimen anterior: "Desecar la ciudad por medio del drenaje es desatar el estancamiento pútrido genealógico, preservar el porvenir de la ciudad, asegurar mediante la técnica una regularización que la naturaleza sola no sabría operar en esos lugares de atascamiento artificial."[4]

La mayor preocupación era el aire. Se entendía que el tercer elemento de la naturaleza era esencial portador del clima y vehículo del fuego, pero también vehículo de entes patógenos. En este concepto de la Tierra como ser vivo, se trataba de contener los flujos del centro del planeta, pues se consideraban contaminadores del aire, el cual desencadenaba las temidas epidemias. Por ello existía la idea de que al sellar los suelos se evitaba el contacto con el centro de la Tierra y con la descomposición acumulada por los cadáveres y desechos humanos. La Tierra vomitaba soplos y almacenaba fermentaciones pútridas.

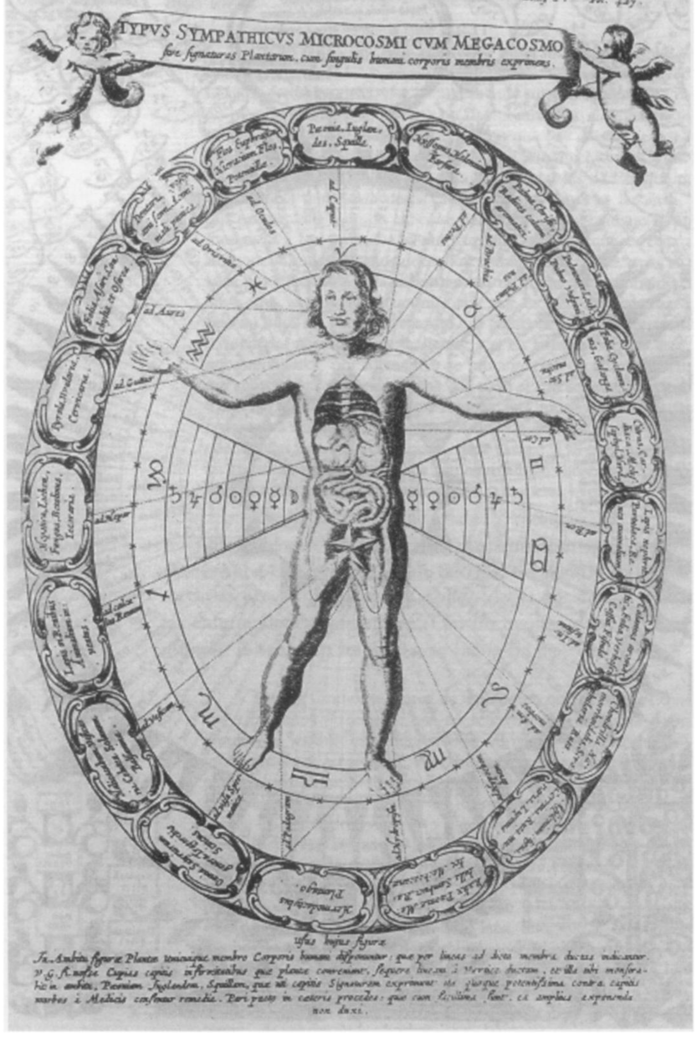
Así encontraban su justificación científica las obras urbanas de empedrado, panteones, basureros, atarjeas, drenajes y letrinas, cuya principal función era ubicar los desechos fuera de la ciudad para evitar que la porosidad de la tierra transportara la putrefacción hacia los cuatro puntos cardinales.

Por otra parte, éstas y otras medidas también prevenían la contaminación del aire en la superficie. El aire sano era el que circulaba libremente, y era importante mantenerlo libre de contacto de materias pútridas. El mal olor se volvió la señal de que la vida de la ciudad no iba bien. Panta-

[4] CORBIN, 1987, p. 107.

Imagen III

Typus sympathicus microcosmi cum megacosmo
five fignatur as plantarum cum fingulis
humani corporis membris exprimens.
Grabado del *Mundus subterraneus II* de KIRCHER, 1665.



Tomada de GRANÉN PORRÚA *et al.*

nos, basureros, cementerios, rastros y tocinerías eran parte del mismo problema. Se procuró la desecación de pantanos, charcos y lagunas, mientras que para los basureros, cementerios, rastros y tocinerías fue decretado el ostracismo para que quedaran a las afueras del centro urbano.

EL BUEN OLOR POR MANDATO. INICIO DE LAS REFORMAS URBANAS EN LA CAPITAL DEL VIERREINATO

Saber científico y organización del espacio es un binomio del imperio español en el Nuevo Mundo, particularmente manifiesto en las ciudades, las cuales se constituyeron sedes de la ciencia y la innovación tecnológica. En la Nueva España, la ciudad de México desempeñó primordialmente ese papel.

De acuerdo con las investigaciones históricas de Sonia Lombardo sobre urbanismo en la Nueva España, las épocas en que se realizaron proyectos de planificación de ciudades fueron cuando el poder estuvo "altamente centralizado, pues la materialización de la imposición ideológica de la clase dominante sólo puede llevarse a cabo cuando ésta es realmente poderosa".[5]

En la Nueva España esa circunstancia se dio a finales del siglo XVIII cuando el régimen de intendencias estaba ya en marcha y la presencia del Real Ejército era un hecho. Si bien la reforma urbana de las colonias americanas se planteó durante el reinado de Carlos III (1759-1788), no fue, sino hasta el reinado de Carlos IV (1788-1808), con el gobierno virreinal del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794), cuando se iniciaron esas reformas en las ciudades novohispanas. Estas obras fueron particularmente notorias en la ciudad de México, donde la construcción de los nuevos edificios y monumentos públicos dejaba atrás los antiguos cánones barrocos. Simetría y claridad expresaron la imagen racionalista de la Ilustración. El neoclásico era el símbolo de la modernidad.

[5] LOMBARDO, 1978, p. 176.

Con Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, segundo Conde de Revillagigedo, la ciudad contó también con calles limpias, empedrados, alumbrado, fuentes públicas, alineamiento de calles, desazolve de canales y acequias, guardias de policía, restauración de paseos y jardines, apertura de nuevas calles y asignación de espacios en las afueras de la ciudad para los talleres artesanales, como curtidurías y tintorerías, y los establecimientos de productos alimentarios como tocinerías, zahúrdas y molinos.

La puesta en marcha de estos proyectos tuvo diversas reacciones en contra. Según expone Sonia Lombardo, los vecinos de la ciudad fueron indiferentes a ellos y no participaron activamente, "la nueva imagen de la ciudad no surgía de las necesidades populares, sino que fue una imposición ideológica favorable a los intereses de la Metrópoli".[6]

Como decisión "desde arriba", estas reformas urbanas tuvieron un bando publicado por el virrey el 31 de agosto de 1790. En catorce artículos el bando explica

> [...] los horarios, obligaciones, derechos y restricciones que debían guardar desde ese momento tanto los asentistas encargados de hacer la limpia como los vecinos en general. También se fijaron las horas y sitios en que los carros pasarían a recoger las basuras y las inmundicias; se prohibió "arrojar la menor cosa a las calles y el sacudir desde los balcones ropas, petates y otros efectos"; asimismo se ordenó que "todos los vecinos [...] barrerán diariamente el frente de sus casas a las siete de la mañana"; o bien que los dueños no dejasen sueltos a sus perros.[7]

De acuerdo con la investigación de Marcela Dávalos, la aceptación de esas disposiciones oficiales por parte de los vecinos de la ciudad de México fue lenta y llena de protestas. En una urbe donde era común que "los muchachos de la pulquería en petates sacaban los escombros y enmundicias de los corrales, los hechaban en la targea y con los pies

[6] LOMBARDO, 1978, p. 173.
[7] DÁVALOS, s.a., p. 55.

los apretaban"[8] seguramente mucha gente tenía por cosa normal lo que para nosotros hoy resulta un olor nauseabundo y peligroso. En general la actitud, respaldada por costumbres ancestrales, parecía ser indiferente ante el proyecto institucional para lograr un sistema de evacuación circulatorio, funcionalista, higiénico y seguro.

Si bien las disposiciones del cabildo y del virrey reiteraron los conceptos de la ideología urbanística en pro del orden, la higiene, la comodidad y la belleza de la ciudad como un "derecho de sus habitantes", otros documentos muestran que incluso en las calles más céntricas había problemas del *mal fetor*. Diecisiete años después del bando de Revillagigedo, en 1807, un vecino de la calle de Mesones se manifestó extrañado ante la reglamentación urbana que le exigió una multa de doce reales por tirar en la calle los excrementos, a lo cual respondió que en la casa donde vivía "no tiene lugar común ni otro vertedero donde arrojar las aguas, que indispensablemente y ocurren, de modo que de inmemorial tiempo han acostumbrado los inquilinos arrojarlas a la calle".[9]

Este problema no era exclusivo de la ciudad de México. Durante los tres siglos coloniales y parte del XIX, las ciudades novohispanas y del México independiente compartieron condiciones de insalubridad similares. Los documentos notariales de finales del siglo XVIII en Toluca también muestran la presencia de problemas de salubridad y urbanización, los cuales eran causa de litigios entre los vecinos y las autoridades tanto del corregimiento como de la recién fundada intendencia de México.

Antes de centrarnos en un caso representativo de esta situación en dicha ciudad de la provincia novohispana, es necesario explicar cuál era el paisaje de aquella realidad urbana del siglo XVIII.

[8] AHCM, *Cloacas*, vol. 515, exp. 18, citado en DÁVALOS, s.a., p. 68.
[9] AHMC, *Cloacas*, vol. 515, exp. 20, citado en DÁVALOS, s.a., p. 73.

TOLUCA, SALUBRIDAD CONTRADICTORIA

En un notorio contraste con sus problemas de urbanismo, desde el siglo XVI la ciudad de Toluca fue alabada por diversos autores gracias a la pureza y "benigno temperamento" de su aire y clima frío. El frío era recomendado para que los enfermos y achacosos recuperaran la salud. Según la relación geográfica de 1792, el frío en Toluca era "muy ocasionado a hielos aunque los más saludables, pudiendo decirse que se desconocen en él los achaques regionales".[10] Mientras que Humboldt opinaba que el aire que respiraba en la ciudad era dos mil veces más ligero que el que respiraba a nivel del mar.[11]

Pero aunque la teoría circulacionista respaldaba el prestigio de Toluca como una zona donde el aire fresco que la cruzaba constantemente la facultaba como recomendable para la salud, la insalubridad que heredó de las actividades comerciales que desde muy temprano la caracterizaron fue considerable. Tenerías, batanes, tocinerías, además de desechos humanos, fueron responsables de la contaminación y asquerosidad de la ciudad. Este problema se manifestó particularmente a finales del siglo XVIII. Aunque los habitantes de la ciudad de entonces vivieron de manera distinta la percepción de olores, sin causarles éstos tanta incomodidad como a nosotros nos causa el particular olor de chiqueros y jabonerías, a partir de 1791 diversas actividades tuvieron una reglamentación que modificó las costumbres de su vida cotidiana y que, poco a poco, influyeron en el cambio de percepción y valoración olfativas.

En Toluca había agua suficiente para las diversas actividades económicas que la caracterizaron: batanes, obrajes, molinos, tenerías, jabonerías y tocinerías. La crianza y explotación del cerdo derivaba en un problema urbano de insalubridad e incomodidades evidentes para las recién nombradas autoridades de la intendencia de México. Como expusimos antes, los nuevos conceptos sanitarios influye-

[10] ROMERO Y ECHENIQUE, 1994, p. 89.
[11] VENEGAS, 1993, p. 6.

ron en las legislaciones municipales de la Nueva España. Según la ciencia médica ilustrada, las enfermedades se generaban a partir de emanaciones fétidas o miasmas que desprendían las aguas estancadas, los drenajes a cielo abierto, los basureros, los cementerios, los hacinamientos, la falta de aseo corporal y la mala circulación del aire.

La preocupación sanitaria del gobierno virreinal no dejó sin participación en esta cruzada a la jurisdicción señorial del Marquesado del Valle, a la cual pertenecía la ciudad de Toluca. Así, en septiembre de 1791, un año después de la publicación del bando del virrey Revillagigedo en la ciudad de México, el corregimiento de Toluca, que entonces formaba parte de la intendencia de México, recibió instrucciones y un bando público del intendente Bernardo Bonavía. (Consultar el anexo documental.)

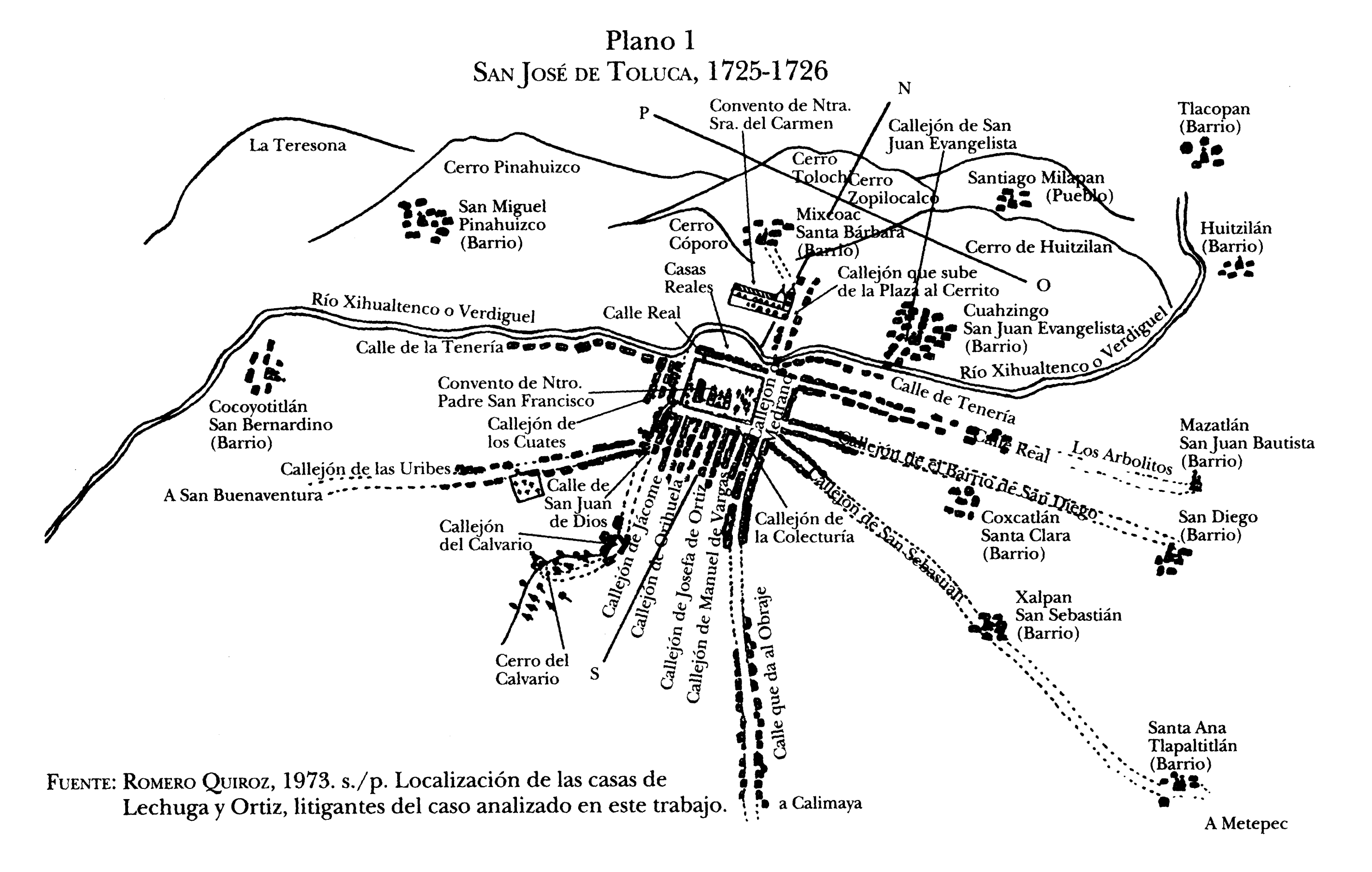
La ciudad de Toluca en el siglo XVIII

El trazo urbano

En los primeros años de la vida colonial, en el barrio de San Luis Obispo, al noroeste del centro de la villa de Toluca (véase el plano 1), se fundó la primera iglesia, bajo la advocación de Santa María de los Ángeles.[12] Esta parroquia fue el antecedente del convento de San Francisco, el cual sirvió de referencia central para la traza urbana de la villa señorial. Desde su fundación se consideró el modelo reticular con que se trazaron las ciudades españolas en América, consagrado en las *Leyes de Indias* de 1573. El modelo se basaba en una cuadrícula, herencia de los urbanistas del Renacimiento: una plaza central como punto organizador, rodeada por la iglesia principal, el ayuntamiento o palacio de gobierno y los puestos de mercado. Este espacio principal se extendía en retícula, a manera de holograma, en otros espacios menores correspondientes a plazuelas y sus iglesias parroquiales. Plazas, calles y solares componían el

[12] Romero Quiroz, 1973, p. 133.

Plano 1
San José de Toluca, 1725-1726



Fuente: Romero Quiroz, 1973. s./p. Localización de las casas de Lechuga y Ortiz, litigantes del caso analizado en este trabajo.

plano urbano, y el asentamiento indígena se ubicaba alrededor de la traza principal, organizado en barrios. La traza de Toluca siguió este modelo, pero tuvo que adaptarse a las particularidades orográficas e hidrográficas del sitio.

La ciudad de Toluca se fundó en medio de una cordillera, y por su altitud, como ya dijimos antes, siempre se reconoció "el sano temperamento frío de sus vientos". El agua de lluvia ocasionaba diversos problemas a la ciudad. La abundante precipitación pluvial que favorece al valle de Toluca provocaba inundaciones que afectaban a los vecinos, pues en tiempo de lluvias bajaban las aguas:

> [...] por las calles de el Beaterio, la Merced y San Juan de Dios [al poniente de la ciudad], habiendo llegado el caso de experimentarse tan nociva inundación que introduciéronse las aguas en las casas [y] han lastimado éstas y extraído de ellas los muebles y efectos existentes.[13]

La posición topográfica de la ciudad está ligeramente inclinada al noreste, teniendo una pendiente máxima de poniente a oriente de 13-15 m.[14] Esta inclinación, misma que sigue la corriente del río Verdiguel, que cruza a la ciudad por el norte, en dirección poniente-oriente, facilitaba el escurrimiento de las aguas pluviales que arrastraban los desperdicios y basuras. El subsuelo de Toluca se caracteriza por tener mantos freáticos muy superficiales por lo que era común que hubiera "pozos con los que se complementaba el caudal para uso doméstico".[15]

El convento de San Francisco, como señalamos antes, fue el centro rector. Desde que era parroquia, ya tenía una pila de agua para el abasto de los religiosos, los indios "y el de la gente de razón que se iba avecindando".[16] En la ciudad había otras cuatro pilas de agua potable: en el Calvario, en

[13] AGNEM, SH, c. 150, leg. 4, asunto 20, f. 804v., Toluca, diciembre de 1796.

[14] VENEGAS, 1993, p. 5.

[15] CORREA, 1980, p. 268.

[16] AGN, *Tierras*, vol. 2477, exp. 1, f. 89, Toluca, agosto de 1785.

la calle de San Juan de Dios, en la esquina de la calle del Beaterio y en la esquina de la calle de las Alguacilas. A partir de 1752, hubo dos pilas más, una en la plaza mayor y otra en la cárcel para que "los infelices encarcelados [...] tuviesen qué beber y con qué mundificarse".[17] El agua que alimentaba estas fuentes venía del manantial de la hacienda de Buenavista, alias La Pila, al sur-poniente de la ciudad.[18]

Una de las calles principales al norte de la ciudad era la de La Tenería que corría a lo largo del borde del río Xiualtenco o Verdiguel (plano 1). Allí se establecieron, precisamente, los obrajes choriceros y las tenerías o curtidurías. Este río, que cruzaba la ciudad de oriente a poniente, era el recolector de las aguas pluviales de la zona y se convirtió en el principal desagüe de la ciudad, en donde se concentraban las aguas negras y los residuos artesanales. Corría a cielo abierto y para cruzarlo había dos puentes, uno en el callejón del Cerrito, para llegar al convento del Carmen, y otro en el callejón de San Juan Evangelista, para llegar al barrio de ese nombre.

En 1785, el síndico del convento de San Francisco afirmó que el agua del río, al cual calificaba apenas de arroyo, no era potable. Además de que la fuerza de este río era aprovechada por un molino, su agua se contaminaba con los excrementos de cerdos y otras bestias. En él también se lavaba ropa, se bañaba la gente y desaguaban las letrinas del convento del Carmen. Por lo tanto, sugería el síndico que esas aguas rivereñas debían destinarse sólo para el desagüe de la ciudad.[19]

Para el siglo XVIII, el convento de San Francisco ocupaba una gran extensión, misma que hoy ocupan los portales de Toluca. El límite oriental del convento franciscano lo marcaba el callejón de Medrano, en donde estaba la plaza

[17] AGN, *Tierras*, vol. 2477, exp. 1, ff. 90-90v., Toluca, agosto de 1785. Según la definición del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1734, mundificar signifca "limpiar, purgar, purificar una cosa". *Real Academia Española*, 1969, p. 630.

[18] VENEGAS, 1993, pp. 24-25.

[19] AGN, *Tierras*, vol. 2477, exp. 1, f. 95, Toluca, agosto de 1785.

del maíz, lugar de trueque y venta de semillas.[20] En el extremo norte de este callejón se extendía el tianguis o feria semanal.[21] La plaza pública o plazuela mayor de Toluca "limitaba por el norte con el río Verdiguel; por el oriente con una calle y la casa del corregidor, más otros edificios; por el sur, con una calle y el convento de nuestro Padre Señor San Francisco y por el poniente con una calle y las Casas Reales y cárcel de Toluca"[22] [véase el plano 2].

En el centro de esta plaza mayor, frente a la cárcel, estaba la pila de agua, y alrededor de ésta y en toda la plaza, se extendía el tianguis o feria de los viernes. También en esta plaza pública estaban la horca (trasladada a la plazuela de Alva en 1785) y la picota de piedra, ambas frente a la cárcel.[23] De este centro organizador, convento-plaza mayor, se desprendía la traza urbana para formar manzanas regulares divididas por calles. Como sucedía en las demás ciudades novohispanas, en ese primer cuadro de la ciudad se ubicaban las casas de las personas de mayor prestigio social y mejor posición económica; mientras más lejos se estaba del centro, la posición social y la condición racial cambiaban (aunque, como veremos más adelante, Toluca fue una ciudad primordialmente habitada por españoles) hasta llegar a las afueras del trazo urbano, donde se encontraban los barrios, asentamientos primordialmente indígenas. Aunque la ciudad siguió creciendo, para el siglo XVIII, el centro ubicado en el convento y la plaza todavía era el eje organizador a partir del cual se derivaban los diferentes caminos radiales que unían los barrios con el centro de la población. Los caminos radiales se derivaban hacia el exterior, comunicando a Toluca con sus pueblos sujetos y con la ciudad de México, a la que se llegaba por la Calle Real. Esta calle iba al oriente, tenía su alineamiento con pocas casas, y

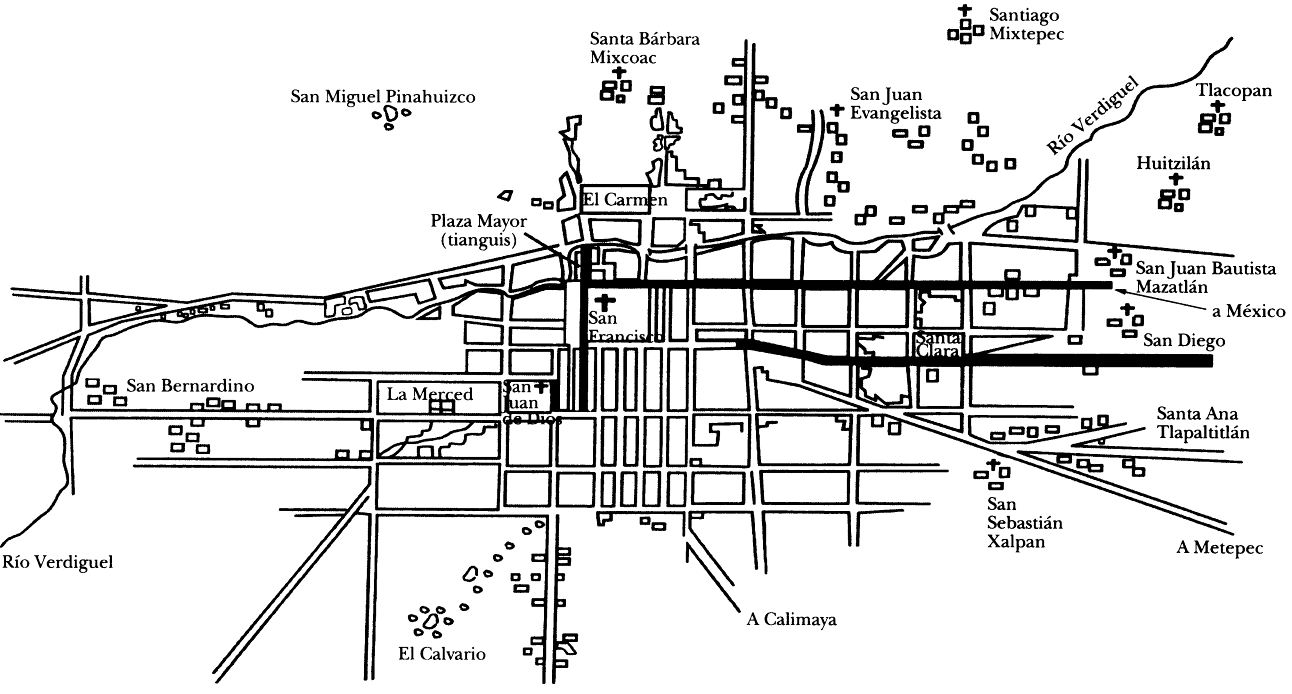
[20] CORREA, 1980, p. 266.

[21] AGN, *Tierras*, vol. 2458, exp. 4, Matrícula de casas de San Joseph de Toluca, 1725, en ROMERO QUIROZ, 1973, p. 24.

[22] AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 306, exp. 6, en ROMERO QUIROZ, 1973, pp. 179-180.

[23] AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 306, exps. 4 y 6, en ROMERO QUIROZ, 1973, p. 180.

Plano 2
Calles de la ciudad de Toluca



FUENTE: Basado en Plan de Toluca, *ca.* 1845, Cuerpo Nacional de Ingenieros, en RUIZ NAUFAL, 1993, p. 108.

donde terminaban éstas se llamaba "de los arbolitos" para luego convertirse en el Camino Real a México. Otra calle importante era la de San Juan de Dios, en donde estaban la parroquia y el hospital atendidos por juaninos. Tanto la Calle Real como la de San Juan de Dios eran las calles comerciales, y podríamos decir, las más concurridas, pues allí se ubicaba el mayor número de pulperías, tiendas mestizas y tocinerías de la ciudad.

Había callejones muy angostos que cruzaban la ciudad de norte a sur. Al poniente de la ciudad, el callejón de San Juan de Dios se convertía en callejón de El Calvario, y subiendo y bajando llegaba a una capilla sobre una loma. Los callejones tomaban el nombre de algún vecino más o menos importante que hubiera vivido en ellos: Jácome, Orihuela, Josefa Ortiz, Manuel de Vargas, las Uribe. Siguiendo este último callejón se llegaba al cementerio, de donde salía el camino a San Buenaventura, que llevaba a la hacienda de La Pila, mientras que el callejón del Obraje se convertía en el camino que llevaba al pueblo de Calimaya.

La población

Desde su fundación, la villa de Toluca fue atractiva para los españoles humildes de la segunda y tercera generaciones después de la conquista que no podían tener una posición social sobresaliente en la ciudad de México. Como hemos dicho antes, las principales actividades económicas fueron la cría y explotación del cerdo y sus derivados, así como el cultivo de trigo y maíz. Los productos de esta labor eran vendidos en el mercado de la capital novohispana. Hacia 1580-1600, señala James Lockhart, Toluca era una ciudad española provincial como cualquier otra de México. Los residentes más ricos e influyentes eran los españoles agrupados en el centro de la ciudad, que desplazaban a los indios, muchos de quienes eran sus empleados y dependientes, hacia las orillas de la ciudad.[24]

[24] LOCKHART, 1991, p. 114.

Por falta de documentos, es imposible establecer el desarrollo demográfico de la villa de Toluca, que a partir de 1662 empezó a denominarse ciudad.[25] Sin embargo, es pertinente exponer los escasos datos que tenemos de los siglos XVII y XVIII. Para 1697, había 1 300 familias de españoles, mestizos y mulatos,[26] en 1725, tenía una población aproximada de 3 000 habitantes, todos españoles y criollos y unos cuantos indios.[27] En 1743 Peter Gerhard registra 618 familias, sin especificar de qué "calidad" eran.[28] El padrón de 1791[29] registra un total de 5 155 habitantes y presenta en un cuadro final la distinción de sexo, edad (niños y adultos) y "calidades".[30]

RESUMEN DEL PADRÓN DE LA CIUDAD DE TOLUCA, 1791

	Hombres	*Mujeres*	*Niños*	*Niñas*	*Total*
Hidalgos	7				7
Nobles	25	43	15	25	108
Españoles	712	1 113	440	473	2 738
Castizos	89	138	159	169	555
Mestizos	440	805	253	249	1 747
Total	1 273	2 099	867	916	5 155

Con la presencia de europeos, mestizos y mulatos, la población indígena original, principalmente matlaltzinca, fue

[25] Fecha señalada por ROMERO QUIROZ, 1972, pp. 210-215 y 423-461. Peter Gerhard, apunta que "La villa de Toluca se convirtió en ciudad c. 1675", GERHARD, 1986, p. 341.

[26] GERHARD, 1986, p. 341. Aunque el dato nos parece extraño por el descenso poblacional que supone con referencia a los otros años, lo hemos anotado por ser muy pocos los registros que se tienen para el caso de Toluca. Investigaciones de otra índole podrían esclarecer este desfase.

[27] ROMERO QUIROZ, 1973, p. 24.

[28] GERHARD, 1986, p. 341.

[29] "Padrón general de familias espoñolas, castizas y mestizas, existentes en la ciudad de Toluca por fin de abril de 1791", AHEM, *Padrones*, 1791, vol. 7, exp. 52, f. 195 (se trata de una fotocopia del original, que se encuentra en el AGN).

[30] Por el contrario, en 1790 la ciudad de México tenía 112 926 habitantes, y en 1792 eran 130 602. GARCÍA ACOSTA, 1989, p. 21.

mermada desde el siglo XVI.[31] Cortés reordenó el asentamiento indígena en varios pueblos sujetos a una cabecera. En esta jurisdicción convivieron matlaltzincas, otomíes y mexicas, los primeros fueron los que recibieron mejores tratos y preferencias.

LOS OFICIOS Y EL TIEMPO LIBRE

En la ciudad de Toluca del siglo XVIII, no sólo residían tocineros, hacendados, labradores, curtidores y talabarteros. Maestros y oficiales de las profesiones más importantes, como panaderos, confiteros, boticarios, sastres, plateros, cereros, carpinteros, carroceros, herreros, silleros, alarifes, pintores, vivían allí y se regían con las mismas ordenanzas gremiales que en la ciudad de México.

Como podría esperarse en una ciudad que conservó una población principalmente española, la de Toluca tenía diversas distracciones, principalmente las peleas de gallos, los toros y las carreras de caballos, en donde se apostaba. También contaba con tabernas donde probablemente el juego de naipes era común. Y además del consumo de pulque, que vendían principalmente los indios el día de mercado, en Toluca se expendía aguardiente de caña, y en las pulperías y tiendas mestizas el vino era un producto común.

En el siglo XVIII Toluca tenía cuatro conventos de las órdenes de los franciscanos, los carmelitas, los juaninos y los mercedarios. En esta ciudad las fiestas religiosas eran importantes. En 1729 se festejó el estreno y consagración de la sacristía franciscana con unas "fiestas reales". Del 7 al 18 de diciembre la fiesta religiosa se complementó con "festejos profanos" llenando la plaza y calles céntricas de la ciudad, en donde participaron la gente principal, los religiosos y la gente más humilde. Las fiestas eran de día y de noche: cohetes, misas solemnes, representación de comedias, encierro de toros, paseos, marchas, combates y otros juegos cambiaron la dinámica de la ciudad durante doce días.

[31] LOCKHART, 1991, p. 114.

La casa

Según la matrícula de 1725, Toluca tenía 523 casas con sus respectivos solares.[32] De acuerdo con el padrón de 1791, "el mayor número [de las casas de la ciudad] son bajas, con los materiales de adobe y mezcla de cal y arena, unas, y en lo general las de los barrios y arrabales de adobe y lodo".[33]

Debido a las características climatológicas y orográficas de Toluca, son pocas las casas de la época colonial que se conservan. Las viviendas toluqueñas actuales se caracterizan por estar construidas en calles sinuosas, y con una antigüedad que escasamente llega al siglo, por lo que "se puede decir que las casas más antiguas corresponden a mediados del siglo XIX y principios del XX".[34] Sin embargo, los historiadores que investigan el siglo XVI afirman que "las construcciones fueron provisionales, con muros gruesos de adobe, el material más barato y resistente, y techadas con teja de tipo árabe, que aún se usa en las construcciones rústicas con terrados de madera y con escasos vanos al exterior".[35]

Se considera que desde fines del siglo XVII, la casa colonial toluqueña guardaba el estilo de la casa popular andaluza por la solución de la planta, alzados, vanos, apoyos y cubiertas.[36] La casa andaluza se caracteriza por tener un patio interior central rodeado por un corredor o galería techados, los cuales rigen la distribución de todas las habitaciones, que se acomodan generalmente en una sola planta, a veces en dos, pero no más. En el centro del patio era común una "fuente cantarina" con funciones de aljibe, y alrededor muchas plantas y alguno que otro árbol frutal, ya fuera naranjo, tejocote o nogal. Anexo a la casa, comúnmente había un corral para los animales y un pozo.

En Toluca y sus alrededores, podían encontrarse todos los materiales necesarios para construir una casa adecuada

[32] ROMERO QUIROZ, 1973, p. 20.
[33] AHEM, *Padrones*, 1791, vol. 7, exp. 52, f. 1 [fotocopia].
[34] CASTAÑEDA, 1984, p. 122.
[35] VILLEGAS, 1957, pp. 61-62.
[36] VILLEGAS, 1957, p. 62.

para el clima frío y húmedo de Toluca: piedra de origen volcánico, arcilla para adobes, ladrillos y tejas, cal, arena, maderas de cedro, pino y oyamel. Los muros se levantaban con adobe, los techos con vigas de madera, tejamanil o tablas de madera, terrado (para aislar el sonido y la humedad) y enladrillado de barro cocido bien junteado para conducir el agua a los canalones y que bajara por las gárgolas, que también eran de barro cocido o de piedra. Otros techados más sencillos se cubrían con teja sobre morillos de madera de oyamel con un terrado de tablas que se aprovechaba para guardar trebejos o como granero doméstico. El envigado de los techos salía hasta el patio para sostener un alero que protegía a los corredores de la lluvia. Los pisos eran de duela de madera, loseta de barro o baldosas de piedra. Las ventanas comúnmente tenían balcones y enrejados de hierro forjado. El acceso o salida a la calle lo delimitaba el zaguán de madera con su llamador de hierro forjado; el tamaño del zaguán dependía del estrato social de cada familia.

Las cocinas, que por lo general eran espaciosas y tenían grandes braseros o estufas de carbón o leña, eran llamadas "cocinas de humo", diferenciándolas de las alacenas (almacén de alimentos y especias, comúnmente bajo llave) y de las cocinas que sólo tenían un pequeño brasero.

Zahúrdas y cocina. El pleito entre Lechuga y Ortiz

En este marco urbano, surcado por olores característicos de cerdos, tenerías y otras inmundicias, transcurría la vida cotidiana de las familias en Toluca. A partir de 1791, las diferencias entre vecinos derivadas de pleitos por límites de terrenos, herencias, negocios y tratos no cumplidos, encontraron un nuevo vértice: la salubridad, el orden, la limpieza y el bien común. Dos vecinos de las calles más importantes del centro de la ciudad, la de San Juan de Dios y la Calle Real, litigaron entre 1794 y 1795 por chiqueros y drenajes de cocina.

El asunto derivó de un bando público con fecha 9 de septiembre de 1791. En dicho documento el corregidor, don Adrián de Ceráin, afirmaba que con él se pretendía remediar "la falta de cumplimiento a lo que está mandado repetidas ocasiones sobre el reparo de empedrados y limpieza de las calles, lo que suele ser causa principalmente para la gravedad de enfermedades, epidemias y contra el orden de la policía que está mandada guardar por su majestad [...]"[37] También sirvió de antecedente la queja que en el mismo mes de septiembre de 1791 el intendente de México Bernardo Bonavía (1788-1793) recibió del bachiller Francisco Frías, colector de diezmos de Toluca. Frías se quejaba del corral de cerdos que el capitán Isidro Sámano tenía en la misma casa que habitaba, situada frente a la colecturía, también en el centro de la ciudad, exactamente en la contra esquina sur de los vecinos que tres años después, en 1794 sostuvieron un pleito. La queja del bachiller Francisco Frías era porque con la zahúrda de Sámano la colecturía "y la calle están siempre puercas y apestadas".[38] El intendente Bonavía ordenó que inmediatamente Sámano trasladara sus chiqueros a alguno de los arrabales de la ciudad, "de suerte que por dicho motivo no se vuelvan a experimentar las expresadas ni ninguna otra incomodidad".

Bernardo Bonavía pidió al corregidor de Toluca le informara sobre el cumplimiento de esa orden sin pérdida de tiempo, y con el fin de evitar que ningún vecino perjudicara e incomodara con sus negocios a otro, debía informar en qué situación estaban las casas de tocinería, cómo se mantenían los cerdos y qué convendría reformar en la práctica para que no dañaran al público y siguieran las ordenanzas que regían la capital, según lo permitieran las circunstancias de esa ciudad.[39] Al recibir el informe de don

[37] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, f. 667, Toluca, septiembre de 1791. Se puede consultar en el anexo documental.

[38] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, f. 663, México, septiembre de 1791.

[39] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, f. 663, México, septiembre de 1791.

Adrián de Ceráin, corregidor de Toluca, el intendente ordenó que siguiera las providencias necesarias

> [...] para que no se experimenten los daños que resultarán de la tolerancia de excesos que sólo tienen por objeto el beneficio particular con perjuicio de la salud pública; y así que pueda irse remediando este desorden a que está expuesto el común de esa ciudad por la situación actual de dicha casa y de sus semejantes prevengo a vuestra merced que en lo sucesivo no permita se fabrique ni reedifique ninguna de esta clase de oficina en el centro de la ciudad sin darme antes cuenta para determinar con conocimiento lo que convenga.[40]

Aun con el bando público de 1791, las resoluciones ordenadas por el intendente de México y las diligencias que pudiera haber llevado a cabo el corregidor de Toluca, las costumbres y los hedores no se modificaron. Lo que sí parece evidente es el nuevo recurso argumentativo que tuvieron los vecinos de la ciudad para llevar a cabo un pleito. En enero de 1795, don Manuel de Lechuga, dueño de una tienda de géneros de Castilla, se quejó ante el corregidor por las pocilgas que don Diego de Ortiz tenía en su casa habitación. Lechuga afirmaba que Ortiz no tenía tocinería, sólo cebaba los cerdos para venderlos o arrendaba el lugar a otros cebadores. Ambos comerciantes eran vecinos de la Calle Real, en el primer cuadro de la ciudad. Sus casas estaban separadas por un angosto callejón de siete varas (casi seis metros) de ancho, en cuya parte media corría un caño subterráneo conduciendo las inmundicias de los puercos "hasta el final del callejón y de allí en la superficie de la tierra derrama en dicha Calle Real y forman un asqueroso pantano [...] apestando con las inmundicias de los chiqueros a mi tienda".[41] Ortiz se defendió diciendo que de cerrar él su caño, debían hacerlo "los demás individuos del trato de tocinería".

[40] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, ff. 665-665v., México, septiembre de 1791.

[41] AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, ff. 668v. y 669v., Toluca, enero de 1795.

El litigio continuó durante los primeros tres meses de 1795, y Diego de Ortiz respondió en abril que los reclamos de don Manuel Lechuga eran "más bien una niñería delicada que un reclamo de verdadero perjuicio del público"; en donde sí habría perjuicio sería en la economía de los tocineros y por ende en los intereses de la Real Hacienda, si se aceptaba el traslado de zahúrdas a los arrabales

> [...] obligando a los cebadores y dueños de partida a edificar de nuevo, adquirir y sostener dos casas con diversidad de salarios y criados, la una para zahurdas y cebas y la otra para el expendio y la matanza, sin meter en cuenta los miles que se inutilizarían en todas las zahurdas fabricadas dentro de la ciudad, siendo las mías (como otras muchas) hechas a todo costo, enlajadas, de madera muy consistente y de cal y canto.[42]

Ortiz siguió defendiendo sus zahúrdas argumentando que desde tiempo inmemorial su propiedad era casa de tocinería y ceba, con el mismo caño en cuestión, siendo de los negocios más antiguos de la ciudad, y que para el mismo uso y con los respectivos conductos la compró hacía algunos años, mientras que la casa de don Manuel de Lechuga "era un muladar bien inmundo, no obstante que ahora vende un poco de cotense en la esquina con muy diminuto surtimiento de otros géneros", que no eran de primera necesidad. En cambio, el comercio de los cerdos era de primera necesidad y muy útil, que entonces se estaba escaseando este trato del comercio "encareciéndose en todos sus ramos y que a más de ser el peculiar de este comercio por situación y costumbre de la tierra es el más provechoso a el real derecho de alcabalas y el más usual para el mantenimiento de la muchedumbre de pobres".[43]

Ortiz siguió diciendo que era notorio el poco efecto que en Toluca había tenido lo dispuesto por el intendente desde 1791, y argumentaba que las mejores leyes del reino eran las hechas oyéndose a los procuradores de las ciuda-

[42] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, f. 674, Toluca, abril de 1795.
[43] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, f. 676, Toluca, abril de 1795.

des, "pues no pueden adivinar los que mandan la situación particular e individuales circunstancias de cada país y cada comercio". Sin embargo, Diego de Ortiz anunció que él sí había tapado su caño con lozas como lo mandaba la regla quinta del bando referido; en cambio Lechuga tenía un caño alto y descubierto hacia el callejón que separaba ambas casas y derramaba

> [...] en el haz de la tierra y encima del subterráneo de mis zahurdas las aguas y escombros sucios y hediondos de cocina con dirección a la misma Calle Real y que se pone tan insoportable que la otra noche se enlodó toda la capa, vestido y pies un vecino decente con quien podré justificarlo, pues como es angosto el callejón y este género de aguas es tan sucio, resbaladizo y pegajoso, tuvo que dar en tierra sin poder remediarlo.[44]

Así Ortiz revocaba la queja de Lechuga, pidiendo que su vecino tapara el caño de su cocina o que lo pusiera subterráneo, pues "milita mucho más respecto del caño descubierto de Lechuga que del que tengo yo enlosado". Además de defender sus chiqueros y acusar las faltas de Lechuga con el desagüe de su cocina, Ortiz tampoco olvidó el parentesco que unía al dueño de la tienda de géneros con el síndico personero del común del comercio de la ciudad, y pidió que se efectuara la averiguación "por vista de ojos" y la participación del síndico, "quien creo que preferirá por su honradez lo que estime útil al bien público y al comercio, más bien que la delicadeza y exquisito olfato de su cuñado, don Manuel Lechuga, pues en negocios de esta clase no creo le ciegue el parentesco."[45]

Lechuga contestó el 30 de mayo de 1795. Insistió en la reinstalación de las zahúrdas de Ortiz en los arrabales de la ciudad, pues éstas "apestaban con sus inmundicias las calles principales del lugar", y que aunque su caño estaba cubierto por el callejón de San Juan

[44] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, f. 675v., Toluca, abril de 1795.
[45] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, f. 677r., Toluca, abril de 1795.

> [...] termina y desemboca inmediatamente en mi tienda y en una de las calles más principales del lugar, y allí se forma un pantano que apesta no sólo la dicha tienda, sino juntamente las calles, que la hace intransitable [...] que por ella pasan las procesiones de la iglesia parroquial y otras de los conventos, y con especialidad la del Divinísimo Señor Sacramentado en el día de Corpus.[46]

Lechuga terminó su contestación resaltando que a excepción del caño de los chiqueros de Ortiz "no se conoce otro que apeste y empantane las calles principales".

Entre junio y julio del mismo año, ambos litigantes presentaron tres recusaciones, rechazando las sentencias de los asesores nombrados. Entonces, Pedro Larrea Salcedo, corregidor de Toluca, remitió el caso a la Real Audiencia de México el 24 de julio de 1795. La sentencia final fue dictada por el licenciado Juan Martín de Juanmartiñena, abogado de dicha Real Audiencia. El licenciado Juanmartiñena envió contestación al corregidor de Toluca el 19 de agosto de 1795, recomendando que publicara por bando el segundo oficio que el intendente de México envió a la ciudad de Toluca en el año de 1791 para apercibir a los vecinos se abstuvieran de edificar o reedificar chiqueros en el centro de la ciudad sin licencia previa. (Consultar anexo documental.)

El funcionario real estaba consciente de la problemática urbana que debía dictaminar, y además de aconsejar al corregidor para que no olvidara sus tareas de dar a conocer al público las reglamentaciones al respecto para que ningún vecino alegara ignorancia en lo sucesivo, su dictamen incluyó los argumentos de una sentencia ilustrada y razonada sobre el pantano que forman las inmundicias que despiden las zahúrdas de Ortiz:

> La hediondez y pestilencia que arrojan semejantes lugares, inficionan y corrompen el aire, y este elemento benéfico a la vida del hombre, respirándose estando sembrado de partículas ex-

[46] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, ff. 679v. y 683r.-683v., Toluca, mayo de 1795.

trañas y destructoras de la salud, viene a ser causa de las enfermedades epidémicas.[47]

Al final, ambos vecinos tuvieron que arreglar los desperfectos del desagüe. A Manuel de Lechuga se le ordenó quitar el caño de su cocina y hacerlo subterráneo, y junto con Diego de Ortiz debía pagar, por partes iguales, los trece pesos que costaba la construcción del tramo faltante para que el conducto tapado del callejón de San Juan terminara hasta el caño principal de la calle del Portal de Arroyo, y de cuando en cuando le dieran el mantenimiento pertinente para evitar la formación del pantano, "así Ortiz como Lechuga tendrán la generosidad bastante para arreglarlo en beneficio suyo y de todos los vecinos".

Según el documento notarial, ambos vecinos aceptaron el dictamen y pagaron por partes iguales los honorarios del abogado de la Real Audiencia.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LAS MEJORES LEYES DEL REINO, LENTA INSTAURACIÓN DEL URBANISMO ILUSTRADO

El caso aquí expuesto no es el único ejemplo de las medidas institucionales para urbanizar la ciudad de Toluca al final del siglo XVIII. En 1796, el síndico y diputados de Toluca tramitaron los autos necesarios para la imposición de arbitrios a todos los habitantes para el reparo de obras públicas: construir y reparar los puentes del río ("por lo mucho que sus crecientes los deterioran"), componer las calles ("por su mal piso y el continuo tránsito de las aguas: que manan de los vertientes de la sierra") y quitar los pantanos de la plaza principal ("por el derrame por la descompostura de la pila y su cañería").[48]

[47] AGNEM, SH, c. 154, leg. 4, asunto 21, ff. 691v.-692, Toluca, abril de 1795.

[48] AGNEM, SH, c. 150, leg. 4, asunto 20, ff. 803-808, Toluca, noviembre de 1796.

Otra preocupación sanitaria era la presencia cercana de la laguna de Lerma y sus pantanos, problema que comenzó a ser atendido desde 1789, cuando el subdelegado de la ciudad de Lerma presentó un proyecto para limpiar las aguas "para conservación de la especie humana".[49] Sin embargo, el caso de Manuel de Lechuga y Diego de Ortiz en la ciudad de Toluca nos muestra dos aspectos característicos de la respuesta social ante las reformas sanitarias de las ciudades.

El primero se refiere a aspectos legales, a la tradición del *buen gobierno*, considerado como el que dicta sus leyes para el bien común; de allí la frase con la cual Ortiz argumenta la injusticia que se comete con sus zahúrdas, pues las mejores leyes del reino eran las que se hacían escuchando a los procuradores de las ciudades, hombres que conocían la realidad cotidiana, "pues no pueden adivinar los que mandan la situación particular e individuales circunstancias de cada país y cada comercio".

El segundo, al cambio de costumbres y percepciones, a la lentitud con que fueron incorporándose en la vida cotidiana las disposiciones que sobre higiene y urbanidad se reglamentaron con mayor fuerza gubernamental a partir del periodo de las reformas borbónicas.

Igual que lo muestran los estudios de Lombardo y de Dávalos, este litigio en Toluca entre los vecinos y las autoridades, tanto del corregimiento como de la intendencia y la Real Audiencia, es evidencia de la lenta instauración del urbanismo ilustrado en las ciudades novohispanas.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, antes del triunfo del gobierno liberal, la ciudad de Toluca mantenía su vieja traza colonial y sus problemas de insalubridad. Todavía en 1830 el periódico *La Unión* describió a Toluca como una ciudad con graves problemas de urbanismo e insalubridad, con calles sucias, sin banquetas ni empedrados. Los animales domésticos, como los cerdos, los asnos, los

[49] AGNEM, SH, c. 133, leg. 2, asunto 5, ff. 467-485, Lerma, mayo de 1789. El problema era semejante al que se tenía en el lago de Texcoco. Véase MUSSET, 1992.

carneros y las aves, aún paseaban libremente por las calles y plazas, mezclándose con los transeúntes, mientras que a la sombra de la noche los vecinos pobres aprovechaban para salir al medio de la calle y defecar frente a sus casas.[50]

Por otro lado, resulta evidente que el cambio de percepción, en este caso olfativa, fue parte del largo "proceso civilizatorio", motivado e incluso forzado por la cultura de la corte de los príncipes europeos.

Anexo

[Bando publicado por el corregidor de Toluca, Adrián de Ceráin. Toluca, 9 septiembre 1791. AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, ff. 667-667v.]

Adrián de Cerain, corregidor de esta ciudad y su jurisdicción, Subdelegado de la Intendencia de México [ilegible] de guerra y hacienda, conservador de los ramos de esta y Comisario de guerra substituto que actu[ilegible] [ilegible]ria con testigos de asistencia a falta de escribano, en los términos del derecho.

Por cuanto se está experimentando en esta ciudad la falta de cumplimiento a lo que está mandado repetidas ocasiones sobre el reparo de empedrados y limpieza de las calles, lo que suele ser causa principalmente para la gravedad de enfermedades, epidemias y contra el orden de la policía que está mandada guardar por su majestad, reencargando la observación de este punto, he resuelto que para el cumplimiento de ello se guarden, cumplan y ejecuten las reglas siguientes.

Primeramente, que dentro del preciso y perentorio término de tres días ha de quedar limpia de toda inmundicia esta ciudad, cumpliendo cada vecino en limpiar lo que pertenezca al frente y extremos de la casa en que habita, bajo de la multa de veinte y cinco pesos aplicados para obras públicas.

Segunda, que en el término de ocho días, contados desde la fecha de hoy, igualmente todo vecino de esta dicha ciudad reedificar [*sic*] y hacer el empedrado que les corresponde y per-

[50] García Caballero, 1980, p. 23.

tenezca a la casa en que habiten, con la circunstancia de que en siendo propia la finca deba ser el costo de su cuenta, y siendo arrendada, llevando cuenta y razón se sus gastos le haga al dueño de ella, bajo la misma pena y aplicación referidas.

Tercera, que en dicho empedrado lleven las mismas reglas que las que tiene la calle Real de San Juan, dándole corriente al agua con descenso y sin figura de caño para evitar toda desgracia, como se recela la pueda haber; para lo cual se les concede el término de ocho días a los que tienen que poner en ejecución esta obra; y pasados y no verificándolo se les sacará la misma multa de veinte y cinco pesos componiendo de cuenta del dueño de la finca por dirección del Síndico personero de este común, condenando como condeno a que estén y pasen por la cuenta jurada que este les forme de gana.

Cuarta, que dentro del mismo término de tres días y bajo la dicha multa, deban todos los dueños de tocinería o tiendas, cerrar los agujeros que han abierto en las calles con el fin de poner sus cazos para freír manteca y otras cosas de sus comercios, prohibiéndoles, como les prohíbo, el que vuelva[n] a abrirlos ni a hacer semejante maniobra en lo sucesivo en paraje público por resultar en perjuicio de lo mandado y experimentándose otros inconvenientes.

Quinta, que todos los dueños de casas que tienen caños y conductos altos y bajos con salida para las calles por el derrame de las aguas e inmundicias, se deban cerrar dentro del mismo término de tres días, echándolos subterráneos sin afear las calles, bajo la pena de veinte y cinco pesos al que así lo hiciere, la que le comprenderá al que en lo sucesivo abriere otros de nuevo.

Sexta, prohíbo igualmente a todo vecino estante y habitante de esta referida ciudad que desde esta fecha en adelante no arrojen a las calles ninguna cosa que sea en perjuicio de la limpieza, como es la paja y otras inmundicias bajo la multa de doce reales que se sacarán inmediatamente a los que contravengan, cuidando cada uno en la parte que le toca de que dichas calles se hallen con el mayor arco como se observa en la capital de México, a cuya imitación debemos arreglarnos en lo posible como está prevenido.

Séptima, que respecto a que el ganado de cerda se ha visto osando en el cementerio de esta parroquia, plaza pública y demás calles de esta ciudad, que suelen ser la principal causa de los desempedrados y de la mayor fealdad a las reglas de policía, declaro que desde el día de la publicación de este bando, todos los puercos que se cojan en cualquiera de los parajes referidos, se

den por decomisos, y que procediendo a la venta de los que se asegur[en] con intervención de dicho Síndico, se distribuirá su importe por mitad, una para los reos de la cárcel y otra para quien los presentare, dándole como le doy a cualquiera facultad para asegurarlos, con la calidad de que los presente en este juzgado o al referido Síndico.

Octava, que respecto a que hay muchos techos o tejados en que se advierte el poco afianse [*sic*] de ellos, y que para esto usan piedras que dominan al taxamanil [*sic*] con gran riesgo de que caigan a la calle y cojan alguno debajo, mando que inmediatamente remedien esto reconociendo por cada uno lo que le pertenezca, y que donde hubiere techos asegurados con piedras quiten estas y los aseguren como corresponde y es corriente, cuya operación se deberá hacer dentro del referido término de tres días con apercibimiento que de no hacerlo se hará a costa del dueño de la finca y se le sacará la multa de seis pesos.

Todo lo cual cumplirán sin excusa ni pretexto y bajo las penas que van impuestas; y para que llegue a noticia de todos y no aleguen ignorancia, mando se publique [ilegible] en parte pública. Toluca, y septiembre 9 de 1791.
[Solicitud del intendente de México, Bernardo Bonavía, al justicia de Toluca. México, 14 septiembre 1791. AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, ff. 663-663v.]

En instancia del Bachiller Don Ignacio Frías, colector de diezmos de esa ciudad [de Toluca], que dirigió al excelentísimo señor Virrey, y su excelencia me ha pasado para que tomase pronta providencia, he determinado que siendo cierto que el capitán don Isidro de Sámano ha hecho corral de cerdos, sin embargo de no tener proporción para ello, en la misma casa que habita frente de la de colecturía, de que resulta que esta y la calle están siempre puercas y apestadas, disponga vuestra merced inmediatamente: que dicho Sámano traslade los chiqueros a algún paraje de los arrabales de esa ciudad, de suerte que por dicho motivo no se vuelvan a experimentar las expresadas ni ninguna otra incomodidad.

Del efecto de esta providencia me dará vuestra merced cuenta sin pérdida de tiempo, y no debiendo consentirse que ningún vecino por el adelantamiento de sus propios negocios perjudique ni incomode a otro y mucho menos al público, me informará vues-

tra merced igualmente de la situación de las casas de trato de tocinería, de la manera que mantienen en ellas los ganados y de lo que convendrá reformar en la práctica que hubiere, a fin que no dañen a público y se ordenen a modo que están en esa capital, conforme lo permitan las circunstancias de esa ciudad.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.
México, 14 de septiembre de 1791.

Bernardo Bonavía
[rúbrica]

Al Justicia de Toluca.

[Órdenes del intendente de México, Bernardo Bonavía, al justicia de Toluca. México, 21 septiembre 1791. AGNEM, SH, c. 145, leg. 4, asunto 21, ff. 665-665v.]

Siendo enterado por la carta de vuestra merced del 17 del actual, había ya dispuesto que la casa de tocinería del capitán don Isidro Sámano no causase incomodidad a los vecinos ni al público, cuyas quejas desde luego cesarán siempre que vuestra merced, como me persuado, continúe celando el cumplimiento de sus procedencias para que no se experimenten los daños que resultarán de la tolerancia de excesos que solo tienen por objeto el beneficio particular con perjuicio de la salud pública, y a fin que pueda irse remediando este desorden a que está expuesto el común de esa ciudad por la situación actual de dicha casa y de sus semejantes, prevengo a vuestra merced que en lo sucesivo no permita se fabrique ni reedifique ninguna de esta clase de oficina en el centro de la ciudad, sin darme antes cuenta para determinar con conocimiento lo que convenga.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.
México, 21 de septiembre de 1791.

Bernardo Bonavía
[rúbrica]

Al Justicia de Toluca.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México
AGNEM, SH	Archivo General de Notarías del Estado de México, Sección Histórica, México.
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México, D. F.
AHEM	Archivo Histórico del Estado de México, Toluca.

CASTAÑEDA ARRATIA, Jesús

1984 "Imagen tipológica de la casa toluqueña de antaño", en *Ateneo del Estado de México,* 2, pp. 122-124.

CORBIN, Alain

1987 *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX.* México: Fondo de Cultura Económica.

CORREA, Humberto

1980 "Evolución urbana de Toluca", en SÁNCHEZ GARCÍA *et al.*, pp. 262-280.

DÁVALOS, Marcela

s.a. *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII.* México: Cien Fuegos.

GARCÍA ACOSTA, Virginia

1989 *Las panaderías, sus dueños y trabajadores.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Ediciones de La Casa Chata, 24».

GARCÍA CABALLERO, Fernando

1980 "Lo que era Toluca antes de la Federación y lo que es hoy", *La Unión,* en SÁNCHEZ GARCÍA *et al.*, pp. 22-25.

GARRIDO, Isauro Manuel

1883 *La ciudad de Toluca. Historia antigua, descripción de la moderna ciudad.* Toluca: Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez.

GERHARD, Peter

1986 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GRAÑÉN PORRÚA, María Isabel *et al.*

1996 *Las joyas bibliográficas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. La Biblioteca Francisco de Burgoa.* Mé-

xico: Fomento Cultural Banamex-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

LAFUENTE, Antonio y José Luis PESET
1987 "Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada", en SELLÉS, PESET y LAFUENTE, pp. 29-79.

LEÓN, Nicolás
1969 *El convento franciscano de la Asumpción de Toluca.* Toluca: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

LOCKHART, James
1991 "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en MIÑO, pp. 52-116.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia
1978 "Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850", en MORENO TOSCANO, pp. 169-188.

LORETO LÓPEZ, Rosalva
1994 "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en LORETO y CERVANTES, pp. 11-67.

LORETO, Rosalva y Francisco J. CERVANTES (coords.)
1994 *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925.* México: Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Puebla.

MIÑO, Manuel (comp.)
1991 *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, «Regiones».

MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.)
1978 *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Científica, 61».

MUSSET, Alain
1992 *El agua en el valle de México, siglos XVI-XVIII.* México: Pórtico de la Ciudad de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroaericanos.

PESET, José Luis (coord.)
1989 *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica.* vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Real Academia Española

1969 *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad [...] compuesto por la [...]* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por la viuda de Francisco del Hierro, edición facsimilar de Editorial Gredos, Madrid. Tomo primero A-B, 1726; Tomo cuarto, G-N, 1734.

ROMERO NAVARRETE, Lourdes y Felipe ECHENIQUE

1994 *Relaciones geográficas de 1792.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Científica, 295».

ROMERO QUIROZ, Javier

1972 *La ciudad de Toluca, historia de su título.* México: Gobierno del Estado de México.

1973 *La ciudad de Toluca, su historia.* México: Gobierno del Estado de México.

RUIZ NAUFAL, Víctor Manuel

1993 *Atlas general del Estado de México. Cartografía histórica del Estado de México.* Toluca: Gobierno del Estado de México-Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

SÁNCHEZ GARCÍA, Alfonso *et al.*

1980 *Siglo y Medio. Sumaria Tolucense.* Toluca: H. Ayuntamiento de Toluca.

SOLANO, Francisco de

1988 "Ciudad y geoestrategia española en América durante el siglo XVIII", en VARIOS, pp. 37-57.

VARIOS

1988 *La América española en la época de las luces. Tradición, innovación, representaciones.* Coloquio Franco-Español, Maison des Pays Ibériques, Burdeos, 18-20 septiembre de 1986. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica

VENEGAS, Aurelio J.

1993 *Guía del viajero en Toluca.* Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

VILLEGAS, Víctor Manuel

1957 "La casa colonial popular de Toluca", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* 26, pp. 55-56.

LA INTRODUCCIÓN DE LOS PARADIGMAS DE LA BIOLOGÍA EN MÉXICO Y LA OBRA DE ALFONSO L. HERRERA

Ismael LEDESMA MATEOS
Universidad Nacional Autónoma de México
Campus Iztacala
Centre de Sociologie de l'Innovation,
École Nationale Supérieure des Mines de Paris

PARTIENDO DEL PENSAMIENTO DE THOMAS S. KUHN la biología se constituye como ciencia hasta el momento en que cuenta con verdaderos paradigmas, lo cual ocurre en un proceso que tiene lugar durante la segunda mitad del siglo XIX y el inicio del XX. Estos paradigmas son: la teoría celular de Schleiden y Schwann (1836), la teoría de la homeostasis de Claude Bernard (1856 y 1878), la teoría de la evolución de Darwin (1859) y la teoría de la herencia de Mendel (1866) y de Correns, Tschermack y De Vries (1900).[1]

Este proceso ocurre en diferentes países de Europa donde existen comunidades científicas[2] consolidadas y no debe

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2001
Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2002

[1] LEDESMA-MATEOS, 1993, pp.70-77 y LEDESMA-MATEOS, 2000, pp. 6-24.

[2] Una comunidad científica es un conjunto de científicos que se mantienen unidos por ciertos compromisos, reglas y valores. Los científicos tienden a formar comunidades autorreguladas, y existe una multiplicidad de esas comunidades por la existencia de una norma de individualismo y de una diversidad de especialidades que hacen que sus miembros se estimen incapaces de juzgar las especialidades vecinas. En las comunidades científicas existe una estratificación que involucra un

pensarse que se trata de eventos únicos que llevaron a la aceptación inmediata de tal o cual teoría en cada país. Así, la teoría celular es formulada por Scheleiden y Schwann en Alemania, donde pocos años después es complementada por Virchow o la teoría de la evolución por selección natural es propuesta por Darwin —y Wallace— en Inglaterra, sin que eso signifique su conocimiento y aceptación inmediata en los demás países. Por ello debe entenderse que lo que se llama constitución de una ciencia —el surgimiento de los paradigmas que le permiten presentarse como un cuerpo conceptual coherente— es diferente al fenómeno de su introducción en distintos ámbitos, lo que tampoco es sinónimo de su asimilación o su consolidación lo que involucra su plena aceptación y utilización por parte de las comunidades científicas locales, procesos sujetos a dinámicas sociológicas complejas.

Partiendo de lo anterior, estudiar la manera en que se da la movilización de ideas, conceptos y en suma de paradigmas entre distintas comunidades científicas —y en diferentes países— resulta de gran importancia para entender la historia de las ciencias y la dinámica en la que se entreteje con la historia y la realidad de cada país, yendo más allá de las descripciones cronológicas tradicionales y permitiendo acercarnos a la posibilidad de entender la manera en la que realmente la ciencia se hace y cómo operan las comunidades científicas.

Dado que México es un país donde los paradigmas de la biología no se produjeron, sino que fueron introducidos, el estudio de la manera cómo ocurrieron estos procesos es de gran interés para entender la manera cómo se constituyen las comunidades científicas y el papel preponderante

---

sistema diferencial de recompensas. Son comunidades establecidas en torno a un cuerpo estabilizado de conocimientos. Se trata de agrupamientos de investigadores que piensan y trabajan según determinados esquemas y que comparten ciertos conceptos, compromisos, modelos o valores. Desde una perspectiva kuhniana, a partir del momento en que una ciencia se ha constituido como tal, una comunidad científica está constituida por individuos que comparten un mismo paradigma. Véanse al respecto BARBER, 1952; KUHN, 1971, y VINCK, 1995.

de individuos que, como Alfonso L. Herrera, son el vehículo para la movilización y transformación de las ideas científicas entre diferentes países, tal como se verá más adelante.

De la constitución de una disciplina hasta su institucionalización y profesionalización: la compleja articulación de componentes intracientíficos y extracientíficos

Una representación simplificada de los procesos que van de la constitución de una disciplina hasta su institucionalización y profesionalización sería la de un esquema de círculos concéntricos, en el que al centro se encuentre el proceso de constitución de una ciencia que involucra tanto componentes lógicos y epistemológicos (intracientíficos) como históricos y sociales (extracientíficos), en tanto que los niveles exteriores: introducción, asimilación, consolidación, institucionalización y profesionalización, implican una mayor participación de componentes extracientíficos.

Sin embargo, la realidad es mucho más compleja, dado que existe todo un gradiente de influencias y zonas de intersección entre lo que se ha dado en llamar intracientífico y lo denominado extracientífico, como el caso de la aceptación o rechazo de una teoría por parte de una comunidad científica, lo que por sí mismo es un fenómeno sociológico, pero con dinámicas particulares propias de las ciencias o de las disciplinas con un tipo específico de comunidades que son las científicas y que es diferente a la aceptación o rechazo de una teoría por parte de la sociedad en general. Tal fue el caso del pensamiento evolucionista, que en un determinado país pudo ser aceptado por la comunidad científica, pero no por el conjunto de la sociedad en función de ideas religiosas o políticas.

Al estudiar la historia de una ciencia y las condiciones en que ocurre, nos enteramos de que la separación entre factores intracientíficos y extracientíficos resulta artificial debiendo entenderse que en el proceso de construcción de la ciencia hay operaciones de traducción "que transforman

por ejemplo las cuestiones políticas en cuestiones técnicas y viceversa",[3] existiendo múltiples vínculos, heterogéneos e impredecibles.

El problema de la producción y reproducción de las comunidades científicas en diversos lugares del mundo no es algo trivial y no puede explicarse como la simple traslación mecánica de ideas, teorías, textos, modelos o estilos de trabajo. No se trata de una simple difusión, sino por el contrario, de una serie de fenómenos más complicados que involucran operaciones de traducción, esto es de ajustes, adecuaciones, alianzas, movilizaciones hacia tal o cual idea o intención, fusión de intereses, incluso contradictorios, que permitan la composición de una nueva mezcla. Siguiendo las operaciones de traducción es posible ver "como en la práctica, las dos historias (social e intelectual) se mezclan la una con la otra".[4]

De igual forma, participan operaciones de convicción, que

> [...] movilizan en una misma controversia [sobre la forma de la Tierra, por ejemplo] una mezcla de actores humanos y no humanos [instrumentos, cartas, tablas de cifras, ecuaciones, etc.], con el propósito de transformar un enunciado [...] en un hecho científico aceptado por los otros. El gran principio de esta movilización, principio que constituye en cierta manera la base de toda la historia social, es el carácter necesariamente colectivo de esta convicción.[5]

Dicha colectividad tiene como sustrato a cada comunidad científica con su propia y particular historia. Esta visión, completamente alejada de la ingenuidad, nos permite ver a las ciencias de otra manera, más real, cruda y descarnada, la "ciencia tal como ella se hace",[6] con todas sus dimensiones.

De acuerdo con esto, un modelo más complejo para explicar la interacción de los diferentes factores que participan en la construcción de una ciencia ha sido plasmado

[3] Latour, 2001, p. 120.
[4] Latour y Polanco, 1990, p. 55.
[5] Latour y Polanco, 1990, p. 56.
[6] A este respecto véanse Latour, 1987 y Callon y Latour, 1990.

por Bruno Latour en un modelo en forma de rosácea que muestra la "circulación de los hechos científicos" como una intrincada conjugación de componentes que los estudios sobre la ciencia deben considerar para empezar a comprender de qué trata una disciplina científica dada: instrumentos, colegas, aliados, público; así como los vínculos o nudos del esquema, que son: la movilización del mundo (que implica los instrumentos), la autonomización (que involucra la formación y la existencia de colegas), las alianzas, la representación pública de la ciencia y los vínculos, elementos vinculantes o nudos[7] que implican el contenido conceptual de las ciencias y que unifican y dan coherencia al conjunto de bucles de la rosácea e impiden que se desmadeje.

Estos planteamientos deben ser tomados en cuenta al momento de abordar el problema de la introducción de las teorías científicas en diferentes países, para poder así comprender cuáles son los obstáculos o las condiciones favorables para que tal fenómeno ocurra. Éste es sin duda un campo de estudio prolífico para la investigación en historia y sociología de las ciencias, en el que se han obtenido avances interesantes para el caso de la teoría de la evolución en biología,[8] sin que se haya abundado al respecto de otros paradigmas fundamentales de esta ciencia.

El término introducción implica entrada, que algo llega de fuera, que penetra, de ahí que si hablamos de una teoría o de una disciplina se entienda que fue generada en otro sitio desde donde siguió un camino para llegar al lugar en cuestión. Así, aunque el pensamiento darwinista surge en Inglaterra, su introducción en un país vecino como Francia tardó un tiempo mayor que en Alemania, país donde Ernest Haeckel[9] desempeñó un papel determinante para su llegada y aceptación.

La introducción de una disciplina, un concepto o una teoría implica la participación de otros componentes socio-

[7] LATOUR, 1989, pp. 504-513 y LATOUR, 2001 pp.120-136.

[8] Tal como se encuentra en las obras de CONRY, 1974; PAUL, 1979; MORENO DE LOS ARCOS, 1984; RUIZ, 1987, o GLICK, 1988.

[9] RADL, 1988 y LEDESMA-MATEOS, 1992 y 2000.

lógicos como son la "difusión" y la "traducción". De tal forma, estos procesos de introducción no dependen ni de la carga conceptual ni de la veracidad de las teorías o conceptos, ni de la distancia geográfica entre el punto de origen —o de emisión— y el de recepción, sino de fenómenos sociales complejos que involucran la historia particular de las comunidades científicas y de las sociedades donde esto ocurra.

La introducción de un concepto, de una teoría o de un paradigma involucra su presencia real en el momento de la historia que se aborda, y no solamente su instrumentación o práctica generalizada en el seno de una comunidad científica, debiendo entenderse que existen introducciones fallidas, donde una asimilación no ocurrió, o bien que los procesos de traducción y de convencimiento tomaron otros caminos. Así, la introducción de una teoría no puede ser reducida, como lo propuso Yvette Conry, a su "valor operativo", y si por ejemplo se acepta su postulado de que "el darwinismo será introducido donde y cuando haya devenido en instrumental",[10] tal como señala Harry W. Paul, "puede concluirse que el darwinismo no fue introducido en ninguna parte en el siglo XIX", lo cual considera una tesis absurda.[11]

El caso de México

Si entre los países de la Europa del siglo XIX hay divergencias en los tiempos y las formas de introducción y en los grados de asimilación de las diferentes teorías que condujeron la constitución de la biología como ciencia, más complejo es el planteamiento de su introducción en países periféricos —o semiperiféricos— como son los americanos, entre los que se encuentra México.[12] A este respecto debe consi-

[10] Conry, 1974, p. 23.

[11] Paul, 1979, p. 22.

[12] Siguiendo el planteamiento de Polanco, 1990, pp. 16-17, los países europeos más desarrollados, como, Francia aparecerían como un "centro", España como una "semiperiferia", y países como Colombia o México serían "periferias" dentro de su modelo de "Ciencia-Mundo",

derarse tanto las situaciones histórica, política, económica, social, cultural del país, como las influencias a las que puede ser susceptible.

En el México independiente, una de las reacciones contra España fue el acercamiento a la cultura francesa, lo cual además se fortaleció por la influencia que tuvieron en el inicio de la revuelta las ideas tomadas de las obras filosóficas de Rousseau y Voltaire. Cuando se removieron los obstáculos para recibir obras extranjeras, los textos franceses fueron los preferidos.[13]

Como sostiene Pérez Siller, la presencia francesa en México se inscribe en la tendencia de las inmigraciones en el sentido amplio (personas, capitales, objetos, ideas) que se dan en contextos geopolíticos determinados. Si bien desde el siglo XIX hasta principios del XX Inglaterra fue el centro de la economía del mundo, en el ámbito cultural, entre la época de la Ilustración y la revolución de 1879, Francia se convirtió en el faro de los modelos políticos y sociales de la modernidad. París se transformó en la "ciudad luz", en la capital mundial de la cultura, a la que todos debían ir para cultivarse y estar en el grado más alto de civilización.[14]

El filósofo Samuel Ramos sostuvo que:

> Francia llamó la atención de los mexicanos por sus ideas políticas a través de las cuales el interés se generaliza a toda la cultura francesa. La pasión política actuó en la asimilación de esta cultura, del mismo modo que antes la pasión religiosa en la asimilación de la cultura española.

---

inspirado en la noción de "Economía-Mundo" presente en las obras de Braudel y Wallerstein. España, aun en los tiempos en que era la metrópoli de un imperio colonial era una "semiperiferia" de la Europa sapiente. No obstante, en el caso de México, valdría la pena preguntarse y discutir si durante el siglo XX ocurre una transformación en la que se convierte en periferia de un nuevo centro científico que es Estados Unidos. Véase SALDAÑA, 1990 o incluso, durante la parte final del siglo XIX y los inicios del XX, pudo ser, para el caso de algunas ciencias, una periferia de Europa, idea que esbozo en este artículo.

[13] BELTRÁN, 1982, pp. 60-61.

[14] PÉREZ SILLER, 1998, p.11.

Ante la pregunta ¿cuáles son esas afinidades entre el mexicano y el francés? Ramos responde:

> El espíritu revolucionario de Francia ofrece a la juventud avanzada de México los principios necesarios para combatir el pasado. Contra la opresión política, el liberalismo; contra el Estado monárquico, la república democrática; contra el clericalismo, el jacobinismo y el laicismo. El grupo más inteligente y activo de la sociedad mexicana se propone utilizar la ideología francesa como arma para destruir las viejas instituciones.[15]

Como señala Pérez Siller:

> El afrancesamiento fue el curso más idóneo que adoptaron las elites mexicana y latinoamericana durante el siglo XIX para integrarse en los procesos de mundialización. Esto se debe a que ambas culturas, ibérica y francesa, comparten raíces comunes: católicas y latinas, pero también al papel que jugó la experiencia histórica francesa como paradigma para las antiguas colonias ibéricas [...] entre los modelos anglosajón —materialista, liberal, dinámico y eficiente— y español —fanático, despótico y decadente— las elites prefirieron el afrancesamiento para acompañar la independencia, encaminarse hacia el "progreso" y alcanzar así lo que se llamó "la civilización".[16]

La influencia francesa se da en diversos ámbitos de la cultura, pero de manera muy importante en el campo de la medicina y las ciencias. De tal manera, durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, médico de profesión, se dio una reforma de la enseñanza de la medicina, creando en 1833 el "Establecimiento de Ciencias Médicas", de acuerdo con las tendencias de la educación imperantes en Francia, incluyendo una cátedra de fisiología e higiene, apoyada por textos y prácticas utilizadas en aquel país;[17] en ese mismo año, la reforma educativa decretada por el mismo Gómez Farías sustituyó el Colegio de Minería por el Establecimiento de Ciencias Físicas y Naturales, donde se ins-

[15] RAMOS, 1951, pp. 41-42.
[16] PÉREZ SILLER, 1998, p.12.
[17] FLORES Y TRONCOSO, 1888, p. 481.

tauraron cátedras de zoología, geología y zoología, y posteriormente de zoología comparada (en 1859),[18] que tuvieron una clara influencia francesa.

A pesar de los graves problemas del México independiente, de la efervescencia política, de las guerras de invasión, de los descalabros económicos, durante el siglo XIX existía una actividad incipiente de docencia e investigación científica, con destacados personajes como Joaquín Velázquez de León, Pío Bustamante y Rocha, Javier Stavoli, Agustín Barroso, Próspero J. Goyzueta, Rafael Chovell, Juan Luis Berladier —de origen suizo y discípulo de De Candolle— J. J. Arriaga, Antonio del Castillo, F. del P. Cordero y Hoyos, Alfonso Herrera, Gumesindo Mendoza, Antonio Peñafiel, Leopoldo Río de la Loza, Jesús Sánchez, Manuel Urbina o Manuel María Villada, muchos de ellos mantuvieron un estrecho contacto con el extranjero, particularmente con Francia. Debe destacarse que dos de los principales naturalistas del siglo XIX en México, Alfredo Dugès y Eugenio Dugès eran de origen francés, y el primero fue corresponsal de la *Société de Biologie de France.*

Un elemento que contribuyó a consolidar la presencia de la influencia francesa en la ciencia mexicana fue la instauración, en 1864, de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México creada por el imperio de Maximiliano, así como la *Commision scientifique du Mexique,* creada en París por decreto de Napoleón III, que trabajaría sobre la base de la información enviada por los "corresponsales" que formaban parte de la expedición colonialista, quienes eran extranjeros residentes en México o bien mexicanos incorporados al gabinete imperial.[19]

Con la caída del imperio de Maximiliano y la restauración de la República, que coincide con alguna diferencia de tiempo con la caída del imperio de Napoleón III y el establecimiento de la tercera República francesa, los nexos intelectuales entre los dos países se hicieron más estrechos, de acuerdo con la influencia de la ideología liberal y la ma-

[18] BELTRÁN, 1982, p. 59.
[19] MALDONADO-KOERDELL, 1964, pp. 242-243.

sonería. Durante el gobierno de Juárez, la Escuela Nacional Preparatoria fue fundada por Gabino Barreda, discípulo de Augusto Comte, siendo el positivismo la filosofía dominante en el mundo intelectual mexicano.

En el porfiriato, el nexo fue también estrecho y en 1883 se creó la Comisión Científica Mexicana[20] dirigida por Alfonso Herrera, que aprovechó el modelo de la *Commission scientifique du Mexique* en beneficio del conocimiento de los recursos naturales de nuestro país. Como es bien sabido, la afinidad de Porfirio Díaz con Francia llegó al grado de que cuando fue desterrado decidió establecerse en París y sus restos reposan hasta la fecha en el cementerio de Montparnasse. El vínculo con Francia en esta segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX no es algo trivial pues tendrá un fuerte peso en los fenómenos de introducción de los paradigmas de la biología en nuestro país.

Hay dos vertientes en las que es necesario abordar la introducción de los paradigmas de la biología en la nación. Una es la relativa a la importación de algunos de ellos por parte de la comunidad médica antes de que sea posible referirse a la biología (durante el siglo XIX), y la otra, que se ubica en los inicios del siglo XX y que tiene que ver con la emergencia de la primera cátedra y el primer libro de la materia, es su mención en los programas de estudios y el intento por establecer instituciones de enseñanza e investigación expresamente dedicadas a la biología, con ese nombre.

Alfonso L. Herrera y la concepción de la biología como una nueva ciencia

En sentido estricto, la introducción de los paradigmas de la biología en México tiene que ubicarse en el siglo XX e implica referirse a la obra de Alfonso L. Herrera, quien es el personaje determinante para comprender el desarrollo de la biología en nuestro país durante el periodo que se es-

[20] *Memoria*, 1887, pp. 443-445.

tudia. A. L. Herrera, hijo del naturalista Alfonso Herrera Fernández, marca una ruptura con la tradición naturalista, descriptiva y taxonómica representada por su padre; transforma la cátedra de la historia natural, sustituyéndola por la primera cátedra de biología, que establece en la Escuela Normal para profesores en 1902. Ante la carencia de un libro de texto para la misma escribió *Nociones de Biología,* que se editó en 1904, siendo el primer libro de la disciplina en el país. En dicha obra Herrera da cuenta del cúmulo de conocimientos biológicos existentes en el país, que paradójicamente no se encuentran asentados en una comunidad científica y que pueden considerarse producto de la iniciativa personal de búsqueda y de comunicación científica del autor, que afirma es el resumen de sus estudios iniciados desde 1888.

Considerado el principal introductor del pensamiento darwinista en el país, y autor del primer texto estrictamente darwiniano, *Recueil des lois de la biologie générale,* publicado en 1897, pugnó toda su vida por el desarrollo de una biología entendida como una disciplina autónoma. Luchó por el establecimiento de una instancia específica dedicada a la investigación biológica: la Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento (1915-1929), que al desaparecer dio origen al Instituto de Biología de la UNAM, pero con la correlativa exclusión de Herrera, tal como se ha detallado en otros trabajos.[21]

El libro *Nociones de Biología* es determinante para comprender la orientación que Herrera pretende dar a la biología que se aboca a introducir, de ahí el valor de analizar tanto el contenido del texto como sus fuentes. Afortunadamente el autor anota una relación de las obras que le sirvieron de base para su redacción y que son las siguientes: *La Biologie* por Letourneau, *Le Darwinisme* por Ferrière, *Nociones de Biología* por Conn, *Principes de Biologie* por Spencer, *L'origine des espèces* por Darwin, *La descendence de l'homme* por

[21] Para mayor información acerca de la obra de A. L. Herrera y su importancia, véanse Ledesma-Mateos, 1999; Ledesma-Mateos y Barahona, 1999, y Ledesma-Mateos, 2002.

Darwin, *La variación* por Darwin, *Le Darwinisme* por Wallace, *L'evolution du sexe* por Geedes y Thomson, *Animal Life* por Jordan y Kellog, *La Cellule* por Henneguy, *The protozoa* por Calkins, *Histoire de la Création* por Haeckel, *Antropogenie* por Haeckel, *La science experimentale* por Bernard, *La forme et la vie* por Houssay, *L'espèce humaine* por Quatrefagues, y las revistas *Botanisches Centralblatt* y *Biochemisches Centralblatt*, aclarando que otras obras se mencionarán donde les corresponda.

Bien puede afirmarse que para 1902 —cuando se estableció la primera cátedra de la materia— o 1904 —cuando se publicó el libro—, Herrera tenía ya una visión propia claramente definida de la biología como una nueva ciencia diferente a la historia natural, que hizo explícita en *Recueil des lois de la biologie générale*, pequeño folleto editado en 1897 y que, de acuerdo con Moreno de los Arcos, fue el primer texto claramente darwinista que se escribió en México; en él "a manera de catecismo, expone las leyes que rigen el mundo de lo viviente".[22] Sin embargo, el establecimiento de una clase formal en la Escuela Normal, donde se forman los profesores, indica un movimiento tendiente a la difusión de esta concepción, novedosa en el campo educativo mexicano, con la posibilidad de que otros hagan suyas sus ideas y las transmitan a sus educandos. Desgraciadamente, como ya se ha discutido en otros trabajos,[23] este proyecto se vio interrumpido, debiendo pasar muchos años para su recuperación parcial.

Al inicio de *Nociones de Biología*, Herrera enuncia su "proposición fundamental", que implica una definición de biología: "Todos los fenómenos materiales del organismo, en el pasado y en el presente, han tenido o tienen por causa las fuerzas físico-químicas conocidas. La biología es la ciencia que estudia estos fenómenos".[24] A continuación sigue una sección titulada "Definición, objeto y utilidad de la bio-

[22] MORENO DE LOS ARCOS, 1984, p. 38 y LEDESMA-MATEOS y BARAHONA, 1999, pp. 635-674.

[23] LEDESMA-MATEOS, 1999 y LEDESMA-MATEOS y BARAHONA, 1999.

[24] HERRERA, 1904, p. 11.

logía", donde se discuten las acepciones dadas a la palabra por Auguste Comte o Letourneau, pero —siguiendo a Pascal— sostiene que para poder definir la biología y fijar sus límites es necesario definir antes la expresión *vida.* Para eso toma como base las definiciones analizadas por Claude Bernard en *La science experiméntale.*[25] La figura 1 del libro es precisamente la imagen de Claude Bernard, a quien curiosamente llama "filósofo y fisiologista francés" y no médico, detalle que sugiere una postura al respecto de los alcances y la ubicación de su obra para el posicionamiento de la biología como disciplina autónoma; de hecho, en otra parte del libro calificará a la medicina como "la ciencia de los ignorantes",[26] posición que coincide con la que en los hechos sostenía el gran fisiólogo francés.

Sin embargo, no debe pensarse que Herrera hace una traslación mecánica de los planteamientos de Bernard, pues los discute y complementa. Así, señala que éste hace la crítica de todas esas definiciones y concluye que la vida no puede definirse, aunque "sus caracteres principales son la creación y la destrucción orgánicas". Más adelante Herrera propone "una fórmula, no decimos definición, que es enteramente positiva: *La vida consiste en la actividad físico-química de un protoplasma o emulsión especialmente constituida y tiene una condición fundamental: las corrientes osmóticas*", haciendo notar que "otras definiciones no hacen alusión al *protoplasma,* la base física de la vida, sin lo cual todas son insuficientes, pues la consideran un fenómeno extraordinario sin base primordial. De ahí concluye: *La vida consiste en la actividad del protoplasma.*[27]

Salvando la condición previa, continúa diciendo que:

> *La biología tiene por objeto el estudio del protoplasma, en todas sus manifestaciones. Podría llamarse también plasmogenia general.* Estas manifestaciones son físico-químicas, y *la biología es la ciencia de*

[25] HERRERA, 1904, pp. 12-13.
[26] HERRERA, 1904, p. 16.
[27] HERRERA, 1904, p. 14 (las cursivas son del original).

> *los fenómenos del organismo, que en el pasado y en el presente han tenido y tienen por causa las fuerzas físico-químicas conocidas*[28]

lo que al inicio había enunciado como "proposición fundamental."

Acerca del carácter de la biología como ciencia, Herrera cita a Preyer y dice:

> Si la biología es una ciencia exacta deberá admitirse que sus leyes son invariables y que son lo que siempre han sido.
>
> La física es independiente de la historia; sus leyes no encierran ningún elemento que dependa de la época. Ha llegado el caso en que la biología queda establecida como ciencia exacta.
>
> [...] las leyes biológicas tienen el mismo carácter que las leyes físicas, son absolutas. Independientes de toda idea de origen y de fin, de toda consideración de época y de lugar, y por lo mismo la biología es una ciencia exacta.[29]

Para Herrera

> [...] a biología es una ciencia nueva, no porque sean nuevos los objetos en que se ocupa, sino porque los considera de un nuevo punto de vista [...] los zoólogos y los botánicos de las pasadas edades se limitaban a mirar las plantas y los animales como ejemplares de museos,[30] donde las ordenaban y clasificaban con nombres arbitrarios. El biólogo de nuestros días los considera como seres activos, como partes de un todo que siempre está modificándose y cambiando. Para los que hace cincuenta años se dedicaban a la historia natural, los reinos orgánicos se componían de individuos *que había que clasificar*: para el biólogo de hoy, de individuos *que hay que explicar.*[31]

[28] HERRERA, 1904, p. 15.
[29] HERRERA, 1904, p. 79.
[30] En este párrafo el autor inserta véase A. L. Herrera, "Les musées de l'avenir", en *Mémoires de la Société Alzate,* t. IX, p. 221.
[31] HERRERA, 1904, p. 18.

LOS PARADIGMAS INICIALES DE LA BIOLOGÍA

La teoría celular

En la parte titulada "Hechos de la unidad fundamental", Herrera dedica una sección a la "Unidad de los organismos. El protoplasma", donde aborda el tema de la célula (la celdilla), enfatizando que es la que contiene el protoplasma. Escribe:

> Una vez demostrado que la pared celular era hasta cierto punto inactiva, fijóse la atención en los contenidos de la celdilla. Veinte años después de formulada la teoría celular, se consideraron el núcleo y la sustancia celular como esenciales para las actividades de la celdilla [...] en 1860 formulóse una teoría que constituyó lo que muchas veces se ha llamado el punto de partida de la biología moderna. Desde entonces la idea del protoplasma se elevó a gran altura. Fue perfectamente definido por Schultze, quien sostuvo que la parte verdaderamente activa de la celdilla era la sustancia celular, idéntica en todas las celdillas de los animales y de los vegetales superiores e inferiores. Es realmente la única cosa que tiene vida. No obstante su sencillez, posee todas las propiedades fundamentales de los seres vivos —irritabilidad, contractilidad, asimilación y reproducción—. *Huxley la llamó base física de la vida* [...]

Para comprender la naturaleza de la vida: "no se necesitaba ya ocuparse de la masa confusa de órganos complejos, que nos ofrecen los seres orgánicos, ni aun de las estructuras menos confusas de las celdillas individuales. Bastaba estudiar el protoplasma".[32]

Como puede verse, no mencionar a Schleiden y Schwann, ni a Virchow, poniendo el énfasis en la sustancia —el protoplasma— y no en la integridad física de la estructura, abre precisamente el camino a la idea de la generación de lo viviente como producción de protoplasma, que implica la idea de blastema presente en Claude Bernard y en Haeckel, de manera discrepante con Pasteur, cuya confronta-

[32] HERRERA, 1904, p. 34.

ción con la generación espontánea asume el principio de Virchow de que toda célula procede de una preexistente, siendo la célula la unidad de origen de todos los seres vivos. En otros documentos Herrera se refiere despectivamente al "dogma de Pasteur",[33] aunque acepta las conclusiones de los experimentos pasteurianos, pero en las condiciones de los laboratorios.[34]

La idea de la "celdilla" como almacén del protoplasma forma parte de la polémica en torno a la teoría celular y a la continuidad o discontinuidad de la sustancia viviente que se hace presente en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX, y de la que incluso forma parte el debate entre la teoría reticular (sostenida por Camilo Golgi) y la teoría de la neurona (sostenida por Santiago Ramón y Cajal). El autor al que hace referencia es Max Johann Segismund Schultz, quien discrepó de la importancia que los creadores de la teoría celular daban a la pared o envoltura, basándose en el estudio del tejido muscular y su aparente continuidad, obteniendo importantes seguidores a partir de 1861.[35] Cabe mencionar que uno de los más destacados microscopistas franceses, cofundador con Claude Bernard de la *Société de Biologie* de Francia, Charles Robin, fue también un adversario de la teoría celular en su versión final apoyada por Virchow.[36]

En consecuencia Herrera retoma el argumento de que

> [...] los últimos estudios de los microscopistas han demostrado que las paredes de las celdillas tienen casi siempre pequeños poros, por donde salen filamentos protoplásmicos, que establecen una comunicación íntima entre las diversas partes del organismo, de manera que éste no podría ser *una pluralidad* y sí una *unidad* anatómica y funcional.

Para apoyarse coloca una imagen de la comunicación de las celdillas que establecen la continuidad y unidad del pro-

[33] Carta a Enrique Beltrán en BELTRÁN, 1978, p. 60.
[34] HERRERA, 1904, p. 74.
[35] GEISON, 1975, pp. 230-232.
[36] GRMEK, 1975, pp. 491-492.

toplasma en el organismo, tomada de la obra *General Biology* de Sedgwick y Wilson.[37]

En Francia, Felix le Dantec utilizaba también la idea de continuidad para referirse a las uniones de la masa protoplasmática, "uniones en el espacio y en el tiempo [...] que constituyen la unidad del cuerpo viviente".[38]

En otra parte del libro encontraremos un apartado completo con el título "Hechos de la vida celular o fundamental", donde aborda las "propiedades físico-químicas del protoplasma y la celdilla", "la estructura osmótica del protoplasma", sus "movimientos", "crecimiento", "reproducción de la celdilla y el papel del núcleo".[39] Se basa, como claramente lo señala, en las *Nociones de Biología* de Conn, así como en numerosos trabajos entre los que destacan los de Houssay, Calkins, Strasbuguer y Guignard.

Será hasta al final de esta parte cuando introduzca la idea de "las imitaciones del protoplasma y la celdilla por medio de reactivos orgánicos o inorgánicos", que forma parte de su teoría de la plasmogenia, que por razones de espacio no abordaré aquí.

Para el caso de la teoría celular, puede pensarse en su introducción previa a la obra de Herrera, que estaría ligada a la comunidad médica y a la aceptación primero del concepto de tejido procedente de Bichat —que llega de Francia vía la obra de Magendie y más adelante el de celdilla. Aparte de la posición de Herrera, ampliamente documentada de acuerdo con textos europeos, hasta donde se ha podido investigar, la teoría celular no causó gran polémica o rechazo y se integra a nivel de estudios microscópicos al darse el establecimiento de la bacteriología y la microbiología con personajes como Eduardo Liceaga, quien reprodujo en México los trabajos de Pasteur acerca de la rabia y aprovechando su amistad con Porfirio Díaz, fundo el laboratorio de bacteriología del Consejo Superior de Salubridad, y Ángel

[37] HERRERA, 1904, pp. 35-36.
[38] LE DANTEC, 1907, p. 96.
[39] HERRERA, 1904, pp. 91-113.

Gaviño quien instaló el primer laboratorio de bacteriología en la Escuela Nacional de Medicina.

Evidentemente, el único ámbito donde se podía prestar atención a la teoría celular es el de la enseñanza y la práctica médica, donde se tomaría como un nuevo conocimiento asociado a la patología de Virchow y entendido en términos eminentemente pragmáticos, además de su uso corriente en los cursos de fisiología, a partir de que Ignacio Alvarado tomó a su cargo la cátedra de fisiología como se verá más adelante.

Es interesante que —al menos en las investigaciones documentales directas realizadas hasta la fecha— no se registran textos de polémica en torno a la teoría celular en México, por lo que planteamientos críticos como los de Herrera no generaron un debate, pues se insertan en el seno de una problemática propia de la biología europea, a la que desgraciadamente no se prestaba atención en el país.

La teoría de la homeostasis

Es evidente que, por su ligazón con la medicina, a finales del siglo XIX e inicios del XX la fisiología tenía mayor grado de desarrollo, lo que permitió más fácil introducción del paradigma de la homeostasis. Con la fundación de la primera cátedra de fisiología en la Escuela de Medicina, de la que fue profesor Manuel Carpio (quien la impartió de 1833 a 1860),[40] se introdujo el estudio de la obra de Magendie que implica una orientación experimental y que sirvió de base empírica para el inicio de la construcción del edificio intelectual bernardiano, aunque el verdadero introductor de las ideas de Claude Bernard en México fue Ignacio Alvarado, quien obtuvo la cátedra de fisiología de la Escuela de Medicina a finales de 1861, aunque ya la impartía en la Escuela de Medicina Veterinaria desde 1856. Fue él quien introdujo en la docencia la lectura de las obras de Claude Bernard y propu-

[40] IZQUIERDO, 1934, p. 139.

so que la medicina fuera considerada en su acepción más lata como "Biología dinámica y patológica".[41]

Alvarado era el médico de Benito Juárez, por lo que mantuvo la cátedra sólo hasta 1863, y fue sustituido por Luis Hidalgo y Carpio de 1863 a 1866, y luego, en 1867 por Manuel Carmona y Valle, quien había obtenido fama por haber realizado una estancia de investigación en Francia, trabajando como colaborador de Brown-Sequard quien más tarde sería el heredero de la cátedra de Claude Bernard en el *Collège de France.*[42] De acuerdo con Izquierdo, la orientación filosófica de Carmona y Valle era vitalista[43] y por eso, aunque poseía experiencia en la realización de preparaciones experimentales fisiológicas, no coincidía con el conjunto de la concepción bernardiana.

Alvarado recuperó en breve tiempo la cátedra de la que era propietario y la mantuvo hasta el triunfo de Porfirio Díaz, luego de lo cual se impidió que la ocuparan sus más destacados discípulos (Ramón López Muñoz, Porfirio Parra y Manuel Rocha).[44] A continuación la ocupó José María Bandera, quien se alejó del pensamiento bernardiano y estuvo a cargo de la materia hasta 1909.[45]

No fue sino hasta los inicios del siglo XX cuando se encontró otro fuerte impulsor de la visión bernardiana: Daniel Vergara-Lope, colaborador de Alfonso L. Herrera en la escritura de la magnífica obra "La vie dans les hautes plateaux" —La vida en las altitudes—, la cual fue galardonada por el Instituto Smithsoniano[46] y en la que la idea del ajuste homeostático está claramente presente.

Vergara-Lope ocupó la cátedra de fisiología de la Escuela de Medicina de 1909 a 1914 y con anterioridad trabajó en la instalación del primer laboratorio de investigación en

[41] IZQUIERDO, 1934, pp.174-175 y LEDESMA-MATEOS, 1997, p. 42. Véase también IZQUIERDO, 1951 (esta fuente es un CD Rom, cuyo diseño no permite definir páginas).

[42] IZQUIERDO, 1934, pp. 139 y 187-188.

[43] IZQUIERDO, 1934, pp. 192-193.

[44] IZQUIERDO, 1934, pp. 228-230.

[45] IZQUIERDO, 1934, pp. 231-232 y LEDESMA-MATEOS, 1997, p. 42.

[46] BELTRÁN, 1968, p. 38.

fisiología del país, el cual se ubicó en el Instituto Médico Nacional, que estuvo a cargo de Fernando Altamirano —médico de cabecera de Porfirio Díaz—, quien también era el director fundador de ese instituto, que se formó en 1888. Vergara-Lope fue enviado a visitar los laboratorios de fisiología de Dastre y Reignard en París, los de Bruselas y los de Pavlov en San Petersburgo, luego de lo cual elaboró los planos para el laboratorio del instituto en México.[47] Altamirano y Vergara-Lope tenían una idea más completa del desarrollo de la fisiología en el mundo, aunque lamentablemente no tuvieron desde un principio la responsabilidad de la formación de los estudiantes.[48] Sin embargo, en 1900 Altamirano y Vergara-Lope montaron el laboratorio de fisiología de la Escuela de Medicina.[49]

A juzgar por la presencia de las obras de Bernard en la Biblioteca Nicolás de León del Palacio de Medicina, es evidente que éstas fueron la base de la enseñanza de la fisiología médica por muchos años, por lo que la teoría de la homeostasis fue bien introducida y asimilada en nuestro país. De igual forma, en el terreno del pensamiento estrictamente biológico, donde nuevamente nuestro referente es Alfonso L. Herrera, el análisis de *Nociones de Biología* claramente nos deja ver la orientación bernardiana no sólo en lo que a los aspectos fisiológicos se refiere, sino también en el rechazo al naturalismo contemplativo y a la idea de una ciencia de la vida autónoma, con la diferencia de que para Herrera claramente ella es la biología, en tanto que para Bernard lo es la fisiología.

En la lista de obras consultadas para la redacción de *Nociones de Biología*, se encuentra *La Science experimentale* de Claude Bernard, que es precisamente una compilación de diversos trabajos —realizada por Paul Bert, en homenaje a su maestro— que incluye "Du progrès dans les sciences physiologiques" (1865), "Le problème de la physiologie générale" (1867) y "Définition de la vie" (1875), textos

[47] Izquierdo, 1934, pp. 245-248.
[48] Ledesma-Mateos, 1997, p. 42.
[49] Izquierdo, 1951.

muy contundentes y beligerantes, en los que su autor arremete contra los médicos tradicionales y los naturalistas.

En "Le problème de la physiologie générale" Bernard escribe:

> [...] Uno de los obstáculos que la fisiología experimental ha debido encontrar necesariamente en su evolución, es el antagonismo de los naturalistas —zoólogos, botánicos y anatomistas— que piensan que la fisiología entraba en su dominio y les pertenecía, reclamando para sus museos y sus colecciones todas las mejoras a hacer en las ciencias biológicas, y se oponen a la creación de laboratorios independientes y de cátedras especiales de fisiología.[50]

La actitud de Herrera en lo referente a la búsqueda de la biología como una ciencia autónoma y a su rechazo al naturalismo descriptivo es completamente similar a la postura bernardiana, con la diferencia de que el enfoque que propone va más allá, separándose completamente de la medicina, cuestión que tendrá particulares repercusiones en el desarrollo de la biología durante el proceso de su institucionalización, tal como ya se ha tratado en otro trabajo.[51] De manera similar, otro de los libros que Herrera enlista es *La biologie* de Charles Letourneau,[52] que es un manual escolar con una clara posición bernardiana aplicada a la totalidad de lo viviente. Se trata de un libro muy diferente al de Herrera, con un enfoque distinto, aunque evidentemente le sirvió como una base de contrastación, tomando de él sólo lo correspondiente a las cuestiones fisiológicas.

La influencia de Vergara-Lope también se dejó ver en el momento de la fundación de la Dirección de Estudios Biológicos (DEB) por Alfonso L. Herrera, quien planeó el establecimiento de una sección de fisiología orientada al estudio de la adaptación homeostática a la altitud y los cambios en la composición del aire respirado. Esta sección

[50] BERNARD, 1878, pp. 144-145.
[51] LEDESMA-MATEOS, 1999.
[52] LETOURNEAU, 1900.

quedó a cargo de Fernando Ocaranza, quien más adelante sería uno de los más acérrimos enemigos de Herrera.[53]

La tradición bernardiana continuó gracias a la formación de una nueva generación de fisiólogos en la que destaca José Joaquín Izquierdo, quien inició sus actividades de investigación en la DEB y luego realizó una estancia de investigación en Estados Unidos con Walter W. Cannon,[54] creador del término homeostasis —que no de la concepción o la teoría.

Como se ve, el paradigma de la homeostasis es uno de los que tuvieron mejor recepción, habiendo sido introducido de manera temprana y asimilado plenamente formando parte de las líneas normales de investigación en el país, hecho que se explica por su estrecha vinculación con las perspectivas médicas y la enseñanza e investigación ligadas con la medicina, cosa muy diferente de lo ocurrido con el paradigma de la evolución.

La teoría de la evolución

En cuanto a la teoría de la evolución, el proceso es de mayor complejidad, pues posee implicaciones que van más allá del ámbito académico, cruzando lo religioso, ideológico y político. En su magnífica obra *La polémica del darwinismo en México, siglo XIX*, Roberto Moreno de los Arcos aborda los debates ocurridos en el seno de la Sociedad Metodófila Gabino Barreda, donde el problema de la evolución se confronta a dos posiciones dentro de la filosofía positivista, la estrictamente derivada de Auguste Comte, sostenida por el propio Barreda, y la vertiente inspirada en Spencer, apoyada por los hermanos Justo y Santiago Sierra. El positivismo comtiano rechaza la teoría darwiniana de la evolución por considerarla imposible de demostrar positivamente, en tanto que los spencerianos la adoptan asociándola a la idea de progreso. Puede considerarse que el darwinismo se in-

[53] LEDESMA-MATEOS, 1999.
[54] LEDESMA-MATEOS, 1997.

trodujo en México durante las últimas décadas del siglo XIX, existiendo una polémica en tres órdenes: el filosófico, el religioso y el científico.

A juzgar por las evidencias documentales analizadas por Moreno de los Arcos,[55] el darwinismo ciertamente fue introducido en nuestro país en la década de los setenta del siglo XIX, y su irrupción puede asociarse con la publicación, en 1871, del nuevo libro de Darwin: *El origen del hombre,* el cual causó un gran revuelo social en Europa y un fuerte repudio de parte del catolicismo, en tanto que el relativo retraso de su introducción puede deberse a la situación del darwinismo en Francia, que fue rechazado y luego lenta y confusamente aceptado, además de la animadversión de la corriente positivista de Barreda.

En 1875 tenemos la primera cita conocida acerca de Darwin, que procede de Justo Sierra, y aparece en un debate contra el espiritismo. En 1878, Santiago Sierra decía que: "tenemos en nuestro poder y hemos leído todas las obras de Charles Darwin y aún tenemos traducida una: *la filiación del hombre* que pronto trataremos de publicar y popularizar entre nosotros" luego de lo cual proporcionaba una lista de textos darwinistas que recomendaba: *La descendencia y darwinismo* de Schmidt, *La historia de la creación natural* y la *Antropogenia* de Haeckel, *Anatomía de los vertebrados, Lugar del hombre en la naturaleza, Fisiología* y *Sermones laicos* de Huxley, además de citar a Wallace, a Vogt y Martins, mencionando también a los que considera detractores del darwinismo, como Blanchard, Baer y Perrier, sugiriendo su lectura a los católicos.[56]

En 1882 Dugès clasificó al hombre con los primates; además de mencionar a Huxley y Haeckel entre sus fuentes, en 1884 el general Vicente Riva Palacio, en su texto "El virreynato" en *México a través de los siglos,* cita *La descendance de l'homme* y *De la variation de animaux et des plants à l'état domestique* de Darwin; *Generelle Morphologie* de Haeckel y *Leçons sur l'homme* de Vogt. En 1895, Agustín Aragón expresó su anti-

[55] Moreno de los Arcos, 1984, p. 19.
[56] Moreno de los Arcos, 1984, pp. 19 y 22.

darwinismo desde su postura positivista, pero también cita importantes obras al respecto, y ni qué decir de los textos relativos al darwinismo —a favor y en contra— aparecidos entre 1882 y 1884 en *La Naturaleza* y traducidos de la *Revue Scientifique* de Francia, todo lo cual permite afirmar que "el darwinismo llegó a México y se difundió en los grupos cultos en gran medida" y que de ninguna manera su presencia fue débil,[57] aunque vale la pena introducir el matiz de que si bien fue introducido, eso no significa que fuera asimilado plenamente, pues durante el siglo XX su presencia en la biología mexicana se vio nulificada.[58]

En el contexto estrictamente científico, según Moreno de los Arcos, "el darwinismo modificó en buen número de personas la orientación de la investigación científica",[59] pudiéndose destacar varios trabajos, como el de Francisco Patiño, considerado el primer texto científico con clara mención de las ideas de Darwin: "Las plantas carnívoras", publicado en la *Gaceta Médica* en 1876; el de José Ramírez "El origen teratológico de las variedades, razas y especies", donde afirma que "[...] está perfectamente demostrado por Darwin y admitido por los naturalistas que todas las razas de palomas descienden de la paloma silvestre (*Columba livia*) [...]", siendo para él fundamental el estudio de las monstruosidades para comprender el origen de nuevos grupos taxonómicos,[60] tal como el de nuevas especies, por herencia de los caracteres monstruosos, ideas que también extendió a las plantas anormales.

José Ramírez es sin duda uno de los naturalistas más prolíficos que aceptó el pensamiento evolucionista y lo aplicó al problema del origen de las razas, tanto vegetales como animales y humanas, por lo que en 1896 publicó el trabajo "Las leyes biológicas permiten asegurar que las razas primitivas de América son autóctonas", aportando elementos para desechar la idea de que las razas del Nuevo Continente pro-

[57] Moreno de los Arcos, 1984, pp. 19-22.
[58] Al respecto véanse Ledesma-Mateos, 1999 y Piñero, 1996, pp. 13-17.
[59] Moreno de los Arcos, 1984, p. 35.
[60] Flores Olvera y Ochoterena Booth, 1991, pp. 28-29.

venían de Europa. Sostuvo que en América el reino vegetal se desarrolló como en el resto el mundo, al igual que el reino animal, que alcanzó los mismos grados de evolución, en tanto que las razas humanas también evolucionaron y debieron desarrollarse independientemente. Con base en ello, se alejó del asunto de la superioridad o inferioridad de las razas, buscando argumentaciones biológicas para apoyar la idea de su origen autóctono.[61]

Sin embargo, en el ámbito de la ciencia, una plena introducción de la teoría darwiniana de la evolución queda evidenciada con la publicación en 1897 de la obra *Recueil des lois de la biologíe générale* por Alfonso L. Herrera, considerado el primer texto darwinista escrito en el país.[62]

En los inicios del siglo XX, la cátedra de Biología de Herrera y su libro *Nociones de biología* tendrán una orientación eminentemente darwiniana, aunque con una tendencia inspirada en la obra de Haeckel, como él mismo lo declara, conjugada con una orientación ligada a la filosofía de la naturaleza del romanticismo alemán. Herrera dedica una buena parte de su libro a la exposición de lo que llama las leyes de la evolución, que son: *1)* Ley de la reproducción; *2)* Ley de la correlación del crecimiento y de compensación orgánica; *3)* Ley de la herencia; *4)* Ley de la multiplicación geométrica de las especies y la multiplicación aritmética de los alimentos; *5)* Ley de la constancia de las formas en razón de la sencillez de la estructura; *6)* Ley de la lucha por la vida, y *7)* Ley de la selección natural.

Con toda contundencia, en las leyes 4, 6 y 7 encontramos la clara filiación darwinista de Herrera,[63] quien a continuación argumentará en favor de la evolución, integrando su muy particular versión del darwinismo con una evolución total del universo. Más adelante, y con un enorme sentido didáctico, pone una serie de cuadros de resumen, el primero de ellos dedicado a las objeciones a la teoría de Darwin, para darles respuesta puntualmente. En seguida expone las

[61] Flores Olvera y Ochoterena Booth, 1991, pp. 31-33.
[62] Moreno de los Arcos, 1984, p. 39.
[63] Ledesma-Mateos, 1999, p. 90.

pruebas geológicas de la evolución, utilizando el clásico ejemplo de la genealogía del caballo; después presenta las pruebas experimentales que dice: "son muy contadas, porque la mayoría de los naturalistas y muy particularmente los enemigos de la teoría darwinista se ocupan de asuntos baladíes, como la descripción de especies y cortes histológicos, en vez de consagrarse a los experimentos", como debiera hacerse en una ciencia experimental, luego de lo cual describe experimentos donde se ha cambiado el género y la especie de algunos crustáceos, por medio de modificaciones en la concentración salina de su cultivo, indicando que los nacientes estudios de plasmogenia demuestran que la variedad de formas y estructuras se debe a causas físico-químicas y a detalles de preparación.[64]

Al hablar de la evolución humana, discute las diferencias y semejanzas anatómicas entre el hombre y los demás primates, si bien apunta que "el origen del hombre es algo incierto, pero últimamente se han encontrado esqueletos fósiles muy interesantes, sobre todo el que se descubrió en Java y llámase —*Pithecantropus erectus*—: establece la transición entre el mono y el hombre primitivo de Neanderthal [...]". Plantea la existencia del hombre fósil y expone el árbol genealógico o filogenético propuesto por Ernst Haeckel, que parte de los monera y protozoarios, hasta llegar al hombre. Basándose en autores franceses como Lubbock y Letourneau, concluye que "el hombre, la civilización y la sociedad actuales se han desarrollado progresivamente por vía de evolución".[65]

Mas adelante en su libro, Herrera señala el tercer periodo del evolucionismo, el de la transformación, mencionando como elementos característicos: la lucha intraorgánica, la formación de los organismos por las condiciones internas, la ley de la nutrición y las contribuciones de W. Roux, I. Delage y el propio Herrera (que muy modestamente refiere diciendo "nosotros en muy pequeña escala"). En esta parte encontramos con claridad las características de su concepción evolutiva, pues dice:

[64] HERRERA, 1904, pp. 219-221.
[65] HERRERA, 1904, p. 222.

> [...] hemos insistido en la imposibilidad de explicar los hechos de la evolución por las razones de conveniencia o por los resultados de la lucha y la selección. Había en esto un error profundo, pues se confundían las causas internas, las fuerzas formadoras del organismo que evoluciona, con las necesidades, las razones de ser y los resultados: Todo es o ha sido protoplasma en el mundo de los organismos y todo hecho de adaptación, herencia, selección se relaciona en primer lugar con la actividad y modificaciones del protoplasma, es decir, con las causas fisicoquímicas.[66]

Su pensamiento toma una vía centrada en el individuo y en los procesos fundamentales que ocurren en él, y en una lógica de búsqueda de la "unidad de la naturaleza" parte de la idea de la plasmogenia, una nueva ciencia, su ciencia, para sostener que pueden formarse estructuras análogas a un ovocito o al proceso de segmentación a partir de sustancias químicas; es así que, casi al final del libro, enlaza su visión del evolucionismo con las consideraciones iniciales de estructuración de la materia. Esto lo lleva a proponer que

> [...] el óvulo natural, el feto, el ser adulto, deben sus estructuras y modificaciones a la lucha interna de las celdillas y los órganos por el espacio, la luz, el calor, el alimento. W. Roux ha podido explicar la formación de muchos órganos por razones de resistencia, de presión de compensación orgánica [...] esta nueva ciencia, la biomecánica, acaba de nacer.[67]

Insertado en una concepción de lo biológico, estrechamente vinculada a Haeckel, la biología del desarrollo, la embriología experimental se vuelve un pilar de sostenimiento de su evolucionismo; con ello relaciona su idea de la vida con un proceso de recambio, de asimilación y desasimilación, tal como Federico Engels la plantea en la *Dialéctica de la naturaleza*, que es una obra de inspiración claramente haeckeliana. Así afirma: "todos los fenómenos del organismo se relacionan con un mecanismo de nutrición

[66] HERRERA, 1904, p. 226.
[67] HERRERA, 1904, p. 227.

[ley de la nutrición]". Nutrición entendida como el conjunto de relaciones de la célula con los medios externo e interno. Aquí adivinamos también la influencia de la visión de Claude Bernard.[68]

En ese esquema ve que la teoría de la evolución consta "de efectos" como son: la evolución misma, la lucha por la vida, la variación y la selección, todo ello formulado por el darwinismo, y "causas", que son para él, las fisicoquímicas y de nutrición. Para terminar su segundo libro, continúa con una serie de ocho páginas de cuadros que resumen la teoría de la evolución con las leyes planteadas, objeciones, respuestas y pruebas, que permiten entender las características del pensamiento de don Alfonso y su papel en la introducción del darwinismo, en una síntesis muy particular de él, que sin embargo, es valiosa por el contexto en el cual se da y por cómo la integra al esquema de una ciencia, la biología, que se encuentra apenas en una etapa naciente.[69]

Todo lo anterior apunta sobradamente a dejar asentado el valor de la obra herreriana en la introducción del darwinismo en México.

A pesar de todo este esfuerzo intelectual y presencia académica, en 1906, la cátedra de biología fue suprimida "por considerarla peligrosa para la juventud y las creencias", por lo que Herrera abandona la actividad docente dedicándose sólo a la investigación. Este momento es muy significativo para la introducción de los paradigmas de la biología en México, pues representa una interrupción de la formación de individuos con la idea de una biología autónoma. Y aunque Herrera no era el único evolucionista mexicano, eso marcará un tropiezo que sólo intentará restablecerse hasta la fundación de la Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento en 1915, y que se verá refrendado en 1929 con el establecimiento del Instituto de Biología de la UNAM, donde toda investigación sobre el origen de la vida y la evolución quedó excluida, al igual que el propio Herrera.

[68] LEDESMA-MATEOS, 1999, p. 96.
[69] LEDESMA-MATEOS, 1999, p. 96.

La teoría de la herencia

En el campo de la medicina mexicana, durante el siglo XIX prevalecieron las teorías de "la herencia mezclada" que imperaban en Europa, de acuerdo con las versiones aceptadas por los autores franceses, cuyos libros eran la base de la educación. Efectivamente poco es el interés que tal problema puede presentar en una comunidad científica incipiente dominada por el naturalismo descriptivo, aunque en diversos textos aparecen referencias a la noción de herencia, de manera vaga y poco rigurosa. Entre los escritos científicos en los que aparece un tratamiento sistemático de los fenómenos de la herencia se encuentra el de José Ramírez "Origen teratológico de las variedades, razas y especies"[70] —ya mencionado en relación con el darwinismo—, donde trata las formas de reproducción de los organismos, para luego proponer dos formas de herencia con sus respectivas leyes: la herencia conservadora y la herencia progresiva. La primera ley es de la herencia conservadora y la define como continua; la segunda, de la herencia intermitente, latente o alternante; la tercera es la ley de la herencia sexual; la cuarta, de la herencia mezclada o bilateral, que explica el hibridismo y mesticismo, y la quinta, de una herencia abreviada o simplificada, que es muy importante en embriología, pues es una modificación de la ley de la recapitulación de Haeckel.

Ramírez sostenía que las leyes de la herencia conservadora están en contradicción con las leyes de la herencia progresiva, las cuales consisten en que el organismo no lega a su descendencia sólo las propiedades que ha recibido de sus antecesores, sino que también, en un cierto momento, incorpora lo adquirido y lo transmite, por lo que "la adaptación se enlaza con la herencia".[71] La primera ley de la herencia progresiva sostiene que la herencia es "adaptada o adquirida", la segunda es de la herencia fijada o constituida, que se refiere a la seguridad de transmisión de las

[70] RAMÍREZ, 1878, pp. 235-247.
[71] RAMÍREZ, 1878, pp. 235-247.

modificaciones si es mayor el tiempo de acción de la causa modificadora; la tercera es de la "herencia homocrona", llamada por Darwin "herencia de las edades correspondientes", muy frecuente en la transmisión de enfermedades, y la cuarta ley es la de la "herencia homotrópica o herencia de las mismas regiones, o de las regiones correspondientes del cuerpo, muy evidente en la herencia patológica.[72]

Durante la parte final del siglo XIX y los inicios del XX existió en el seno de la comunidad médica una fuerte tendencia a encontrar explicaciones para las enfermedades hereditarias y las monstruosidades; en esta actividad destacó Juan María Rodríguez Arangoity, quien siendo médico obstetra se interesó por la teratología, pero al mismo tiempo trató de encontrar explicaciones químicas al origen de las monstruosidades, dado que era profesor de química en la Escuela Nacional Preparatoria. Interesado en la fecundación, sostenía que el desarrollo embrionario era una transfiguración y que las variaciones —y las enfermedades hereditarias— se debían a reacciones químicas de los elementos constituyentes del óvulo y el espermatozoide. Las variaciones serían el efecto de las reacciones químicas que utilizan los mismos elementos en igual cantidad, pero que se realizan en diferentes circunstancias del entoro conservando una composición similar, por lo que el tipo específico se mantiene, pero con diferentes aspectos.[73]

Existen otros médicos interesados en los aspectos de la herencia, con la intención primordial de entender la predisposición a ciertas enfermedades, tal como José Olvera, sin embargo, en todos estos casos no hay una integración del problema de la herencia al conjunto conceptual integral de la biología, y en el caso de la comunidad médica tampoco se le asimila plenamente.

En sus trabajos de finales del siglo XIX, nuevamente Herrera le da alguna importancia a la herencia, asunto que será retomado en pocas páginas en su libro de 1904, don-

[72] RAMÍREZ, 1878, pp. 235-247.
[73] RODRÍGUEZ, 1892, pp. 170-171.

de deja ver sobradamente que tiene conocimiento de los avances de la ciencia europea de su momento.

Al enunciar sus leyes de la biología, la tercera es la de la herencia, que divide en dos partes: *a)* herencia de las modificaciones adquiridas y *b)* herencia a la edad correspondiente. Cuando se refiere a la primera, lo hace en consonancia con el conocimiento científico de su época, puesto que, como sabemos, el mismo Darwin utiliza este mecanismo como explicación válida. Herrera asienta sin embargo, que "las modificaciones adquiridas son hereditarias cuando ejercen una influencia muy grande en todo el organismo, y no lo son en el caso contrario".[74]

La herencia a la edad correspondiente es una idea muy enraizada en la época en que este libro fue escrito y consiste en pensar que "una particularidad de organización tiende a reaparecer en los descendientes a la edad correspondiente", esto sucede con el tamaño y sabor de las semillas o con los cambios en las estructuras corporales. También en esta parte acepta la idea del "atavismo" o "retrogradación", que consiste en heredar los rasgos no de los progenitores, sino de antecesores remotos, situación que asocia con las condiciones de nutrición. Aquí, y con letra cursiva, nos plantea que

> [...] los vicios constitucionales y las grandes perturbaciones de la nutrición como la escrofulosis, la tisis, la epilepsia, el alcoholismo, ciertas enfermedades del corazón, el cáncer, las afecciones nerviosas graves, particularmente la locura, son hereditarias o repercuten en los descendientes, que resultan raquíticos y desgraciados.

Es por ello que señala a los profesores normalistas, a quienes está dedicado el libro, su deber de comunicar las ideas relacionadas con el conocimiento de la herencia, para orientar decisiones como el matrimonio.[75]

[74] LEDESMA-MATEOS, 1999, p. 89.
[75] LEDESMA-MATEOS, 1999, pp. 90-91.

Al hablar de la consanguinidad, indica las razones biológicas para la prohibición del matrimonio por las leyes civiles y religiosas, aunque en ciertas condiciones ésta pueda ser ventajosa. Relaciona con ello la partenogénesis e indica que a fin de cuentas se requiere la participación de otro individuo para dar vigor a la prole, lo mismo que en el caso se los infusorios con reproducción asexual, donde la conjugación es necesaria para mejorar las condiciones individuales.[76]

A pesar de que se refiere a las leyes de la herencia y da como cierta la herencia de caracteres adquiridos, más tarde comentará las teorías de Mendel y De Vries, al respecto de las cuales aclara a manera de nota que éstas "no son obligatorias para los alumnos".[77] Esto nos revela la valoración del problema, en un momento cuando aún se debate su redescubrimiento en Europa. Herrera conocía estas teorías, y tuvo incluso, correspondencia personal con Hugo de Vries, que le envió un ejemplar de su libro con una dedicatoria; sin embargo, no asimila estas ideas, pues rompen con el esquema de continuidad Lamarck-Darwin en el desarrollo de una teoría evolutiva, claramente influida por la filosofía de la naturaleza alemana y por la obra de Haeckel.[78]

Herrera expone el mutacionismo de De Vries, pero a continuación, de manera por demás modesta, dice:

> En nuestra desautorizada opinión esta teoría no tiene base, puesto que nadie ha podido establecer la definición de la especie y de la variedad. En la naturaleza sólo hay individuos. ¿Cómo aplicar la teoría de las mutaciones a lo que sólo existe en la imaginación?[79]

El sistema teórico de Herrera tiene una base físico-química y fisiológica, reconoce procesos individuales, formas particulares, que pueden tener parámetros comunes, pero no una abstracción como es la noción de grupo, la cual será fun-

[76] Ledesma-Mateos, 1999, p. 91.
[77] Herrera, 1904, p. 216.
[78] Ledesma-Mateos, 1992, p. xviii.
[79] Herrera, 1904, p. 216.

damental para que el pensamiento darwiniano pueda remontar sus limitaciones, lo que quedará claro hasta el establecimiento de la teoría sintética. La idea de la herencia de caracteres adquiridos se centra en la individualidad y va ligada a la adaptación de los individuos, por eso Darwin, que asume la herencia de los caracteres adquiridos, no puede salir adelante sin contar con una teoría de la herencia particularizada como la de Mendel. En el origen de las especies por medio de la selección natural, los individuos son los que sobreviven, ésos son los más aptos, y aunque intuye la noción de grupo, no queda clara su integración en la teoría. Ni los lamarckianos ni el darwinismo original pueden resolver el problema de la continuidad y el cambio en la especie, y Herrera, sometido a las dos influencias, al igual que los evolucionistas franceses, no puede clarificar la cuestión.

Curiosamente, la referencia a Mendel es posterior a la que hace de De Vries, mencionando sólo una ley de Mendel, la cual expone sin crítica alguna, pero sin comentarios positivos.[80]

Es muy interesante constatar que en un *Boletín de Instrucción Pública* de 1905 aparece en su sección "Variedades universitarias" una extensa traducción de un artículo de C.W. Saaleby, [81] "Los problemas de la herencia". De manera similar, en la citada sección de dicho boletín, en 1908, se reproduce un texto de F. Mesnil y M. Caullery, titulado "Revista anual de zoología"[82] donde se trata el problema de la herencia, las leyes de Mendel y las mutaciones, que dejan ver el interés, por parte de algún sector de la comunidad académica, por este importante aspecto de la biología.

¿Paradigmas de la biología en el siglo xix y los inicios del xx en México?

Definitivamente, el establecimiento de un paradigma requiere la existencia de una comunidad científica capaz de

[80] Ledesma-Mateos, 1992, p. xviii.
[81] Saleeby, 1905, pp. 330-342.
[82] Mesnil y Caullery, 1908, pp. 202-217.

su discusión, valoración, aceptación o rechazo. En el caso de México en el siglo XIX, la comunidad científica es muy incipiente, siendo lo predominante el trabajo erudito individual y aislado. Las primeras agrupaciones científicas ligadas con los aspectos biológicos —Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y Sociedad Mexicana de Historia Natural— están inmersas en la tendencia naturalista y descriptiva, de manera que, a pesar de que existen numerosos estudiosos interesados en el campo de lo viviente, pocos poseen un enfoque realmente biológico, tal como fueron Ignacio Alvarado, Daniel Vergara-Lope y, fundamentalmente, Alfonso L. Herrera.

Si en Europa la aceptación de los paradigmas fundamentales de la biología se dio en un proceso que llega hasta los inicios del siglo XX, con mayor razón en un país periférico como México. De ahí que el referente fundamental para el análisis y discusión del proceso de introducción de la biología en México deba ser la obra de Alfonso L. Herrera, a partir de sus primeros trabajos, con un corte netamente biológico, en los que rompe con el naturalismo cultivado por muchos sabios mexicanos, incluido su padre, Alfonso Herrera, lo cual se da en la década de los noventa del siglo XIX y tiene como principal expresión su texto *Recueil des lois de la biologie générale,* de 1897, que marca la orientación que seguirá en la preparación de su cátedra de 1902 y que plasmará en su libro de 1904.

A pesar de haber apoyado ideas que hoy se consideran erróneas, Herrera deja ver en su libro —que es la muestra de la enseñanza de su curso— la puesta al día de conceptos y debates en torno a los paradigmas fundamentales de la biología —los que pudiéramos llamar paradigmas globales—, lo que, de haber tenido continuidad, habría permitido un desarrollo más armónico de esta ciencia, su enseñanza y su investigación en nuestro país.

No obstante, cabe resaltar que el proceso de introducción de algunos paradigmas de la biología en México se vio entorpecido o incluso interrumpido como consecuencia de las complejas circunstancias que acompañaron a la revolución mexicana y al establecimiento de los regímenes posrevolucio-

narios. Así, puede decirse que finalmente ocurre una "no-asimilación" de la teoría evolucionista en la biología mexicana, producto de la exclusión de A. L. Herrera del ámbito institucional de la biología, en el momento en que se establece el Instituto de Biología de la UNAM en 1929.[83]

La apropiación de ciertos paradigmas de la biología por parte del dominio médico, en particular las teorías celular, de la homeostasis y de la herencia, así como el abandono del evolucionismo, son factores determinantes en el cambio del panorama intelectual entre el México del porfiriato y el que se construye a partir de la revolución mexicana, de ahí que la visión biologicista presente durante el apogeo del pensamiento positivista y la asimilación de la visión spenceriana de la evolución queden a un lado, cambiando sustancialmente las implicaciones de lo biológico en la representación misma de la nación, como es el caso de las definiciones raciales que imperaron durante el porfiriato, que con un corte "darwinista social" fueron sostenidas por Justo Sierra y Emilio Rabasa, y aunque se encuentra presente en algunos autores posrevolucionarios, como Andrés Molina Enríquez[84] y José Torres,[85] va perdiendo presencia en el ámbito intelectual mexicano.

La manera como prosiguió la historia de la introducción de los paradigmas de la biología en México durante el siglo XX es un tema de gran riqueza que será motivo de otros trabajos.

REFERENCIAS

BARBER, Bernard

1952 *Science and Social Order*. Glencoe: The Free Press.

BELTRÁN, Enrique

1968 "Alfonso L. Herrera (1868-1968). Primera figura de la Biología mexicana", en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, XXIX, pp. 37-91.

[83] LEDESMA-MATEOS y BARAHONA, 1999 y LEDESMA-MATEOS, 1999.
[84] RUIZ, 1987, pp. 161-167.
[85] LEDESMA-MATEOS, 2002a.

1978 "Alfonso L. Herrera: un pionero mexicano en el campo de la biopoyesis", en LAZCANO-ARAUJO y BARRERA, pp. 49-60.

1982 *Contribución de México a la Biología. Pasado, presente y futuro.* México: Consejo Nacional para la Enseñanza de la Biología-Compañía Editorial Continental.

BERNARD, Claude

1878 "Le problème de la physiologie générale", en Claude BERNARD: *La science experimentale.* París: Librairie J.B Baillière et fils.

CALLON, Michel y Bruno LATOUR (coords.)

1990 *La Science telle qu'elle sa fait.* París: La Découverte.

CONRY, Yvette

1974 *L'introduction du darwinisme en France au XIX^e siècle.* París: Librairie Philosophique J. Vrin.

FLORES OLVERA, Hilda y Helga OCHOTERENA BOOTH

1991 *José Ramírez (1852-1904) Vida y Obra.* México: Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México, «Cuadernos de Biología, 11».

FLORES Y TRONCOSO, Francisco de Asís

1888 *Historia de la Medicina en México.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, vol. III.

GEISON, Gerald L.

1975 "Schultze, Max Johann, Sigismund", en GILLISPIE, vol. XII.

GILLISPIE, Charles Coulston

1974 *Dictionary of Scientific Biography.* Nueva York: Charles Scribner's sons, New York.

GLICK, Thomas (comp.)

1988 *The Compartive reception of darwinism.* Chicago: The University of Chicago Press.

GRMEK Myrko D.

1975 "Robin Charles-Phillipe", en GILLISPIE, vol. XI.

HERRERA, Alfonso L.

1904 *Nociones de Biología.* México: Imprenta de la Secretaría de Fomento. Edición facsimilar, 1992. México: Universidad Autónoma de Puebla.

IZQUIERDO, José Joaquín

1934 *Balance quatricentenario de la fisiología en México.* México: Ediciones Ciencia.

1951 "Panorama evolutivo de la fisiología en México, hacia la iniciación del quinto siglo de vida en la Universidad Nacional Autónoma", en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural,* XII (dic.), en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, Textos Completos, 1938-1997,* CD ROM, IMERNAR-SMHN, 1999.

KUHN, Thomas S.

1971 *La estructura de las revoluciones científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.

LATOUR, Bruno

1987 *Science in Action.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

1989 "Joliot: l'histoire et la physique mêlés", en SERRES, pp. 493-513.

2001 *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia.* Barcelona: Gedisa.

LATOUR, Bruno y Xavier POLANCO

1990 "Quelques remarques à propos de l'histoire sociale des sciences. Le modèle de la rosace", en POLANCO, pp. 53-66.

LAZCANO-ARAUJO, Antonio y Alfredo BARRERA

1978 *El origen de la vida. Simposium conmemorativo en homenaje a A. I. Oparin.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LE DANTEC, Felix

1907 *Science et conscience. Philosophie du XX^e siéclé.* París: Flammarion.

LEDESMA-MATEOS, Ismael

1992 "Prólogo" a la edición facsimilar de HERRERA, 1904, pp. i-xxiii.

1993 "Biología: ¿ciencia o naturalismo?", en *Ciencia y Desarrollo,* XIX:110, pp. 70-77.

1997 "La fisiología en México: Izquierdo y la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas", en *Investigación Hoy,* 74, pp. 40-49.

1999 "El conflicto entre Alfonso L. Herrera e Isaac Ocho-

terena y la institucionalización de la biología en México." Tesis de doctorado en biología. Facultad de Ciencias. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2000 *Historia de la biología.* México: AGT editor.

2002 *Alfonso L. Herrera: el sabio de Ciprés.* México: Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).

2002a "José Torres Orozco: positivismo y filosofía biologicista", en *Estudios Michoacanos,* 10 (en prensa).

LEDESMA-MATEOS, Ismael y Ana BARAHONA

1999 "Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochoterena: la institucionalización de la Biología en México", en *Historia Mexicana,* XLVIII:3(191) (ene.-mar.), pp. 635-674.

LETOURNEAU, Charles

1900 *La biologie.* París: s.p.i.

MALDONADO-KOERDELL, Manuel

1964 "La commission scientifique du Mexique, 1864-1869", en *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia,* t. I. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología.

Memoria de la Secretaría de Fomento

1887 "Comisión Científica, Anexo No. 43", en *Informes correspondientes a los años de enero de 1883 a junio de 1885,* vol. 4. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

MESNIL, F. y M. CAULLERY

1908 "Revista anual de zoología", en *Boletín de Instrucción Pública,* t. IX, pp.198-240.

MORENO DE LOS ARCOS, Roberto

1984 *La polémica del darwinismo en México, siglo XIX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PAUL, Harry W.

1979 *The Edge of Contingency. French Catholic Reaction to Scientific Change from Darwin to Duhem.* Florida: University Presses of Florida.

PÉREZ SILLER, Javier

1998 "Presentación: Un tema, una perspectiva, una problemática", en PÉREZ SILLER, pp. 9-17.

PÉREZ SILLER, Javier (coord.)
1998 *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX.* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-El Colegio de San Luis-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

PIÑERO, Daniel
1996 "La teoría de la evolución en la biología mexicana: una hipótesis nula", en *Ciencias*, 40, pp. 13-17.

POLANCO, Xavier
1990 "Une science-monde: la mondialisation de la science européenne et la création de traditions scientifiques locales", en POLANCO (dir.), pp. 10-52.

POLANCO, Xavier (dir.)
1990 *Naissance et développement de la science-monde. Production et reproduction des communautés scientifiques en Europe et en Amérique latine.* París: Éditions La Découverte-Conseil de l'Europe-UNESCO.

RADL, Emmanuel
1988 *Historia de las teorías biológicas.* Vol. 2. Madrid: Alianza Editorial.

RAMÍREZ, José
1878 "Origen teratológico de las variedades, razas y especies", en *La Naturaleza*, IV, 1877-1879, pp. 235-247.

RAMOS, Samuel
1951 *El perfil del hombre y la cultura en México.* Madrid: Espasa-Calpe.

RODRÍGUEZ, Juan María
1892 "Estudio sobre las varias monstruosidades endocimianos en esta capital", en *Gaceta Médica de México*, 28, pp. 161-176.

RUIZ, Rosaura
1987 *Positivismo y evolución: introducción del darwinismo en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SALDAÑA, Juan José
1990 "La formation des communautés scientifiques au Mexique (du XVI^e^ au XX^e^ siècle)", en POLANCO (dir.), pp. 67-84.

SALEEBY, C.W.

1905 "Los problemas de la herencia", en *Boletín de Instrucción Pública*, vol. 3, pp. 330-342.

SERRES, Michel (dir.)

1989 *Éléments d'Histoire des Sciences.* París: Bordas.

VINCK, Dominique

1995 *Sociologie des sciences.* París: Armand Colin.

TRIBUNA

UN DEBATE SUSPENDIDO: LA HISTORIA REGIONAL COMO ESTRATEGIA FINITA (COMENTARIOS A UNA CRÍTICA FUNDADA)

Antonio IBARRA
Universidad Nacional Autónoma de México

En recuerdo de Ruggiero Romano, si se me permite evocarlo, porque seguramente estaría en esta discusión haciéndonos dudar...

HE LEÍDO DETENIDAMENTE el estimulante comentario de Guillermina del Valle Pavón y Luis Gerardo Morales a mi libro, advirtiendo que su importancia rebasa los estrechos límites de aquel texto.[1] Desde luego debo señalar que agradezco la deferencia de haberme hecho parte de una discusión de mayor alcance; por tanto, quiero aprovechar la oportunidad para tratar de "responder" más en el ánimo de seguir la polémica que ellos abrieron con sus reflexiones, que defender el argumento de la obra.

SOBRE EL PROBLEMA DE "HACER" HISTORIA REGIONAL

Como bien lo han planteado Valle Pavón y Morales, la pertinencia de recurrir a la llamada "microhistoria" estriba en establecer con toda claridad una "escala de observación" y traer a ella problemas del conocimiento superiores.[2] Siguiendo a Ginzburg y Lévi, muy apropiadamente, sugieren

[1] VALLE PAVÓN y MORALES, 2001, pp. 429-443, sobre IBARRA, 2000a.
[2] VALLE PAVÓN y MORALES, 2001, pp. 431-432.

que una renovación en este enfoque requiere de una reflexión de corte metodológico explícito para hacer significativo el recurso de este grado de análisis, tal como lo ha planteado el autor de *El queso y los gusanos*, como una suerte de "paradigma indiciario".[3] Pero en la historiografía mexicana, ésta no ha sido la tradición del análisis regional y la microhistoria italiana es una "moda" relativamente reciente que aún no ha dado frutos maduros de investigación ¿por qué?[4]

Cuando se habla de "microhistoria" en México, inevitablemente se vuelven los ojos a San José de Gracia y a la paradigmática obra de Luis González, ya que, sin duda, ha sido ésta la que ha bautizado al género en la historiografía mexicana.[5] Sin embargo, la excepcional cualidad de *Pueblo en vilo* está, justamente en su universalidad, esto es, en la capacidad de haber penetrado en el conocimiento de un cierto "código genético" de la historia pueblerina mexicana que puede advertirse en todo el país, aunque con diferencias de grado.[6] Otro mérito indiscutible de la obra y su autor es que fue un detonante del gusto por la historia local, en una época en que se profesionalizó este ejercicio y adquirió el rango de "práctica historiográfica".

En efecto, desde la década de 1970 y en especial en la de 1980, "hacer historia regional", parafraseando a Eric Van Young, se convirtió en un terreno preferencial de la historiografía mexicana, influido por el entusiasmo que despertó aquella obra y las cruzadas que su autor emprendió para la recuperación de la historia local y regional.[7] Como suele

[3] Ginzburg, 1983.

[4] Un caso excepcional, de integración entre teoría e historia para una visión de la vida cotidiana, en una escala microhistórica, es el reciente libro de Rafael Torres sobre Guadalajara durante la Revolución. Torres Sánchez, 2001.

[5] González, 1968.

[6] "[...] porque lo que hace relevante a la microhistoria, como a cualquier historia, es la significación, la importancia de lo encontrado por el microhistoriador, y que por muy apegado al terruño, a la pequeña porción elegida incluso en razón de su 'insignificancia típica', sea relevante por los universos humanos que se encuentran." Lira, 1994, p. 168.

[7] Véanse sus sucesivas invitaciones a una "historia matria", centrada en las localidades. González, 1973 y 1982.

ocurrir, a la vuelta de varias décadas, la obra de Luis González mantiene su excepcionalidad respecto a lo que más tarde se escribió siguiendo su modelo, precisamente porque no fue alcanzada en su originalidad y él mismo ha preferido escribir una historia para "lectores llanos" que para profesionales, situando a la "microhistoria" como un subgénero de la historia regional.[8] De esta manera, para su creador, el concepto de "microhistoria" tiene un horizonte restringido respecto a un posible desarrollo teórico en la historiografía regional mexicana.[9]

Por otra parte, la "historia regional" alcanzó, en la década de 1980, probablemente su mejor momento en términos de volumen de producción y en la convergencia de dos trayectorias historiográficas distintas, a saber: por un lado, la "historiografía académica" hecha a partir de "modelos" de análisis regional, tomados de la antropología o la economía, pero enriquecidos con fuentes y testimonios primarios, que permitieron realizar una profunda revisión de los grandes paradigmas de la historia nacional;[10] por otro lado, la "profesionalización" de una suerte de "historia regional institucionalizada" que respondía al propósito de hacer una "estatografía" de cada entidad federativa, a contrapunto de la historia nacional y como una respuesta al "centralismo" de ésta, pero trivializando el complejo problema de la escala de medición

[8] GONZÁLEZ, 1991, p. 16.

[9] "Los lectores naturales de la microhistoria pertenecen al pueblo raso que rehúye, en tratándose de sus prójimos, el saber generalizante, las lucubraciones filosóficas. La gente de estatura normal busca en la microhistoria el ensanchamiento de sus recuerdos personales que no un sustituto de sus creencias metafísicas. Agradece la narración de historias verídica(s) sobre sus ancestros si el relato de sus raíces se hace de modo sobrio, conciso y sabroso, a la manera de los contadores de cuentos." GONZÁLEZ, 1991, pp. 17-18.

[10] Es probable que este impulso, principalmente debido a tesis de grado de *scholars* estadounidenses, haya sido la puerta de entrada a la actual influencia de su historiografía sobre México, coincidente con un declive de la geohistoria de inspiración francesa identificada con los *Annales* braudelianos. Por su parte, la historiografía regional marxista prácticamente quedó en intenciones de interpretación. Véase ZEPEDA PATTERSON, 1983, pp. 7-21.

con la adopción de un modelo simple la unidad territorial, al juzgar a los estados como las "regiones" históricas.[11]

De esta manera, la historia "regional" se convirtió en un río de varias aguas que aun hoy resulta difícil de medir en su caudal y distinguir en sus corrientes cristalinas, entre la turbulencia de tanta monografía "regional" que la enturbia.[12]

Por su parte, cuando Van Young presentó un balance sobre la historia regional, en la reunión de historiadores mexicanos y estadounidenses celebrada en Oaxaca en 1985, particularmente en su vertiente académica, señaló los nudos de esta práctica historiográfica carente de una estrategia de conocimiento explícita y, salvo casos excepcionales, débilmente sustentada en una reflexión teórica que llevara a considerar la dimensión espacial como una "hipótesis a confirmar" en el pasado y no sólo como un presupuesto de investigación.[13]

[11] Incisivo, Luis González comenta que de "las doscientas síntesis históricas de los estados salidas a la luz pública en los últimos veinte años brindan algunas novedades. En su gran mayoría, proponen argumentos explicativos de los hechos que narran. Son franca minoría las que se quedan en el campo de efemérides, diccionarios históricos o crónicas de tijera y engrudo. Muchas, quizá por haber sido hechas conforme a un patrón dado, son notoriamente desangeladas, escritas en el lenguaje común, pero insípido. Eso si, mucho más y mejor ilustradas que las de antaño". GONZÁLEZ, 1991, p. 12.

[12] Las historias generales de los estados, suplantando a la historia de la región, se convirtieron en matrices de una práctica recurrente: hacer de la "historia regional" un vertedero del pasado a través del cernidor territorial de la entidad federativa, desde la paleontohistoria hasta el último gobierno estatal, no por azar su patrocinador. Más tarde, estas mismas obras, generalmente colectivas, se fueron minimizando en su contenido y valor hasta convertirse en compendio histórico de sus coordinadores, brevísimas historias del estado o mínimas de su capital, diluyendo todo análisis histórico y supeditándolo a una narrativa anticentralista en lo político y costumbrista en la búsqueda de la identidad de "lo nuestro". Jalisco es un ejemplo de catálogo de esta opacidad historiográfica.

[13] "[...] las regiones son hipótesis por demostrar y que, cuando se escribe historia regional, se debería intentar hacer justamente eso, demostrar tal hipótesis, antes que describir entidades antecedentes. Sin embargo, a pesar de esta nebulosa teórica, vemos regiones en México cada vez que miramos, y de hecho, la región geohistórica y el regionalismo son centrales para la experiencia mexicana." VAN YOUNG, 1992 [1985], p. 430.

Van Young fue más allá, extrayendo de una diversidad de estudios regionales una reflexión metodológica sobre los alcances y limitaciones de hacer historia regional, siguiendo el hilo de la organización espacial de los mercados como una arquitectura económica de las regiones.[14] Más tarde, nos habría de convencer de que las regiones son "buenas para pensar", siguiendo a Lévi-Strauss, como escenarios complejos, pero propicios para ensayar interpretaciones que trasciendan las estrechas fronteras de su espacialidad, siempre y cuando el historiador se ponga en la cabeza una preocupación de mayor alcance que "contar" la historia regional. Un ejemplo de notable calidad, sobre las permanencias históricas de la profundidad regional chiapaneca, sería el modelo historiográfico implícito en *Resistencia y Utopía* de García de León.[15]

De hecho, podríamos establecer que entre la publicación de *Pueblo en vilo* y la reflexión de Van Young puede cerrase el ciclo de esta historiografía, en su fase temprana como microhistoria y de su conformación como disciplina académica. En este punto de ruptura se sitúa, quizá, nuestro trabajo.[16]

Ahora bien, para nosotros era relevante situar la investigación entre una "escala de medición regional", la economía de Guadalajara, y una tentativa de formalización de un problema que trasciende a lo estrictamente local, a saber: la estructura y dinámica del mercado interno colonial. Por ello, siendo sinceros, nuestro ensayo no quiso ser una historia

[14] VAN YOUNG, 1992a, pp. 1-36.

[15] "Deambulan entonces a su libre albedrío todos los aspectos de este vasto territorio poblado de indios, profetas ya anarquistas, de finqueros y generales, de sabios pistoleros y poetas. Se pasea la esencia incompleta de los hechos; o como bien dice una sabia inscripción pintada en la puerta de un pueblo fronterizo de Chiapas: 'Aquí yacen los muertos que viven en Zapaluta'", GARCÍA DE LEÓN, 1985, pp. 13-22.

[16] El texto fue escrito en 1990, durmiendo un largo sueño editorial, pese al entusiasmo que empeñó Antonio García de León en su notable presentación. Sería gracias al entusiasmo crítico de Romano, quien insistió en que su publicación podría resultar útil a otros lectores y para ello apostó su posfacio, que el texto logró liberarse de su jaula de indiferencia.

regional, sino procurar avanzar en el propósito de utilizar esta escala de medición como un recurso de reflexión, como sugiere Van Young. Desde este punto de vista, nuestro trabajo se aparta de la corriente tradicional y converge con los intereses de Valle Pavón y Morales por buscar una alternativa teórica a la historia puramente regional, aunque el intento no les satisfaga a plenitud.

LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO: ¿POR QUÉ RECURRIR A UNA HISTORIA CUANTITATIVA?

Muy apropiadamente, la crítica de Valle Pavón y Morales apunta a la elección de la escritura de la historia y en ello pulsan un tema importante: ¿qué estrategia seguir?[17] En el libro mencionado, se ha tomado una dirección definida atendiendo a la "materia prima" fundamental de la interpretación, la "Relación" sobre Guadalajara que hiciera el intendente Abascal para 1802 y 1803: esto es, una medición cuantitativa del producto regional y los flujos de mercado hecha por un contemporáneo.[18] Como es conocido entre los colonialistas, los testimonios estadísticos de fines del siglo XVIII estuvieron marcados por una impronta ilustrada que buscaba "dibujar" la realidad en números, como se hiciera mediante imágenes etnográficas en las célebres *Relaciones geográficas* que pidiera Felipe II, en 1580. El lenguaje de época era el de una protoestadística que, en el caso de Abascal, rebasó lo meramente descriptivo, organizando "comprensivamente" los datos en una suerte de "tabla económica" de la intendencia, con un marcado acento fisiocrático y una intención totalizadora en su medición. Su interpretación moderna exigía, entonces, desmontar sus partes y reconstruirla atendiendo a las valoraciones cualitativas que se desprendían del discurso del intendente, pero ajustada a un nuevo sistema de identidades ordenados

[17] VALLE PAVÓN y MORALES, 2001, pp. 430-431.

[18] Para una evaluación de la fuente véase la presentación de SERRERA, 1974, pp. 121-141.

en una matriz de transacciones sectoriales y flujos de circulación.[19]

Por su parte, como bien han anotado nuestros lectores críticos, en la elección de la estrategia historiográfica no optamos por el "microanálisis", propuesto por Lévi o Ginzburg, sino por un "macroanálisis económico y cuantitativo".[20] Ofrezco dos explicaciones: primera, porque mi formación como historiador económico se sitúa en el debate entre economistas e historiadores que se expresó por medio de la discusión entre historia cuantitativa e historia serial;[21] en mi caso, opté por ambas estrategias combinadas, a saber, un análisis de las tendencias de largo plazo fincadas en registros seriales, como la contabilidad fiscal, y un examen sincrónico de aquellas tendencias, presentes en el "modelo" de análisis cuantitativo, reconstruido a partir de la fuente y no impostado a la época. Segunda, porque el debate en que se inscribe la investigación, la organización del mercado interno, privilegia el análisis endógeno de las regiones, como lo hiciera Van Young para la región de Guadalajara, y nosotros optamos por un análisis exógeno centrado en los lazos entre ésta y el mercado interno. En cierto modo, partimos de un examen regional para mostrar la exogeneidad del sistema de mercados regionales novohispanos y con ello establecer un diálogo crítico con el trabajo de Van Young.[22]

[19] Sobre la metodología de análisis, véase IBARRA, 2000a, pp. 161-170.

[20] Esta consideración nos llevó a construir un modelo de contabilidad económica *ad hoc* que, en estricto sentido, no es una historia cuantitativa, pero se le acerca. Como ironiza Luis González, "[...] gracias a la cuantificación, según notables cuantificadores, la historia ha podido ponerse a la altura de las demás ciencias del hombre. Según Chaunu, la cuantificación ha conseguido que la historia sea fámula de las ciencias del hombre, y por lo mismo, se ha vuelto un ente servicial, le ha quitado el carácter de buena para nada". GONZÁLEZ, 1989, p. 22. Nuestra intención, al hacer uso de un modelo cuantitativo, fue la contraria: utilizar el modelo para plantear el problema y la historia para explicarlo.

[21] El contexto de ideas puede verse en IBARRA, 1998, pp. 143-157.

[22] Nos referimos a su tesis sobre Guadalajara y, más precisamente, a su modelo regional de ciudad y *hinterland* rural. VAN YOUNG, 1989 [1981] y 1992 [1979].

La investigación, aunque con un formato cuantitativo, resultado de la estrategia historiográfica seguida, pretende llegar a una conclusión de corte cualitativo: la economía novohispana, y probablemente la sociedad y el Estado, no constituían una constelación de segmentos regionales débilmente articulados, sino un entramado de relaciones recíprocas, dinamizado por la producción de plata y anudado en su dinámica interna por el "ciclo de circulación del capital minero".[23]

Lo anterior, como una interpretación alternativa a la apreciación de Van Young y otros historiadores, como Romano, respecto a la precariedad de la integración del mercado interno y la debilidad de la economía novohispana. Es verdad, las regiones y sus poderes fácticos cobraron una fuerza excepcional en la época borbónica, pero la unidad del mercado y los hilos invisibles del poder y sus alianzas posibilitaron la unidad del país, pese a sus tendencias centrífugas. Desde esta perspectiva, la historia económica también puede ofrecer explicaciones al debate sobre la unidad geopolítica de México.

Las implicaciones de esta diferencia teórica, se expresan en los modelos de análisis y el tratamiento de la información empírica de la época. En particular, Van Young sostiene que Guadalajara funcionó como un centro solar sobre su región, ejerciendo un peso gravitacional sobre los sucesivos anillos microrregionales, inhibiendo la relación con otras regiones.[24] Sin embargo, una crítica sustancial a esta hipótesis suponía la deconstrucción de la fuente y una nue-

[23] Este modelo ya fue sugerido por Assadourian en su lectura de las reflexiones coetáneas de Fausto Delhúyar. ASSADOURIAN, 1983, pp. 256-273.

[24] "La región de Guadalajara durante el final del periodo colonial y principios del siglo XIX proporciona un ejemplo aún más claro del tipo de sistema con un emplazamiento o lugar central de olla de presión/solar ['pressure cooker solar model'], o al menos uno que me es más conocido. Guadalajara, la capital política y administrativa del área, ciertamente funcionaba como la ciudad regional primaria, y la jerarquía urbana de su amplia provincia interna demostró de manera concomitante un alto grado de falta de regularidad logarítmica [...]" VAN YOUNG, 1992 [1985], pp. 445-446.

va interpretación de los datos: la economía alimentaria y el sector de demanda intermedia nos mostraron la manera cómo esta región se vinculaba con la producción minera y la demanda extrarregional del reino.[25]

Por su parte, como anotó Abascal, si bien Guadalajara no era una región rica en metales producía plata, útil para el mercado regional, pero sobre todo se "atraía" plata de la circulación por medio del intercambio. Entonces, la región participaba de la dinámica del mercado interno tanto en el sector de las mercancías, con productos regionales por plata, como en el financiero, con plata pasta por moneda.[26]

Este debate, cifrado en los datos, aunque pasó de largo para nuestros críticos, explica buena parte de las razones de la elección historiográfica.[27] Sin embargo, el modelo de análisis apenas nos permitió ver, como una suerte de "espectro indiciario", algunos procesos que requerían explicar y que, desde luego, exigen de una investigación más profunda, pero precedida de un radical cambio de óptica en lo metodológico y en su orden conceptual.

El esfuerzo de integración metodológica, entre un modelo cuantitativo y un análisis geohistórico, probablemente sea otro tema de debate. Es decir, me refiero al equilibrio que debe existir entre un análisis exhaustivo de una fuente cuantitativa y un examen de macroestructuras determinantes de esta evidencia, como la geografía, la población, las formas institucionales del poder y la vida social. En nuestro caso, hemos tratado de establecer un vínculo entre el modelo histórico y el econométrico advirtiendo las implicaciones

[25] Van Young estima en 5% del Producto Regional Bruto las exportaciones de Guadalajara al reino, tomando los datos agregados presentados por el intendente. En el análisis por sectores de oferta que hemos realizado, se revelan otras proporciones, a saber: 39% de la producción alimentaria, 47.5% de la intermedia y 40.5% de la final no alimentaria salieron de la intendencia para el reino. Estamos hablando, claramente, de una economía regional abierta y dinámicamente articulada al mercado novohispano. IBARRA, 2000a, pp. 225-227.

[26] Abascal en SERRERA, 1974, p. 148.

[27] El debate con Romano puede verse en *Historia Mexicana*, XLIX:2 (194) (oct.-dic. 1999), pp. 279-308.

sociológicas de las conclusiones que se desprenden de ambos modos de explicación, como bien han hecho notar Valle Pavón y Morales.

Nuestra evidencia empírica, vale la pena destacarlo, es producto de una historia larga y una corta: por una parte, de la conformación histórica del "conjunto regional" que se hunde en el temprano siglo XVIII y se transpira en las observaciones del intendente sobre el cambio secular; por otra parte, una "instantánea" de la arquitectura económica que se refleja en la protoestadística del testigo que buscó documentar la unidad de análisis en la totalidad de la economía regional. Ello nos llevó a resolver otro problema relevante: la dificultad de tramar el análisis diacrónico de tendencias de largo plazo —demográficas, sociales, mentales— y su revelación sincrónica en el análisis macroeconómico. Entonces, la elección de una estrategia historiográfica, difícilmente se antoja excluyente en lo metodológico y exclusivamente cuantitativa. A nuestro parecer, el examen empírico carecería de relevancia si no se extiende a una corriente de larga duración en la que se inscribe y explica. Por eso, quizá, el corte temporal de las relaciones de Abascal nos puede revelar el clímax de un proceso de largo aliento, esto es, la conformación de una economía y una sociedad reconocible en sus señas de identidad regional, pero tejida a un conjunto histórico más amplio, en este caso el mercado novohispano y el mundo colonial hispanoamericano. Entonces, la dificultad de la "escala de medición" trasciende al de la "dinámica de la medición" y de su significación para simultáneamente situarse en un contexto espacial abierto y en uno temporal dilatado. ¿Es esto una nueva microhistoria económica? No lo sé, pero seguramente no es sólo historia regional, por lo menos en sus intenciones.

LAS LIMITACIONES DEL ANÁLISIS MACROECONÓMICO REGIONAL: MONEDA, CRÉDITO Y FINANZAS

Una objeción relevante, hecha por Assadourian y recordada por nuestros lectores, es la relativa a dos problemas rela-

cionados: el de la "desacumulación regional de capital", o del bajo ahorro interno, resultado del intercambio desigual, y el de la liquidez financiera de su economía de mercado.[28] Ciertamente, nuestro análisis es pobre en este terreno, tanto porque la fuente restringe su observación al sector de las mercancías, como porque nuestro conocimiento de la dinámica financiera regional es precario. Sin embargo, trataremos de responder a la crítica adelantando dos hipótesis tanto desde la circulación monetaria, como desde la formación regional de capital, con el propósito de suplir esta debilidad del análisis.

En una economía productora de metales preciosos, como la novohispana, la circulación premonetaria es parte importante del proceso de valoración del metal; es decir, la plata antes de ser moneda ha circulado como medio de cambio y con eso ha suplido algunas funciones reservadas a la moneda, aun sin serlo.[29] La existencia de un mercado no monetario de la plata, entonces, es un puente entre ambas esferas del mercado, la real y la financiera, y en nuestro caso su registro contable es doble: plata como mercancía regional, es decir no amonedada, y plata como atraída de la circulación novohispana por el intercambio, esto es, amonedada.

En el primer caso, nuestro testigo de época afirmó que la plata producida en su territorio alcanzaba un valor promedio de 876 000 pesos anuales, entre 1802-1803, que coincide con el registro de la afinación de metales. Si entendemos bien, este producto metálico podría haber tenido una doble función, a saber: saldar las transacciones entre mineros y comerciantes regionales, así como funcionar de medio de pago financiero en manos de estos últimos, para con sus acreedores que les surtían de importaciones. En su caso, la plata producida regionalmente circulaba antes de enviarse

[28] VALLE PAVÓN y MORALES, 2001, p. 441, nota 39.

[29] El tema ya lo hemos tratado, en forma de exploración, acudiendo a los libros de ensayo para comparar las estimaciones de Abascal con la contabilidad fiscal: el resultado es asombrosamente coincidente. Véase IBARRA, 1999, pp. 445-466.

a su amonedación y cuando ésta se produce se cierra un doble ciclo de circulación, de mercado y financiero. Por otra parte, la plata "atraída por la circulación", como escribió en su *Memoria* el intendente Abascal, constituía el otro componente financiero de la circulación regional toda vez que llegando como pago a sus despachos de mercancías "irrigaba" la circulación regional con monedas de cuño legal.

En conjunto, la plata producida y atraída por la circulación, en la contabilidad de Abascal, compensa el alto costo de las importaciones que más tarde habrán de circular regionalmente o transitar hacia destinos distantes por intermediación local. En este caso, el saldo de la balanza comercial regional depende de un aparente déficit en la balanza financiera, que no es tal si consideramos el papel de la creación de liquidez que supone el crédito.[30]

El intendente suponía que buena parte del comercio regional se hacia mediante el crédito, particularmente en la feria de San Juan, y que gracias a éste era posible comprender la prosperidad comercial de Guadalajara.[31] Si esto es cierto, entonces, la plata no amonedada constituía la clave para el saldo de pasivos regionales y una buena "clave" para entender la integración mercantil de la región con las corrientes del comercio internacional. ¿Esto supone "desacumulación" o "desatesoramiento", como bien cuestionó Assadourian y recuperaron nuestros críticos? Según nuestro modelo, se produjo una desacumulación metálica, pero no una sangría de monedas, como sugería Romano. Si para

[30] Este modelo lo hemos ensayado, con documentación fiscal, en nuestra tesis de doctorado. IBARRA, 2000c, pp. 199-273.

[31] "Todo el cálculo mercantil [escribió Abascal], se reduce a comprar lo más barato posible, y vender si se puede con las ganancias que cada uno se propone. Sin embargo, no deja de necesitarse alguna previsión para ejecutarlo con el menor riesgo posible, pues como los comerciantes de mayores fondos de esta ciudad, Aguascalientes, Sayula, Tepic y otros pueblos de consideración, venden gran parte al fiado a los de menos caudal, distribuidos dentro y fuera de la provincia, deben tomar medidas para evitar el atraso en el cumplimiento de los plazos, y vivir con vigilancia para no ser sorprendidos en alguna bancarrota que los comprometa con los de Veracruz de quienes también recibe a crédito mucha parte de las facturas." Abascal en SERRERA, 1974, p. 143.

figurar en el mercado internacional la plata debía amonedarse, dado el arreglo institucional que centralizaba la acuñación en la Casa de Moneda de México, aquélla ya había circulado en el sistema económico novohispano y sólo le restaba embarcarse.

Entonces, sugerimos a modo de hipótesis, que cuando la plata llegaba a la ceca de la capital había finalizado ya su circuito de circulación premonetaria y cerraba el ciclo crediticio del dinero. Si esto era así, no hay ninguna evidencia que suponga que era una pérdida de monedas atesorables, sino una desacumulación de metales a cambio de los cuales se obtenían otras tantas mercancías no producidas en la economía novohispana.

Desde luego que eso supone otro problema contrafactual implícito: ¿esta plata atesorada, de no haber salido, se hubiera convertido en capital y hubiera estimulado la producción manufacturera colonial hasta desarrollar una protoindustria? No hay una respuesta inequívoca, pero suponemos que no era un dilema de la época: la plata era una mercancía relativamente abundante en el mercado novohispano y el dinero "barato", en términos financieros. Sin embargo, la plata destinada a financiar el consumo difícilmente hubiera sido "invertida", por ejemplo, en la producción textil centralizada porque hubiera supuesto un arreglo ineficiente de mercado: se empeñaría un recurso relativamente abundante, la plata, en producir textiles con un bajo índice tecnológico, de mala calidad y costos significativamente mayores a lo que suponía importarlos. Entonces, la "desacumulación de metales" en el intercambio internacional sería menor y más rentable, en términos relativos, que si se destinara a la inversión manufacturera para un mercado interno dominado por la elaboración doméstica y artesanal. Eso no supone "atraso", por definición, sino una opción económica distinta ya que en las condiciones específicas del mercado de la época, se privilegiaba el beneficio comercial y de corto plazo.

Ahora bien, como interrogan Valle Pavón y Morales: ¿qué tan solventes eran los comerciantes de Guadalajara?[32] Si-

[32] VALLE PAVÓN y MORALES: 2001, pp. 441-442.

guiendo el supuesto de que el dinero era relativamente barato en la época, toda vez que la tasa de interés estuvo anclada al modo que imponía el préstamo eclesiástico y los plazos de redención eran significativamente largos y añadiendo el hecho de que quienes accedían al crédito participaban del mercado, que suponía una verdadera "barrera de entrada", entonces tenían alternativas de redimirlo sin grandes desembolsos y, en consecuencia, condiciones de liquidez favorables. Ahora bien, como lo ha mostrado Greenow en su excelente estudio sobre Guadalajara, el crédito colonial funcionada sobre una tupida red de reciprocidades sociales en la que participaban instituciones, notables y "empresarios" con relativa eficiencia y economía.[33] Entonces, pensamos, siguiendo la investigación de Greenow, que había una relativa solvencia del comercio provincial y que ello se tradujo también en cierta prosperidad en la agricultura comercial y la manufactura local.

Como es ahora conocido, gracias a la investigación de Marichal, sólo sería con la crisis financiera de Carlos IV que el mercado de crédito, el valor del dinero y las presiones fiscales habrían de distorsionar esta variable, lo cual, sin embargo, parece que no produjo un atraso significativo en la economía regional. Finalmente, como anotan Valle Pavón y Morales: no se puede entender la evolución de la economía colonial sin atender a la quiebra financiera de la monarquía y a los altos costos que supuso para las economías del imperio tal descalabro en las cuentas del monarca.

Los trabajos de Barbier, Klein, Marichal y de Guillermina del Valle Pavón dan cuenta de esta verdadera catástrofe para el desarrollo de largo plazo de la economía mexicana. Bien, pero las evidencias señalan fundamentalmente al Estado colonial como depredador del crédito público, acudiendo a medios extraordinarios para transferir recursos a la metrópoli, o más precisamente a sus acreedores, más que

[33] Es una lástima que aún no contemos con una edición castellana de gran tiraje de este texto, precursor solitario de la historia financiera regional, porque seguramente se podrían encontrar en él provechosas líneas de investigación futura. GREENOW, 1983.

a un arreglo pernicioso de mercado. El colapso financiero produjo distorsiones en la política comercial, como el tráfico de neutrales y las licencias de internación, que relajaron las barreras de importación y abrieron aún más la economía novohispana, drenando recursos internos a través de flujos comerciales. Otra consecuencia notable, fue el gran desajuste fiscal que restauró al viejo principio maximizador en las recaudaciones, incrementando la presión sobre los súbditos y sus activos financieros.

Finalmente, como lo ha estudiado Valle Pavón, las corporaciones privadas del comercio también padecieron una extorsión financiera, señaladamente el Consulado de la Ciudad de México que, sin embargo, como el mayor intermediario financiero del monarca en el reino, reunió fabulosas sumas a cambio de un beneficio corporativo. Para el Consulado de la capital fue realmente onerosa esta posición entre la demanda de crédito público y el mercado privado de capitales, pero no catastrófica a juzgar por sus empeños en sostener un intercambio de antiguo régimen: privilegios por dinero. La ruptura vino, como sabemos, por la presión fiscal que impuso la corona sobre el mercado privado de crédito por medio de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales.

Lo que conocemos de la historia financiera del comercio de Guadalajara, por otra parte, es realmente exiguo: las contribuciones a los préstamos forzosos fueron modestas y generalmente recayeron sobre dineros corporativos —el obispo, los conventos y la Universidad— y el Consulado de comerciantes logró, excepcionalmente, marginarse de las listas de espléndidos contribuyentes de la corona sin perder sus privilegios y enfrentando la tenaz oposición de sus colegas de la capital virreinal. Si esto es una evidencia de su pericia para no contribuir, es posible que estemos tras una pista aceptable sobre su estrategia de sobrevivencia en un río revuelto. Pero también, vale decir, supieron aprovechar el marco institucional que les representó su adscripción al nuevo Consulado y desarrollaron una notable capacidad de negociación corporativa que les supuso una rebaja en sus costos de transacción.[34]

[34] Ibarra, 2000b.

Ahora bien, como nuestros lectores críticos conocen, la riqueza no solamente supone disponibilidad de capital, sino también capacidad de endeudamiento. Entonces, si los comerciantes de Guadalajara lograron "entrar" a las corrientes del comercio de importación mediante el crédito, eso revela que aprovecharon el momento del mercado de capitales previo a la quiebra financiera y cuando ésta se produjo, probablemente perdieron menos que sus "aviadores" en la negociación de mercancías. Si esto fue así, entonces tenemos que hacer una historia financiera complementaria a la hecha hasta aquí, fincada en los créditos público y corporativo, para voltear al mercado privado de dinero, en una escala provincial, y con eso contrastar las apreciaciones que se desprenden de los "nudos institucionales" del crédito novohispano, a saber, el Consulado de Comercio de México y la Real Hacienda novohispana. En cualquier caso, las críticas de Valle Pavón y Morales, son esclarecedoras orientaciones de investigación que aguardan respuestas.

Como un corolario al debate, conviene concluir que probablemente la "historia regional" dejó hace años de ser un objeto de análisis para convertirse en un discurso historiográfico más, en donde las diferencias de calidad derivan, justamente, de su capacidad explicativa y de la relevancia de observación a que acuda. Por eso, la aguda precisión de Valle Pavón y Morales es muy atendible: es preciso trascenderla para llegar a los problemas relevantes del conocimiento.[35] Entonces, añadimos, quizá sea momento de ponerle un punto final al "hacer historia regional" simplemente por hacerla, para exigirle consistencia teórica y mejores conocimientos del pasado, sin quitarle el gusto a su oficio.

REFERENCIAS

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1983 *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico.* México: Nueva Imagen.

[35] VALLE PAVÓN y MORALES: 2001, p. 431, nota 11.

BÖTTCHER, Nikolaus y Bernd HAUSBERGER (coords.)

2000 *Dinero y Negocios. Contribuciones a la historia económica de América Latina en homenaje de Reinhard Liehr.* Frankfurt am Main: Bibliotheca-Americana, Vervuet Iberoamericana.

GARGANI, Aldo (comp.)

1983 *Crisis de la razón.* México: Siglo Veintiuno Editores.

GINZBURG, Carlo

1983 "Señales, raíces de un paradigma indiciario", en GARGANI, pp. 55-99.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

1985 *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia.* México: Era, 2 tomos.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1995 *El oficio de historiar.* México: Clío, 1995. *Obras completas* de Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, t. 1.

1991 "Veinte años de microhistoria mexicana", en *Historia Regional,* Guadalajara: Programa de Estudios Jaliscienses-Gobierno de Jalisco, pp. 9-21.

1989 *Todo es historia.* México: Cal y Arena.

1982 *Nueva invitación a la microhistoria.* México: Fondo de Cultura Económica, «SepOchentas, 11».

1973 *Invitación a la microhistoria.* México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 72».

1968 *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia.* México: El Colegio de México.

GREENOW, Linda

1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820.* Boulder, Colorado: Westview Press, Dellplain, «Latin American Studies, 12».

IBARRA, Antonio

2000a *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.

2000b "El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana", en BÖTTCHER y HAUSBERGER, pp. 231-263.

2000c "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial, 1770-1810". Tesis de doctorado en historia. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México.

1999 "El mercado no-monetario de la plata y la circulación interior de importaciones en Nueva España. Hipótesis y cuantificación de un modelo regional: Guadalajara, 1802-1803", en MENEGUS, pp. 445-466.

1998 "La cuantificación sistemática en historia económica colonial: un notable desarrollo sin entorno teórico propio", en WOBESER, pp. 143-157.

LIRA, Andrés

1994 "Universalidades de la historia pueblerina", en OCHOA, pp. 167-171.

MENEGUS, Margarita (coord.)

1999 *Dos décadas de Investigación en Historia Económica Comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian.* México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

OCHOA, Álvaro (comp.)

1994 *Pueblo en vilo, la fuerza de la costumbre. Homenaje a Luis González y González.* México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

SERRERA, Ramón María

1974 "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la 'Relación' de Abascal y Sousa en 1803", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesselschaft*, t. 11, pp. 121-148.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael

2001 *Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934.* México: Universidad Autónoma de Sinaloa-Galileo Ediciones.

VALLE PAVÓN, Guillermina y Luis Gerardo MORALES

2001 "¿Hacia una microhistoria económica?", en *Historia Mexicana*, LI:2 (202) (oct.-dic.), pp. 429-443.

VAN YOUNG, Eric

1992a "Introduction: Are Regions Good to Think?", en *Mexico's Regions. Comparative History and Development.* San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, pp. 1-36.

1992[1979] "*Hinterland* y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", en *La crisis del orden colonial.* México: Alianza Editorial, pp. 199-245.

1992[1985] "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *La crisis del orden colonial.* México: Alianza Editorial, pp. 429-451.

1989[1981] *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820.* México: Fondo de Cultura Económica.

WOBESER, Gisela von (coord.)

1998 *Cincuenta años de Investigación Histórica en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad de Guanajuato.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge

1983 "Investigación marxista y región: consideraciones metodológicas", en *Economía, Política y Sociedad. Revista de la Escuela de Economía,* 1 (ene.), pp. 7-21.

HOY NO SE FÍA

Sobre el libro de Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO: *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI.* México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 385 pp. ISBN 968-36-9181-1

Ésta es una historia que analiza distintos problemas relacionados con la confianza que imperaba en el sistema de costumbres y creencias de la sociedad colonial. Explica la manera en que la economía occidental se extendió por tierras americanas y detalla la forma en que se fueron sancionando los intercambios de mercancías entre los hombres de negocios. Demuestra que muchas de las prácticas crediticias que incorporaron los conquistadores, en el siglo XVI, siguen vigentes hasta hoy en día. El crédito es el protagonista de esta historia, ese cemento que en su vertiente positiva construye amistades, permite unir distancias, fusionar intereses y revitalizar la economía. Sin lugar a dudas, el crédito está presente hasta en los actos más íntimos y cotidianos de nuestra vida. Pero debemos reconocer que el crédito no sólo abarca el ámbito económico y mucho menos se reduce a las personas que tienen acceso a los recursos bancarios. Como bien afirman Cécile Gouy, Fançois Lartigue y Marielle Pepin, en su obra compilada *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX* (1993), el crédito está inmerso en las "relaciones de paren-

tesco, de solidaridad comunitaria, de intercambio de favores, de lealtades políticas, etcétera".

La génesis del crédito colonial se apoya principalmente en un estudio exhaustivo de los protocolos conservados en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México, hace uso de los acervos eclesiásticos disponibles y realiza una revisión crítica de las fuentes impresas. A pesar de los límites de las fuentes, Pilar Martínez elaboró una obra de enorme trascendencia en distintas áreas del conocimiento de la historia económica de nuestro país. Podemos mencionar que logró un avance considerable en problemas relacionados con la capitalización, modelos de acumulación, tasas de interés, condiciones de los préstamos, sociología de los acreedores y peso de las deudas. Los resultados de este estudio permiten comparar ciertos indicadores económicos con otros resultados de investigación ya publicados o en curso. El lector cuenta con 76 cuadros que a lo largo de la obra ofrecen datos muy reveladores sobre las características puntuales de los negocios en el siglo XVI. Cada uno de estos cuadros se entreteje para explicar las principales variables del sistema crediticio, como plazos, vencimientos, montos de préstamos, garantías hipotecarias, formas de pago, tasas de interés, entre otras.

El alcance de esta obra no es un hecho aislado o un caso insólito, es producto de la distinguida trayectoria de la autora. Entre sus textos más importantes podemos mencionar *El crédito a largo plazo en el siglo XVI* (1995), donde nos ofrece un panorama muy completo sobre las operaciones crediticias y los protagonistas involucrados. Fiel a su temática, ha colaborado en la coordinación de los libros *Iglesia, Estado y economía, siglos XVI al XIX* (1995), *Cofradías, capellanías y obras pías en América colonial* (1998) y *El crédito en Nueva España* (1998). Cabe agregar su trabajo como editora de la revista *Estudios de Historia Novohispana*, y la publicación de diversos artículos y actividades docentes.

Hay que tener en cuenta que desde los años más remotos, el crédito se alimentaba de la confianza y se limitaba a ciertos ámbitos, como: familiar, paisanaje y clientelar. Con mucha cautela, el prestamista buscaba nuevos socios que supieran cumplir con sus compromisos y devolvieran a

tiempo los bienes encomendados. Sin embargo, el crédito conlleva un elemento ilícito: la usura. Dicho problema era un termómetro de las transacciones económicas. Entre los teólogos la usura fue un problema de enorme trascendencia e intentaron eliminar su práctica con el fin de mantener el equilibrio del "precio justo". De manera puntual, Pilar Martínez advierte que

> [...] en Nueva España, en el siglo XVI, como sucedió con otros países católicos, el desenvolvimiento del crédito tropezó con las disposiciones eclesiásticas y jurídicas que prohibían la percepción de intereses en muchas operaciones crediticias, por considerarlo como usura.

En este contexto, Jacques Le Goff, al estudiar algunos aspectos relacionados con los principios religiosos y las prácticas económicas en la sociedad europea medieval, afirmó, entre otras cosas, que la usura tenía distintos rostros y que la frontera entre lo lícito y lo ilícito era muy ambigua. Según Le Goff

> [...] la usura [era] un conjunto de prácticas financieras vedadas. La usura [era] la imposición de un interés por un prestamista en operaciones en las que no cabe un interés. No se trata de la eliminación de todo interés. Usura e interés no son sinónimos, así como no lo son usura y beneficio: la usura aparece cuando no hay producción o transformación material de bienes concretos.

En el discurso, la Iglesia y las autoridades civiles en la Nueva España declararon la guerra y combatieron la usura. Sin embargo, en el mundo de los negocios existió un gran disimulo y dicha operación ilícita se convirtió en una práctica recurrente. Los usureros, aquellos hombres, avaros, quienes solían oler el dinero a larga distancia y eran estigmatizados como ladrones, fueron los de mayor éxito económico. De hecho, la usura se podía disfrazar y el usurero, "con ingenio, buscó los medios para percibir intereses sin comprometer su salvación eterna. Ideó instrumentos que jurídicamente no eran préstamos, aunque facilitaban idéntico fin".

La génesis del crédito colonial avanza en dos posibles vertientes. Por una parte, abre un abanico de posibilidades sobre las diferentes operaciones crediticias, de las cuales daremos una pequeña muestra. Por ejemplo, desde las más frecuentes, como la venta al fiado, donde el comerciante entregaba la mercancía, el deudor disfrutaba del bien en forma inmediata, el precio sufría una sobretasa y después de un plazo se saldaba la deuda. Muy parecido al crédito al consumo que hoy promueven los bancos y tiendas comerciales por medio de pagos diferidos a seis, doce o más meses. La sociedad colonial vivió en una crisis permanente de liquidez; la escasez de dinero provocó la utilización de "seudomonedas", como les llamó el recién desaparecido Ruggiero Romano. En este contexto, los préstamos con dinero en efectivo fueron muy escasos, a plazos muy cortos y con intereses muy altos. Pero como alternativa apareció el censo consignativo, el cual "fue el instrumento utilizado para los préstamos a muy largo plazo". La formación de compañías también fue una operación crediticia que les permitió a los socios financiarse y emprender o capitalizar sus negocios. Otros instrumentos fueron los poderes en causa propia y las escrituras de riesgo de mar; en el primer caso eran títulos que se cedían para otorgar préstamos de dinero o para pagar deudas, las segundas fueron el puente que permitió el tránsito comercial y "pasajes de personas" entre Sevilla y Nueva España. En este tipo de negocios, Pilar Martínez señala que "el acreedor corría con los riesgos de la operación y el deudor únicamente saldaba principal e intereses si el navío y las mercancías llegaban a salvo al puerto de destino".

En la segunda vertiente encontramos a los hombres que controlaban y ponían en circulación el conjunto de bienes prestables; en otras palabras: los comerciantes, la Iglesia y "los rentistas". Vale la pena hacer una reflexión en torno a la categoría económica de comerciantes durante la colonia. En la historiografía, al igual que en este trabajo, los mercaderes se dedican a una gran cantidad de actividades comerciales, productivas y de servicio. En este proceso tan complejo es difícil saber con toda certeza si el capital

mercantil es el motor de "enriquecimiento" de este sector. De hecho estos mercaderes, principalmente almaceneros de la ciudad de México, eran mucho más que comerciantes y por ello es importante utilizar una categoría histórica más cercana a su realidad y evitar confusiones. Otro de los grandes prestamistas fue la Iglesia; en este apartado, la autora nos presenta un panorama muy completo sobre las características de los préstamos otorgados por esta institución. Cabe destacar un punto que nos parece significativo: con toda claridad se demuestra, que al pasar las primeras décadas de conquista, la Iglesia se convirtió en la depositaria de una parte de la riqueza acumulada mediante diversos mecanismos, como venta de indulgencias, obras pías, donaciones, entre otras. Pero dichos recursos regresaron a la circulación en forma de créditos con tasas de interés muy bajas y estimularon algunas actividades económicas. Asimismo, Pilar Martínez localiza a un amplio grupo, del cual se sabe muy poco, y nos brinda la posibilidad para futuros estudios. Nos referimos a los rentistas, quienes poseían recursos, buscaban un campo de inversión y pretendían vivir de sus rendimientos. En general "eran huérfanos menores de edad, viudas y mujeres célibes, y, en menor medida, algunos mercaderes, personas al frente de algún negocio, u ocupadas en la burocracia o sector terciario y clérigos".

Pero no podemos pasar por alto a los deudores, quienes pertenecían a todos los sectores de la sociedad novohispana. El peso de las deudas era muy grande y con frecuencia los compromisos pactados se dejaban de cumplir. En este caso, en los acervos documentales existen abundantes litigios por deudas o "pesos"; cada uno de ellos son de muy distinta naturaleza. Sin embargo, por lo general se abría un proceso donde las partes negociaban nuevas obligaciones y casi siempre se otorgaban prórrogas para finiquitar las deudas; en caso de que el adeudo continuara, se procedía al embargo de los bienes del deudor y en las situaciones extremas, el moroso solía saldar su deuda con la privación de su libertad.

Una mención especial merece el capítulo dedicado al crédito y la mano de obra, donde se ponen al descubierto los

excesos cometidos contra los sectores más pobres de la sociedad novohispana. El crédito otorgado a los trabajadores funcionó como un eficaz mecanismo de contratación, retención y abuso. De este modo, los hombres y mujeres ofrecían lo único que tenían, su trabajo, y de esta forma quedaban ligados a sus patrones mediante el enorme peso de las deudas. También se daba la venta de esclavos a crédito e incluso se solía traspasar los negocios incluyendo las deudas de los operarios, sin consultarlos. Dichos créditos servían principalmente para saldar deudas anteriores y pagar las fianzas para salir de la cárcel. Como bien concluye la autora, "el crédito más que impulsar un mercado laboral regido por la oferta y demanda [...] supuso un control y freno a su desarrollo".

Finalmente, en la economía novohispana del siglo XVI, los negocios más redituables eran el comercio ultramarino y el mercado de metales preciosos. En dichas actividades se cobraban las mayores tasas de interés, pero el rescate de metales era hipervaluado y el acreedor podía obtener un beneficio de hasta "114%" anual. Los estudios han demostrado que las tasas de interés que se cobraban en la actividad minera eran un obstáculo para su propio desarrollo. Pero esta realidad difiere con la apreciación de la autora en el sentido de que las actividades agrícolas y ganaderas sufrían tasas imposibles de pagar y sólo llegaban a cubrir cuotas que variaban entre 7 y 5%. A partir de mis propias investigaciones he podido constatar que las inversiones en la industria minera pagaban tasas de interés muy elevadas, los acreedores obtenían extraordinarias ganancias y por ello podríamos suponer que otros sectores eran subsidiados gracias a estos recursos.

Eduardo FLORES CLAIR
Instituto Nacional de Antropología e Historia

RESEÑAS

Ida ALTMAN: *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico, 1560-1620.* Stanford, California: Stanford University Press, 2000, 254 pp. ISBN 0-8047-3663-4

Los lazos de parentesco y regionales, que explican tantas formas de ocupación de la América española, todavía pueden enriquecer nuestro conocimiento del mundo colonial, si se indaga con sensibilidad histórica y se identifican circunstancias decisivas que propiciaron la migración y la orientaron en determinado sentido. Una vez más, Ida Altman ha sabido encontrar la clave de estos comportamientos colectivos y explicar por ellos la formación de grupos de influencia en la sociedad novohispana, en particular la poblana de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. El objetivo declarado en las primeras páginas del libro es buscar las conexiones, continuidades y rupturas entre emigrantes castellanos que pudieron haber trasladado sus propios patrones socioeconómicos, culturales e institucionales de su vieja ciudad a su nueva residencia. Por supuesto que toda adaptación exige cambios y acomodos, y éste fue el reto que afrontaron los vecinos de Brihuega asentados en Puebla.

El reto del historiador es, en este caso, rastrear los espacios en que pudieron manifestarse la continuidad o la renovación, las estrategias de preservación de valores tradicionales y las tácticas de acomodo a nuevas situaciones. Podemos adelantar que la investigación cubrió ampliamente estos espacios y que el libro proporciona incluso más de lo que ofrece inicialmente: no sólo las relaciones entre Brihuega y Puebla, sino también las pautas de

comportamiento de una gran parte de los castellanos que se establecieron en la Nueva España después de pasados los primeros años de euforia conquistadora, cuando no se trataba de obtener botín ni de lograr mercedes, sino de encontrar un modo de vida similar al que abandonaban, pero que prometía mejor remuneración. Para ello acudió Ida Altman a los archivos españoles y mexicanos, en una búsqueda exigente y fructífera que le permitió responder a sus preguntas. La novedad del tema y la valiosa aportación de información documental original puede suplir la ausencia de unos pocos autores mexicanos que han tratado temas cercanos y que no aparecen en la bibliografía; apenas una media docena, frente a la inmensa mayoría de estadounidenses y algunos españoles.[1] Si bien no se ha publicado nada sobre grupos de inmigrantes, muchos personajes mencionados en este libro ya han sido reconocidos y estudiados en trabajos recientes, así como los procesos de elevación de rango de las familias acaudaladas y la inclinación a la vida religiosa de algunas jóvenes hijas de obrajeros.[2]

En un trabajo anterior la autora[3] había mostrado la importancia de la procedencia regional en la emigración a América y la influencia de las relaciones familiares y de paisanaje en los destinos elegidos y en la fortuna predecible de los emigrantes. Se refería allí, preferentemente, a los grupos extremeños conectados con destacados conquistadores del virreinato de Perú. La movi-

[1] Aunque se centra en un periodo algo posterior, valdría la pena haber tomado en cuenta el artículo de Juan Carlos GARAVAGLIA y Juan Carlos GROSSO: "La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia Mexicana*, XXXV:4(140) (abr.-jun.), pp. 549-600.

[2] Rosalva LORETO LÓPEZ: "La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel Herrera Peregrina. Puebla, siglo XVIII", en Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Gisela VON WOBESER y Juan Guillermo MUÑOZ (coords.): *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. De la misma autora: "La fundación del convento de la Concepción: identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)", en Pilar GONZALBO (coord.): *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX.* México: El Colegio de México, 1991, pp. 163-181. También de Rosalva LORETO LÓPEZ: *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII.* México: El Colegio de México, 2000. Aquí aparecen cuadros de grupos familiares en los conventos femeninos desde su fundación en el siglo XVI.

[3] Primera edición: *Emigrants and Society. Extremadura and Spanish America in the Sixteenth Century.* Berkeley, Ca.: The University of California Press, 1989. Traducción al español: *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI.* Madrid: Alianza Editorial, 1992.

lidad, las relaciones familiares, los contactos en ambos lados del océano, el proyecto recurrente del posible retorno, eran constantes en quienes abandonaban su tierra impulsados, en primer lugar, por la necesidad de mejorar su situación económica. Además, en casi todos los casos, el viaje era una decisión familiar y todos los parientes se comprometían de algún modo en la aventura; sólo en los primeros tiempos se podría hablar de iniciativas exclusivamente individuales y de experiencias totalmente impredecibles. Aunque nunca faltaron maridos olvidadizos y padres desobligados, los emigrantes extremeños identificados por la autora mantuvieron firmes lazos de afecto y responsabilidad con la familia que había quedado en el Viejo Mundo.

En *Transatlantic Ties...*, pese a las notorias diferencias de origen y condición, e incluso temporales, la autora reencuentra a viajeros emprendedores, que conservaron el apego a su tierra y que manifestaron una formidable capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias. A diferencia de los hidalgos extremeños y de los destacados capitanes de la conquista, a quienes se había acercado anteriormente, los briocenses (vecinos o naturales de Brihuega) que se trasladaron a Puebla no eran altos funcionarios ni encomenderos, sino gente común, modestos artesanos especializados en manufacturas textiles, que reprodujeron una actividad ya en decadencia en su lugar de origen, que mantuvieron la tendencia a realizar enlaces dentro de su propio grupo y que consolidaron su posición como vecinos respetables, cristianos devotos y acomodados propietarios. En el siglo XVI, la pequeña ciudad de Brihuega, en Castilla la Nueva, contaba tan sólo con unos 4 000 habitantes aproximadamente. No obstante, pese a sus modestas dimensiones, la emigración a la Nueva España, continuada en dos o tres generaciones (entre 1560 y 1620), contribuyó sustancialmente al desarrollo de la industria textil de la ciudad de Puebla de los Ángeles y mantuvo una presencia destacada por medio de matrimonios, lazos de compadrazgo y participación en actividades comerciales.

Ya que realizó una investigación paralela en España y México, Ida Altman dispone de abundante información acerca de la vida a uno y otro lado del océano, pero no la presenta como mundos separados, de modo que pudiera tomarse la una como mero antecedente de la otra, sino que opta por la división temática, de modo que vuelve una y otra vez de Puebla a Brihuega y viceversa a través de la economía, la vida pública y privada, el ámbito religioso y el privado y familiar. Este recurso, que favorece el análisis

de la información, se justifica también porque cronológicamente no hubo un corte brusco, sino un flujo sostenido de viajeros que permitió incluso a los miembros de una misma familia, tener representantes en los cabildos de ambas ciudades, mantener talleres abiertos en una y otra, y conservar relaciones amistosas y de trabajo entre emigrantes y residentes en la ciudad castellana.

Aun antes de su partida hacia el Nuevo Mundo, los briocenses y sus vecinos cercanos, de la región de La Alcarria, mantuvieron una considerable cohesión, al formar redes económicas, sociales y de parentesco, que se vieron reforzadas por la cercanía geográfica de sus destinos en América. No es raro que en la documentación de los vecinos de Brihuega se mencionen sus conexiones con La Alcarria. Aproximadamente mil personas salieron de Brihuega hacia América en más o menos medio siglo y sólo un puñado de ellos fueron a Perú. Todos los demás se establecieron en la Nueva España, y casi todos precisamente en Puebla o sus cercanías (Atlixco, Tlaxcala, y alguno en la ciudad de México).

Unos doscientos briocenses eran en su tierra pequeños o medianos productores de paños y entre ellos se incluían algunas mujeres dueñas y trabajadoras de telares, si bien era común que combinasen el trabajo artesanal con la agricultura o el comercio. Mientras en Castilla decaía la demanda de paños de lana, en Puebla se iniciaba un periodo de auge del que supieron aprovecharse. El paralelismo en la exposición del funcionamiento de los talleres castellanos y novohispanos permite apreciar el éxito económico de los inmigrantes y el cambio sustancial en su concepción del proceso productivo, que se transformó de actividad familiar en empresa de mayor rendimiento y con considerable número de trabajadores contratados a jornal. Antes de finalizar el siglo XVI algunos de los obrajes contaban con cerca de cien trabajadores, entre los libres y "encerrados".

Aclara Ida Altman que la imagen del obraje como antro de castigo del que nadie podía escapar no es aplicable a los obrajes de los briocenses poblanos, quienes ciertamente contaban con algunos trabajadores forzados, en particular presos por robos, cuyas deudas habían pagado los patronos, pero no eran la mayoría y, al contrario, casi todos eran trabajadores libres que se contrataban temporalmente, se ausentaban cuando les convenía y regresaban cuando lo necesitaban. Para el trabajo en el taller, como para el servicio doméstico, contaban los propietarios con algunos esclavos negros o mulatos. La prosperidad de la empresa tenía como secuela que el dueño prefiriera mantenerse alejado del trato

diario del taller e hiciera venir a algún pariente, para emplearlo como administrador o mayordomo, y claro que estos empleados de confianza no tardaban mucho en independizarse, establecer su propio negocio y reclamar a otro paisano, amigo o familiar.

Por necesidades de producción y por afán de prestigio, pronto recurrieron los briocenses a diversificar sus actividades e invertir en haciendas de ganado lanar, que les proporcionaban la materia prima para sus paños, a la vez que desviaban la atención de sus vecinos de la mal considerada ocupación de obrajeros a la mucho más respetable de hacendados. Igualmente los benefició su incursión en el comercio, necesaria para asegurar la ventajosa distribución de su mercancía y que los ponía en contacto con uno de los grupos más dinámicos y bien considerados de la sociedad colonial. Paso a paso, y como subraya en relación con la vida pública y la participación política, los briocenses se hacían perdonar el humilde origen de su fortuna, procedente de una ocupación poco honrosa, y lograban la aceptación de la aristocrática sociedad poblana. La integración a su nueva tierra fue completa cuando lograron desempeñar cargos en el cabildo municipal, si bien pocos alcanzaron la categoría de regidor. La experiencia en el desempeño de cargos del Ayuntamiento de Brihuega pudo servirles en algunos casos. De todos modos, la participación en la vida pública no se limitó al gobierno de la ciudad, sino que se manifestó en contribuciones a fiestas religiosas, conventos, cofradías y obras pías. Por supuesto que las numerosas fiestas proporcionaban no pocas oportunidades de ganar el respeto de los conciudadanos mediante la generosidad de los donativos.

Tanto en Brihuega como en Puebla era común que las familias contasen con alguno de sus miembros en el clero secular o regular. Ésta era una forma habitual de acreditar fidelidad a la Iglesia, que amparaba a los parientes cercanos como partícipes de tal dedicación. Acomodados briocenses que murieron sin herederos dejaron sus bienes a fundaciones piadosas, entre las que destacaron sendos colegios para doncellas en Puebla y Brihuega. Y nada mejor para acreditar la pureza de sus creencias, ya que podían alardear de ser cristianos viejos, que colaborar con el Santo Oficio de la Inquisición como denunciantes de blasfemias y supersticiones de sus propios trabajadores. Desde luego que no faltó quien apareció igualmente como acusado, precisamente por su participación como testigo en un proceso, del cual no había guardado el necesario secreto impuesto por el Tribunal.

A diferencia de lo que sucedió a otros emigrantes, desarraigados de su entorno familiar, que procedieron a establecer comunidades domésticas algo diferentes de aquellas reconocidas en su lugar de origen, las familias de Brihuega se reunieron pronto con quienes habían viajado en primer lugar, de modo que no llegó a haber una ruptura, sino sólo un paréntesis de reacomodo. La vecindad de tantos conocidos sería, en todo caso, un freno para quienes pretendiesen romper los lazos con el pasado e iniciar una nueva vida menos conservadora o acaso aventurera. No es sorprendente que la mayoría de los briocenses se casase con mujeres igualmente originarias de Brihuega, pero los jóvenes inmigrantes no venían destinados al matrimonio ni programaban su estancia en las Indias al amparo de un suegro acaudalado. El patrón común era que llegasen a trabajar en empresas familiares en las que se mantenían por diez años o más, hasta independizarse económicamente y prosperar en su propio taller, cuando contraían nupcias con alguna doncella cercana a su grupo. Las relaciones sociales con los parientes políticos y con otros paisanos se afianzaban cuando incluso instalaban su residencia en calles próximas.

La vida urbana proporcionaba oportunidades para encuentros frecuentes, visitas de cortesía y amistades duraderas, a la vez que rencores y antagonismos. Ciertamente fue frecuente que la elección de fiadores, apoderados, socios o representantes recayera sobre parientes o paisanos, y los briocenses no fueron excepción, si bien su círculo se fue ampliando a medida que eran aceptados por la "buena sociedad".

El libro cumple el objetivo de mostrar la integración y continuidad de hábitos y la incorporación a los mismos oficios y a instituciones como el cabildo o las cofradías, a la vez que subraya las diferencias formales en cuanto a las advocaciones preferidas en uno u otro lado y a los mecanismos para obtener cargos de gobierno. Mientras en Castilla era suficiente con ser vecinos de limpia prosapia para pretender algún cargo municipal, en Puebla se requería el favor de algún personaje influyente y el desembolso de una importante cantidad de dinero, por lo menos 4 000 pesos.

Los argumentos desplegados a lo largo del texto muestran que la migración de Brihuega a Puebla fue un caso excepcional dentro de las formas usuales en la época, pero tan sólo por la magnitud del movimiento demográfico. Otros muchos grupos viajaron en similares condiciones: dispuestos a ejercer su oficio, acompañados de parientes, amigos y vecinos, apegados a devociones y

costumbres de su tierra y propicios a establecer relaciones con quienes procedieran de regiones próximas a la suya. Los cauces de la adaptación se reflejaron en la permanencia del mismo oficio, las estrategias matrimoniales, la diversificación de propiedades y ocupaciones, los lazos familiares, la piedad comunitaria y aun las formas de residencia. El traslado a América de un cuarto de la población de Brihuega y su concentración precisamente en una sola ciudad, junto al éxito inicial de los primeros emigrantes, facilitó seguramente el arraigo de la comunidad castellana, que compartía con otros muchos compañeros de aventura, aunque procedentes de diferentes regiones, el origen humilde, el pragmatismo en sus metas, la capacidad de adaptación, la perseverancia en sus devociones y la asimilación a la tierra de adopción.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

Magdalena CHOCANO MENA: *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII).* Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2000, 415 pp. ISBN 847-290-153X

La historia colonial, sobre todo en sus aspectos políticos e intelectuales, ha estado tradicionalmente dominada por una serie de ideas, cuyos orígenes muchas veces se remontan a la historiografía surgida a raíz de los procesos de independencia, y que han demostrado una sorprendente persistencia, sobre todo si se tiene en cuenta que otros aspectos de la vida colonial —la economía, las relaciones sociales y étnicas— han sido sometidos a profundas revisiones en las últimas décadas. Una de esas ideas, que ha gozado de una larga vida y de un gran éxito de público y crítica, es la creencia de que la creación intelectual y cultural durante la colonia se halló sofocada por el autoritarismo del régimen colonial y por la represión inquisitorial, todo lo cual habría contribuido, salvo honrosas excepciones, a la falta de creatividad de los intelectuales novohispanos.

El estudio de Magdalena Chocano Mena se puede ver como un intento de revisar estas ideas preconcebidas, aunque en sus páginas podemos encontrar mucho más, puesto que nos hallamos ante un exhaustivo estudio de la producción intelectual novohispana de los siglos XVI y XVII. Escrito con gran elegancia y

erudición, *La fortaleza docta* es un estudio de la vida intelectual de la Nueva España como experiencia colectiva. Por ello, la autora no se limita a estudiar las obras de los autores más conocidos, sino que también examina "muchas figuras menores y personajes de olvidada fama" como el mejor medio para entender de un modo más completo la vida intelectual colonial (p. 37). Chocano Mena nos aclara que su uso del concepto de "intelectual" es más restrictivo de lo que la palabra podría dar a entender, siendo por eso que prefiere el término de "élite letrada". Dicho término es mucho más preciso, puesto que abarca tan sólo a aquellos miembros de la sociedad colonial que tuvieron acceso a la enseñanza superior, lo cual les daba, al menos en teoría, un dominio del latín, que era la lengua de la alta cultura por excelencia (aunque esto no significa que la producción intelectual fuera exclusivamente en latín; al contrario, la mayoría de las obras producidas por los intelectuales novohispanos fueron escritas en español). En la élite letrada, por tanto, se hallaban encuadrados no sólo los clérigos, sino también los "letrados" en sentido estricto (abogados y juristas) y los médicos.

Para explicar la vida intelectual de la Nueva España de los siglos XVI y XVII, la autora se aparta de la tradicional "hipótesis represiva" a la que nos hemos referido antes, ya que dicha hipótesis, utilizada como elemento analítico exclusivo, no explica el considerable poder e influencia del sector intelectual de la élite colonial. En este sentido, la autora se siente más próxima al concepto de "ciudad letrada" expuesto por Ángel Rama, según el cual los intelectuales coloniales, lejos de hallarse sometidos a las exigencias del poder, constituían un grupo activamente comprometido en la legitimación de dicho poder, lo cual les permitió ejercer una enorme influencia, al mismo tiempo que les servía para defenderse de cualquier cuestionamiento de la legitimidad de su posición social y política. Desde ese punto de vista y en palabras de la autora, la ciudad letrada era "una verdadera fortaleza que vigilaba las intromisiones en su territorio y disuadía los ataques intencionados o no a los privilegios que le daban sustento" (pp. 26-27). En este sentido, los letrados novohispanos, sostiene Chocano Mena, tampoco se corresponderían con el modelo gramsciano de intelectual "tradicional", vinculado orgánicamente con la aristocracia territorial, sino que fue "su integración en el aparato del estado colonial como burócratas laicos o eclesiásticos el factor decisivo para su desenvolvimiento". Éste fue un rasgo que compartieron con los intelectuales de la metrópoli, lo cual expli-

ca el énfasis que dieron a la creación de "una cultura pública de amplia convocatoria de masas en detrimento de una dedicación a la investigación científica, filosófica y teológica" (p. 32).

El libro está dividido en tres partes. En la primera, la autora examina el proceso de marginación intelectual que gradualmente cerró, casi por completo, las puertas de acceso a la cultura letrada a la población indígena y que se desarrolló a lo largo del siglo XVI. A pesar de los experimentos educativos en las décadas posteriores a la conquista, poco a poco se iría extendiendo la idea de la poca "luz natural" de los indios y de sus limitaciones para comprender los misterios del cristianismo, y ya a mediados del siglo XVI ni siquiera los más fervorosos defensores de los indígenas estarían dispuestos a defender la idea de que los indios pudieran ejercer el oficio de sacerdotes. Pero esta oposición al sacerdocio indio, que se basaba en razones morales, escondía, sostiene la autora, intereses de orden social, pues la existencia de un clero nativo habría tenido consecuencias difíciles de calibrar. Al impedir el acceso a la educación superior a la élite nativa, se evitaba que ésta pudiera competir con los criollos en el acceso no sólo a los curatos, sino también a los más altos rangos de la administración civil. Esta marginación de la educación superior y de la carrera eclesiástica no impidió, sin embargo, que se constituyera un sector indígena letrado, formado por traductores y copistas, con los medios y los conocimientos suficientes para transmitir textos religiosos no supervisados. Muchos de ellos eran ayudantes de los curas en las parroquias, "esa muchedumbre de cantores, sacristanes e instructores de doctrina dispersa en las aldeas y caseríos del virreinato" (p. 95).

Otro elemento importante en este proceso de marginación intelectual será la insistencia en simplificar al máximo la enseñanza cristiana dirigida a la población indígena. Chocano Mena señala que el descenso en el número de obras impresas publicadas en lenguas nativas entre 1539 y 1700 es un claro indicador de este proceso. Así se pasaría de prácticamente un equilibrio entre las publicaciones en castellano y en las diferentes lenguas nativas en el periodo 1571-1580, cuando se publicaron 17 obras en castellano, 18 en lenguas nativas y cinco en latín, a una diferencia abismal en la década de 1691-1700, cuando se publicaron 275 títulos en castellano, 228 en latín y seis en lenguas nativas (p. 97). El último elemento decisivo en el proceso de marginación, en opinión de la autora, será la progresiva preponderancia de una visión negativa del cristianismo indígena. Si las crónicas más im-

portantes del siglo XVI escritas por los frailes daban una visión positiva y esperanzada del primer cristianismo indígena, esta visión se irá ensombreciendo progresivamente. El problema de la "idolatría" indígena, por ejemplo, no es un tema que domine los manuales de confesores publicados en el siglo XVI. Y cuando aparece la cuestión de la idolatría, los textos no muestran una particular alarma al describir las prácticas no cristianas. Sin embargo, a mediados del siglo XVII, aparecerán una serie de obras de denuncia de las prácticas idolátricas indígenas, en las que se las representa como manifestaciones de una religión pagana bien organizada y militante. Chocano Mena observa que en la Nueva España nunca se llegaron a realizar campañas generales contra la idolatría, aunque hubo voces que clamaron por ello. Sin embargo, la autora no aventura ninguna hipótesis explicativa sobre esta falta de represión generalizada.

La segunda parte del libro se concentra en un análisis de la élite letrada de la Nueva España en los siglos XVI y XVII. Al analizar las estrategias educativas y las aspiraciones sociales de dicha élite, la autora sostiene que, debido a la falta de oportunidades para los criollos en las altas esferas de la burocracia civil, el interés de éstos por la carrera de leyes se vio muy disminuido, por lo que la mayoría de ellos estudiaron cánones y teología, lo que les permitió satisfacer sus aspiraciones de conseguir cargos eclesiásticos. Esto confirmaría que la Iglesia mexicana fue la institución que dio mayor cabida a las ambiciones burocráticas de los criollos (pp. 174-176). Puesto que, según Chocano Mena, el principal objetivo del sistema educativo era preparar a los jóvenes varones de la élite para competir por las codiciadas plazas burocráticas, tanto en la rama civil como en la eclesiástica, sería erróneo intentar separar a los "verdaderos intelectuales" de los burócratas. Además, un gran número de catedráticos de la universidad se hallaban igualmente ocupados en tareas de gobierno, justicia o culto. Era precisamente esta estrecha conexión con la burocracia colonial lo que definía la vida intelectual y a la élite letrada de la Nueva España (p. 179).

Para conseguir avanzar en su carrera, los miembros de la élite letrada necesitaban establecer relaciones de patronazgo con influyentes personajes. Estas relaciones clientelares, sin embargo, no eran privativas de la élite letrada, pues la sociedad colonial se hallaba fundamentada en la existencia de redes de clientelismo y patronazgo, que envolvían a todos los sectores de la sociedad. A pesar de ser éste un fenómeno fundamental a la hora de enten-

der el mundo novohispano, apenas si sabemos de su funcionamiento. Por eso es de agradecer que Chocano Mena le dedique un capítulo completo al tema. Su metodología consiste en un examen de las dedicatorias de las obras publicadas en la Nueva España entre 1550 y 1700. Este análisis no deja lugar a dudas de que los virreyes eran los grandes mecenas del virreinato (110 dedicatorias); en segundo lugar se encontraban los provinciales de las órdenes religiosas con 96; y tras ellos los obispos con 53 y los arzobispos con 44. Sin embargo, lo que revelan estas cifras es el predominio del mecenazgo de la Iglesia en el campo cultural, pues aparte de los virreyes, apenas si existían mecenas seculares (en la segunda mitad del siglo XVII, los mercaderes ganarán cierta notoriedad como destinatarios de algunas dedicatorias).

Los letrados coloniales tenían una clara conciencia de que sus actividades eran esenciales para crear una atmósfera de lealtad política a la monarquía. Lo interesante aquí es que esta conciencia no se tradujo en una abundante producción de tratados políticos, pues fueron muy escasos los autores de éstos. Sin embargo, sí fueron muy abundantes las relaciones impresas de las entradas de los virreyes (aunque dichas relaciones no empezarán a imprimirse hasta después del tumulto de 1624 que derrocó al virrey Gelves) que bien pueden considerarse opúsculos políticos sobre los principios que habían de guiar al buen gobernante. Sin duda, para cualquier letrado novohispano suponía un gran honor y una oportunidad de avance que se le encargara crear el texto para estas celebraciones. Del mismo modo, los letrados novohispanos desempeñaban un papel político fundamental al ser encargados del diseño de las honras fúnebres de los miembros de la realeza. Dichas exequias servían para popularizar y afirmar, con multitud de recursos retóricos y plásticos, los principios sobre los que se sustentaba la monarquía católica.

En la tercera y última parte de su estudio, Chocano Mena discute la dialéctica que se creó en la Nueva España entre ortodoxia y heterodoxia y el cuidado con que los intelectuales coloniales intentaron acotar aquellas manifestaciones del saber que no tenían un origen académico. Para ello la autora se centra en el examen de la vida del venerable Gregorio López y en la paradoja de que, aunque muchas de sus actitudes e ideas mostraban una gran afinidad con las de los alumbrados, la literatura oficial sobre el venerable extirparía este vínculo para incorporarlo a la ortodoxia religiosa novohispana, en un intento de promover una imagen patriótica de un México cristiano y militante. Como afirma la propia

autora, el caso de Gregorio López es una muestra más del papel estratégico desempeñado por los intelectuales novohispanos, debido a su capacidad para integrar lo local dentro de un vasto esquema imperial. A través de la creación y diseminación de imágenes e ideas, la élite letrada contribuiría no sólo a su propia identificación con la estructura imperial, sino también propondría al resto de la población su integración en dicha estructura.

Por su amplitud de miras y exhaustivo análisis, el libro de Magdalena Chocano está destinado a convertirse en referencia obligada para todo aquel que se acerque a estudiar la vida intelectual de la Nueva España.

Alejandro CAÑEQUE
New York University

Adeline RUCQUOI: *Historia medieval de la Península Ibérica*. Traducción de Adeline Rucquoi y Miriam González-Urriza. México: El Colegio de Michoacán, 2000, 367 pp. ISBN 970-679-0403

El momento en el que surge esta síntesis de la historia de la península Ibérica medieval es sumamente importante. La historiografía en México empezó a abrirse a los horizontes de la antigua "monarquía española" de la que formó parte, y a los ámbitos del mundo hispánico en el que sigue estando inserta. Asimismo, la historia comparativa es un enfoque que gana cada vez más adeptos. No sólo resulta esencial comparar las realidades históricas de México con sus análogas en el resto de Iberoamérica y en la península europea, es también imprescindible calar más hondo en los procesos conformadores del mundo hispánico y dejar de verlos como meros "antecedentes" medievales que a veces se nos imponen a los historiadores como hueca obligación, como fórmula de recetario o como rito persignatorio con el cual "cumplimos" para después no volver más a ocuparnos de esos "antecedentes". Otro desafío sobre el que insistiré más adelante es el que nos impone asumir la "Edad Media ibérica" en continuidad con las realidades de la naciente Nueva España.

La empresa de Adeline Rucquoi fue sumamente ardua en la elaboración de la presente obra, ahora traducida al español por Miriam González-Urriza. En primer lugar porque se trata de una

apretada y muy densa síntesis de los once siglos que transcurrieron entre los visigodos y el advenimiento de Carlos I de España, el famoso Carlos V. Pero también porque se trata de una síntesis que efectúa un replanteamiento multifacético de los procesos en ella descritos. Su cara primordial es la del Mediterráneo. Adeline Rucquoi nos enseña que fue éste el que constituyó el verdadero centro del mundo, y no ya el norte de Europa, latitud desde la cual las realidades ibéricas se ven como marginales, periféricas. Este perfil del replanteamiento es tanto más importante cuanto que la imagen que la mayoría de nosotros tiene sobre la Edad Media es la que emerge de la historiografía francesa o anglosajona, que suele llevarnos, sin más, a aplicar a la Nueva España conceptos que poco o nada tienen que ver con las realidades hispánicas. El otro enfoque del replanteamiento es aquel que estructura la obra en torno a los polos de diversidad y unidad característicos del medievo ibérico. A todo lo largo, la autora da cuenta de la complejidad diferenciadora de los distintos dominios peninsulares; desde las peculiaridades de la Hispania visigótica hasta el califato de Córdoba y el reino de Oviedo-León, para luego explicar la evolución de los reinos de Portugal, Castilla, Navarra, Aragón y Granada. De esta diversidad resulta por cierto simbólica la portada de la presente edición, que representa a los reyes de Castilla y de Aragón en ocasión de la firma de un tratado de límites, el de Cazorla de 1179, entre sus reinos respectivos. Pero también da cuenta esta obra de los rasgos comunes a esas sociedades: la guerra como empresa colectiva, los problemas asociados al surgimiento de diversas formas de poder, la organización de los espacios geográficos en torno a las ciudades, las distintas expresiones de la movilidad social, las modalidades de la extendida nobleza hispánica y, en fin, las mentalidades que identificaron al español con el cristiano.

Una lectura posible del libro de Adeline Rucquoi es la que hace de ella un instrumento que nos permita enfocar las realidades del primer siglo de la Nueva España. Una no fácil empresa, esta última, en la medida en que al principio no sabemos qué comparar y ni siquiera qué yuxtaponer, cómo seleccionar ejemplos que resulten esclarecedores. Sólo he podido dejarme llevar por un sexto sentido de afinidad entre las sociedades ibéricas y las nuestras hispánicas de este lado del Atlántico. Pero también por el diálogo con la autora, compañera en el esfuerzo consistente en hacer dialogar los procesos históricos en ambos litorales. Sólo quisiera, si se me permite, presentar algunos ejemplos.

Esta *Historia medieval de la Península Ibérica* nos muestra cómo la reconquista, empresa colectiva que adquirió proporciones de verdadera cruzada, propició el desplazamiento continuo de las sociedades. Es decir que la guerra fue inseparable del poblamiento y el repoblamiento de los territorios. La movilidad que la guerra imprimió a las sociedades hispánicas tuvo por corolario rasgos que dificultaron la feudalización característica de las latitudes septentrionales de Europa. Pero también la movilidad resulta clave para entender por qué el campo obedeció a la lógica impuesta por la organización de las comunidades a medida que las "cartas puebla" les iban confiriendo la forma jurídica y la legitimidad heredadas de la antigua tradición urbana mediterránea.

Son las ciudades, en el libro de Rucquoi, las articuladoras del espacio. Su herencia grecorromana nos asombra por su hondura, por su continuidad, pero también por el papel desempeñado por la Iglesia. De hecho vemos que durante la antigüedad tardía el primer acto jurídico de la restauración urbana fue restaurar las sedes episcopales, sobre todo en Al-Andalus, en la antigua Bética. Son finalmente, las ciudades, los ejes de la expansión marítima y comercial.

Las sociedades que se nos describen en este libro son a la vez tan diversas entre sí en lengua, religión y cultura, como coexistentes. Les caracterizó una honda sensibilidad por el saber y por la elaboración de un conocimiento pragmático empeñado en la confección de instrumentos que hicieran posible la coexistencia. Pero también heredaban la honda vocación de la antigüedad grecorromana por el saber y la enseñanza, según la cual nunca estuvieron ausentes las influencias de Jerusalén o de Bizancio. Fueron los saberes asociados a las lenguas los que suscitaron quizás mayor curiosidad. Ninguna actividad en este ámbito parece haber superado a la traducción, que transmitió al occidente europeo el bagaje teológico, jurídico y médico de la antigüedad. La vocación hispana por el saber se refleja también en estas páginas a través de la inquietud por las herejías y por el gusto y el hábito de las disputas y las controversias teológicas.

En la España medieval se gestó una vigorosa alianza entre saber y poder. La obra de Adeline Rucquoi nos dice que, consecuentes con la frase de san Isidoro según la cual "la ignorancia es madre de todos los errores", los reyes hispánicos, defensores de la fe, fincaron su poder en el derecho escrito de cuño romano. Fundaron y protegieron a las universidades y se rodearon de letrados para impartir la justicia, ejercer el gobierno y regir la

administración. No se explica de otra manera la precoz organización política de Castilla y Portugal, ni el surgimiento de los cuerpos e instrumentos que consolidarían los futuros virreinatos americanos. El libro también nos enseña que a lo largo de la Edad Media los reyes de la península ibérica, a diferencia de sus homólogos en el norte de Europa, nunca concibieron su poder en términos de un arraigo territorial que lograra unir indisolublemente una dinastía a su territorio. El poder de los soberanos hispánicos les venía ante todo del cumplimiento de una misión divina. Ante esa realidad, los factores de disociación y de disgregación del conjunto hispánico no hicieron sino acentuarse. Por eso Rucquoi nos presenta a los reyes católicos como el único vínculo de unión entre reinos completamente distintos. Ese vínculo constituyó la principal base jurídica en la configuración de lo que sería la "corona de España", ese conjunto disperso de hilos distendidos a escala mundial del cual formaron parte las Indias de Castilla.

La diversidad cultural en una península en que coexisten tres religiones acentuó el sentido del "otro", la percepción de diferencias que llevó a admitir la conservación de numerosas estructuras políticas, administrativas, religiosas y jurídicas a cambio del pago de un tributo. No obstante, también vemos aparecer en estas páginas el tema de la fusión mediante la adopción de trajes, de lengua y a veces incluso de religión. Se exalta el sentido del atuendo, de lo visualmente diferente, sobre todo entre los cristianos del siglo X, reacios a la plena "arabización". Vemos en cambio a los judíos adoptar rápidamente la lengua y las costumbres de los musulmanes.

Del libro de Adeline Rucquoi se desprenden al menos cinco ejes o temas característicos de las sociedades hispánicas: primero, una intensa movilidad de esas sociedades en el espacio; segundo, la impronta definitiva de las ciudades; tercero, una honda vocación por el saber y la enseñanza; cuarto, una alianza entre saber y poder político, y quinto, una aguda sensibilidad ante el "otro", ya fuese judío, musulmán o francés, el extranjero por antonomasia. Me parece que estos ejes poseen la suficiente capacidad articuladora para emprender una relectura de las realidades de la naciente Nueva España, aunque a condición de no seguir ateniéndonos a la estéril consigna de cumplir con los "obligados" antecedentes. La lectura de este libro me ha convencido aún más de la ingente tarea que aguarda a la historiografía mexicana e hispanoamericana en general: la de construir nuestra propia "Edad

Media", sobre todo porque algunas realidades peninsulares habrán seguido una evolución distinta y en todo caso insospechada en este lado del Atlántico. Me parece que esa construcción requiere, ante todo, una actitud de apertura que trascienda la connotación restrictiva que impone la "medianía" a lo que llamamos "Edad Media". Esto sólo será posible mediante un esfuerzo crítico que, apoyado en el saber historiográfico ya consolidado, construya preguntas frente a un pasado "medieval" que es preciso conocer. Sin esas preguntas difícilmente llegaremos a apropiarnos la Edad Media hispánica que es, por derecho propio, tan nuestra como nuestra lengua materna.

Óscar Mazín
El Colegio de México

Erika Pani: *Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas.* México: El Colegio de México-Instituto Mora, 2001, 444 pp. ISBN 968-12-0892-7

Esta obra, fruto de estudios doctorales en el Colegio de México, es una historia-tesis de la manera más expresa. Desde el título mismo, la autora nos sugiere que el imperio de Maximiliano de Habsburgo en México debe entenderse como una experiencia política netamente nacional, no como una aventura de extranjeros voraces ni de mexicanos marginados o traidores. La lógica y la disciplina empleadas por Pani en la realización de este argumento son claras y de golpe certero. Comienza su análisis a mediados del siglo XIX para mostrar cómo, desde entonces, había una convergencia de preocupaciones y reflexiones que caracterizaban a la clase política en su búsqueda de parámetros políticos adecuados para la construcción del Estado mexicano. El temor al pueblo, el deseo del orden y la convicción de que se debía encauzar el progreso a partir de obras materiales relevantes, así como la disposición de recortar la democracia en persecución de tales fines, unían en el fondo a actores políticos distanciados por cuestiones de ideología expresa y de partido. La autora coloca su análisis precisamente en este nivel previo del "imaginario político" para lograr su propósito de mostrar a los mexicanos "imperialistas" en el centro del espectro político nacional, no en sus márgenes.

E. Pani insiste en que los futuros hombres del imperio, llegados al escenario de la vida política nacional en los años cuarenta, eran producto de una cultura política heredera de la revolución francesa y la Ilustración. No miraban desde estos fenómenos para atrás, sino hacia adelante, hacia la conformación de un Estado nacional garante de un régimen de libertades civiles que, apartando la autocracia, alejara de igual manera la anarquía. Encuentra que en sus inclinaciones instintivas tales hombres rehuían una definición de la "libertad" que fuera exclusivamente política y se inclinaron en favor de una libertad gradual y parcial, sometida a condicionantes de la "razón" y el interés común de la sociedad toda. En su afán por volver la libertad domesticable y por ende llevadera, manifestaban decidida preocupación por la superación material y progresiva a través de obras públicas que pusieran las bases para una convivencia social moderna. En lo que plantea y lo que su obra sugiere, la autora crea puntos de conexión entre la política borbónica de modernización desde arriba, la proliferación de pensadores moderados a mediados del siglo XIX, la formación del segundo imperio, y la forja del liberalismo-conservador del porfiriato. En este contexto, Pani hace esfuerzos interesantes por diferenciar los orígenes del conservadurismo mexicano —moderado, de un optimismo prudente, práctico y muchas veces progresivo, y preocupado siempre por el establecimiento de un régimen de derecho— del conservadurismo francés, para citar un caso clave. Aquí la autora hace planteamientos que redondean los estudios que publicaron Humberto Morales y William Fowler (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews-Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999, en cuanto al origen autóctono y más bien liberal del conservadurismo mexicano en sus expresiones dominantes. Esto da pie, desde luego, para que liberales y conservadores se encuentren en el moderantismo.

La autora propicia una discusión interesante de la interacción de la prensa mexicana con los eventos políticos europeos en Francia y España. Al hacerlo, nos muestra un interesante panorama en que los liberales mexicanos moderan fuertemente sus ímpetus libertarios al tropezar allí con los aspectos desagradables de las revoluciones populares. A la vez, los conservadores se muestran más acoplados a los cambios y optimismo del siglo XIX al hallar los aletargados sucesos en España motivo de poco aliento y los planteamientos de un Juan Donoso Cortés dignos de con-

templación, pero criticables por su conservadurismo y espíritu religioso desmedido. Pani encuentra una interacción creativa de la prensa mexicana con la europea, en donde lo que va llamando más la atención de los pensadores mexicanos es la posibilidad de romper estereotipos y ortodoxias políticas y concretar un régimen de gobierno más capaz de progresos concretos y libertades efectivas. El imaginario político mexicano se flexibilizaba por medio del análisis de lo transcurrido en Europa, abonando el terreno con perspectivas compartidas que abatían algunas diferencias entre conservadores y liberales, en beneficio de los moderados de ambos signos.

Si la lectura de las experiencias europeas propiciaba un eclecticismo más desenfadado entre conservadores no menos que liberales mexicanos, Pani tiene un interés particular en demostrarnos que los primeros estaban lejos de constituir un grupo compacto o de signo democrático. Los que prevalecieron en la redacción de la Constitución de 1857 no estaban bien unidos entre sí, y la mayoría temían al pueblo del presente no menos que aspiraban a representar al del futuro progresista. Partidarios del voto indirecto y de una rigurosa propiedad privada, algo incongruentes en su federalismo predominante al aspirar a un gobierno central más fuerte, católicos convencidos, pero incómodos en su relación con la Iglesia poderosa de su medio, los constituyentes evidenciaron inconsistencias y tuvieron dificultad en concertar los consensos mínimos para lograr el objeto de una nueva constitución. No acababan de producir la Constitución cuando desconfiaron de ella y su compatibilidad con la gobernabilidad del país.

Contrasta con esta actitud dubitativa la decisión del gobierno de obligar a los funcionarios a jurarle lealtad al nuevo código. La autora sugiere que desde la perspectiva católica y conservadora todo era aún negociable hasta que este esfuerzo por sacralizar la Constitución satanizó la disidencia y rebajó su lucha ante la nueva magna carta. Puede pensarse que hasta ese momento todo era política y que desde entonces el Estado, como abanderado de la Constitución, adquiría la calidad de intocable. La "solución" fue la guerra civil, pero al comenzar los años sesenta, aun después de la "victoria" liberal, persistían la inestabilidad y restos del conflicto bélico. Los triunfadores afrontaban una moratoria de pagos insoslayable en su horizonte internacional. En la vertiente interna, tropezaban con una opinión liberal dividida en donde la opción por una dictadura que solventara la situación se planteaba con renovada estridencia, idea que con signo distinto favorecían

muchos conservadores, mientras un periódico de conservadurismo "moderado" —con otra visión de cómo refrenar a los contrarios— exigía el cumplimiento cabal de la Constitución y no su aplicación partidista por el gobierno. Para la autora, en 1862 la intervención extranjera de Gran Bretaña, Francia y España se potenciaba más por el desencanto y división de las fuerzas políticas mexicanas que por la consistencia y empuje de estas potencias.

Pani argumenta que las fuerzas políticas que apoyaron al imperio de Maximiliano se componían de mexicanos desencantados, de preferencias ideológicas distintas, pero marcadas por una pragmática determinación de acertar en la resolución del problema de gobernabilidad que aquejaba al país. En la tesitura de la crisis ontológica mexicana, jaloneada la nación por contradictorios reclamos de las libertades de las revoluciones democráticas y del orden y estabilidad indispensables para el progreso material, los "imperialistas" optaron por un régimen que —poniendo un dique contra Estados Unidos— propiciara la reconciliación política interna, la obra de codificación legal y la modernización de la administración de justicia, pero prescindiendo en lo inmediato de una constitución o una vida representativa electoral. Aquí la obra de Pani se ubica entre los dos grandes estudios de Charles Hale, entre ese liberalismo finalmente elitista de José María Luis Mora y el liberalismo conservador de Justo Sierra. Los imperialistas abordados por Pani habían desarrollado su orientación ecléctica y moderada desde finales de los cuarenta y en medio de la agresión externa y la terrible debilidad interna. No concebían marchar atrás, hacia la colonia, e incluso la experiencia política española contemporánea les resultaba lejana y poco inspirada. Políticos curtidos y prácticos, eran hombres de cultura que no pensaban eludir los dilemas del presente en utopías estériles, sino darles solución. Muchos eran abogados. La creación de un Estado moderno garantizaba una hacienda pública sana, fundamento del orden, a la vez que se ofrecía para resolver el régimen de libertades y la cuestión eclesiástica. Se ocupaban preferentemente de la forja de códigos legales modernos y mejores prácticas judiciales. Se conformaron con un "Estatuto provisional" del imperio por motivos coyunturales, pero aceptaban una versión conservadora de la teoría de la soberanía popular y no eran adversos a un sistema de representación compatible con la "soberanía de la razón". Su acierto, en la visión de la autora, se puede medir en el importante legado jurídico que heredaron a la nación y que ha pervivido a pesar de su derrota. A la vez, en su

fracaso en el arreglo de la cuestión eclesiástica demostraron la falta de concierto interno al respecto entre los imperialistas, donde voces importantes sonaban más bien estatistas, liberales, resignadas a la reforma liberal, o simplemente pragmáticas. Aquí también, la experiencia imperial parece participar de una cultura política compartida ampliamente en que, según recalca repetidamente la autora, lo liberal y lo conservador —más que oponerse plenamente— confluyeron.

Si la propuesta política del imperio se ubicaba con perfecta lógica dentro de las coordenadas del imaginario mexicano del siglo XIX, los problemas económicos que encaró la monarquía también eran demasiado familiares. Ninguna idea de reforma fiscal podía convencer a los productores de estatus social alguno. Ningún presupuesto podía prescindir de la dependencia del agio. No se podía, sino promover industrias y actividades agrícolas nacionales, si bien no en la medida en que los demandantes querían. Los beneficios económicos se otorgaban de acuerdo con el peso específico de cada grupo, no a partir de un plan realmente concertado. Hasta las medidas fiscales de inspiración populista eran de un éxito incierto en cuanto a las lealtades populares que generaran. Finalmente, el imperio recayó en los préstamos y contribuciones forzosos a la cautiva población local cuando sus empréstitos extranjeros le fallaron. Consecuente con esta problemática, los grandiosos proyectos de obras públicas, un Banco de México y redes ferroviarias se vinieron abajo. Buenos deseos para mejorar las relaciones entre hacendados y peones se cebaron. La autora encuentra que una élite económica se acomodaba a todo lo que le convenía, pero no asumía compromisos más allá del corto plazo: amortización sí, para beneficio propio, pero no ligada a ningún proyecto de renovación de la propiedad de la tierra con carácter social; ninguna contemplación de los derechos de los pueblos a fondos legales ni pretensiones de mejorías para los peones.

La vuelta a la República, entonces, no es motivo de festejo cívico desenfadado en la óptica establecida por Pani. La decepción con el imperio era profundamente interesada y a corto plazo. Abarcaba gran parte de la élite económica nacional, que no parecía prosperar sin freno al amparo del imperio. Asimismo, el desencanto inspiraba un "quieto rencor" entre aquellos conservadores prudentes, pero casados con una "utopía moral" de una sociedad orgánica y holista, seguramente modelada sobre la metáfora de la "familia", que deseaba un papel social más explícito

para la Iglesia y los símbolos del catolicismo. De modo que, en la visión de la autora, los grandes ganadores políticos en la debacle del imperio y la vuelta al imperio serían, finalmente, no los "puros", sino los moderados, quienes de hecho son los protagonistas principales de esta obra, en una definición lata y no siempre partidista del término. En medio de oportunismos, localismos(?) y un conservadurismo católico algo marchito, el gran proyecto moderado de liberalismo dirigido y ordenado, racionalizador y codificante, orientado a las obras y no a los discursos, proyectaría sus ideas y hasta sus hombres, una vez imperialistas, hacia diferentes ámbitos del espacio público en la República restaurada y en el porfiriato. Tocando bases con Laurens Ballard Perry, Pani sugiere que la dictadura era la respuesta liberal, la secuela política natural consecuente con el trayecto y las dimensiones reales de la cultura política mexicana tras la caída del imperio. Respondía a la lectura generalizada de los límites al cambio y la crítica generalizada de los defectos particulares de aquel problemático monumento al liberalismo republicano que era la Constitución de 1857. El porfiriato, dentro de una dinámica cuestionablemente republicana, no perdería el interés en la codificación legal, el progreso material, el efectivo alcance gubernamental sobre el territorio nacional, ni el vocabulario científico-mecánico —que apartaran del gobierno lo voluble, lo errático y lo arbitrario— en materia de gobierno. Aquí descollaba el legado de los imperialistas.

Esta obra representa una encomiable labor de síntesis histórica y de crítica analítica. La autora ha sido acuciosa en su búsqueda de materiales publicados y de archivo que respondieran a las problemáticas que plantea como componentes de su propuesta. La obra es de gran envergadura en cuanto a la revisión historiográfica que propone, su fluido manejo de bibliografías teórica e histórica, y su abierta disposición de dialogar con una gama importante de historiadores dedicados a la época. Sus apéndices finales contienen valiosa información biográfica e institucional sobre los imperialistas. Sigue en la pauta marcada por Josefina Zoraida Vázquez y otros al ir más allá de etiquetas de partido para el análisis de posturas políticas, a la vez que lleva esto convincentemente al terreno del imaginario de la cultura política, donde ideología, valores y preferencias se encuentran. Pani ayuda a que pasemos con mayor soltura de la primera mitad del siglo a la segunda, y a que integremos en una sola vista las diversas etapas de ésta. Propone una visión de continuidades donde muchos han visto sólo rupturas y hasta mera "chaquetería".

No obstante, quedan algunas cuestiones que saltan a la vista en este sugerente estudio. ¿La gran ruptura en la historia decimonónica es en los años cuarenta, especialmente después de la guerra con Estados Unidos? Pani, acorde con Charles Hale, así lo sugiere. Y hay buenos motivos para ello. Pero mucho de lo que la autora encuentra después de 1848 es el desarrollo de ideas que se habían entablado en los años veinte y treinta, y que a su vez responden a un legado no sólo de la "Ilustración" y la revolución francesa, sino a la Ilustración novohispana, las reformas borbónicas y la independencia mexicana en sus diversas fases. Las dos herencias confluyen, pero tienen aristas diferentes. Además, el famoso proyecto monarquista de José María Gutiérrez Estrada data de 1840. Es verdad que después de la guerra con Estados Unidos el hartazgo de los mexicanos con el desconcierto nacional era creciente. Pero si bien Pani da un espacio amplio y explicable al papel de los moderados, el peso específico de puros y conservadores "duros" quizá requiere mayor esclarecimiento del que provee este espléndido libro.

Aunque la autora tiene excelentes comentarios sobre la diferenciación entre los conservadores católicos, los conservadores más laicizantes y la jerarquía eclesiástica, y señalamientos oportunos sobre los distintos pareceres de ésta, terminamos la obra sin saber a ciencia cierta qué pasó entre los católicos y el imperio. Si bien el juramento de la Constitución de 1857 ha sido visto como un momento decisivo, con la presencia de personajes como el obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, contemplada en primera plana, este imperio nunca es visto aquí como una propuesta plenamente católica; y la óptica de Luis Ramos sobre una Iglesia primero propositiva y luego arrepentida no se retoma, ni para convalidarla ni para refutarla. Quizá para "centrar" la acción política de los moderados, tanto liberales como conservadores, esto es justo y prudente. Mas sería bueno que no fuera hasta el punto de marginar a los católicos vociferantes de un proyecto que a veces ha sido visto como el último esfuerzo del ahogado por salvarse. ¿Los católicos se retiraron de la política del imperio o fueron arrimados más o menos conscientemente? ¿Se consumó durante el imperio una escisión entre un catolicismo complaciente con la reforma liberal así como con la secularización tendenciosa y un catolicismo más purista y "principista"? ¿Quiénes representaron a uno y otro? ¿Perduró tal hipotética escisión después de la caída del emperador para impactar el liberalismo republicano que resurgía?

En fin, esta obra es rica por lo que hace, que es "repolemizar" la historia política de la época como historia de mexicanos en busca del anclaje de la gobernabilidad, como historia nacional antes del hallazgo de un eje integrador eficaz. Como la autora afirma, deja pendiente la historia de las regiones mexicanas para la época. Asimismo, creemos que deja por hacer un estado de la cuestión en cuanto a qué papel jugaron los extremos de los partidos opuestos, y qué papel desempeñó no sólo la compleja jerarquía eclesiástica mexicana, sino una pluralidad de curas y laicos en la definición del arribo y los rumbos del imperio. ¿Qué nos dice el imperio sobre el desarrollo de la fe aún dominante de los mexicanos, sus transformaciones políticas? Pani nos brinda interesantes e informados comentarios sobre algunos de estos aspectos, pero la autora no sólo nos ha dado un estudio rico por lo que hace, sino también por lo que nos obliga a plantearnos a futuro. Felicitamos a la autora y a El Colegio de México por esta aportación.

Brian CONNAUGHTON
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Juan ESPINOSA: *Diccionario para el pueblo.* Estudio preliminar y edición de Carmen McEvoy. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-University of the South-Sewanee, 2001, 673 pp. s. ISBN

La instauración masiva en la América hispana de regímenes republicanos de gobierno, producida inmediatamente tras la independencia, tuvo ciertamente, mucho de contingente. Como suele señalarse hoy, eso fue menos el resultado del desarrollo de una ideología coherente y articulada y de larga maduración (supuestamente llegada con los escritos de la Ilustración que lograron eludir el control de la censura colonial) que producto de una sucesión de acontecimientos y circunstancias más o menos fortuitos. Una de ellas fue la mera ausencia, en la región, de casas reales (el caso de Iturbide en México serviría de ejemplo de la dificultad para suplir esta carencia con figuras que no tenían ninguna legitimidad tradicional) unida a la renuencia de las casas europeas a aceptar asumir, en el clima instaurado por la restauración, supuestos tronos emanados, en definitiva, de procesos

revolucionarios. En fin, aquellas interpretaciones fundadas en una visión épica de los procesos de independencia como formando parte de una especie de lucha eterna entre las luces de la razón y el oscurantismo colonial (trabadas "en un subterráneo forcejeo ontológico", según palabras de Edmundo O'Gorman) resultan hoy ya insostenibles.

Sea como fuere, lo cierto es que las ideas republicanas se difundieron y arraigaron en el subcontinente con una rapidez y profundidad en muchos sentidos asombrosas: salvo en ciertos casos claramente excepcionales, el republicanismo se convirtió inmediatamente en el centro de una suerte de culto laico, y formó parte de la identidad de las nuevas formaciones nacionales. Su difusión no fue, sin embargo, un resultado natural o espontáneo, sino que conllevó la puesta en juego de una serie de dispositivos ideológicos (sostenidos en la prensa, la literatura, los discursos y festividades patrióticas, todos inevitablemente orlados por una muy cuidada simbología republicana). Y tampoco fue un proceso carente de conflictos. El intento de articulación de un discurso republicano destinado a imponer valores y conductas sociales acordes con dicho ideal de gobierno implicaría una lucha simultánea por su misma definición. De hecho, el sentido del concepto de republica, cómo era una forma republicana de gobierno, no era entonces en absoluto evidente ni aun sencillo de imaginar.

El *Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico* (1855) del uruguayo-peruano Juan Espinosa (1807-1871) constituye un testimonio fundamental en ambos respectos, esto es, del tipo de estrategias narrativas y de la variedad de recursos simbólicos a que entonces se apeló con el fin de imponer y dar sentido, a la vez, a aquellos principios en que los nuevos estados supuestamente se fundaban, o deberían fundarse, y de los que tomarían, en última instancia, su legitimidad. Su composición se da, concretamente, en el marco de la lucha contra la consolidación de la deuda impuesta por Echenique (que da lugar a un auge especulativo y a una corrupción generalizada), pero formaba parte de un largo combate contra el caudillismo reinante en Perú en que su autor se vio envuelto inmediatamente tras su llegada a ese país con el ejército de San Martín. Toda su retórica, y especialmente el carácter didáctico que asume, nos dice del esfuerzo por producir en estas sociedades, alegadamente aún aferradas a hábitos e ideas coloniales, esa "revolución moral" todavía pendiente, pero que, según se postulaba, era el corolario

natural y el requisito necesario para hacer efectiva la revolución política iniciada en las primeras décadas del siglo.

Sin embargo, tal proyecto de "regeneración moral" debe inscribirse, a su vez, en el contexto del renacimiento liberal que se produce luego del ciclo revolucionario de 1848 (y que alcanza su punto culminante en América Latina con la guerra de Reforma en México), que le confieren al mismo un sentido particular. Éste se carga entonces de connotaciones permeadas por un universo nuevo de ideas provenientes de fuentes diversas, desde las ciencias naturales (en esos años se produce, de hecho, una explosión en ese campo, dando lugar al nacimiento de una serie de nuevas disciplinas científicas que pronto desatan una verdadera revolución tecnológica, e impactan también fuertemente el pensamiento social) hasta las nuevas ideologías sociales (que abarcan un amplio espectro que se extiende desde el marxismo y los utopismos sociales hasta el ultramontanismo católico). El *Diccionario* de Espinosa, más allá de su aparente sencillez conceptual, voluntariamente asumida, por otra parte, dada la intención pedagógica que lo anima (y que lleva irremediablemente a planteos fuertemente dicotómicos), se sostiene, en realidad, en un entramado discursivo sumamente rico y complejo. El extenso y meticuloso estudio de Carmen Mc Evoy que le precede sirve de excelente guía para situar dicha obra en ese plurívoco contexto "atlántico" de ideas en que se inscribe.

Espinosa aparece allí claramente como una especie de intermediario entre dos generaciones del pensamiento liberal en América Latina: nacido al calor de la lucha contra la dominación colonial y formado su pensamiento en función de la problemática relativa a la instauración de nuevos regímenes republicanos de gobierno, se terminaría convirtiendo en una de las fuentes fundamentales de la que se nutre y a partir de la cual surgió, en la segunda mitad del siglo, esa tradición que culminó en Perú con el partido civilista. El *Diccionario* de Espinosa, hasta ahora casi olvidado, se situaría, en fin, en una intersección histórica, marcando un hito clave en la historia político-conceptual peruana y latinoamericana. Éste forma parte, de hecho, de una serie de obras (como *Sociabilidad chilena* de Francisco Bilbao o la *Ojeada retrospectiva* de Esteban Echeverría) que en esos años transitaron un mismo sendero intelectual. Lo que para Mc Evoy define su carácter "republicano", en un sentido más específico, y liga a esta corriente de ideas a una tradición clásica, es el intento por combinar dos cuestiones, en principio, diversas. Según muestra, el

proyecto de fundar y establecer una legitimidad política republicana se conjuga en estos autores con la pregunta respecto de cómo lograr afirmar en la sociedad una cohesión cultural en torno a ciertos valores y principios; es decir, cómo constituir una auténtica "opinión pública". De este modo contribuirían a fijar las pautas a partir de las cuales sectores importantes de la élite local (y, por extensión, del conjunto de la sociedad) tratarían de tornar inteligible, y eventualmente poner término, al capítulo de la anarquía abierto con la disolución del vínculo colonial.

En síntesis, el esfuerzo editorial de Mc Evoy, felizmente coronado gracias al apoyo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y The University of the South-Sewanee, pone a disposición del público de habla hispana una obra clave para comprender la historia intelectual del siglo XIX latinoamericano en sus múltiples aristas y orientaciones, y trata, en fin, de reconstruir las distintas vicisitudes en la trayectoria, errática y compleja, del ideario liberal-republicano en la región.

José Elías Palti
Universidad Nacional de Quilmes

RESÚMENES

Natalia Silva Prada: *El uso de los baños temascales en la visión de dos médicos novohispanos. Estudio introductorio y transcripción documental de los informes de 1689*

Este artículo tiene el objetivo de contextualizar dos informes médicos novohispanos escritos en 1689 relativos al uso de los baños temascales indígenas. El estudio destaca la importancia de este documento, transcrito y publicado por primera vez, para profundizar en varios aspectos relativos a la historia de la medicina y de la salud pública del antiguo régimen. De igual forma, busca mostrar la pertinencia de dichos documentos en el acercamiento histórico a las prácticas y conocimientos médicos de las últimas décadas del siglo XVII, a las herencias y creencias sobre los beneficios y formas de uso del agua y a las particulares y peculiares relaciones de los indígenas con este elemento de la naturaleza y con los espacios físicos en los que se bañaban, cuyo valor curativo fue redimensionado por la medicina occidental del siglo XVII.

Gabriel Torres Puga: *Beristáin, Godoy y la virgen de Guadalupe. Una confrontación por el espacio público en la ciudad de México a fines del siglo XVIII*

En la celebración de la fiesta de la virgen de Guadalupe de 1795 un grupo de criollos adornó un balcón de la ciudad de México

con la intención de desprestigiar al canónigo de la catedral, Mariano Beristáin. La causa del enfrentamiento era el homenaje que Beristáin había rendido poco antes al jefe de ministros de España, Manuel Godoy, y que muchos tacharon de injurioso a la religión y a la devoción guadalupana. Las denuncias presentadas ante la Inquisición contra Beristáin ofrecen la posibilidad de observar algunos de los canales informales de expresión en un momento en el que el control de la imprenta se había recrudecido, así como la intensa pugna por el control de la opinión pública en la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

Rosalina Ríos Zúñiga: *Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas, 1821-1845*

El ensayo sigue el desarrollo de la prensa y las asociaciones cívicas en Zacatecas en el lapso comprendido entre 1821 y 1845. Plantea su estrecha imbricación e incidencia en el surgimiento de los espacios públicos locales. La hipótesis que trata de demostrar es que su desarrollo estuvo caracterizado, en el periodo analizado, por su apertura antes de 1829 y su cierre después de esa fecha y hasta 1845. Además de propagar las prácticas republicanas, esos medios y su desarrollo permitieron abrir o cerrar las expectativas por acceder a la ciudadanía entre la mayoría de la población.

María del Carmen León García: *Espacio, olor y salubridad en Toluca al final del siglo XVIII*

La ciudad de Toluca a finales del siglo XVIII es un ejemplo del cambio en la percepción olfativa como parte del proceso civilizatorio. A través de documentos notariales, se ejemplifican las medidas institucionales para urbanizar una ciudad; y si bien es importante considerar el papel de las iniciativas de Estado y los argumentos científicos como generadores de ese cambio, el caso de Manuel Lechuga y Diego de Ortiz muestra dos aspectos característicos de la respuesta social ante las reformas sanitarias del siglo XVIII. El primero, se refiere a aspectos legales, a la tradición

del "buen gobierno", considerado como aquel que dicta sus leyes para el bien común; de allí la frase con la cual Ortiz argumentó la injusticia que se cometía con sus zahúrdas, pues lo que las mejores leyes del reino eran aquellas que se hacían escuchando a los procuradores de las ciudades, hombres que conocían la realidad cotidiana, "pues no pueden adivinar los que mandan la situación particular e individuales circunstancias de cada país y cada comercio". El segundo, al cambio de costumbres y percepciones, a la lentitud con que fueron incorporándose en la vida cotidiana las disposiciones que sobre higiene y urbanidad se reglamentaron con mayor fuerza gubernamental a partir del periodo de las reformas borbónicas.

Ismael Ledesma Mateos: *La introducción de los paradigmas de la biología en México y la obra de Alfonso L. Herrera*

Este artículo aborda la introducción en México de los paradigmas determinantes para la constitución de la biología como ciencia, durante el final del siglo XIX y los inicios del XX, enfatizando la contribución de la obra de Alfonso L. Herrera. Primero se discuten los procesos de introducción de diferentes conceptos, teorías o paradigmas en distintos países y los fenómenos de traducción y "circulación de los hechos científicos" involucrados en ello, para luego centrarse en México, recapitulando las principales aportaciones de sabios mexicanos a la introducción de las teorías: celular, de la homeostasis, de la evolución y de la herencia, resaltando la contribución de Alfonso L. Herrera y de su libro *Nociones de biología* (1904), primer texto de biología del país, donde se encuentran presentes las teorías antes mencionadas.

ABSTRACTS

Natalia Silva Prada: *Temascal-Bath Use in Two New-Spain Medical Doctors. Introductory Study and Textual Transcriptions of 1689 Medical Reports*

The aim of this article is to put in context two medical reports from New Spain written in 1689 regarding the use of indigenous *temascal* baths. The study highlights the importance of the documents, transcribed and published for the first time, in order to make and in-depth analysis concerning the history of medicine and public health of the old regime. Similarly, it seeks to show the relevance of such materials in the historical approach to medical practice and knowledge of the late sixteenth century. The heritage and beliefs about the benefits and ways of using water and the particular and peculiar relationships of indigenous peoples with this natural element and the physical spaces where the baths were performed are discussed. Moreover, it shows how the healing value of these methods was reevaluated by seventeenth-century western medicine.

Gabriel Torres Puga: *Beristain, Godoy, and the Virgin of Guadalupe. A Confrontation for Public Space in Mexico City in the Late Eighteenth Century*

During the festivities of the virgin of Guadalupe in 1795, a group of *criollos* garnished a balcony in Mexico City in order to discred-

it the cathedral's canon, Mariano Beristain. The reason for this quarrel was the recent homage paid by Beristain to Spain's ministers' chief, Manuel Godoy, who had been accused of insulting religion and devotion to the virgin. The complaints filed with the Inquisition against Beristain afford the possibility of observing some of informal channels of expression at a time when there was a tightening of the control over the press. Moreover, these complaints illustrate the fierce dispute over control of public opinion in Mexico City at the end of the eighteenth century.

Rosalina Ríos Zúñiga: *Control of Movement: Press and Civic Associations in Zacatecas, Mexico, 1821-1845*

This essay explores the development of press and civic associations in Zacatecas during the years 1821 to 1845. Both vehicles had a strong link and helped to emerge local public spaces. After an open and dynamic beginning, in which they helped to expand republican political culture, and also created expectations among lower classes to citizenship, they were closed down by elites. This closing happened principally as an elite reaction against the popular revolt that occurred in Sombrerete at the beginning of 1829, and it lasted until 1845.

María del Carmen León García: *Space, Odor, and Health in Toluca at the End of the Eighteenth Century*

This paper focuses on late eighteenth-century Toluca as an example in order to account for changes in olfactory perception as an aspect of the process of civilization. A number of examples derived from notary documents illustrate the institutional steps taken in the urbanization of Toluca in the late eighteenth century. Although it is important to consider the role of state initiatives and scientific arguments in triggering such a change, the case of Manuel Lechuga y Diego de Ortiz shows two characteristic aspects of the social response facing sanitary reforms. The first refers to the legal issues involved, the tradition of "good administration" (*buen gobierno*), whose attribution is to dictate laws

geared toward common wellbeing. Hence Ortiz's phrasing of his argument regarding the injustice done to his *zahurdas*, since the best laws of the kingdom were those that were passed after the pleas of cities' procurators were taken into account, men knowledgeable of everyday reality, "given that those in power cannot guess the particular situation and individual circumstances pertaining to each country and trade". The second aspect involves the change of customs and perceptions, as well as the slow rate at which the health and urbanization measures that were enforced more strictly from the government were incorporated to everyday life, beginning at the period of Bourbon reforms.

Ismael Ledesma Mateos: *The Introduction of Scientific Paradigms in Biology and the Work of Alfonso L. Herrera*

This article analyzes the introduction in Mexico of the determining paradigms for the constitution of Biology as a science, during the late XIX century and the beginnings of the XX century, emphasizing the contribution of Herrera's work in this process. Firstly it is discussed how several concepts, theories and paradigms were introduced in different countries, considering the involvement of both translation phenomena and circulation of scientific facts. Then the article points out the main participation of Mexican learners in the introduction of the cellular, homeostatic, evolutionary and heredity theory. I highlight the fundamental contribution of Herrera's book *Nociones de Biologia* (1904) which was the first textbook of Biology in Mexico. This book contains a clear exposition of the theories mentioned above.

Traducción de Germán Franco Toriz



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Novedades Editoriales

2002

LIBROS

Alicia Mayer (Coord.)
Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje II 1700-2000
322p. $195.00

Woodrow Borah (Coord.)
El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787
274p. $120.00

Mario Ramírez Rancaño
La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910
472 p. $280.00

José Fernando Ramírez
Obras Históricas III Vols.
$530.00

Miguel León-Portilla
Arte de la lengua Mexicana. Concluido en el convento de San Andrés de Ueytlalpan que es la Nueva España el 1° de enero de 1547
214 p. $170.00

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Estudios de Historia Novohispana
~número 26~
$90.00

Índices temáticos de Estudios de Historia Novohispana. Vols. 1 a 25. 1966-2001
$90.00

Boletín Históricas
~número 63~
$3.00

Circuito Mtro. Mario de la Cueva, Zona Cultural, Cd. Universitaria, 04510
Tels. 5622-7515, 5665-0070 *Correo electrónico librisih@servidor.unam.mx*

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión W.P. 5.1 o superior, o Word para Windows).

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. En todos los artículos se deberán indicar muy claro al comienzo del texto, a la derecha, después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.*

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Aurora GÓMEZ GALVARRIATO: *Industrialización, empresas y trabajadores industriales, siglos XIX y XX: la nueva historiografía*

Luis JÁUREGUI: *¿Vino viejo en odres nuevos? La historiografía fiscal en México*

Carlos MARICHAL y Gustavo A. DEL ÁNGEL: *Poder y crisis. Historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX*

Thomas PASSANANTI: *Estado y atraso económico en México: una visión historiográfica*

María Eugenia ROMERO IBARRA: *La historia empresarial*

Guillermina DEL VALLE PAVÓN: *La historia financiera de la Nueva España en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, una revisión crítica*

Eric VAN YOUNG y Antonio IBARRA: *La historia económica mexicana de los noventa: ¿qué caminos se abrieron y qué rutas se abandonaron?*